

233

2eJ

EDGAR LEMETERIO CARPIO

EL LIBERALISMO SOCIAL
Y
LA REFORMA DEL ESTADO

CIUDAD UNIVERSITARIA,
PRIMAVERA DE 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACULTAD DE DERECHO.
SEMINARIO DE TEORIA GENERAL DEL ESTADO.
U. N. A. M.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Cd. Universitaria, 21 de junio de 1994.

OFICIO APROBATORIO.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES.
FACULTAD DE DERECHO.
U. N. A. M.
P R E S E N T E .

El pasante de Derecho EMETERIO CARPIO --
EDGAR, ha elaborado en este Seminario, bajo la dirección
del LIC. ARMANDO SOTO FLORES, la tesis titulada:

"LA REFORMA DEL ESTADO Y EL LIBERALISMO SOCIAL".

En consecuencia y cubiertos los requisitos
esenciales del Reglamento de Exámenes Profesionales, so-
licito a usted, tenga a bien autorizar los trámites para
la realización de dicho examen.

A T E N T A M E N T E .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU".

LIC. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTORA DEL SEMINARIO.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE
TEORÍA DEL ESTADO

**C. DIRECTORA DEL SEMINARIO DE
TEORIA GENERAL DEL ESTADO.**

P R E S E N T E.

Me es altamente satisfactorio notificar a Usted que el estudiante EDGAR EMETERIO CARPIO con número de cuenta 8854274-0 ha concluido el proyecto de investigación de su tesis de grado titulada: "EL LIBERALISMO SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTADO" e inscrito en su seminario; por tal motivo y tras haber revisado dicha investigación la APRUEBO para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular le mando un cordial saludo.



LIC. ARMANDO SOTO FLORES.

La nación mexicana no puede organizarse con los elementos de la antigua ciencia política, porque ellos son la expresión de la exclusividad y de las preocupaciones; necesita una Constitución que le organice el progreso, que ponga orden en el movimiento. ¿A qué se reduce esta Constitución que establece el orden en la inmovilidad absoluta? Es una tumba preparada para un cuerpo que vive. Señores, nosotros acordamos con entusiasmo un privilegio al que introduce una raza de caballos ó inventa una arma mortífera; formemos una Constitución que se funde en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, para que de este modo mejoremos nuestra raza y para que el poder público no sea otra cosa más que la beneficencia organizada.

Ignacio Ramírez "El Nigromante".

Fragmento del discurso pronunciado en la sesión del 7 de julio de 1856, al discutirse la Constitución en lo general

DEDICO ESTA OBRA A:

**LA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
LA FACULTAD DE DERECHO**

**PROFR. RAUL EMETERIO NIETO
DOÑA IRENE CARPIO LOPEZ
PROFR. ROSCIEL EMETERIO NIETO
DOÑA CELIA EMETERIO NIETO
LA FAMILIA CARPIO LOPEZ**

DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS

LIC. ARMANDO SOTO FLORES

MIS MAESTROS

**LIC. ERNESTO AGUILAR APIS
DR. FERNANDO FLORES GARCIA
LIC. MARGARITA FUCHS
DR. JULIAN GUITRON FUENTEVILLA
DRA. MARIA ELENA MANCILLA Y MEJIA
LIC. JORGE OLVERA
DR. MANUEL OVILLA MANDUJANO
DR. LUIS RODRIGUEZ MANZANERA**

**LOS HONORABLES MIEMBROS DEL
CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD**

LOS HERMANOS SOLORIO ALMAZAN

MIS AMIGOS...

Armando Alfonso, Isabel Arévalo, Rafael Arredondo, Alvaro Bermúdez, Alonso Cortés, Juan Manuel Enriquez, Raúl Gámez, Carlos González, Nora Lavín Perla López, José Lucero, Alán Pérez, Alejandro Posadas, Jorge Ignacio Sánchez, Susana Vázquez y Andrés Webster.

Andrés Cruz, Hugo Casillas, Sergio Martín, Marco Mirafuentes, Jaime Ariza *Presidentes de la Sociedad de Alumnos 93-94*; José Luis Gomezzlanos *Presidente de la Sociedad de Alumnos 91-92*; Enrique Rodríguez, Jorge Herra, Humberto Salgado *Presidentes de la Sociedad de Alumnos 92-93*; Fernando Zamora *Consejero Técnico Estudiante-Derecho 92-94*; Juan Manuel James, Liliana Arellano, Christopher López, Adriana Almazán *Consejeros Técnicos Estudiantes-Derecho 94-96*; Alberto Ramírez Maya, Enrique Figueroa *Consejeros Universitarios Estudiantes-Derecho 93-95*; Francisco Croce *Presidente de la Generación 1994*; Daniel Ponce, Fidencio Bustos *Presidentes de la Generación 1993*; Manuel Granados, Miguel Ricalde *Directores de la Revista Universitaria "Plataforma Universitaria"*; Paolo Solano *Director de la Revista Universitaria "Vértice"*.

Beatriz Loera, Liz Cruz, Sandra Ramírez, Mónica Serrano, Miryam Quadros, Ma. Luisa Sotelo, Ricardo Polvo, Cesar Valencia, Marcela García, Wendy Mata, Juan Carlos Villerías, José Luis Torres, Nelly Mancera, Magdalena Ríos, Ana Martínez Ricardo y Felipe Vizcarra, Mónica Vitela, José Luis González, Héctor García, Karina Rodríguez, Jorge Acostaviques, Gerardo Trolle, Bertha y Pablo Elhore, Alejandro Mejía, Alejandro Correa, Adrián Turner, Ambar Treviño, Hnos. Torres-Ponce, Beatriz Rodríguez, Fernando Sánchez, Fanny Sleman, Erika Carraro, Edna Viveros, Erika, Aranda, Ramón Beltrán, Arturo Pineda, Olivia Avila, Norma García, Maribel Cruz, Rodrigo Garnica, Jorge Solís, Patricia Serrano, Carlos Ramírez, Claudia, Dayanara y Adriana Gallegos, Rocio Arias, Diana Campos, Roberto Carlos Jiménez, Saúl Barrita, Edilberto Escalante, Verónica Martínez, Leonardo Cipriano, Arcadio Nuñez, Héctor Villegas, Crisógono de Jesús Cervantes, mi amigo Camacho, Víctor Díaz, Ozziel Serrano, Edith Benítez, Cecilia Rosales, Alejandra Morales, José Dávalos.

Tessy González, Yuritzí Yáñez y Mara Salazar.

Aurelio Cristerna Montúfar y Ana Preciado Ríos.

A todos ellos mi más eterna gratitud y aprecio.

Reconocimientos

La realización de la presente investigación se debe a la valiosa aportación intelectual de personalidades de destacada alcurnia, ya que sin sus comentarios y orientación hubiera resultado menos satisfactoria y completa. Naturalmente los desaciertos y las insuficiencias son de mi más absoluta responsabilidad.

Manifiesto mi más afectuoso agradecimiento a: *Lic. Ernesto Aguilar Apis*, Representante a la II Asamblea del Distrito Federal; *Dr. Máximo Carvajal Contreras*, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM; *Lic. Margarita Fuchs*, profesora de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la UNAM; *Dr. Luis Javier Garrido Plata*, profesor de Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la UNAM; *Dr. Julián Guitron Fuentevilla*, profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la UNAM; *Dr. Edgar Jiménez Cabrera*, Director del Centro de Prospectiva Política A.C.; *Dra. Ma. Elena Mancilla y Mejía*, profesora de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la UNAM; *Dr. Lorenzo Neuer*, profesor-investigador del COLMEX; *Dr. Luis Molina Piñero*, profesor de Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la UNAM; *Lic. Jorge Olivera*, profesor de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la UNAM; *Dr. Manuel Ovilla Mandujano*, profesor de Ciencia Política de la UNAM; *Lic. Héctor Solorio Almazán*, miembro del Tribunal Federal Electoral; *Lic. Ramiro Solorio Almazán*, secretario auxiliar del gobernador del estado de Guerrero.

Y particularmente al *Lic. Armando Soto Flores*, profesor de Ciencia Política y director de la investigación.

Primavera de 1994.

Introducción

El origen de la crisis tiene una añeja historia. En este siglo, el periodo del desarrollo estabilizador que se profundizó con Miguel Alemán y que perduró hasta el final del sexenio de Díaz Ordaz entró en una grave crisis desde el inicio del gobierno de Luis Echeverría hasta el sexenio de Carlos Salinas.

La economía mexicana resintió todos los malestares engendrados tiempo atrás: inflación, especulación, devaluación y desorden financiero. Desde entonces los intelectuales, los partidos políticos, los dirigentes obreros y empresariales, las universidades y los académicos y en general la sociedad civil se lanzaron a la búsqueda de nuevas respuestas y alternativas.

El Estado populista y su estrategia de desarrollo fueron hallados culpables de los malestares del presente; la desmedida intervención del Estado en la economía y su carácter paternalista fueron condenadas. Los intelectuales de izquierda respondieron entonces a la imputación: para ellos el origen de la crisis económica venida desde los años 70's se debía a las deficiencias del desarrollo globalizador, a la acumulación de capital de los años 40's y 50's además de la euforia económica del gobierno en la década de los años 70's aunada a la recesión internacional

del capitalismo. Pablo González Casanova y Enrique Florescano explicaron el origen de la crisis económica de los años 70's; señalaron que se debía a la estructura socioeconómica desarrollada a partir de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Desempleo, recesión económica, desequilibrio en la balanza de pagos, déficit en las finanzas públicas, atraso tecnológico y científico surgieron como retos al desarrollo nacional en un contexto internacional sumergido en una depreciación económica.

México alcanzó un considerable periodo de prosperidad dentro del capitalismo desarrollado en los años de la Segunda Guerra Mundial. El país obtuvo estabilidad, crecimiento en la acumulación de capital y de demanda agregada.

Los Estados Unidos se alzaron victoriosos tras la guerra a mediados de siglo, e impusieron el patrón para el reordenamiento económico fundado en el liberalismo económico.

La orientación económica impuesta por los Estados Unidos aceleró la integración de las corporaciones transnacionales en función a los principios del liberalismo económico, provocando consecuentemente, la creación de patrones para la división del trabajo. La economía estadounidense afirmó su hegemonía. Su industria

armamentista había obtenido jugosas ganancias gracias a la guerra, ahora debía expandir el control no sólo militar sino también económico sobre el mundo de occidente. La riqueza y el control económico fue sorprendente, tanto, que lograron acuñar el 72% de las reservas mundiales de oro. Los norteamericanos lograron imponer fácilmente sus reglas; dominaron la Conferencia de Bretton Woods liberando de todo proteccionismo nacional al comercio, desmoronaron todo obstáculo para hacer circular los capitales y aseguraron su hegemonía geoeconómica sobre el mundo a través del control de los organismos financieros internacionales.

El dólar se convirtió en la moneda internacional como signo del poderío económico de los Estados Unidos. Para 1968 la circulación de dólares fuera de su territorio ascendía a 35 mil 700 millones. Este fenómeno provocó el surgimiento del eurodólar, la creación de bancos privados y de su extensión de sus sucursales por todo el mundo. La transnacionalización del capital norteamericano indujo a una enorme reducción de las tasas de ganancia interna de los gobiernos locales. El surgimiento de Japón y Alemania como potencias económicas lograron restar un poco el poderío económico a los Estados Unidos.

Los desajustes económicos, entre ellos la Guerra de Corea, contribuyeron a el alza de los precios de las

materias primas y de los salarios que minaron la escalada de la productividad causando una reducción de las tasas de ganancias y la elevación de precios.

Los estragos económicos se hicieron presentes: inflación, recesión, una política contraccionista del circulante monetario que provocó una recesión universal y causando además una hostil pugna capitalista -desleal y salvaje- junto con la gran dependencia tecnológica de los países en vías de desarrollo.

La dependencia de los países del tercer mundo tomó formas directas e indirectas de intervención que incluyeron la importación de bienes de capital y superando por mucho el valor de la exportaciones regionales de productos primarios.

Los gobiernos de todo el mundo buscaron alternativas de desarrollo ante la crisis que se gestaba. Ni el Estado burocrático del socialismo real de los países del Este, ni el Estado benefactor desarrollado en Europa y los Estados Unidos pudieron ofrecer una respuesta satisfactoria. Peor aún lo fue para los países de América Latina cobijados a la sombra de un Estado populista, deficiente, insuficiente y demagógico. Sin embargo, poco a poco se fue gestando la concepción neoliberal de desarrollo fincado en el retorno triunfalista de los principios económicos liberales del siglo pasado.

particularmente en el *laissez faire*. Reagan, presidente de los Estados Unidos y, Thatcher, primera ministra de la Gran Bretaña se convirtieron en los principales promotores del modelo neoliberal. No obstante, tampoco pudo descalificarse a "otros" modelos de éxito económico como los de Japón y Alemania situados en el mismo contexto histórico.

El mundo occidental había experimentado el liberalismo de corte keynesiano surgido de la gran crisis de 1929; sin embargo, su sustitución fue impostergable ante la grave crisis de mediados de los años 70's y de los desequilibrios económicos a principios de los años 80's.

El neoliberalismo cómplice de un Estado mínimo, enano, gendarme o policía retornó del siglo pasado. El regreso a las doctrinas económicas liberales del siglo XIX nos transportó también a los vicios, desigualdades y miserias del pasado. El darwinismo social entró en vigencia nuevamente y como patrón de conducta individual - de las sociedades posindustriales.

La gran crisis económica de 1982 en México fue el punto de partida de la vigencia de las políticas de ajuste estructural y, se afirmaron con la renegociación de la deuda externa, el compromiso de nuevos empréstitos y particularmente con la caída del Este.

Al ascender al poder el Dr. Carlos Salinas de Gortari -el joven economista, con estudios de posgrado en los

Estados Unidos- en 1988 se abrió un nuevo período para México. Salinas impregnó al Estado de una "nueva" concepción ideológica: del llamado liberalismo social.

Salinas se propuso responder bajo esta doctrina a la crisis ideológica, a la globalización, a la interdependencia, al nuevo orden económico y político, al concepto nuevo de soberanía y a la reorientación universal del Estado. El liberalismo social de Salinas buscó nuevos enlaces y canales entre el Estado y el mercado, entre el mercado y la justicia social. Bajo este paradigma pretendió conformar una doctrina ecléctica retomando las virtudes y descalificando los desaciertos de las postulaciones del neoliberalismo y del socialismo.

El liberalismo social se materializó en el ambicioso Programa Nacional de Solidaridad sin llegar a las metas y objetivos esperados. Con el liberalismo social se pretendió adoctrinar al partido oficial y transformar al Estado -o bien a reformar o modernizar a la Revolución-. La utopía salinista se apoyó históricamente en la extensa riqueza del pensamiento liberal mexicano del siglo XIX, pero sobre todo, en los escritos de Jesús Reyes Heróles y Leonard Treilawny Hobhouse.

En su último libro de Krauze se analiza la multitud de puntos de comparación de las dos reformas liberales que México ha experimentado en los tiempos modernos: la

reforma borbónica y la reforma juarista; sin embargo, cada una de ellas terminó en una guerra civil. El origen de tan faltal conclusión se ubica el llevar a cabo una reforma económica liberal sin alcanzar el mismo plano histórico la reforma política liberal. Más aún, este mismo parafraseo se aplica al periodo de general Porfirio Díaz, que al igual que el salinismo sólo han llevado a la reforma liberal a la imparcialidad; puesto que sin una auténtica liberalización política, el sustento de la liberalización económica es frágil.

Hoy el salinismo mantiene su firme convicción de "modernizar" a México; si bien es cierto que la política económica del salinismo tiene un relativo éxito, también es cierto que el sistema político mexicano mantiene rasgos autoritarios heredados del pasado. Para el proyecto modernizador salinista la Constitución Política no fue obstáculo pero sí se convirtió en un excelente marco legal para el proyecto, para realizar tal fin, el salinismo tuvo que ir construyendo un nuevo esquema de alianzas sociales y nulificar a sus opositores.

Hoy, al contemplar el dramático final del sexenio salinista -manchado por la corrupción, el asesinato, la guerrilla, la recesión, el desempleo, el fantasma de la devaluación y el narcotráfico-, el liberalismo social comprobará su viabilidad y vigencia; pero algún día la historia juzgará con mayor rigor al salinismo.

PRIMERA PARTE

"Estado y liberalismo"

1.1. "Los movimientos liberales de los siglos XVII y XVIII.

1.1.1. Las Revoluciones Inglesas. "El asalto al absolutismo".

1.1.1.1. "Inglaterra: La fiebre revolucionaria".

En el estudio de las ciencias económicas y políticas, el LIBERALISMO ha dejado de ser una doctrina social de estimación dogmática. "Más aún: consumado y cumplido en la Historia, se aparece a nuestros ojos en su desarrollo completo, integrando un ciclo dentro de un proceso, desde una de cuyas etapas posteriores nos volvemos para contem---plarlo en su magnitud".¹

Muchos intelectuales han pretendido localizar a las fuentes del liberalismo en la filosofía del pensamiento cristiano "que otorgó al hombre su calidad de ser humano". La Reforma y el movimiento intelectual de las ciencias y las artes del Renacimiento rompieron el marco férreo de la religión que sostenía y explicaba la vida social de la época medie--val.

El racionalismo individual, producto de los movimien--

¹ De Ayala, Francisco. "El Problema del Liberalismo". Ed. F.C.E. México 1972. Pág.5

los revolucionarios de la Reforma y el Renacimiento, colocó a las ciencias económicas y políticas "en el campo de la actividad profana".⁷ El liberalismo en un intento por formular una filosofía política que concibió a la teoría del "Estado Liberal", reconociendo una esfera jurídica de libertad fundamental para los individuos frente al Estado, el liberalismo se ganó la conciencia de los hombres.

El rápido desarrollo del capitalismo permitió llevar al liberalismo a todos los campos de la actividad humana. En el campo de la economía prevaleció la célebre frase de *laissez-faire* (Dejar hacer-dejar pasar) que preconizaba la no intervención del Estado, la libertad personal y el respeto irrestricto a la propiedad privada; junto con las tesis democrático-republicanas sobre la soberanía popular y la división de poderes.

"Con la exaltación de las libertades humanas llevadas a su más alta expresión en la catalogación universal de los derechos del hombre, el siglo XIX, "El Siglo de las Luces", se erigió también en el siglo del liberalismo".⁸

Pero el desarrollo del liberalismo se fincó durante los siglos XV y XVI con la apertura del mundo por los descubrimientos geográficos, que originaron profundas transformaciones económicas, políticas y sociales que obligaron a los Estados a intervenir a través del control y la reglamentación de los nuevos factores sociales. Era

⁷ Op. Cit. De Ayala. Pag. 7

⁸ Mejía Zúñiga, Raúl. "El liberalismo mexicano en el siglo XIX". Ed. SEP. México 1954. Pág.8

necesario encontrar un nuevo orden para evitar el caos y mantener la seguridad a que aspiraban los Estados absolutistas de la época. Pero el comercio se extendió por el mundo y, el liberalismo, en su punto culminante por el descrédito de las doctrinas fisiocrática y mercantilista; esto vigorizó a la actividad económica impulsada por el comercio internacional y, adquirió sus propias características con el industrialismo desarrollado por la innovación tecnológica.

La modernización de los medios de producción sustituyeron pronto a las anticuadas industrias medievales. "La transformación gradual de la industria antigua estaba contenida por la tradición, la costumbre y los reglamentos industriales de origen medieval y mercantilista".⁴

La doctrina del liberalismo se gestó paulatinamente en la mente de los hombres. La evolución de la industria había sido impulsada fundamentalmente por la acción del comercio, pero con la adopción de la técnica en la producción; el maquinismo precipitó arrolladamente tras él a todas las actividades económicas, políticas y jurídicas, y a la mente humana en todos los ámbitos de la cultura.

El liberalismo después de "conciliarse" con la religión y la cultura, sedujo al Estado y, "en su lucha por alcanzar el poder político se encuentra la clave de la

⁴ Gonard, René. *Historia de la Doctrinas Económicas*. Ed. Siglo XXI. México 1977. Pág.132

Revolución Inglesa de 1688, de la Revolución Francesa de 1789, cuya Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano deriva sus ideas y argumentos, al igual que la Constitución Americana de 1776, de las tesis de Montesquieu, Locke y Rousseau".⁵

* * *

Las Islas Británicas a través y desde las antiguas conquistas romanas se han integrado al acontecer social de Europa continental. Sus invaciones ocupan numerosísimas páginas de la historia, especialmente las sajonas del año 547 d.c. y la de los normandos entre los años 800 y 900 d.c. Estas invaciones se hicieron extensivas para el siglo X con el resultado de que Canuto ascendió al Trono Unido de Inglaterra, Noruega y Dinamarca en 1080 d.c. Esta unificación no duró mucho tiempo, pues fue un rey sajón, Haroldo, a quien derrotó Guillermo "El Conquistador", transformándose así en el año de 1066 por tercera vez en una provincia del mundo latino.

El Inglaterra a diferencia de Europa no fue totalmente "feudalizada". "El rey realmente poseía la tierra, la daba en vasallaje a los señores, teniendo buen cuidado de dividir sus haciendas, y retener siempre suficientes bienes para mantener su superseñoría contra cualquier posible rival".⁶

La noción de Estado-nación se origina en Inglaterra

⁵ Botas, Eduardo. "Teoría económica y liberalismo". Ed. América. México 1944. Pág.38

⁶ Crossman, R.H.S. "Biografía del Estado Moderno". Ed. F.C.E. México 1978 Pág.56

para el año 1100 d.c., puesto que el poder central del rey era considerado por el pueblo como defensa contra otros señores locales.

Una fructífera alianza entre el rey normando con súbditos sajones unificó a la nación. Dos fueron sus características políticas de su estructura: primero, las costumbres del país crearon una nueva estructura de derecho común, cuya actividad jurisdiccional la ejercía el monarca y, segundo, el primitivo consejo del rey, formado por dignatarios temporales y espirituales, fue el núcleo del gobierno representativo.

Esta práctica de consultas y acuerdos evolucionó dando pauta a los albores de la *constitución del parlamento*. Desde el punto de vista político, dos hechos capitales marcan el siglo XIV: la decadencia política del papado y el advenimiento del parlamentarismo en los países de occidente. El parlamentarismo se debió esencialmente a la doble evolución económica y social; a la económica porque la política real necesitaba recursos que las monarquías feudales sólo podían obtener pidiéndolos a sus vasallos, o sea, a los nobles, el clero y las ciudades; a la social, porque al despertar de la opinión pública fue lo que indujo al rey a apoyarse en el consentimiento unánime de la nación; la cual representa la misma función en la institución de la monarquía que en la edad media había desempeña-

do el mismo misticismo respecto del advenimiento de la autoridad temporal del Papa. Las "Cortes" en España y Portugal, el "Parlamento" en Inglaterra, los "Estados Generales" en Francia y los "Estados" en los Países Bajos, representan un papel esencial en la formación del poder estatal y el sentimiento nacional.⁷

Si bien es cierto que el ejecutivo central (rey), invertía el producto de los impuestos, los contribuyentes establecían el monto en Inglaterra. "Se inició así el Parlamento como principio constitucional del pueblo inglés para su beneficio".⁸ La división del poder fue el destello de la declinación de los gobiernos absolutos.

Los reinados ingleses fueron sustituyendo a los normandos: en los que Inglaterra veía un proceso de expansión territorial favorable a su dominio debilitando el poder monárquico de Francia.

Con el desarrollo económico de las clases medias. Constituida por artesanos, comerciantes y pequeños terratenientes, se encontraron en condiciones para convertirse en barones menores. El desarrollo de esta clase distinta de la aristocracia tradicional fue el reflejo de la división del Parlamento en dos cámaras: la de los *Lores* y la de los *Comunes*.

La cámara de los *Comunes* se constituía principalmente

⁷ Pirenne, Jacques. "Les Grands Courants de L'Histoire Universelle" Ed. De la Baconnière. T.III Boudry, Suiza 1972. Pág.228.

⁸ López Portillo, José. "Génesis y Teoría General del Estado Moderno" Ed. IEPES-PRI. México 1978. Pág.160

por una clase emergente y su rápida concentración de la riqueza le permitía gozar de una considerable influencia sobre el rey y, sobre todo por las constantes campañas militares. En la cámara de los *Lords* congregaba a la vieja aristocracia.

Para el siglo XV, el primero de la dinastía Tudor conquistó la corona inglesa. Su obtención provocó la pérdida de provincias en Europa continental y una guerra de cien años. Mientras tanto, la clase media mantuvo el crecimiento de su poder; además, la manufactura de tejidos de lana estaba reemplazando a la exportación de lana y haciendo de Inglaterra un país mercantil.⁹

A partir del descubrimiento de Terranova por Juan Cabot en 1497, el principal motivo de la política económica de Inglaterra fue la acumulación del dinero y obtener la seguridad de mercados para la exportación.

Más aún, la Revolución Agraria sobre la propiedad feudal se había estado gestando en décadas anteriores, promovida por la pequeña nobleza y los comerciantes que retaban el poder de los señores feudales y, ganando espacios en los gobiernos locales y en la legislatura nacional.

El pueblo inglés había mostrado una unidad sumamente compacta, muestra de ello, fue el respaldo al monarca Enrique VII cuando decidió romper con el Vaticano declarán

⁹ Op. Cit. Crossman. Pág.58

dose líder espiritual del Estado inglés. Aún en estas circunstancias el Parlamento había sobrevivido como una institución de participación ciudadana, sobre todo en la "Guerra de las Dos Rosas" y a los constantes ofensivas de los Tudor.

Debido a la disminución de la influencia de las instituciones, la iglesia se convirtió en un departamento oficial; y la función de los Jueces de Paz se redujo a la voluntad real. El comercio se hallaba controlado por el Estado mediante una burocracia que dirigía las actividades de las empresas y, otorgando la concesión de monopolios, fijando sueldos y precios, administrando moneda, determinando tarifas; y con una ley de "beneficiencia" enfrentaba el problema del desempleo.

La estructura dentro de la cual surgía esta nueva vida económica era el *mercantilismo*: se transfería al Estado la vigilancia del orden económico antes ejercido por la Iglesia.¹⁰

El protestantismo en su forma calvinista o luterana era combatida de modo férreo por el Estado. Pese a las limitaciones políticas y religiosas durante el gobierno de los Tudor, Inglaterra surgió como una "nación moderna" y, el fracaso de la restauración católica de Felipe II de España funcionó como catalizador del proceso.¹¹

¹⁰ Op.Cit. Crossman. Pág.59

¹¹ Op.Cit. Crossman. Pág.62

El patriotismo inglés fue elemento fundamental para la consolidación de la Gran Bretaña; y repudió a las agresiones de los enemigos del exterior y del interior. La derrota de la "Armada Invencible" en 1588 marcó el establecimiento de un nuevo régimen de independencia nacional, acompañado de un patriotismo de los comerciantes y terratenientes que se oponían a la implantación de la fe católica. Este hecho anunció el desplazamiento del poder político del gobierno central a una nueva clase emergente, ilustrada y ambiciosa: *la burguesía*.

Después de la "Derrota de la Armada", se perfiló un retroceso político con acciones encaminadas a centralizar el poder nuevamente para la corona y, que fueron iniciadas por Jacobo I.

Jacobo I ocupó el trono en el año 1603 uniendo a los reinos de Inglaterra y Escocia. Procedente de Escocia y donde tuvo serias dificultades con la Iglesia calvinista se caracterizó por su intolerancia religiosa.

Con el reinado de Jacobo I y luego de Carlos I, Carlos II y Jacobo II (Dinastía de los reyes Estuardo), surgen los monarcas impopulares en constante conflicto con el Parlamento.¹⁷ El Parlamento para entonces se encontraba en condiciones para ejercer una influencia mayor y, obligando al rey Jacobo I a establecer alianzas con las

¹⁷ Serra Rojas, Andrés. "Ciencia Política". Ed. Porrúa. México 1983. Pág. 214.

clases reaccionarias como a la Iglesia anglicana y a los grandes terratenientes. Sin embargo, las clases que habían servido de soporte durante el gobierno de los Tudor abandonaron el movimiento libertario. "La clase media empezó a radicalizarse adoptando una postura de izquierda, mientras que la dinastía de los Estuardo, estableció alianza con sectores no-conformistas y puritanos que habían estado luchando por su libertad religiosa".¹³

Ante el absolutismo de los Estuardo, reaccionaron el pueblo y el Parlamento; el absolutismo ya no era solución para ningún problema en cuanto se liquidaba al feudalismo.

Cuando Carlos I (1625-1649) heredó el trono a la muerte de Jacobo I, se encontró con una oposición con intereses comerciales y con profundos sentimientos religiosos en contra de los reformadores. Las confrontaciones entre Carlos I y el Parlamento llegaron al extremo de disolverlo, no sin antes haber aprobado el "*Bill of Rights*" o derecho de los súbditos ingleses. La crisis política se agudizó cuando Carlos I pretendió imponer el anglicanismo en Escocia, haciendo estallar la irritación popular y con ella *La Primera Revolución del siglo XVII*.¹⁴

En la *Primera Revolución Inglesa* se impusieron los derechos del Parlamento en contra del monarca y, el repudio del pueblo inglés hacia el catolicismo.

Oliverio Cromwell, líder de los "independentistas y exponente de la tesis sobre la *separación del Estado de la Iglesia*", -

¹³ Op.Cit. Crossman. Pág.64

¹⁴ Op. Cit. Serra Rojas. Pág.215

inició la guerra civil (1642-1645) en contra de Carlos I. El rey buscó aliarse con los irlandeses católicos pero finalmente fue derrotado.

Al concluir la revolución, la lucha por el poder hizo que se enfrentaran el ejército puritano y el Parlamento; sin embargo, Cromwell se impuso sobre el Parlamento.¹⁵

Cromwell ordenó que el Parlamento aboliera la esclavitud y proclamara la "República"; suprimió también a la cámara de los "lores" e implantó el "Consejo de Estado". Pero Inglaterra no se encontraba en condiciones para ejercer la democracia.

Cromwell gobernó de 1643 a 1658. Durante su gobierno se realizaron pequeñas campañas militares, derrotando a los holandeses benefició a la burguesía inglesa. En 1651 se publicó *La Acta de Navegación* que declaraba que todas las mercancías destinadas a Inglaterra procedentes de las colonias, debían ser transportadas por barcos ingleses. El mercado inglés era sólo para los ingleses.¹⁶

Pero Cromwell fue preso de su propia ambición. Disolviendo al Parlamento se declaró "Lord, Protector de Inglaterra" y elaboró una Constitución denominada *Instrument of Government* o "Instrumento de Estado" donde asumía poderes casi absolutos. Con ello, el intento por instaurar una República fracasaba.

Después de la muerte de Cromwell, su hijo Ricardo.

¹⁵ Op.Cit. López Portillo. Pág.103

¹⁶ Karataev, I. y otros. "Historia de las Doctrinas Económicas" T.I Ed. Grijalbo. México 1984. Pág.112

heredando el poder de su padre no pudo retenerlo, teniendo que abdicar.

Con la abdicación de Ricardo y con el fracaso de la República, Inglaterra se vió envuelta en la anarquía. El Parlamento convocado por los escoceses y orillado por la crisis restableció la monarquía y, Carlos II, de la Dinastía de los Estuardos, ocupó el trono inglés.

Las presiones políticas de la burguesía y los constantes conflictos religiosos minaron la popularidad del rey. En el Parlamento se escuchaban otra vez voces de inconformidad. En tales condiciones, Carlos II se vió obligado a promulgar en 1676 *El Habeas Corpus* que garantizó la libertad individual.⁷⁷

Jacobo II sucedió a Carlos II tras su muerte; e intruyó la pretensión de instaurar la religión católica. Tal intención fue el elemento detonador para el estallido de *La Segunda Revolución Inglesa llamada "La Gloriosa Revolución de 1688"*.

Los *Tories* como los *Whigs* unieron sus fuerzas dentro del Parlamento para expulsar a Jacobo II del trono y de Inglaterra.

Guillermo de Orange de convicciones protestantes es llevado al trono para suceder a Jacobo II. Para entonces el Parlamento precautoriamente establecía *La Acta de Sucesión* que garantizaba la continuidad de reyes protestantes en el

⁷⁷ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.215

trono, marginando a los nobles católicos. Guillermo de Orange jura salvaguardar "La Declaración de Derechos de 1688" garantizando la preservación de los principios fundamentales del régimen constitucional.

Con el ascenso de la burguesía al poder, Inglaterra se convierte en el escenario para la proliferación de las ideas políticas, sobre todo de *Thomas Hobbes*, *John Locke* y *Jaimé Harrington*.

Las ideas de estos tres pensadores contribuyeron a la fijación de caracteres típicos del Estado Moderno; "la defensa racional del absolutismo, a cargo de Hobbes, que trascenderá como paradójico antecedente del gobierno representativo y de la personalidad jurídica del Estado; las ideas republicanas de Harrington, que afinan la idea del gobierno representativo y de los derechos individuales; y finalmente, las ideas democráticas con las que se concluye la Revolución Inglesa inspiradas en el pensamiento de Locke, quien proclamará con toda claridad, la institución de los derechos individuales, la representación política, la división de poderes, es implícitamente, la idea del *Estado de Derecho*, funcionando todas ellas sobre el argumento fundamental del contractualismo".¹⁸

¹⁸ OP.Cit. López Portillo. Pág.164

1.1.1.2. Hobbes y el Monstruo Bíblico.

Thomas Hobbes y John Locke son los dos teóricos políticos representativos de Inglaterra. Ambos son contemporáneos. Hobbes (1588-1679) es autor de "El Leviatán" que publicó en 1651 y, Locke escribió su famoso "Ensayo sobre el Gobierno Civil" en 1690. A pesar de que son 30 años que separan estas dos obras, sus contenidos y las tesis que sostienen distan más en cuanto a la evolución política se refiere. "El Leviatán es considerada como la última obra intelectual del Renacimiento, mientras que al Ensayo se le tiene como la primera obra precursora de la Ilustración".^{1º}

El Leviatán es la obra cumbre de Hobbes y con ella es bautizado como "El Padre de la Ciencia Política Moderna".

Leviathan, or the Mather, form and power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil, written; fue el título completo de la obra de Hobbes. Leviatán -nombre que utilizó Hobbes para designar al Estado o a la República- es un monstruo marino bíblico descrito en el libro de Job 41:1. "Es un monstruo integrado por seres humanos, dotado de una vida cuyo origen brota de la razón humana, pero que bajo la presión de las circunstancias y necesidades decae, por obra de las pasiones, en la guerra civil y en la desintegración que es la misma

^{1º} Op.Cit. Crossman. Pág.67

muerte; la muerte para el *monstruo*".²⁰ El hombre -según Hobbes- es una "máquina" y trabaja como tal. La sociedad como producto del hombre no es más que una "maquinaria" más elaborada y más imponente. Para que esta funcione correctamente, se necesita entender su estructura y comprender --- a sus "partes". "Existen leyes que regulan ambas, y para encontrarlas no se necesita estudiar la Sagrada Escritura, ni los dogmas de la iglesia, sino la naturaleza del Estado y de los seres humanos".²¹

Hobbes no se opone al derecho divino de los reyes y en consecuencia a su autoridad; inclinándose por el derecho natural y el pacto social como base de funcionamiento del Estado. "Los hombres, reflexiona Hobbes, para alcanzar la paz, y con ella la conservación de sí mismos, han creado un *Hombre Artificial*, al que podemos llamar *Estado*; así tenemos también que han hecho cadenas artificiales llamadas *Leyes Civiles*, que ellos mismos por pactos mutuos han fijado fuertemente, en un extremo, a los labios de aquél hombre o asamblea a quien ellos han dado el poder soberano; y por el otro extremo a sus propios oídos".²²

Para conseguir la paz, dice Hobbes, los individuos celebran un *pacto* mediante el cual *ceden* sus derechos naturales a un *poder* común a quien se someten y que sus acciones se encaminan al beneficio colectivo.

²⁰ Hobbes, Thomas. "Leviatan" Ed. F.C.E. México 1987. Pág XIV

²¹ Op.Cit. Hobbes. Pág.3

²² Op.Cit. Crossman. Pág.73

El *estado de naturaleza* del individuo es la tesis de mayor importancia de Hobbes; en ella todos los hombres son iguales y, dado que todos son iguales tienen el *mismo derecho*. El derecho a todo. Y si dos hombres desean la misma cosa, la única manera de resolver el conflicto es la lucha, que da al que triunfa la pertenencia de la cosa; pero sólo en tanto mantenga la fuerza para conservarla, pues puede venir otro más fuerte y con el mismo derecho para quitársela en lucha violenta. El *estado de naturaleza* no es más que la lucha de todos contra todos -*bellum omnium contra omnes*-; donde el hombre es el lobo del hombre -*homo homini lupus*-. El hombre, dice Hobbes, siempre vivirá en permanente guerra; la fuerza en el *estado de naturaleza* resolverá los conflictos.

Pero no es posible, advierte Hobbes, que el hombre se halle en semejantes circunstancias caóticas. El hombre debe alcanzar la paz y poner freno a dicho *estado*. La paz conduce al hombre hacia el desarrollo y la prosperidad. Por esta razón, Hobbes, a las *normas de paz* las denomina *leyes de la naturaleza*.

Estas normas de *las leyes de la naturaleza* son antiquísimas. Su origen proviene de la ética cristiana de "no hagas lo que no quieres para tí". Si el mundo respetara esta norma sería mucho más feliz -reflexiona Hobbes-. Para ello es necesario conciliar al hombre antisocial con la vida comunitaria.

Hobbes afirma en el Leviatán:

- 1) A todos los hombres les gustaría vivir bajo las *leyes de la naturaleza*, si cada uno de ellos estuviera seguro de que los otros también las acatarían.
- 2) Es posible únicamente si existiera un poder coercitivo, superior a todos, que obligara al cumplimiento de las *leyes de la naturaleza* mediante un código legal, positivo y detallado. Dicho código legal obliga únicamente porque satisface el deseo universal de la seguridad.
- 3) En consecuencia, el *Estado* surge a través de un *contrato social* con la siguiente nota: "Autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres, mi derecho a gobernarme a mi mismo, con la condición de que todos vosotros también le transferáis vuestro derecho y autoriceis sus actos de la misma manera".²³
- 4) Para lograr su efectividad, en dicho *contrato social* se debe exigir el abandono de todos los derechos y conceder omnipotencia al *Estado*, porque si un individuo o un grupo retiene determinados poderes o derechos de apelación a una autoridad superior, los otros sujetos afectados no pueden experimentar el sentimiento de que son tratados sobre la base de igualdad.
- 5) Resulta innecesario determinar si el poder soberano debe ejercerse por un sólo hombre o por un grupo de éstos siem--

²³ Op.Cit. López Portillo, Pág.175

pre que la autoridad investida sobre el individuo o el grupo, sea la autoridad suprema coercitiva. El soberano debe encontrarse por encima de la ley y ser fuente de la misma, debe ejercer el mando de las fuerzas armadas, tener poder sobre toda la propiedad y controlar la opinión pública; sin estas "características", sus poderes no serían "supremos", y dado esto, el *contrato social* no obligaría, volviéndose consecuentemente al *estado de guerra*.⁷⁴

Más tarde el pensamiento de Hobbes llegaría a la conclusión de que el *hombre libre* vería sus limitaciones frente a un *Estado Totalitario*, que finalmente dirigirá la actividad de sus súbditos en forma autoritaria y sin que ninguna fuerza ofrezca suficiente resistencia. Esto demuestra la profundidad del estudio sobre la estructura centralizada de la monarquía y, que Hobbes le dedicó.

El poder absoluto del rey le permitía "apoderarse de la propiedad privada cuando le convenía, de obligar a sus súbditos a aceptar el dogma religioso impuesto por él y, a establecer leyes positivas de acuerdo a los lineamientos que le parecieren buenos".

Hobbes defiende al absolutismo sin hacer la menor apelación al derecho divino de los reyes, con argumentos puramente racionales y positivos, mediante un replanteamiento de la subversiva teoría del contrato.⁷⁵

⁷⁴ Op.Cit. Crossman. Pág.78 y ss

⁷⁵ Chevallier, Jean Jacques. "Los Grandes Textos Políticos". Ed. Aguilar. España 1979. Pág.66

Leviatán, *El Monstruo Bíblico*, es la bestia más enigmática e insólita creada por el hombre; porque puede asumir la actitud del manso cordero como la crueldad del lobo. El Estado-Leviatán no es el recetario para sostener en el poder al monarca, sino la descripción de las razones que obligan a los súbditos a aceptar a su monarca.

1.1.1.3. La sed de Locke.

El *Ensayo sobre el Gobierno Civil* de John Locke le propina - los primeros "golpes", sino los furiosos si los más temerarios.^{7*} Locke nació cincuenta años después que Hobbes, pero sus circunstancias históricas fueron diferentes.

Locke fue alumno brillante del Colegio Westminster y después de Oxford.. Su vida colegial transcurrió con la convulsión intelectual, política y religiosa de su país. Locke poseía una condición física débil, pero, una notable brillantez intelectual. Sin embargo, no fue el análisis político su vocación primera, pues se había inclinado por la medicina, profesión que le permitió conocer a Ashley, Conde de Shaftesbury, político singular que representó un papel primordial durante la "Restauración" llegando a ser uno de los principales *whings* tras el rompimiento de Carlos II con el Parlamento.

El Conde de Shaftesbury fue enjuiciado y absuelto por

^{7*} Op.Cit. Chevallier. Pág.87

conspiración, sin embargo, fue desterrado a Holanda y, fue Locke quien por su cercanía se ofreció acompañarlo en su condena. En Holanda Locke formó su convicción política.

Los graves acontecimientos de Europa predecían las revoluciones que se gestaban. El calvinismo se hallaba en constante amenaza; más aún, la revocación del "Edicto de Nantes" (1685) aseguraba la cruel persecución del protestantismo francés.

En Inglaterra, Carlos II heredó el trono a Jacobo II de religión católica desafiando a su pueblo de convicción protestante. En toda Europa podía percibirse cierto aire de rebeldía, "y se inflamaba odio hacia los tiranos, apoyados en su pretendido derecho divino cuyo prototipo era Luis XIV".²⁷

Locke rompió con los Estuardo a quienes hallaba cómplices de Luis XIV para imponer la religión romana en su país. Guillermo de Orange, yerno de Jacobo II y apasionado protestante holandés, abanderó el movimiento protestante para abatir a Luis XIV y el catolicismo y, escuchando las recomendaciones de Locke para defender a Inglaterra del Imperio Papal. "El protestantismo y el liberalismo *whíngs* prevalecieron sobre el catolicismo al estilo *Bossuet*, al absolutismo de origen divino de los Luises y, a la soberanía absoluta y no compartida".²⁸

²⁷ Op.Cit. Chevallier. Pág.89

²⁸ Ibidem.

Mary, esposa de Guillermo de Orange abandonará Holanda en 1689 para coronarse reina de Inglaterra y, es precisamente en el mismo barco donde Locke retorna a su país con el destino ya resuelto y, llevará en sus manos el manuscrito que lo hizo celebre.

El título original de la obra de Locke es: "*Segundo Tratado del Gobierno. Ensayo sobre el verdadero origen, extensión y fin del Gobierno Civil*". En su primer "Tratado", Locke rebatió los argumentos presentados por *Sir Robert Filmer* en su obra "*El Patriarca*", que justificaba el derecho divino de los reyes sustentado por los derechos de Adán y los "patriarcas".

El "*Ensayo*", es considerado a menudo como la refutación definitiva de los argumentos de Hobbes, y como la justificación perfecta de la *democracia representativa*. *Alguna vez cuando Maurice Barres* recibió al joven Locke para exponer sus ideas, le dijo: «Sí ya sé cuales son sus ideas, pero ¿cuál es su sed?». Hobbes años atrás había sostenido que, debía crearse una *autoridad absoluta*, sin peligro de fisuras, que eliminara cualquier riesgo de anarquía aún a costa del sacrificio de la libertad y, con capacidad para eliminar a cualquier enemigo. Pero la sed de Locke era el *antiabsolutismo*, "el deseo violento para que la autoridad sea limitada por el consentimiento del pueblo, por el derecho natural; a fin de eliminar el riesgo del absolutismo, de arbitrariedad, aún exponiéndose a abrir una brecha de anarquía".^{2*}

^{2*} Op.Cit. Chevallier. Pág.90

Locke logra explicar y analizar la problemática en torno a los gobiernos monárquicos.

Para entender realmente al poder político y hallar su origen, escribió Locke, debemos considerar en qué *estado* se hallan *naturalmente* los hombres, que no es otro que el de perfecta libertad para ordenar sus acciones y disponer de las personas y sus bienes como lo tuvieran a bien, dentro de los límites de la *ley natural*, sin pedir permiso o depender de la voluntad de otro hombre alguno.³⁰ Hobbes y Locke parten del *estado de naturaleza* y del *contrato originario* pero sus ópticas son distintas: mientras que Hobbes obtenía la justificación absolutista en el *estado de naturaleza* y el *contrato originario*, Locke por su parte justifica con ellos a la libertad política y el gobierno civil.

Los *derechos naturales*, explica Locke, en el *estado de naturaleza* protegen a los hombres de los abusos del poder. ¿Por qué? Es simple, a diferencia de Hobbes, Locke señala que el *estado de naturaleza* se rige por la razón y no por el instinto, así también, los *derechos naturales* no son objeto de renuncia en el *contrato originario*, ni tampoco desaparecen en favor de la *soberanía*, pues subsisten en el *estado de sociedad* y son los que fundan precisamente a la *libertad*. Ningún hombre razonable es capaz de "rendirse" ante el poder del Estado tan sólo para obtener protección.

³⁰ Op.Cit. López Portillo, Pág.189

"La libertad ante el poder arbitrario, reflexiona Locke, es tan necesaria para la preservación del hombre, y a ella tan estrechamente unida, que de aquella no podría separarse sino por circunstancias que conllevaran pérdida de su derecho a la preservación y vida a un tiempo".³¹

Para Locke el *estado de naturaleza* es un estado de perfecta libertad e igualdad; pero el *estado de libertad* no significa que exista una *estado de licencia*, porque la naturaleza no autoriza invadir los derechos del otro, pero si autoriza a los hombres a protegerse, a respetarse, a defender al inocente y a reprimir a quienes provocan el mal, originando así el *derecho natural de castigar* a quien violente tal derecho. "Cada uno, en el *estado de naturaleza*, es juez de su propia causa; cada uno, igual al otro, es en cierto modo rey; puede verse tentado a observar poco exactamente la equidad, a ser parcial en provecho propio y en el de sus amigos, por interés, amor propio, debilidad; puede sentirse tentado a castigar por pasión y venganza".³²

Para 1688 la revolución había estallado. La revolución no produjo las calamidades anárquicas que Hobbes profetizó; los ingleses no vivieron condenados al permanente *estado de guerra*, pero si lograron la unidad nacional en beneficio de sus derechos constitucionales frente al rey.

El régimen monárquico comenzaba su decadencia. Locke

³¹ Locke, John. "Ensayo sobre el Gobierno Civil". Ed. F.C.E. México 1941. Pág.22

³² Op.Cit. Chevallier. Pág.93

en su "Ensayo" decreta la abolición de la soberanía tal como se había entendido y la reemplaza por una *división de poderes* entre la legislatura y un ejecutivo, dando origen al *monarca constitucional*. He aquí el fundamento de lo que Locke denomina "*Gobierno Civil*".³³

En el "estado de naturaleza", explica Locke, tiene dos poderes el hombre. Primero, el hombre al entrar a un "estado de sociedad o civil", se despoja de ellos para cederlos a favor de la sociedad para su beneficio. «El hombre tiene el poder de hacer todo lo que juzgue a propósito para su conservación de los hombres; se despoja de él a fin de que este poder sea regulado y administrado por las leyes de la sociedad, la cual se reduce a la libertad que se tiene por las "leyes de la naturaleza».³⁴ Segundo, se permite castigar al hombre que atente contra las *leyes naturales*, se emplea la fuerza natural para hacer efectiva a la ley.

La sociedad es quien hereda los poderes que le ceden a su beneficio sus súbditos. Uno es el poder *legislativo*, que regula cómo las fuerzas de un Estado deben ser empleadas para la conservación de la sociedad y de sus miembros. Otro, el poder *ejecutivo* que se encarga del cumplimiento y eficacia de las disposiciones legales del legislativo; finalmente el tercer poder denominado *federativo* encargado de las relaciones exteriores.

³³ Op.Cit. Crossman. Pág.87

³⁴ Op.Cit. Chevallier. Pág.95

Los poderes deben estar en distintas "manos", afirma Locke. La primera razón es de orden práctico; mientras que el ejecutivo se encuentra en constante actividad para hacer efectivas las leyes, el legislativo sólo se mantiene en ejercicio durante los periodos de actividad legislativa. La segunda razón obedece a limitar la ambición humana ya que "la tentación de abusar del poder se apoderaría de aquellas en cuyas manos se reunieran dos poderes".³⁵

Las ideas políticas que nutrieron al esquema de el "Gobierno Civil" inspiraron, no sólo al liberalismo inglés sino también a los políticos americanos durante la "Revolución Norteamericana", e influyó en el ideario de *Montesquieu*.

Sin embargo, el sistema planteado por Locke llevado a la práctica parecía imperfecto. Locke no daría solución cuando en el *sistema constitucional*, parte o la inmensa mayoría de la población no contaba con *derechos naturales que defender*. No bastaba declarar igualdad cuando las condiciones políticas y económicas no lo permitían. "La creencia en los *derechos naturales* podía estimular a los desposeídos a no aceptar el Gobierno Civil sino a derrocarlo".³⁶ Locke da una solución poco satisfactoria, pues afirma que el pueblo es "el juez" de la convivencia del gobierno, el deseo de la mayoría del pueblo inglés es el árbitro del Estado. Pero en otras ocasiones manifiesta que el pueblo *no tiene derecho* a enmendar

³⁵ Op.Cit. Chevallier. Pág.96

³⁶ Op.Cit. Crossman. Pág.88

su constitución. Locke destinará al pueblo a verse obligado por una oligarquía: "considera a la democracia sólo como origen y no como *razón de ser* de su sistema".³⁷

La legislatura podía compararse con un club social de poderosos y ricos, ello de ninguna manera garantizaba la representación de los intereses de la gran mayoría del pueblo inglés.

El propósito del "Gobierno Civil" es la custodia y defensa de los *derechos naturales*, afirma Locke, sin embargo, olvidó citar y puntualizar cuáles eran esos "derechos". La sociedad que Hobbes concebía, egoísta y salvaje, la de Locke no resultaba diferente. No se poseía la idea de gobierno como una "fuerza" que procurara el bienestar colectivo.

El *ideal* burgués, cuyo vocero fue Locke, presupone la existencia de una "clase" superior e ilustrada que gobierne por todos y en "representación" del pueblo. El "Ensayo" fundaría una clase de pensadores. El pensamiento de Locke serviría de escuela a *Burke, Paine, Rousseau, Montesquieu, Sieyès y en el mismo Marx*.

³⁷ Op.Cit. Crossman. Pág.89

1.1.1.4. El liberalismo económico y la Escuela Clásica.

Para el siglo XVIII la estructura económica de Inglaterra mantenía añejas costumbres medievales, especialmente *las mercantilistas*. La industria conservaba a los *gremios* de artesanos. Pero hubo un rápido crecimiento en este siglo por parte de las empresas centralizadas; estas manufacturas capitalistas amenazaban con expandirse por todo el país e industrializar el trabajo artesano. "El desarrollo de la industria capitalista doméstica significaba la penetración en la fabricación industrial, del capital comercial personificado por los comerciantes -prestamistas- y los comerciantes distribuidores de materias primas e instrumentos, lo que significa el paso en la industria del *feudalismo* al *capitalismo*".³⁸ En efecto, la transición del modo de producción estaba a punto de gestarse, puesto que la "organización" y la "división de trabajo" en las nuevas manufacturas capitalistas se hacían patente, muy a pesar de que muchas manufacturas se elaboraban de modo artesanal. Más tarde esta manufactura sería sustituida por la fabricación mecanizada que cubriría el mercado interno y externo.

La economía inglesa sufrió una evolución acelerada desde 1760 que dió inicio a *La Revolución Industrial*, periodo bautizado por el economista francés J.A. Blanqui, y que dura-

³⁸ Op.Cit. Karataev, Pág.148

ría hasta los albores del siglo XX. Inglaterra en el siglo XVIII contaba con instituciones políticas favorables para el desarrollo económico; el comercio era libre, su posición geográfica envidiable y tenía gran experiencia en el comercio marítimo.

En la segunda mitad del siglo XVIII Inglaterra había sustituido su economía agrícola por una industrial. La industria alcanzó un amplio desarrollo y, singularmente el procesamiento de la lana, el algodón y la metalurgia.

Los centros urbanos industriales sufrieron un crecimiento en su densidad poblacional y pronto surgió en ellos un *proletariado industrial*, sobre todo, se multiplicaron las relaciones comerciales y pudo crearse un mercado interior "seguro" que fermentaría un capitalismo industrial.

La producción en el campo inglés también empezaba a transformarse. "Se ampliaba cada vez más el sistema de las haciendas explotadas por arrendatarios; se había creado una clase de colonos-capitalistas, y adquirió más fuerza la burguesía".³⁹ Por estos cambios se planteó la necesidad de sustituir los viejos esquemas mercantilistas que quedaban obsoletos conforme el comercio se intensificaba.

El *proteccionismo* ya no formaba parte de la política económica. Las medidas prohibitivas al comercio exterior se fueron desvaneciendo, debido a que, Inglaterra se hallaba

³⁹ Op.Cit. Karataev. Pág.149

preparada para el libre comercio. Para contribuir a ampliar los horizontes del desarrollo industrial inglés era también necesario suprimir las leyes anticuadas, que concedían privilegios a los *gremios* y a las *gildas*, que frenaban la libre competencia, y a las que se aferraban al capital comercial y los restos de las industrias artesanas medievales, importantes todavía para aquél tiempo.

Inglaterra además se había convertido en un Estado colonialista: sus colonias le proporcionaban enormes mercados con grandes transferencias de capitales al dominio inglés.

La economía que había estudiado *William Petty*, una economía predominantemente agrícola, se transformaba por la apertura comercial y el desarrollo tecnológico y, que sería estudiada por *Adam Smith* y *David Ricardo* entre otros.

Los estudios de *Locke*, *North* y *Hume* fueron los antecedentes científicos para moldear el pensamiento de *Smith*. *Locke* además de incursionar en materia política "fue el representante clásico de las concepciones jurídicas de la sociedad burguesa. Analizó la renta agraria y el interés desde la teoría del derecho natural. Redujo el interés y la renta agraria a la explotación del trabajo".⁴⁰

El mayor mérito de *North* se finca en sus insistente oposición a la intervención del poder público en la vida

⁴⁰ Véase Marx, C. "El Capital" en *Historia de la crítica de la teoría de la plusvalía*. T.IV. 1a. parte. Ed. Siglo XXI. México 1983. Págs.345-348

económica, junto con sus teorías mercantilistas sobre la balanza comercial.

Hume promovió el régimen capitalista que conquistaba cada vez más a Inglaterra. Se declaró contrario a la balanza comercial y pugnaba por la utilidad de la salida del oro y la plata, por una circulación comercial y desarrollo industrial. Opinaba que la disminución del oro y la plata dentro de la nación lleva consigo la reducción de los precios.⁴¹

La hazaña suprema de *Smith* y de *Ricardo* consistió en poner orden en el estado todavía caótico de la investigación económica. A ese orden se le ha dado el nombre de *Escuela Clásica*. Las diferentes escuelas del pensamiento existentes entre los economistas posteriores han elegido este nombre por razones diversas. Algunas veces el calificativo de "Clásica" se aplica a las doctrinas del sistema para denotar la autoridad indiscutible y general que poseen, otras veces se usa para dar importancia especial a las consecuencias de esas doctrinas en el campo de las políticas; otras veces aún, para distinguir el sistema de las escuelas críticas.⁴²

Smith nació en Escocia en 1773. A sus catorce ingresó a la Universidad de Glasgow mostrando un profundo interés por las matemáticas y la filosofía. Más tarde ingresó a la

⁴¹ Op.Cit. Karataev. Pág.152

⁴² Roll, Eric. *Historia de las Doctrinas Económicas*. Ed. F.C.E. México 1978. Pág.141

Universidad de Oxford donde pudo conocer y entablar amistad con Hume. En 1751 imparte cátedra de lógica y filosofía en la Universidad de Glasgow.

Smith escribe su *Teoría sobre los sentimientos morales* (1759), que pretende ser un curso de ética burguesa, basada en principios idealistas; considerando que el régimen burgués era el régimen ideal y natural; que se despreciaba de la naturaleza humana.⁴³ En las cátedras que profesaba en la Universidad abundaba más allá de sus materias específicas, tratando de ampliar sus enseñanzas vinculándolas con la política y la economía. Fue Smith quien desarrollo un profundo curso que abarcaba temas como teología, derecho y política. Por ello Smith inició sus estudios en economía.

En Glasgow para finales del siglo XVIII se fundó un Club de Economía donde Smith fue socio fundador y destacado miembro. En el Club y al calor de las discusiones Smith empezaría a escribir un "clasico" de la ciencia económica.

Smith abandona Inglaterra en 1774 para dedicarse como tutor del joven aristócrata Lord Buccleugh en Francia. En París Smith entabla amistad con *Quesnay* y *Turgot* asistiendo a sus discusiones sobre la «*Tableau économique*». Es aquí donde se percata sobre su vocación por la influencia de las ideas *fisiocratas*.

El auge del gran capitalismo coincidió con el triunfo

⁴³ Op.Cit. Karataev. Pág.153

del liberalismo europeo; pero fue en París la cuna de la monumental obra de Smith titulada "*Indagación acerca de la Naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones*", y no fue sino hasta diez años después en Kirkcaldy, Escocia, donde se concluyó la obra. "Obra que debía convertirse en la *Biblia del capitalismo liberal* hasta mediados del siglo XIX".⁴⁴

"La Riqueza de las Naciones" fue reeditada en varias ocasiones y traducida en varios idiomas, lo que le provocó al autor un rápido prestigio internacional. "En dicha obra se establecieron los fundamentos de la nueva política económica inglesa: *la política del librecambio*".⁴⁵

Por influencia de los *fisiócratas* Smith es partidario del "*orden natural*", sinónimo de orden capitalista. Pero a diferencia de los *fisiócratas*, quienes consideraban que el *orden natural* podía ser establecido por el "Estado", Smith afirma que el *orden natural* y la *política estatal* no tienen ninguna relación o vínculo. El *orden natural*, reflexiona Smith, se abre paso en forma espontánea, en contra, incluso de la voluntad de las personas y de la legislación estatal, si éstas le ofrecen dificultades. *Las fuerzas económicas son más potentes que las leyes del Estado*.⁴⁶

Por ello Smith se empeñó en crear una "ciencia" que estudiara a las fuerzas económicas que rigen el desarrollo de las sociedades. Estas *fuerzas naturales* son para Smith las

⁴⁴ Op.Cit. Pirenne. Pág.225

⁴⁵ Op.Cit. Karataev. Pág.154

⁴⁶ Op.Cit. Karataev. Pág.155

condiciones naturales de los individuos movidos por su *egoísmo económico*, el cual es intrínseco a la naturaleza del *hombre económico*; en lo moral las personas se apoyan irremisiblemente en la "simpatía" y, en lo económico en el "egoísmo".

El amor propio va acompañado de otras motivaciones, especialmente el de la conmiseración, y las acciones que de ahí resultan no pueden sino implicar el provecho de los demás en el de uno mismo. Esta creencia en el "*equilibrio natural*" de las motivaciones llevó a Smith a su famosa aseveración de que, al buscar su propio provecho, cada individuo es "*conducido por una "mano invisible" a promover un fin que no entraba en su propósito*".⁴⁷

Sin embargo, *el hombre económico* vive en sociedad, su individualismo (*egoísmo económico*) se enfrenta con el interés del resto de los demás miembros de la sociedad; la propia existencia de la sociedad resulta posible por convertirse en una *comunidad comercial* (trabajo y cambio) entre los individuos. La propia necesidad y el que sea posible la existencia de la vida comunitaria entre los individuos se desprende de la misma naturaleza del *hombre económico* y de su *egoísmo* en la colectividad. El hombre necesita casi constantemente de la "ayuda" de sus semejantes, y sería inútil que la esperase únicamente de su benevolencia. Es más probable que la consiga si logra interesar en favor suyo el "egoísmo" de

⁴⁷ Op.Cit. Roll. Pág.148

los demás, haciéndoles ver que redundará en provecho de ellos; el hacer en su favor lo que les pide. Eso es lo que les propone que hagan quien ofrece a otras personas un negocio de cualquier clase. "Dame lo que necesito y te daré lo que necesitas"; tal es el sentido que encierra todo ofrecimiento de esa clase. "No esperamos nuestra comida de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la esperamos del cuidado que ellos tienen de su propio interés. No nos dirigimos a su sentido *humanitario*, sino de su *egoísmo*".⁴⁸

Los individuos se ven en la necesidad de prestarse servicios mutuos; se trabaja para unos y estos para otros, unos para otros; y es el trabajo quien marca su propia *división*. El sentido de la doctrina de Smith sobre la vida comunitaria se funda exclusivamente en la naturaleza *egoísta* del hombre diferente al de las bestias. -"Nadie vió jamás, afirma Smith, que un perro intercambie, de manera deliberada y justa un hueso con otro perro"-.⁴⁹ Conscientemente los hombres dividen el trabajo y realizan el intercambio. Es más, no existe la posibilidad de que la sociedad exista sino existe el intercambio de mercancías, el deseo de lucro, la ambición y el egoísmo, puntualiza Smith; "la sociedad es la *eterna* comunidad de trabajo y cambio.

"La Riqueza de las Naciones" no fue sino el estudio de

⁴⁸ Smith, Adam. "Indagación acerca de la Naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones". Ed. Aguilar, España 1961. Pág.18

⁴⁹ *Ibidem*.

la riqueza capitalista. El valor de la obra de Smith se basa en la concepción filosófica del estudio del capitalismo, y como el manual ideológico de la burguesía en el auge del capitalismo industrial.

El primer libro de la obra se titula "Causas del mejoramiento en la capacidad productiva del trabajo y orden que se sigue en la distribución natural del producto entre las diferentes clases de la población". Sin duda, Smith parte, a juzgar por el título de que el trabajo es quien crea los productos de la sociedad y, de la distribución de los productos del trabajo entre las diferentes clases.

El primer libro hace un análisis sobre la división del trabajo, el precio de los artículos y las partes que lo integran, el salario, los beneficios del capital y la renta agraria. Se dedica al estudio de los ingresos netos o rentas y, formula una teoría de rentas como elementos del precio. Distingue además, en referencia a la estructura de clase en el capitalismo, a los siguientes estratos: 1) La clase capitalista; 2) La clase terrateniente y 3) La clase trabajadora.

El segundo libro de "La Riqueza de las Naciones" se titula "naturaleza, acumulación y empleo del capital"; en él se estudia al "capital" como reserva; se analiza las partes que lo conforman, su división en fijo circulante,

así como las distintas clases de capital. Trata la cuestión del dinero pero como reserva y el papel que desempeña en el capital. Es aquí donde distingue el trabajo "productivo" del que no lo es; a diferencia de los "fisiócratas", especifica que el productivo es aquél que crea mercancías o capital.⁹⁰

El tercer libro se denomina "Del diferente progreso de la riqueza en las distintas Naciones". Aquí Smith establece los principios del progreso natural del bienestar. Estos principios son el empleo de los capitales a la agricultura, la industria y el comercio exterior; plantea los obstáculos del sistema feudal para la producción agrícola en Europa después de la caída del Imperio Romano y, como la actividad comercial de las ciudades (burgos) contribuyó a la riqueza de las zonas rurales. Censura todas las relaciones feudales de producción calificándolas de perjudiciales; en cambio, considera a las relaciones burguesas-capitalistas como *naturales* y decisivas para el bienestar, particularmente para la actividad comercial.

El libro quinto trata a las finanzas del Estado: éste se titula "Ingresos del soberano o de la comunidad". Smith establece los gastos en primer plano para la defensa militar, los de administración de justicia, los gastos para el fomento del comercio, para la instrucción de la población y para el mantenimiento del Estado: analiza

⁹⁰ Op.Cit. Karataev. Pág.157

también al ingreso público, a los impuestos sobre la renta agraria, al salario y a la deuda pública. "La Riqueza de las Naciones" no sólo trata problemas de Economía Política, sino también abarca materias como, Historia Económica, Finanzas y Ciencia Política.

En respuesta a los planteamientos de la *Escuela Clásica* surgió la *Economía Política Vulgar* que negaba las concepciones científicas de la economía. Los economistas "vulgares" no se interesaron en la investigación científica de la economía sino de sus aplicaciones prácticas y redituables. *Thomas Malthus* figura como exponente de esta corriente en Inglaterra y *Jean Baptiste Say* en Francia. Malthus escribió en 1798 su *An Essay on the Principles of Population as affects the future improvement of Society* (Ensayo sobre el principio de la población); donde se pronuncia contra la injusticia y las calamidades del capitalismo. La miseria y el hambre, apunta Malthus, son producto de la naturaleza del hombre, de su tendencia a *multiplicarse* en forma ilimitada, mientras que la producción de alimentos está sometida a la ley de la fertilidad decreciente de la tierra. La población crece en progresión geométrica; los alimentos y las materias primas en progresión aritmética.

Say, por su parte se hizo muy popular con su *Traité d'Economie Politique; ou simple exposition de la Manière dont se forment, - se distribuent et se consomment les Richesses* (Tratado de Economía

Política); en donde comenta su intención de analizar y fundar a la doctrina de Smith. Say considera que la obra de Smith fue escrita en forma desordenada, donde las "cuestiones teóricas aparecen entremezcladas con datos de carácter histórico y práctico, y que considera labor suya el sistematizar la doctrina de Smith".⁵¹

Sobre las diferencias de ambas corrientes, Marx medita: "Yo entiendo por *economía política clásica* toda la economía que, desde *W. Petty*, investiga la concatenación interna del régimen burgués de producción, a diferencia de la *economía vulgar*, que no sabe más que hurgar en las concatenaciones aparentes, cuidándose tan sólo de explicar y hacer gratos los fenómenos más abultados, si se nos permite la frase, -mascando hasta hacerlos papilla-, para el uso doméstico de la burguesía los materiales suministrados por la *economía científica* desde mucho tiempo atrás, y que por lo demás se contenta con sistematizar, pedantizar y proclamar como verdades eternas las engreídas de los agentes del régimen burgués de producción se forman acerca de su mundo, como el mejor de los mundos posibles".⁵²

Los inventos científicos aplicados a la producción desarrollaron a una alta tecnología, provocando un acelerado crecimiento económico a partir del siglo XVIII. En la industria textil inventos como: la lanzadera de 1733, la

⁵¹ Op.Cit. Karataev. Pág.178

⁵² Marx, Carlos. "El Capital" T.I. Ed. Siglo XXI. México 1983. Pág.45

hiladora de 1769, la hiladora continua de anillo y en 1778 la hiladora mecánica intermitente de Samuel Cropton, sin olvidar los avances metalúrgicos del hierro y del acero; y en 1769 Watt inventa la máquina de vapor que revolucionaría la aplicación de la fuerza del trabajo humano a la producción. "La Riqueza de las Naciones" expresó de forma inmejorable las ideas que los acontecimientos habían impuesto a las mentes desde entonces dándoles cohesión y solidez. La idea de que los individuos siguiendo a sus intereses crean leyes tan impersonales o tan anónimas como en el campo de las ciencias naturales, era tan atinado, que su corolario de dichas leyes era el beneficio colectivo, aumentando el espíritu optimista característico de la Revolución Industrial. La premisa máxima para el gobierno de la sociedad se reduciría al *laissez-faire*. No obstante, los "extremistas" se vieron fortalecidos por las enseñanzas de Malthus, cuyo "Ensayo sobre la población" apareció cuando la Revolución Industrial estaba en auge; una mala interpretación de las ideas expuestas por este autor llevó a sus discípulos a afirmar que si la población tendía a crecer en número proporcional a los medios de subsistencia, nunca podría elevarse el nivel de vida de las clases bajas, por lo que la caridad equivalía a "echar aceite al fuego".³³ En estas condiciones, el desarrollo se acentuaría en el siglo XIX con los impresionantes avances tecnológicos.

³³ Ashton, T.S. "La Revolución Industrial". Ed. F.C.E. México 1981. Pág.165

David Ricardo desplegó toda su actividad intelectual a principios del siglo XIX; este siglo se caracterizó por el acelerado desarrollo del capitalismo, debido principalmente por el viraje industrial que se había iniciado desde el siglo XVIII. El viraje industrial reordenaría la estructura social; los antiguos siervos medievales fueron sustituidos por el *proletariado*, sin embargo, su condición de "explotados" no varió en absoluto.

Inglaterra y su Revolución Industrial tuvo como resultado, particularmente, el cambio radical en las clases sociales. Los obreros, los capitalistas y los propietarios de la tierra se constituyeron en clases sociales, y cada clase adquirió sus características propias. Hasta entonces los obreros textiles ingleses eran mitad obreros asalariados en la pequeña industria capitalista domiciliaria, y mitad agricultores que poseían parcelas de tierra. El viraje industrial puso fin a la existencia de los tejedores-agricultores, que se convirtieron en auténticos proletarios fabriles. A medida que se desarrollaba el capitalismo industrial, empeoraba la situación de los obreros. El capitalismo convertía cada vez más al obrero en apéndice de la máquina, incrementaba la subordinación del trabajo al capital y acentuaba la explotación. La composición de la clase obrera cambiaba, se extendía rápidamente, el empleo de la mano de obra femenina e infantil en la industria

agudizó más la situación pues se reducía el valor de aquélla, aumentaba la competencia entre los obreros; además apareció y engrosó el ejército de reserva de trabajo, y se prolongó la jornada del mismo aumentando su intensidad. En estas condiciones se dió una disminución real del salario debido al aumento en los precios del trigo y de artículos alimenticios. El progreso de la industria, el crecimiento en la densidad poblacional en la urbes y el aumento de los centros industriales demandaron una mayor cantidad de productos agrícolas. En el Parlamento los terratenientes aprovecharon la ocasión para expedir leyes proteccionistas, elevando incluso, los impuestos a los cereales, obstaculizando la importación de cereales baratos. En este viraje industrial los precios de los cereales se incrementaron en Inglaterra en casi un 200%. Se reportó un impacto social sobre la clase trabajadora impresionante trayendo consigo miseria, mayor explotación y opresión. En cambio, se originó a la par una monopolización no sólo de la industria sino también de la riqueza. Los terratenientes y los arrendadores amasaron enormes fortunas en poco tiempo, ya que la renta agraria aumentó en dos o tres veces, y en algunos sitios hasta cinco veces.

No obstante, hubo un notorio desarrollo de las instituciones financieras y de crédito; la Banca vió históricamente su desarrollo potencial. Se habían creado en toda Ingla-

terra pequeñas Bancas incluyendo al Banco Central creado desde 1764. Las operaciones bancarias adquirieron mayor importancia mercantil; el sistema crediticio se fortaleció en cuanto evolucionaba el capitalismo.

Ricardo sin embargo, no se ocupó de las contradicciones sociales; sino de la lucha entre los partidarios de los terratenientes aristócratas y la burguesía mercantil que se consolidaba en el poder. La lucha por el poder político encontró su origen en las reivindicaciones económicas, sobre todo, en la abolición de los impuestos cerealistas y la reducción del precio del cereal. Con ello, "la burguesía defendía a la *libertad de comercio* frenada o reducida por leyes proteccionistas ventajosas para los terratenientes".⁵⁴

La burguesía reorientaría el orden económico creando condiciones *ad hoc* que permitiera su consolidación. Esta tarea fue cumplida por Ricardo.

Los Principios de Economía Política y de la Imposición (1817) le otorgó a Ricardo la representación de la "Escuela"; en el prefacio de la primera edición destaca la tarea de "ir más lejos que Smith y Say" en la solución de sus problemas de esta ciencia. Ricardo declara que las aportaciones de *Quesnay, Turgot, Stuart, Smith, Say, Sismondi* y otros economistas son poco satisfactorias con respecto al estudio de la evolución de la renta agraria, la ganancia y el salario.

⁵⁴ Op.Cit. Karataev. Pág.193

El producto de la tierra, escribe Ricardo, todo lo que se obtiene de su superficie con el esfuerzo conjunto del trabajo, las máquinas y el capital, se divide en tres clases de sociedad, a saber: los propietarios de la tierra, los poseedores del dinero o capitales, necesarios para efectuar la labranza, y los obreros, con cuyo trabajo se efectúan las labores.⁵⁵ Pero el producto de la tierra se percibe de manera distinta por cada una de las clases, como de renta agraria, de ganancia y de salario. Determinar las leyes de esta distribución es la tarea fundamental de la Economía Política. Pero Ricardo no marca la diferencia entre la distribución y la producción, sino que analiza aquella vinculada al análisis de la producción de bienes. Al analizar a la distribución, Ricardo dió pauta para su ulterior vulgarización, puesto que, "los economistas "vulgares" rompieron los vínculos entre la producción y la distribución "proclamando que las leyes de la producción son naturales y eternas, y las leyes de la distribución sólo sociales e históricas".⁵⁶

⁵⁵ Ricardo, David. "Principios de Economía Política y de Tributación". Ed. Obras Moscú. T.I. URSS 1955. Pág.30

⁵⁶ Op.Cit. Karataev. Pág.199

1.1.2. La Revolución Norteamericana. "La edad de la razón".

1.1.2.1. La colonización de América del Norte.

Un siglo congestionado separó a la revolución inglesa de la revolución norteamericana y francesa. Europa admiraba a Inglaterra por su desarrollo y por el papel histórico que empezaba a desempeñar: contaba además, con dos luminarias científicas encarnadas en las personalidades de *Locke* y *Newton*, considerados como los profetas de su tiempo.

El siglo XVIII parecía haber encontrado su sentido histórico en *la razón*; los científicos empezaban a explicar y a estudiar al universo y a la sociedad. Los mitos religiosos se devanecerían conforme avanzara la ciencia. Los acontecimientos y la vida social pronto hallarían su fundamento no en la divinidad sino en la razón. La infabilidad de la razón sería la clave del Aufklärung (ilustración), convirtiéndose en evangelio de los críticos del despotismo e inspiración de los ideólogos de la Constitución Norteamericana. *Voltaire* y *Montesquieu* visitaron Inglaterra con el objeto de estudiar a las instituciones que servían de soporte al Estado. Sin embargo, no fue Inglaterra la transmisora de las ideas liberales con Norteamérica. Las ideas liberales llegaron a Norteamérica por medio de los pensadores franceses.

Locke formuló en su "Ensayo" la justificación de la resistencia *whig* a Jacobo II, pero paradójicamente se había convertido en una obra "conservadora" contra el radicalismo al estilo americano. "Pero la fuerza de las circunstancias y la existencia de un monarca que no conocía el inglés, hizo que pronto surgiera un sistema de responsabilidad colectiva de sus ministros frente al Parlamento, lo que despojó al rey de la mayor parte de sus poderes ejecutivos haciendo que el gobierno resultase en efecto monopolio de una pequeña clase directora. Porque la lucha de los representantes del pueblo contra el déspota fue sustituida ahora por una guerrilla política de partidos, de *whigs* contra *tories*, lucha que no tenía otra base que la franca repartición del botín político, dando lugar a una corrupción pública extrema".⁵⁷

La libertad sólo era disfrutada por una elite inglesa. La tolerancia que Locke había postulado no se extendía ni a los católicos ni a los protestantes. Pero las doctrinas políticas inglesas sirvieron de brújula para iniciar nuevas revoluciones. Tanto *Rousseau* como *Paine* seguirían los postulados de Locke; Inglaterra era el ejemplo a seguir, había sido la primera nación en consumir una *revolución burguesa*.

Francia desde el primer año de su revolución y hasta la expulsión de Napoleón, logró mediante la guerra civil, lo mismo que Inglaterra a través

⁵⁷ Beloff, M. "The Debate on the American Revolution 1761-1783". Ed. Barnes & Noble. E.U. 1964. Pág.78

de cambios largos y relativamente pacíficos. Las revoluciones burguesas tanto la norteamericana como la francesa, fueron revoluciones retardadas, que ocurrieron en el momento preciso en que el orden burgués iba a sufrir una nueva revolución social tan violenta como la que había convulsionado a la Inglaterra de los Tudor, y las ideas que inspiraron, se convirtieron en consecuencia, en instrumentos de dos tendencias en conflicto, una de las cuales intentaba crear a la sociedad burguesa según el modelo de Locke, y la otra trataba de dar cimiento a una nueva concepción de democracia nacional.^{5*}

Montesquieu en Francia, *Madison* en Norteamérica y *Burke* en Inglaterra, representan a los intelectuales burgueses, que no se pronunciaron por una "democracia real" que permitiera el "libre" juego de las fuerzas políticas; donde "solo los ricos debían mantener el derecho a ejercer influencia política, a la libre discusión y a la libertad de expresión". Por otro lado, *Paine*, *Rousseau* y *Jefferson* se pronunciaron por un orden político de participación y socialmente más justo.

* * *

El origen de los E.U. se remonta a las exploraciones de Juan y Sebastián Cabot (1497-1498) en las regiones situadas entre el Atlántico y el Monte Alleghanis.

"La colonización de esos territorios ha de registrar

^{5*} Op.Cit. Crossman. Pág.97

la mayor corriente migratoria registrada en el mundo. Inglaterra inicialmente dominó, integrando sus colonias a las que impuso su idioma, sus costumbres, la forma de gobernarse y de vida".⁵⁹

España fue la primera en intentar la conquista de América del norte; ya que el español Pedro Méndez de Avilés fundó la Ciudad de San Agustín en Florida para el año de 1565. Sin embargo, la corona española no se interesó por el resto del territorio por considerarlo "estéril".

Francia, Holanda e Inglaterra aprovecharon la oportunidad para expandir sus dominios a costa del *desinterés* de la corona española, que contaba con casi todo el continente americano.

La primera colonia inglesa en norteamérica fue *Virginia* -nombre en honor a la "Reina Virgen" Isabel I-, y fundada por *Sir Walter Raleigh* en 1585. Esta pequeña colonia comenzó a exportar valiosas materias primas hacia Inglaterra. El incremento de la importancia de estos negocios originó la formación de dos importantes compañías mercantiles: la Compañía de Londres y la de Plymouth, que recibieron del Rey Jacobo I la autorización para colonizar dos zonas de la costa americana. La zona sur, bajo la supervisión de la Compañía de Londres, conservó el nombre de Virginia y allí se fundó en 1607 el primer establecimiento permanente

⁵⁹ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.229

llamado *Jamestown*, donde se reunió en 1619 la "Primera Asamblea Representativa de los Colonos". El desarrollo amenazante de la Compañía preocupó a Jacobo I, quien la hizo disolver; Virginia quedó entonces bajo el dominio directo de la corona (1624); y la Compañía Plymouth siguió comerciando convirtiéndose más tarde en el Consejo para Nueva Inglaterra.

Una de las razones por la que se colonizó América del norte se debió a la intolerancia religiosa en Europa. - Los disidentes religiosos hallaron en el "Nuevo Mundo" el espacio para la práctica libre de la religión. Los primeros en llegar fueron los "Padres Peregrinos"; estos humildes separatistas que habían estado Holanda, donde existió cierta tolerancia religiosa, pero la amenaza de la guerra entre España y Holanda obligó a muchos de ellos a embarcarse con rumbo a Virginia, pero una desviación náutica los llevó a Cabo Cod (Massachusetts), fundando allí la Colonia Plymouth.

Como los colonos de Jamestown tuvieron que soportar un invierno crudo en casas improvisadas, las epidemias se hicieron presentes mermando a la población. Pero su determinación para quedarse era irrevocable.

Diez años después, cuando la Colonia de Plymouth estaba sólidamente establecida, hubo una gran migración de

puritanos que huían de Inglaterra. Unos dos mil fueron a parar a Massachusetts y después le siguieron otros grupos. Sus dirigentes eran hombres estrictos con aires aristocráticos que no creían en un gobierno conformado por el pueblo, sino por el de los mejores.

Otros colonos fundaron más tarde Providence y Connecticut. Mientras tanto, hombres que no eran ingleses colonizaron la zona que es actualmente Nueva York, Nueva Jersey y Delaware; los colonos eran de origen sueco y holandés.

Gracias a su comercio de cereales con otras naciones y a sus luchas en el mar contra los españoles, los holandeses se habían convertido en grandes marinos. Por ello, como todas las naciones con poderío marítimo ambicionaban un paso que les permitiera llegar a oriente navegando hacia el oeste. Cuando el pequeño barco holandés "La Media Luna" remontó a Hudson en 1609, su capitán confiaba en que ese curso de agua fuese el ansiado paso del noroeste; pero "La Media Luna" se averió en los bajíos y los mercaderes holandeses de pieles desembarcaron en aquél lugar. En 1623 los colonos de la Gran Compañía Holandesa de las Antillas estableció una colonia que llamaron "Nueva Holanda"; así fundaron una ciudad a la que le dieron el nombre de "Nueva Amsterdam" e instalaron un fuerte en el promontorio meridional de Manhattan, y en 1626 compraron a los indios toda

la tierra de esa región. Sin embargo, la colonia no progresa con rapidez; para impulsar el desarrollo se otorgaron inmensas parcelas de tierra a los colonos holandeses. Pero no fue fácil poblar el territorio de este modo.

Los ingleses habían reclamado siempre aquél territorio; no les gustaba que otra nación poseyera territorios entre sus colonias del norte y del sur. Además, los mercaderes holandeses tenían frecuentes conflictos con los colonos de Nueva Inglaterra. Por eso en 1664 a pesar de que reinaba todavía la paz entre Inglaterra y Holanda, algunos barcos ingleses penetraron en el puerto y exigieron la rendición de Nueva Amsterdam. Era casi imposible defender a la ciudad; los pacíficos holandeses consideraron que la rendición era la mejor alternativa. Así en el pequeño fuerte holandés fue izada la bandera británica y Nueva Amsterdam se convirtió en Nueva York. Cuando se firmó el tratado entre Inglaterra y Holanda pocos años después, los holandeses estaban lejos de imaginar que habían perdido el puerto más grande de América del norte; pero aunque lo hubieran sospechado, de nada les habría servido porque Inglaterra se negó a devolverles la colonia de Nueva Holanda.

El rey de Inglaterra concedió el territorio de la colonia a su hermano el *Duque de York*. En la misma forma

los monarcas ingleses regalaron a sus favoritos y amigos el resto de las tierras indias y, que llegarían a formar trece colonias; la primera de ellas era *Maryland*, concedida a *Lord Baltimore*, quien fundó la ciudad que ahora lleva su nombre; éste dió un gran impulso al territorio al permitir la libre entrada a los emigrantes y, fue la única colonia del norte que recibió a colonos católicos. Uno de los más importantes propietarios fue *Guillermo de Penn*, a quien, en pago de una deuda, Carlos II le regaló una enorme extensión de tierra conocida como *Pensylvania*. Penn era cuáquero y creía que los hombres debían convivir fraternalmente, profesando la religión que gustasen. Por ello decidió fundar *Filadelfia* o *La Ciudad del Amor Fraternal*. Penn concertó un famoso tratado de amistad con los indios, ya que su concepción sobre la fraternidad no se limitaba sólo a los europeos.

Para mediados del siglo XVII las trece colonias británicas se extendieron a lo largo de la costa del Atlántico, desde el Canadá francés hasta la Florida española; sus nombres eran: *Massachusetts*, *Nueva Hampshire*, *Nueva York*, *Rhode Island*, *Connecticut*, *Nueva Jersey*, *Pensylvania*, *Delaware*, *Maryland*, *Virginia*, *Carolina del Norte*, *Carolina del Sur* y *Georgia*. Pero bien, las colonias francesas, Canadá y Luisiana, eran las más extensas pero menos ricas y pobladas que las inglesas. Las

luchas entre Inglaterra y Francia repercutieron en América originando pugnas entre los colonos de estas nacionalidades y, sumándose las tribus indias que cada partido ganó a su causa. Por el *Tratado de Utrecht* (1713) que puso fin a la guerra de Sucesión de España, Francia cedió a Inglaterra la Península de Acadia (Nueva Escocia), Terranova y los territorios de la bahía del Hudson.

El conflicto entre colonos ingleses y franceses estalló en 1754 en el valle superior de Ohio y en 1756 comenzó la guerra entre Inglaterra y Francia: esta concluyó con el *Tratado de París* (1763) y en el que Francia cedió a Inglaterra parte del Canadá, el Valle de Ohio y la Luisiana al este del Misisipi; España cedió a Inglaterra la Florida, y para recompensarla Francia cedió a España la Luisiana al oeste del Misisipi. El centro y el este del territorio de los E.U. en aquella época se encontraban en poder de tribus indias.

1.1.2.2. Fundación del Estado norteamericano.

Entre los colonos que se establecieron en las regiones orientales de América del norte había gente rica, pero la mayoría de los emigrantes eran modestos artesanos y agricultores. Las tierras que ocuparon al llegar eran

incultivables, por lo que tuvieron que talar bosques y preparar el suelo para la agricultura. Las tierras se agotaban rápidamente y obligaba a los colonos a mudarse cada vez más hacia el interior del territorio. El cultivo directo de la tierra y los trabajos más duros de la colonización recayeron en personas asalariadas europeas y sometidas al régimen de *indentured servitude* o servidumbre estatutaria, o sea, mediante contrato que se extendía por duplicado en un sólo documento que se partía por el ancho de una línea dentada, al unir las dos mitades se tenía un medio de identificación; esta era una modalidad inglesa y precedente del contrato laboral.

"Las colonias del norte se caracterizaron por ser una especie de repúblicas burguesas, capitalistas y sumamente religiosas; integradas en su mayoría por pastores protestantes y comerciantes. Las colonias del sur podían ser consideradas como repúblicas aristócratas; integradas por terratenientes que establecieron la esclavitud para sus grandes haciendas".* En Virginia, Maryland, las Carolinas y Georgia la tierra fue dividida en grandes haciendas y los aristócratas ingleses que las adquirieron las dedicaron al cultivo del tabaco y el algodón; necesitaron de la mano de obra barata y la obtuvieron de la compra de negros de Africa. Los modestos agricultores no pudieron competir

* Op.Cit. Beloff, Pág.83

ante el trabajo explotador de los esclavos. Esto provocó que se trasladaran al interior del país donde la tierra era más barata y los esclavos eran escasos.

Poco después del *Tratado de París* estalló un conflicto entre Inglaterra y sus trece colonias que desembocó una *Guerra de Independencia* y la *Fundación del Estado Norteamericano*. Las causas del conflicto se deben a los siguientes hechos:

**Incremento de las tropas británicas en las colonias.*

En 1763 llegó a su fin la *Guerra de los Siete Años*, en la que fueron beligerantes todas las potencias europeas. Sin embargo, fue esencialmente una guerra franco-británica que decidió el futuro de sus respectivos dominios de ultramar. El *Tratado de París* alteró profundamente la geografía política en América y parte de África. En sus convenios, Francia renunció a favor de Inglaterra toda la parte continental de Norteamérica, al este del Misisipi, excluido Nueva Orleans y sus alrededores. España cedió Florida también a Inglaterra. Quince días después de la firma del Tratado, el ministro de guerra inglés presentó a la Cámara de los Comunes un plan de su departamento en el que se incrementaban de 3.100 a 7.500 las fuerzas de guarnición en Norteamérica. Estos efectivos debían "ser sostenidos por Inglaterra en el primer año y por las colonias en lo sucesivo". El refuerzo militar en Norteamérica fue impopular en

Inglaterra y la Cámara de los Comunes lo habría rechazado sin duda de no contener el precepto de que a partir del segundo año el sostenimiento le correspondería a los colonos. Pero esto alteró el régimen colonial: las cargas impuestas por la metrópoli se aceptaba como compensación implícita por la "protección" que les brindara a las colonias, pero este principio requería una ponderación entre derechos y deberes que se alteró notablemente y, el cambio que causó no fue grato. Muchos de los colonos pertenecían a una nueva generación nacida en suelo americano, que tendían a fortalecer a las instituciones propias y por lo mismo, la Cámara de los Burgueses, que funcionaba en las colonias con sus representantes elegidos en el país, adquiriría un valor comparable con la Cámara de los Comunes.

**Restricciones al desarrollo interior.*

Más odiosas que las limitaciones impuestas al comercio exterior, fueron las contenidas en la proclamación del 7 de octubre de 1763 que prohibió la colonización de una vasta porción del territorio continental a fin de evitar la expansión hacia el oeste y prevenir con ello, los conflictos con los indios, lo que llevó también a la reglamentación del comercio con la población nativa. Los colonos necesitaban un desarrollo comercial propio.

**Nuevos impuestos.*

En 1764 el ministro Grenville obtuvo del Parlamento una ley que contenía el primer impuesto a las colonias para el pago del aumento de las tropas y otros para evitar la competencia extranjera a las Indias occidentales.

**Ley del timbre.*

La anterior ley rindió escasamente 30,000 libras esterlinas y el gobierno requería alrededor de 200,000 para el pago de las tropas. Para librar la diferencia se instauró un timbre a modo de impuesto que gravaba documentación legal.

**Ley de alojamientos.*

Esta ley que modificaba la de Orden Público, obligaba además a las colonias para proveer a las tropas de alimentos, bebidas, combustible, alojamiento y hasta transporte.

**Comercio exterior.*

El malestar de las medidas de carácter comercial venía de tiempo atrás. Desde mediados del siglo XVI se habían promulgado las llamadas "Leyes de Navegación y Comercio" con la intención de ayudar al comercio del imperio británico contra sus rivales europeos que buscaban ampliar sus mercados. "Según esas leyes, los armadores de todos los barcos que comerciaban con las colonias debían ser origen inglés; ciertos productos como el algodón, el tabaco y el

azúcar sólo podían ser exportados a Inglaterra y, los barcos con destino a las colonias tenían que ir antes a Inglaterra a pagar impuestos".⁸¹ También había leyes que prohibían a las colonias a fabricar artículos como los tejidos de lana, obligándolos a importar de Inglaterra. Además se prohibió a las colonias a emitir papel moneda.

Con todo ello los colonos se encontraban furiosos. Les irritaba ver que sus barcos y sus domicilios fueran visitados por funcionarios ingleses en busca de contrabando, los comerciantes se resistían a pagar impuestos, la gente no quería comprar estampillas para los contratos e hipotecas y tampoco los editores querían adquirirlas para sus periódicos. Muchos hombres se preguntaban por qué tenía que existir un ejército en tiempo de paz, y sobre todo, por qué tenían que costear sus gastos.

La Gran Bretaña desde 1763 había iniciado una nueva política colonial, que obligaba a sus súbditos de ultramar a contribuir a los gastos públicos -sobre todo los ocasionados por el refuerzo de las tropas de defensa- que ellos, los colonos, consideraban excesivos. La "ley del timbre" principalmente despertó una fuerte oposición. Para ello, se organizó un boicot a la ley, y el rechazo de ésta fue prácticamente universal agravando el último trimestre de 1765, cuando cerca de 1000 comerciantes de Filadelfia se

⁸¹ Op.Cit. Beloff. Pág.103

comprometieron por escrito a suspender la importación de mercancías europeas hasta que se abrogara la ley; incluso hubo grupos de comerciantes de Londres que solicitaron que fuera revocada.

Franklin, agente de Pensylvania en Londres, compareció ante un comité de los Comunes para persuadirlos y dejar sin vigencia a la ley. El primer ministro Grenville había manifestado al Parlamento que sería preciso emplear al ejército para recaudar los impuestos a lo que replicó Franklin -que sería el camino más seguro para provocar la rebelión-, y de acuerdo con él Daniel Dunley de Maryland añadió que el Parlamento "no tenía derecho a imponer cargas a una población no representada". Estas palabras ponían en manos de los inconformes el arma definitiva: una doctrina clara e impulsiva, que justificó el estallido revolucionario. "*tributación sin representación es tiranía*".

Cuando en 1766 *Charles Townshend* fue nombrado ministro de Hacienda, se le ocurrió reducir los impuestos en la metrópoli y elevarlos en las colonias por concepto de servicios públicos. Más aún, se expidieron nuevas leyes que gravaban el vidrio, el plomo, las pinturas, el papel y el té.

Los colonos ante las circunstancias pusieron en práctica nuevas medidas de resistencia e intensificaron

las anteriores. En Boston estalló la violencia, y se tuvo que desembarcar allí en octubre de 1768, dos regimientos de infantería y algunas piezas de artillería. Pero Towshend, que había desencadenado la tormenta murió (1767) y su sucesor *Lord North* disentía de la antigua política colonial. En marzo de 1770 North sometió al Parlamento un proyecto de ley que revocaba todos los derechos de importación, pero manteniendo el derecho aduanero sobre el té y con él, el principio de autoridad parlamentaria.

En las colonias se empezaron a realizar manifestaciones de descontento. En Filadelfia y Nueva York obligaron a los barcos a volver sin descargar sus productos a sus puertos de origen: en Charleston almacenaron el té en bodegas sin permitir su venta. El monopolio sobre el té aumentó la irritación en los colonos.

En este clima de intolerancia y de opresión mediante medidas legislativas provocaron un clima revolucionario.

Para 1779 se reunió en Filadelfia un Congreso que redactó una Declaración sobre los Derechos de la Colonias, que envió una respetuosa petición al rey, pero este aprobó medidas más severas para los colonos.

El 19 de abril de 1775 el gobernador envió a Concord tropas inglesas para apoderarse de uno de los depósitos de armas de cuya existencia se tenía noticia. Los colonos descubrieron el plan: colgaron como señal una linterna en

la iglesia de Old North, y *Paul Revere* y *William Dawes* montaron a caballo y se lanzaron a galope a través de la noche, para dar la alarma a toda la gente del campo. Los soldados británicos combatieron contra los granjeros de Lexington, donde se disparó el "tiro que oyó el mundo entero" y que señaló el verdadero principio de la guerra.

Una vez emprendida la guerra hubo que continuarla. Había vuelto a reunirse el Congreso Continental, que eligió a *George Washington*, de Virginia, comandante en jefe de los ejércitos de las colonias. El Congreso comenzó a proceder como una especie de gobierno nacional; convocaba al ejército, negaba empréstitos y establecía relaciones con otros países. Los dirigentes de los colonos pronto se dieron cuenta que la única alternativa era continuar la guerra y *declarar su independencia*. Los americanos tomaron por asalto Quebec y los ingleses quemaron Portland. El rey hizo bloquear todos los puertos norteamericanos, y contrató campesinos alemanes como mercenarios para el ejército británico. Franklin volvió de Londres sin haber llegado a ninguna negociación que solucionara el conflicto.⁸²

La guerra de independencia fue también una guerra civil: una contienda entre los grupos de un mismo pueblo, y esto hacía que los tiempos fueran duros para casi todos. Los *realistas* que creían que su deber era mantenerse a la

⁸² Op.Cit. Beloff. Pág.107

corona británica con lealtad; muchos de los realistas, incluso de los más ricos y cultos tuvieron que abandonar el país para huir a Canadá o a Inglaterra por los constantes acosos de los *patriotas*.

Los *patriotas*, por su parte, veían destruidas sus cosechas e interrumpido el comercio exterior. El hambre y la muerte se harían presentes. Pero para Inglaterra también existían dificultades; el Atlántico tiene tres mil millas de anchura, y esto significaba mucho más en 1776 que ahora. Inglaterra tenía que enviar a través del océano soldados y abastecimiento para librar aquella guerra. Cuando los ejércitos británicos llegaban a América solían ganar batalla tras batalla, pero las fuerzas americanas podían retroceder casi siempre al despoblado interior, para rehacer sus filas y seguir combatiendo.

Washington salvó la causa revolucionaria en la primera gran campaña de la guerra. Había perdido Nueva York al enfrentarse a un ejército mucho más numeroso al mando del general *Howe*, y las cosas tomaban un tono sombrío provocando que el Congreso se trasladara de Filadelfia a Baltimore. Pero en vez de rendirse Washington cruzó con sus hombres el río Delaware en una desolada noche de navidad (1776), y cayendo por sorpresa sobre el asombrado enemigo.

Al año siguiente, los ingleses trataron de dividir a

las colonias rebeldes enviando un ejército desde el Canadá y otro desde Nueva York, que debían reunirse en la mitad del territorio. Pero en lugar de obrar conforme al plan trazado, el general Howe decidió capturar Filadelfia, con lo que permitió que el general *Burgoyne* al llegar a Canadá fuese atacado por miles de milicianos de Nueva Inglaterra. *Burgoyne* se rindió con todo su ejército en *Saratoga* (1777). Esta victoria señaló el punto crítico de la guerra.

Franklin había pasado largo tiempo en la Corte de Francia ganándose simpatías y solidaridad a la causa americana. Franklin concertó con *Vergennes*, en París una alianza entre los Estados Unidos y Francia. *Vergennes* era decidido partidario de ella, pero deseaba que se adhiriera España. Hostil a Inglaterra y deseosa de obtener apoyo de Francia para librarse de la presencia de los ingleses en Gibraltar y aumentar todavía más sus posesiones en América, España veía con satisfacción un pacto con Francia, pero por otra parte *no deseaba favorecer la independencia de sus colonias en América, cuyas repercusiones temía en su imperio*. En estas condiciones, las negociaciones con el gobierno de Carlos III se paralizaron. La guerra al lado de los americanos no sólo es el medio de abatir el poderío marítimo de Inglaterra, sino que también podía encauzar el comercio ultramarino hacia Francia, restaurar su Hacienda y dar al país la

categoría de primera potencia marítima y devolver a la monarquía mayor poder. En 1778 y sin esperar adhesión de España, Vergennes firma con Franklin dos tratados: uno de amistad y comercio que establece entre las dos naciones una paz perpetua, la libertad de navegación y comercio, el trato de nación más favorecida y la apertura de los americanos de puertos franceses en las Antillas; y otro de alianza defensiva por el cual Francia garantiza la independencia de los Estados Unidos. La respuesta de Inglaterra no se hizo esperar, y sin previa declaración de Guerra rompió las hostilidades contra Francia. A cambio de la promesa formulada por Vergennes en 1779, de ayudarla a recuperar Gibraltar, Menorca y la Florida, España se adhirió a la alianza contra Inglaterra mediante el convenio de *Aranjuez* pero sin aceptar para sí otra obligación.⁶³ Luis XVI declaró gustosamente la guerra a Inglaterra y no sólo reconoció la independencia de los E.U. sino que envió soldados y dinero para ayudar a obtenerla.

El francés *Lafayette* actuaba ya en el ejército de Washington como asesor ideológico y militar; los franceses enviaron tropas de línea y una flota muy necesaria, ya que los norteamericanos no contaban más que con unos pequeños "corsarios".

Los ejércitos de Francia y Norteamérica lograron derrotar al general *Cornwallis* y los contingentes ingleses

⁶³ Op.Cit. Pirene, T.IV. Pág.458

más importantes en Yorktown y Virginia. Cornwallis no pudo librarse del cerco y se rindió el 19 de octubre de 1781.

En la *Conferencia de Paz* que se celebró en París en 1783, Inglaterra reconoció que las colonias se habían convertido finalmente en los "Estados Libres e Independientes". Además, a causa de una audaz campaña en el oeste, realizada durante la guerra por *Rogers Clark*, se dispuso a ampliar el territorio norteamericano. El tiempo haría de los Estados Unidos la primera potencia mundial.

1.1.2.3. La Constitución de Filadelfia.

En mayo de 1775, se reunió en Filadelfia el *Segundo Congreso Continental*. El Congreso asumiendo facultades ejecutivas, judiciales y legislativas se constituyó en gobierno de las trece colonias y paso a dirigir la guerra. El Congreso tuvo que afrontar la crisis política ante la lucha por el poder, que pudo desembocar en una monarquía o en una dictadura; también, contrataba empréstitos emitía papel moneda, reclutaba tropas y comprometía a las colonias en un movimiento bélico que todavía unos años después vacilaba en acometer a fondo. Mientras tanto, calificados norteamericanos realizaban los últimos esfuerzos por lograr una reconciliación con Inglaterra; y esta

situación interna, contradictoria, hacía desconfiar a Francia de participar en una alianza formal y restaba vigor a la contienda.

El 4 de julio de 1776 el Congreso anunció su "*Declaración de Independencia*" -obra principalmente de *Thomas Jefferson*-

La independencia de los Estados Unidos originada por los aranceles que Inglaterra pretendía imponer al tráfico americano pasó al plano ideológico. Inglaterra tenía establecido un *régimen parlamentario* elaborado a lo largo de los siglos y, que no descansaba en ideas filóficas sino en realidades inmediatas; y las colonias americanas transplantaron al Nuevo Mundo el sistema parlamentario, renovándolo y adaptándolo a las doctrinas jurídicas y morales del *derecho natural*. Inspirándose en la teoría del *Contrato Social*, formulada por *Rousseau*; las "asambleas parlamentarias" se denominaron "convenciones", lo que equivalía a declararse órganos de comunidades independientes, en cuyo seno la *soberanía no emanaba del soberano británico ni del Parlamento de Londres, sino de la voluntad de los ciudadanos, unidos por un contrato* al que la Convención daba efectividad. De acuerdo con este concepto, en el año de 1776 la Convención por boca de sus delegados en el Congreso de Filadelfia anunciaron: «declarar a las colonias unidas; estados absolutamente libres e independientes a toda obediencia y de toda sumisión a la Corona y

al Parlamento inglés». Poco después votó una *Declaración de Derechos* que debía servir de base a su gobierno, invocando el hecho de que *todos los hombres han nacido igualmente libres e independientes*, proclamando así la libertad civil, política, de prensa y la de cultos.

Durante la ceremonia celebrada en honor de Washington y de su estado mayor «la libertad religiosa y civil fue declarada como uno de los principios esenciales de la revolución». Estas declaraciones, que mezclaban la ideas de Rousseau con las de los metodistas ingleses y, que confirmaban la doctrina política de los Estados Unidos: el respeto a la personalidad humana, la preocupación por los problemas morales y la realidad económica.

El Congreso proclamó la Unión y la Independencia de los "Estados Unidos" y puso al frente una *Declaración de Derechos* tan importante que marcó con su sello todas las *revoluciones liberales* del siglo XIX. El término "Declaración de Derechos" tomaba el régimen parlamentario inglés, pero de su lectura del 4 de julio permite comprender la diferencia de ambos regímenes, considerando al inglés como tiránico y egoísta. "Cuando una serie de acontecimientos humanos coloca a un pueblo ante la necesidad de romper los lazos políticos que lo unían a otro pueblo -expresa la Declaración- y de ocupar entre las potencias de la tierra lugar

aparte en el rango de igualdad a que tiene derecho en virtud de las *leyes de la naturaleza* y de Dios, el respeto a que debe o las opiniones del género humano exige de él que exponga al mundo los motivos que le obligan a esta separación".** El sentido de la solidaridad humana, la responsabilidad de cada nación ante las demás y el respeto a las convicciones convierte a aquellos colonos y emigrados en creadores de un nuevo humanismo.

"Todos los hombres, expresa la *Declaración*, han sido creados iguales; que fueron dotados por el creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos derechos se debe colocar la vida, la libertad y el logro de la felicidad; que para asegurar el disfrute de estos derechos han establecido gobiernos cuya autoridad emana del consentimiento de los gobernados; que siempre de cualquier forma de gobierno se convierta en destructora de estos objetivos para los que fue establecido, el pueblo tiene derecho a cambiarla o abolirla y a instaurar un nuevo gobierno, basado sobre determinados principios que le parezcan más propios para proporcionar seguridad y dicha". Estas líneas anuncian un nuevo periodo. El *principio de gobierno*, será la esencia política para el futuro.

La independencia americana se funda en dos grandes principios, productos de la evolución histórica de la anti

** Op.Cit. Pirenne. T.IV. Pág.466

guedad y que reaparecen en el siglo XVIII como fundamentos de la civilización occidental: el universalismo -sobre el cual aspira a desarrollarse un derecho internacional basado en el respeto mutuo de los pueblos-, y el individualismo -que se expresa en los principios del derecho natural, y mediante el cual la joven república de los E.U. difunde por el mundo, el régimen de democracia liberal-. Meses antes los Estados Generales (1775) había publicado también una "Declaración" según la cual «todo sistema que bajo una apariencia humanitaria y benéfica tendiera a una monarquía bien organizada, a establecer entre los hombres la igualdad de los deberes y a destruir las distinciones llevaría al desorden y produciría el derrumbamiento de la sociedad».

La absoluta incompatibilidad de estos dos conceptos del poder -uno, basado en la autoridad y en el privilegio, y otro en la libertad y en la igualdad-, nos permite comprender la profundidad de la crisis de los pueblos a fines del siglo XVIII.

Las colonias americanas fueron de las primeras en orientarse por el camino de la democracia y, en darse *constituciones-escritas*.

Dos elementos dominaron la vida de los colonos americanos: el idealismo político y religioso. Por el cual

muchos se habían expatriado. Sin embargo, a pesar de la originalidad política que se podía percibir en la práctica democrática, las Constituciones que se implantaron en los estados americanos siguieron el modelo inglés. Cada estado tenía dos asambleas -una *Cámara de Representantes* y un *Senado*-, pero como en América no existía una aristocracia privilegiada, las dos cámaras son elegidas por sufragio. Las Constituciones llevaban una "Declaración de Derechos" que proclamaban la libertad de prensa, conciencia, de culto, seguridad, propiedad y soberanía. Lo más notable de estas constituciones es que los derechos del ciudadano tenían preferencia sobre las Asambleas Representativas, y un cuerpo de magistrados que velara porque las leyes que expidieran estuvieran de acuerdo con las Constituciones. La figura del poder ejecutivo era débil y su nombramiento era por un año.

"Se inició un nuevo movimiento para elaborar un nuevo plan, el cual se conoce como *Artículos de la Confederación* en 1781. Se siguió de cerca el *Plan de Franklin*. Se formaba una unión libre de estados con un gobierno central que actuaría como agente de ellos. El gobierno consistía en un *Congreso*, con un poder legislativo, ejecutivo y judicial. Cada estado tendría un voto".⁶⁵ Sin embargo, en la redacción de los "artículos" surgieron grandes desacuerdos

⁶⁵ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.233

acerca de la distribución de poderes entre el Estado central y los trece estados. Los hacendados y los comerciantes querían un gobierno central "fuerte" que preservara el derecho de propiedad y salvaguardara como si fuera patrimonio nacional los intereses involucrados en las transacciones comerciales. Por el contrario, los pequeños agricultores y los obreros temían a una autoridad que les recordara el Parlamento británico y del odiado rey Jorge III. Prevalciendo las fuerzas que optaron por un gobierno central débil. Los "Artículos de la Confederación" reservaron dos facultades a los estados: la imposición de las cargas fiscales y la regulación del comercio. El Congreso continuaba como gobierno central, formado por delegados y nombrados anualmente por el órgano legislativo de cada estado. Ni siquiera se contempló la existencia de un ejecutivo central.

La entrada en vigor de los "Artículos de la Confederación" reveló palpablemente su ineficacia, pues hubo reacciones a favor de un "Estado nacional fuerte". En los medios más ilustrados se levantó un clamor para su pronta enmienda.

El comercio exterior se vió afectado después de la guerra. Se buscaron alternativas para la exportación y "nuevas fuentes de abastecimiento". Los resultados fueron

poco satisfactorios por la enorme fractura entre las colonias en materia de comercio, pero era evidente que de haber existido un gobierno central sólido, los resultados hubieran sido más fructíferos

La *Constitución Federal* se convertiría en el signo de *unidad nacional*. La debilidad del órgano central de la Unión produjo una enorme anarquía. Estallaron conflictos aduaneros y de límites fronterizos, la inflación amenazó a la economía nacional y, la depresión y la miseria provocó la aparición de bandas rebeldes. "A pesar de que la mayoría de la población agraria deseaba la continuidad de los Artículos, la campaña para un gobierno central de amplios poderes fue cobrando fuerza. Dirigidos por sus partidarios por dos personalidades tan disímiles, pero revestidos de una común autoridad, como eran *James Madison* y *Alexander Hamilton*; pronto lograron la adhesión de patriotas insignes como *Benjamin Franklin* y *Jorge Washington*. La enmienda de los Artículos era en suma difícil. Se requería de la aprobación unánime de los trece estados y en la práctica política se condenaba al fracaso cualquier intento de reforma".⁵⁶

Un grupo de colonos dirigido por Madison celebró en 1789 una junta arancelaria, pero con escasa concurrencia, pero sirvió para convocar a propuesta de Hamilton a una

⁵⁶ *Nueva Enciclopedia Temática*. 21a. edición. Ed. Combre. México 1977. T.11. Pág.82

convención de delegados de los trece estados para la siguiente primavera.

En 1787 se realizó la convención con el objeto de revisar los Artículos de la Confederación. La convención fue presidida por Washington y se reunieron en el *Independence Hall* de Filadelfia del 14 de mayo al 17 de septiembre de 1787. Todos los estados estaban representados excepto Rhode Island.⁶⁷

Fruto de la convención fue la *Constitución Federal de los Estados Unidos*; en ella, señala una reacción contra la vehe-
mencia revolucionaria, un esfuerzo, con buen éxito, para poner en alto el progreso; hacia el verdadero gobierno del pueblo y lograr que las instituciones representativas no amenacen nunca el derecho natural de propiedad.⁶⁸

Pero la crisis económica y bancaria que padecían los E.U. se vió pronto agravada por el conflicto político que se planteó entre *federalistas y antifederalistas*, y que amenazaban quebrantar la unidad nacional.

La evolución económica enriqueció de tal manera a los habitantes de las costas, que el capitalismo -y con él, la especulación de las tierras- se desarrollaba en los puertos, por el contrario, los cultivadores del interior se habían empeñado y se encontraban en una difícil situación a causa de la posguerra. Así, mientras los comerciantes

⁶⁷ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.233

⁶⁸ Op.Cit. Crossman. Pág.108

eran partidarios de una moneda sana y estable que facilitase las transacciones, los cultivadores pedían nuevas emisiones de papel moneda para alcanzar una depreciación del dólar que les permitiera pagar sus deudas a bajo precio. Para conciliar intereses la convención reunida en Filadelfia aceptó modificar a la Constitución, reformarla. Sin embargo, la situación se tornó difícil. Los estados grandes querían una representación proporcional a su población, y los pequeños, para no ser atropellados, pedían que cada estado enviase al Congreso igual número de delegados. Como resultado de las negociaciones en las conferencias se decidió que los estados enviaran a la primera cámara un número de delegados proporcional a su población, y la segunda, quedaría integrada por delegaciones de dos miembros por cada estado. De este modo el Parlamento representaría al pueblo de la Unión y el Senado a los estados soberanos. Además de las atribuciones relativas a política exterior, el Congreso, para cuyas decisiones se exigiría la aprobación de las dos cámaras; fue competente en asuntos de comercio, moneda, banca e impuestos. La Constitución establecía el librecambio entre todos los estados.

El poder ejecutivo fue confinado a un "presidente o jefe de Estado", elegido cada cuatro años por un colegio

de electores designados por mayoría de votos. La Constitución dotó a la Unión de un sistema judicial compuesto por un tribunal supremo y tribunales inferiores, competentes para toda clase de litigios. El tribunal supremo estaría por encima del Congreso, siendo el árbitro de la constitucionalidad de las leyes; y para asegurar a la Constitución la estabilidad necesaria, se acordó que no podría ser enmendada sino por la mayoría de los dos tercios de votos en cada una de las dos cámaras.

Durante estas discusiones se suscitó el debate sobre la esclavitud. La gran corriente del *individualismo liberal* que predominaba en todos los países occidentales promovió en América, al igual que en Inglaterra y Francia, un movimiento a favor de la abolición de la esclavitud. Los estados marítimos que no utilizaban esclavos, reclamaron la supresión de la trata de negros, pero en los estados agrícolas del sur, Carolina y Georgia principalmente, se oponían apoyándose en que las legislaciones de todos los estados *garantizaran la propiedad privada*. La tendencia humanista fue vencida y la esclavitud se mantuvo como parte de las leyes económicas.

La *Declaración de los Derechos* configuró el ideal que perseguían los "insurgentes" y en la Constitución de 1787 la clase propietaria las adoptó a las posibilidades del

momento y a sus intereses. La Constitución Americana es una de las más grandes realizaciones políticas que ha conocido la historia; desde luego, como en todos los regímenes, fue obra de una clase: la burguesía. Y que se declaraba la clase constructora de la "nueva sociedad".

La Constitución Americana considera el "derecho de propiedad" como el sustento del nuevo orden social; pero la propiedad, es "accesible" a todos ya sea por su trabajo o iniciativa individual, que les permita adquirirla. La libertad garantiza esta posibilidad.

Frente a los regímenes de privilegio que se empeñaban en subsistir en Europa, la burguesía americana afirma con absoluto optimismo su fe en la libertad individual. El liberalismo económico de Smith se combinó con el ideal de la burguesía americana. No obstante, la democracia no se edificó sobre una teoría idéntica a la de Rousseau, que considera a la "voluntad popular" como expresión de una voluntad en cierto modo divina, sino por el contrario, sobre la idea de que la *libertad individual* es un valor sagrado porque se debe al "Creador".

Respecto a la "organización del poder", la Constitución practica un principio de independencia recíproca y de equilibrio entre los poderes (*Checks and balances*), tal como lo había establecido Montesquieu: el legislativo no invade

al ejecutivo, directamente salido de él de la voluntad nacional, sino que se mantiene absolutamente independiente al poder judicial que gracias a la institución del Tribunal Supremo actúa como guardián de la Constitución, es decir, del pacto social sobre el que se asienta el Estado y que garantiza a los ciudadanos el respeto de sus libertades.

Después de una lucha entre federalistas y antifederalistas, la Constitución fue ratificada por mínimo exigido de nueve de trece estados. En 1789 Washington fue elegido por unanimidad presidente de los E.U. y, de su gabinete formaban parte personalidades como Hamilton y Jefferson. La joven república eligió para dirigirla a sus ciudadanos más eminentes.

1.1.2.4. Los Ecos de la Libertad.

La guerra de independencia de los E.U. provocó en los países de Europa, a excepción de Inglaterra, una reavivación del *liberalismo*. Desde que se inició la independencia de los E.U. se produjo una crisis política en Irlanda, y aun cuando Irlanda poseía un Parlamento propio en Dublín, su situación frente a Inglaterra era de una colonia. "En Londres, la economía irlandesa sólo se consideraba en

función de los intereses industriales y comerciales de Inglaterra; por ello, el Parlamento inglés prohibió la exportación de lanas y vidriería irlandesa que pudieran competir con los productos ingleses".⁶⁵ Las consecuencias de la guerra en América y el boicot comercial inglés provocó en Irlanda un ambiente para la resitencia. Los irlandeses siguieron el ejemplo de los insurgentes americanos. "El Parlamento de Dublín, dominado por los protestantes partidarios de Inglaterra, se esforzaron por calmar la agitación haciendo concesiones a los católicos, a quienes les fue concedido el derecho -hasta entonces negado- de adquirir tierras; pero el movimiento tenía raíces más profundas para que pudiera ser contenido por reformas al interior; los irlandeses adoptaron los métodos de resistencia americanos, se defendieron organizando un boicot de los productos ingleses, y ante ello el Parlamento de Dublín voto por el *librecambio*".⁷⁰

El Parlamento inglés temeroso de que se produjera una insurrección en Irlanda, abrogó las leyes que prohibían la exportación de lanas y vidriería irlandeses y que reconociera la igualdad de derechos irlandeses e ingleses en el comercio colonial (1776). Las concesiones políticas a los católicos pronto sofocaron la insurrección, pero el movimiento por la independencia se había producido al

⁶⁵ Op.Cit. Pirenne. T.IV. Pág.475

⁷⁰ Ibidem.

soplo venido de América que no dejaría de aumentar y que fundaría en Irlanda el primer partido independentista.

En Suiza, donde gobernaba una oligarquía burguesa, las ideas liberales y democráticas de la revolución norteamericana fecundaban. En las universidades suizas se formaban grupos liberales; en 1782, Ginebra fue escenario de la primera revolución suscitada por influencia de los insurgentes del Nuevo Mundo, que no pretendió como los motines locales anteriores a ensanchar el círculo de la oligarquía gobernante, sino de instaurar un nuevo régimen que consagrara la soberanía del pueblo. Al triunfo de la revolución se constituyó un gobierno popular. Berna, que era el más poderoso y también el más oligárquico de los cantones suizos, temiendo que la revolución de Ginebra contagiara a los demás cantones de la confederación, invitó a los reyes de Cerdeña y de Francia a emprender contra Ginebra una acción común para reestablecer el régimen oligárquico. Y el gobierno de Luis XVI, que combatía al lado de los insurgentes en América y apoyaba a los liberales en Holanda contra la política monárquica de los "Estatúder", temiendo que surgiese un foco revolucionario en las proximidades de la gran ciudad de Lyon, accedió a las demandas de los berneses. También el rey de Cerdeña lo imitó. Un ejército de fuerzas aliadas ocupó Ginebra y

reestableció el gobierno aristocrático y que en adelante sólo pudo subsistir con apoyo extranjero.⁷¹

En Holanda, *Guillermo V* se disponía a destruir todas las instituciones republicanas e imponer la monarquía. Holanda amenazaba con intervenir contra Inglaterra en la guerra de independencia de los E.U. El entusiasmo que provocó en la opinión reforzó la posición de los patriotas liberales. Sin embargo, en la "Guerra Marítima" Holanda perdió la guerra. Cuando se firmó la paz, el estatúder fue declarado responsable, y ante la presión de la opinión se vió obligado a destituir al duque de *Brunswick* de sus funciones de capitán general.

La guerra de América aproximó a los patriotas, partidarios de la guerra que simpatizaban con el ideal de los republicanos americanos, a Francia, aliada de América; pero el estatúder negoció con Inglaterra, que por razón de las circunstancias aparecía en la escena internacional como defensora de la autoridad monárquica. Los *Estados Generales de Holanda* inconformes con las políticas autoritarias de Guillermo V, le destituyeron (1786) y su autoridad fue sustituida por una junta de cinco miembros, al que le fue confiada la misión de reestablecer las instituciones republicanas (1787).

Pero el rey de Prusia, *Federico Guillermo II*, cuya herma-

⁷¹ Op.Cit. Pirenne. T.IV. Pág.476

na estaba casado con Guillermo V, hizo enviar un ejército prusiano para restaurar la monarquía. Los liberales holandeses fueron perseguidos y ejecutados por rebelión, muchos de ellos huyeron en masa para otros países. Cuarenta mil pasaron a Francia y otros tantos se refugieron en Bélgica, de los cuales 16.000 se instalaron en Amberes. Instaurada la monarquía de nuevo, Guillermo V rompió relaciones con Francia y las reanudó con Inglaterra y Prusia.

Inglaterra por un curioso cambio de su política parlamentaria debido a la actitud que había tenido que adoptar contra los sublevados de América: se puso a la cabeza de una *Triple Alianza*, primera manifestación del frente internacional que iba a formarse contra el movimiento liberal, cuyas tendencias tomaban un marcado cariz revolucionario.

Las ideas liberales se expandían por el mundo rápidamente. América había sido ejemplo para las naciones europeas, pronto casi todas las colonias europeas en América se hallarían inspiradas por las ideas liberales, en especial las colonias españolas.

A pesar de la censura que ejercía la inquisición sobre la introducción de libros extranjeros en las colonias hispanas, la influencia de las ideas occidentales que se sintetizaban en la *Enciclopedia Francesa* y con el terreno

abonado por la opresión y la miseria, se hicieron sentir. Ya en 1781 se habían producido algunos disturbios locales en algunas colonias españolas y, en Perú hubo una verdadera rebelión de indígenas.

El *Conde de Aranda*, entonces embajador de España en París, dándose cuenta de que nos se podría contener la marcha de las colonias españolas -mucho más importantes económicamente que la misma metrópoli- hacia la independencia, presentó al rey *Carlos III*, después de la firma del Tratado de Versalles (1783), una memoria en la que proponía transformar el imperio colonial de España en una "Federación de Estados Autónomos"; las colonias se convertirían en tres reinos -México, Perú y Tierra Firme- confinados a otras tantas posesiones territoriales que reconocerían al rey de España como emperador; estos reinos unidos a la metrópoli por una alianza, defensiva y ofensiva, establecerían con ella una unión comercial sobre la base de la más absoluta reciprocidad; y la corona española no conservaría más colonia que la isla de Cuba y Puerto Rico y algunos territorios del sur.

El vasto proyecto de Aranda no fue aceptado por el rey. Las riquezas que España obtenía de sus colonias alcanzaron en los años posteriores a la guerra de norteamérica los 500 millones de reales en metales preciosos, y

Carlos III no resignándose a no renunciar a ellas, procediendo de manera inversa a lo aconsejado por su embajador, se dispuso a defender a las colonias contra las tentativas que eventualmente pudiera dirigir contra ellas la joven república americana, creando allí milicias. Pero este acto produciría efectos contrarios a los que se pretendía, pues ello no supuso más que facilitarles por anticipado medios de rebelión que el contagio de las ideas de independencia habían de producir.

1.1.3. La Revolución Francesa. "La insurrección intelectual".

1.1.3.1. El ocaso de los Borbón.

Asesinado Enrique III por un fraile dominico, no resultaba tarea fácil gobernar a Francia. El país se hallaba asolado por la guerra, la desorganización y la crisis económica. Católicos y protestantes se mataban entre sí, y por todas partes poderosos enemigos ávidos de poder intrigaban para adueñarse del favor real. Ese fue el país que tuvo que gobernar Enrique IV (1593-1610), el primer rey de la Casa Borbón: era protestante pero sabía que su poder sería mayor si ingresaba a la misma iglesia de la mayoría de sus súbditos: de modo que se hizo rápidamente católico. Enrique IV se mostró siempre cordial con los protestantes y mediante el *Edicto de Nantes* promulgado en 1578 garantizaba a éstos el ejercicio de su culto. Enrique IV se auxilió de *Sully* para reconstruir a Francia, aliviando los terribles impuestos que pesaban sobre el pueblo, mejoró la situación de los agricultores, fundó varias industrias, construyó ciudades y estimuló el comercio. Estaba en camino de hacer de su país la nación más poderosa y próspera de Europa, cuando fue asesinado por otro fanático religioso.

Después del asesinato de Enrique IV las intrigas rodearon al pequeño rey Luis XIII, su hijo y sucesor (1610-1643). La madre reina, María de Medicis, era débil y derrochadora. Muchos aventureros acudieron a la corte con la esperanza de obtener influencia; pero al servicio de la reina ingresó un maestro de la política, *Richelieu*. Los dieciocho años que transcurrieron desde 1624 hasta 1642 son la historia de un hombre ambicioso y sin escrúpulos, que llegó a ser cardenal en 1622 y ministro de Luis XIII en 1624. Fue él quien gobernó a Francia durante ese lapso. Richelieu se propuso destruir el poderío político de los protestantes e instalar al monarca tan firmemente en el poder que el menor de sus deseos fuera ley. Reprimió toda resistencia, haciendo terribles escarmientos y, con su política de utilizar a la clase media antes que a los aristócratas en las tareas del gobierno fortaleció al rey a expensas de los nobles. No hizo reformas, pero organizó y estableció el gobierno sobre cimientos firmes. Fue probablemente el más célebre de los ministros que recuerde Francia.

En política exterior, animaba a Richelieu un propósito principal: destruir el poder de los *Habsburgo*. Para lograrlo, debía desintegrar a Alemania, que en cualquier momento podía convertirse en enemigo suyo. Por eso, a

pesar de ser él mismo un alto designotario de la iglesia, se alió a los protestantes alemanes en la "Guerra de los Treinta Años" (1618-1648). El cardenal no vivió lo suficiente para ver el fin de su labor, pero su amigo y discípulo Mazarino logró la paz de Westfalia en 1648, que dividió a Alemania en una "república de príncipes" y destruyó para siempre el sueño de los Habsburgos de un imperio germano-autriaco. Sin embargo, los franceses no estaban satisfechos con la actuación de Mazarino y de la energía con que manejaba los asuntos del Estado. El cardenal se había ganado muchos enemigos, y estos se aliaron en su contra en un movimiento que se llamó *La Fronda* (1648--53). Los frondistas deseaban tener un gobierno constitucional; pero no los unía ninguna idea política definida. Fueron derrotados por Mazarino y Ana de Austria, madre del pequeño *Luis IV* (1643-1715), el cual subió al trono a los cinco años de edad.

Mazarino permaneció en el poder hasta su muerte (1661) tratando de consolidar el reino; fortaleció a la clase media manteniendo a raya a la nobleza. Durante todos esos años se había visto una enconada lucha entre los reyes y la nobleza por el poder. A la muerte de Mazarino, Luis XIV reinó durante más de setenta años y fue llamado "El Grande". Su reinado es conocido como *El siglo de oro de*

Francia. Durante toda la vida de Luis XIV el deseo de obtener poder y gloria los hostigó; pero fue afortunado en encontrar a un genio en las finanzas llamado Colbert "El hombre milagro" que permitió el rápido saneamiento de las finanzas públicas de Francia.

El principal reto para Colbert era elevar los ingresos del Estado francés mediante una política económica mercantilista; a través de una activa balanza comercial se dispuso a reactivar a la economía, con auxilio de la creación de industrias y de la exportación de sus productos. "Al mismo tiempo en que favorecía la exportación de mercancías francesas, redujo la importación de manufacturas extranjeras. Su política aduanera estuvo subordinada a la tarea mercantilista fundamental; Colbert implantó tarifas aduaneras proteccionistas que facilitaban la exportación de mercancías propias y dificultaban la importación de las de origen extranjero".⁷⁷ Pero la economía no mejoró mucho en los primeros años. Es cierto que se favoreció únicamente a las ramas de la manufactura, pero la agricultura y la situación del campesino estaba descuidada en todos los aspectos. Además, hubo un alza considerable en los impuestos. Eso explica el auge del movimiento campesino antifeudal en Francia. La política de Colbert favoreció la ampliación de las relaciones monetario-

⁷⁷ Op.Cit. Karataev. Pág.88

comerciales, pero las "manufacturas reales" no facilitaron el desenvolvimiento del régimen de producción capitalista; en la agricultura dominaban los todavía terratenientes; por ello, Francia quedó a la zaga de Holanda y de Inglaterra en lo que se refiere al desarrollo capitalista del país. Pero Colbert logró finalmente no sólo el saneamiento de la economía, sino también su permanente crecimiento.

Las incesantes guerras del rey necesitaron cada vez más de dinero. Los ejércitos franceses bajo el mando del general príncipe De Conde, combatieron contra casi todas las naciones de Europa.

Francia después de mucho tiempo de equilibrio económico terminó por romperlo; el lujo y las guerras vaciaban rápidamente las arcas públicas. Colbert fue nuevamente bautizado con el nombre de *El hombre de mármol* debido a sus inexorables exigencias de dinero y, cuando murió el estado de las cosas empeoró. Cada día se establecían nuevos impuestos. La industria y la agricultura se hallaban en la ruina. La pobreza del pueblo era desesperante. Cerca de la décima parte de la población estaba reducida a la mendicidad, de los otros nueve, cinco no podían ofrecer limosna; de los otros cuatro, tres eran perseguidos y maltratados por las diferencias religiosas y el fisco; y la última restante integrada por militares, religiosos de alcurnia,

comerciantes acomodados, rentistas y nobles no rebasaban más allá de las 100.000 personas.

En 1715 Luis XIV dejó de existir. Toda Francia estalló en júbilo. Un júbilo más intenso que cuando murió Mazarino; el "rey sol" no volvería a brillar más.

Cuando los pies infantiles de Luis XV, bisnieto del monarca anterior, subieron al trono de Francia (1715), ello sirvió de señal para que todas las fracciones envidiosas de la corte trataran de ejercer influencia política. El duque de Orleans, tío del pequeño monarca, tomó los destinos del país a nombre de su joven sobrino. Al morir el duque, ocho años después, nuevamente la lucha por el poder se presentó entre los diversos grupos de nobles: el joven tutor del rey, el cardenal *Fleury*, se convirtió en el verdadero gobernante de Francia hasta su muerte (1743). La inestabilidad política y la mala administración del gobierno propiciarían los malestares sociales. El período de la regencia es señalado por febriles especulaciones, por una frivolidad y una inmoralidad crecientes, por disputas constantes y por ninguno o muy escasos esfuerzos en pro del bienestar nacional. El Estado había empezado a "descomponerse" bajo la tiranía, proceso que continuaría con sorprendente rapidez. Para cuando Luis XV trató de evitarlo era demasiado tarde.

Luis gobernó personalmente a Francia desde 1743. Hombre de poco carácter, débil físicamente y vicioso. Luis XV perdió poco a poco los restos del poderío francés. Los derroches y las frivolidades de su corte y su total desprecupación por el bienestar del país provocaron una rivalidad entre la nobleza y la clase intelectual. Un odio creciente abundaba en el corazón de los franceses. El parlamento estaba tan corrompido como la corte. El heredero del trono, *Luis XVI*, sufriría el desprecio de un pueblo sediento de justicia. El ocaso de la *Casa Borbón* se vería bañada en sangre que vertiría la más célebre revolución de Europa. *La Revolución Francesa*.

1.1.3.2. Dos ilustres franceses.

Montesquieu es uno de los hombres más ilustres de todos los tiempos. Su nombre completo fue el de *Carlos Luis Secondi, Barón de Bréde y de Montesquieu* (1689-1775). Perteneció a una familia noble de Francia; su actividad literaria comenzó a los 21 años, y a los 31 publicó sus *Cartas Persas* con un anónimo. Su actividad intelectual lo llevó a visitar Inglaterra donde estudió el sistema y la organización política.

El Espíritu de las Leyes, obra política de *Montesquieu*, es el trabajo arduo de una mente prodigiosa. En él, hay veinte

años de trabajo, una vida intelectual intensa. "El más duro periodo -según confesión de Montesquieu- fue el que precedió al descubrimiento de sus *famosos principios*... He comenzado muchas veces esta obra, y muchas veces la he abandonado; he lanzado a los vientos las hojas que había escrito: sentía caer todos los días las manos paternas; seguía mi objeto sin formar designio; no conocía las reglas ni las excepciones; no encontraba la verdad más que para perderla; pero cuando descubrí a mis principios todo lo que buscaba vino a mí".⁷³ Montesquieu vivió los momentos idóneos para desarrollar su teoría sobre los gobiernos «las relaciones que las leyes tienen con la naturaleza y el principio de cada gobierno»; estableciendo los principios que regían a la República, a la Monarquía y al Despotismo, veía a las leyes brotar de cada uno de estos principios "como una fuente".

"El Espíritu de las Leyes" consta de 31 volúmenes. A medida que se desarrolla la cohesión del comienzo va progresivamente relajándose; Los libros del IX al XIII consideran a las leyes desde el punto de vista de las relaciones con la defensa del Estado (protección de los ciudadanos en el exterior), con los medios del gobierno (impuestos y rentas públicas). De estos cinco libros emerge *la teoría de la libertad política y garantizada por la distribución y división del poder*. Porque si bien, el autor viajando por Europa de 1728 a 1731 parece

⁷³ Op.Cit. Chevallier. Pág.105

que se sintió decepcionado por las "repúblicas" de su tiempo; en cambio fue seducido hasta el entusiasmo por las instituciones inglesas. Entonces la teoría de la libertad política a la inglesa irrumpía como un aflunte torrencial a la teoría de los gobiernos feudales.

Montesquieu parece obsesionado en los libros XIV al XVIII con las *causas físicas*: «las leyes deben ser relativas a la física del país, el clima helado, ardiente o templado o bien, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión». En el libro XIX explica la noción de *espíritu general* de cada nación, refiriéndose a los elementos físicos, geográficos, religiosos, antropológicos y etnográficos de cada país.

A partir del libro XX, Montesquieu inaugura la segunda parte de su obra. El libro XX que se refiere "a las leyes del comercio" trata temas como la moneda la actividad comercial, la población y la religión; inclusive su análisis se prolonga hasta el libro XXV. El libro XXVI estudia "los dominios y el alcance territorial de las leyes". Los libros XXVII y XXVIII abordan temas como las leyes sucesorias de los romanos y las revoluciones civiles en Francia. El libro XXIX habla sobre cómo se elaboran las leyes. El libro XXX y XXXI narran la historia del derecho y en particular las leyes feudales de los francos.

El estudio de las leyes feudales para Montesquieu era fundamental. La razón es simple. El problema sobre los orígenes de la monarquía se discutía con furor desde la "regencia", no sin intenciones antiabsolutistas. El libro XXIX o "sobre la manera de componer las leyes" llama nuestra atención: Montesquieu reflexiona al respecto: «el espíritu de moderación debe ser del legislador, el bien político debe tomarse en cuenta siempre».⁷⁴ El *Espíritu de las Leyes* no sólo es una obra de legislación comparada, sino también de política comparada. Montesquieu había encontrado mediante su investigación los secretos del poder, tal como lo había querido descifrar Maquiavelo, pero también Bodino pudo llegar a conclusiones análogas con antelación en los *Seis libros de la República*. *El Espíritu de las Leyes o de la relación que las leyes deben tener con la constitución de cada gobierno, las costumbres, el clima, la religión y el comercio*, abrió una época de iluminación para muchos hombres de muchas naciones y de muchos tiempos.

En *El Espíritu de las Leyes*, Montesquieu abandona una vieja clasificación política con *democracia, aristocracia y monarquía* para sustituirlos por *república, monarquía y despotismo*. "Hay tres especies de gobierno, dice Montesquieu, el republicano, el monárquico y el despótico. Para descubrir su naturaleza basta con la idea que de ellos tienen los hombres

⁷⁴ Op.Cit. Chevallier. Pág.108

menos instruidos. Supongo tres definiciones, o más bien, tres hechos: uno, que el gobierno republicano es aquel en que el pueblo en conjunto, o solamente una parte del pueblo tiene el poder soberano; el monárquico es aquel en donde gobierna uno solo, pero con leyes fijas y establecidas; mientras que el despótico, uno solo, sin ley y sin regla lo arrastra todo por su voluntad y su capricho; he aquí la naturaleza de cada gobierno".⁷⁵ Montesquieu además se refiere a las leyes según su correspondencia con la *naturaleza de gobierno*; «no deben ser menos relativas al principio del gobierno que tienen sobre ellas una suprema influencia». Las leyes deben tener una correlación con el principio de gobierno según su naturaleza. Si los principios de los gobiernos son *corruptos* sus leyes también lo serán. *El principio de gobierno es fuente generadora de las leyes, y aún cuando, las leyes sean malas, el principio podrá ofrecer saneamiento de las mismas, porque la fuerza del principio «lo arrastra todo».* Tal exploración intelectual abunda más; Montesquieu maravillado por la teoría política que Locke planteó en su famoso "Ensayo" y por el modelo político que definía la Constitución inglesa ampliaría sus investigaciones. El libro sobre *"Las leyes que forman la libertad política en relación con la Constitución*, es el más famoso.

Montesquieu tras haber tratado *el clima y las causas físicas* aborda *la libertad política*; ésta se convierte así en máxima que

⁷⁵ Op.Cit. Chevallier. Pág.110

los gobiernos deben alcanzar. ¿En qué consiste pues la libertad política? Montesquieu explica: "Cierta pueblo moscovita tomó durante mucho tiempo por libertad el uso de llevar una larga barba.... cada uno llevó libertad al gobierno que era conforme a sus costumbres o a sus inclinaciones. Como la democracia al pueblo parece hacer poco a poco lo que quiere, y en ello se fincó la libertad del pueblo.... pero la libertad política no consiste en hacer lo que se quiere. La libertad política radica en poder hacer en lo que se debe querer, en no estar jamás obligado a hacer lo que no se debe querer. Las leyes son las que fijan el deber y lo que se debe querer". La libertad es la libertad del pueblo. «La libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permitan; y si un ciudadano pudiese hacer lo que prohíben, no tendría ya libertad porque los demás tendrían igualmente ese poder».⁷⁶

Sin embargo la libertad no siempre está presente, ya sea en los gobiernos moderados, republicanos o monárquicos por el abuso de poder. "Los pueblos después de haber afirmado sus derechos privados a través de las leyes civiles, y sus derechos públicos por medio de tratados; los pueblos quisieron reglamentar su *relación* con los príncipes y consolidaron sus *derechos políticos* por medio de *constituciones*. Expuestos por mucho tiempo a la arbitrariedad a causa de la *confusión*

⁷⁶ Op.Cit. Chevallier. Pág.122

entre los poderes, que permitía a los príncipes emitir leyes tiránicas para ejercerlo tiránicamente, los pueblos separaron los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, estableciendo límites constitucionales que no pueden ser franqueados sin que cunda la alarma entre el cuerpo diplomático".⁷⁷ Es cierto, el abuso del poder sólo se ve impedido por disposición de las cosas, «el poder es el único que detiene al poder», lo que supone no el poder único y concentrado, sino fragmentado. Una división del poder; una cierta distribución de poderes. Montesquieu emplea la expresión *separación de poderes* para perfeccionar su teoría política.

Montesquieu estudia a la constitución como el instrumento jurídico donde se finca a la libertad política en el capítulo VI del libro XI. Este capítulo, el más leído por los estudiosos del derecho constitucional, estudia a dos objetos diferentes pero estrechamente vinculados: primero, la teoría *in abstracto* de la separación de poderes; segundo, la descripción de los mecanismos políticos del gobierno de Inglaterra. Montesquieu reflexiona en el sentido en que Locke lo hizo; mientras Locke sólo veía al poder judicial como un apéndice del ejecutivo, Montesquieu hace del judicial un poder diferente. Todo estaría perdido si el mismo hombre o el mismo cuerpo de los principales, o de los nobles, o del pueblo, ejerciese estos tres poderes: el de

⁷⁷ Joly, Maurice. "Diálogo en el Infierno". Ed. Leega. México 1989. Pág.29

hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los crímenes y las diferencias de los particulares. Tampoco hay libertad cuando el legislativo y el ejecutivo se encuentran reunidos en las mismas manos; se puede temer que el mismo monarca o el mismo senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente. Ni tampoco lo habrá cuando el judicial no está separado del legislativo y del ejecutivo. «Si estuviera unido al legislativo el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos, sería arbitrario, pues el juez sería legislador; si estuviese unido al ejecutivo el juez podría tener la fuerza de un opresor». Montesquieu califica precisamente a los gobiernos monárquicos, el que el príncipe reúne en sus manos los dos primeros poderes (legislativo y ejecutivo) dejando en otras manos el ejercicio del tercer poder (judicial); y es despótico el ejercicio del poder entre los turcos donde el sultán reúne a los tres poderes en sus manos.

El pensamiento de Montesquieu continua, luego de haber meditado sobre los tres poderes pasa al estudio de las tres fuerzas concretas que componen la forma del gobierno de Inglaterra: *pueblo, nobleza y monarca*. lo que nos describe es un gobierno mixto, aunque no lo emplea el término como tal: este tipo de gobierno que Bodino, en nombre de la *soberanía indivisible* había condenado. Desde la revolución de 1688, el

régimen de Inglaterra había tomado definitivamente; esta fisonomía, al menos en los exterior, de gobierno mixto evolucionaría con el tiempo. El *pueblo* es la primera fuerza. Este no actúa por sí mismo sino por sus representantes. Los representantes serán elegidos bajo una circunscripción que divida al país, de modo que los habitantes elijan a sus representantes de manera territorial porque «se conocen mucho mejor las necesidades de la propia ciudad que las de otras ciudades, y se juzga mejor de la capacidad de nuestros vecinos que la de los demás compatriotas». El derecho de elegir se concede «a todos los ciudadanos, excepto aquellos que están en tal *estado de bojeza* que se consideren como sin voluntad propia». El cuerpo de representantes tiene la misión de hacer leyes o para ver si se han ejecutado bien las que ha hecho. Estas son las principales reglas del régimen representativo moderno impuesto por Inglaterra, y que, se extendería a Europa continental al finalizar el siglo XVIII. La *Cámara de los Comunes* sería considerada como la *madre de las asambleas*. La *nobleza* es el segundo poder. ¿Pero por qué es hereditario? ¿Por qué constituye un cuerpo particular que comparte el poder legislativo con el cuerpo de los representantes del pueblo? ¿Por qué en materia de finanzas tiene el derecho de veto? Montesquieu responde: efectivamente, el cuerpo de nobles es hereditario; primero

por su naturaleza; segundo, porque tiene un interés muy grande en conservar sus prerrogativas, viles por sí mismas, y que en un Estado libre deben estar siempre en peligro. Siempre existe el interés familiar de transmitir los privilegios a sus hijos. "Si estas gentes distinguidas por su nacimiento, las riquezas y los honores.... estuvieran confundidas entre el pueblo, y si no lo estuvieran en él que una voz como los demás, la libertad común sería esclavitud, y no tendría interés en defender porque la mayor parte de las resoluciones irían contra ellos. La parte que tienen en la legislación se debe pues, a ser proporcionada a las otras ventajas que tienen en el Estado, lo cual ocurrirá si forman cuerpos que tengan derecho a frenar los intentos del pueblo, como el pueblo tiene derecho a frenar los suyos".⁷⁸ Respecto a las finanzas Montesquieu reflexiona: "pero como un poder hereditario podría ser inducido a seguir sus intereses particulares y a olvidar los del pueblo, es menester que en las cosas en que se tiene un soberano interés en corromperlo, como en las leyes que conciernen a la recaudación de fondos no tome parte en la legislación más que su facultad para impedir y no facultad de estatuir".⁷⁹ La facultad de estatuir es el derecho de ordenar por su propia cuenta, o de corregir, enmendar, rehacer y reflexionar sobre lo que otros han hecho; en

⁷⁸ Op.Cit. Chevallier. Pág.125

⁷⁹ Op.Cit. Chevallier. Pág.126

tanto que la facultad de impedir no es más que el derecho de rechazar. «Así el poder legislativo será confiado al cuerpo de los nobles y al cuerpo que sea elegido para representar al pueblo, cada uno de los cuales tendrá sus asambleas y sus deliberaciones aparte, y puntos de vista e intereses separados». Cada una de las partes que integran el *cuerpo legislativo* podrá ofrecer resistencia recíproca, *el lastró necesario*.

El *monarca* es el tercer poder. En él recae el *poder ejecutivo* porque «esta parte del gobierno, que tiene casi siempre necesidad de una acción momentánea, está mejor administrado por uno solo que por varios, mientras que el *poder legislativo* está frecuentemente ordenado por varios que por uno solo». Si el rey faltase, el poder ejecutivo se depositará en un cierto número de miembros del legislativo; siendo así, la reunión de dos poderes no vería con satisfacción la *separación de poderes*, por lo tanto no garantiza la existencia de un *Estado libre*. «Ya no habría libertad». Esta situación es elemento de reproche y crítica de Montesquieu. "No condena menos el gobierno parlamentario con preponderancia del legislativo. Traduce una *situación constitucional* inglesa, en que, no olvidemos, los ministros gobernaban a nombre del rey, y en modo alguno como delegados de la mayoría de los *Comunes*. Etapa que Inglaterra superaría".⁸⁰ ¿Pero cuál es el

⁸⁰ *Ibidem*.

lastre que tiene el ejecutivo para resistir al legislativo y sobre todo, a los comunes? ¿Y cuál es el *lastre* del ejecutivo para resistir al ejecutivo? El francés *Rapin Thoyras*, refugiado protestante, en su *Historia de Inglaterra* (1722-1725) meditó al respecto: "El fin de la Constitución Inglesa es *la libertad*. El medio, una monarquía mixta. Las prerrogativas del soberano de los grandes y del pueblo están de tal manera templadas las unas con las otras, que se sostienen mutuamente. Al mismo tiempo, cada uno de estos tres poderes que participan en el gobierno puede poner obstáculos invencibles a las tentativas que cada uno de los otros dos, o inclusive los dos juntos realicen para ser independientes del otro".⁸¹ Locke y Montesquieu conocerían con precisión descriptiva el encadenamiento mutuo de las fuerzas en su más práctica expresión. La regulación de *fuerzas, de pesos y contrapesos, palancas y frenos, de acciones y reacciones*. El poder frenado por el poder mismo. He aquí, afirma Montesquieu, la constitución fundamental del gobierno de que hablamos; estando compuesto en ella el *cuerpo legislativo* de dos partes, la una encadenará a la otra con mutua facultad de impedir; las dos estarán ligadas por el poder ejecutivo, que a su vez lo estará por el poder legislativo.

El legislativo tiene el lastre para frenar al ejecutivo mediante las sesiones periódicas. Nunca más después de

⁸¹ Op.Cit. Chevallier. Pág.127

los Estuardo, Inglaterra se gobernará sin parlamento. Si el cuerpo legislativo estuviese sin reunirse durante un tiempo considerable ya no habría libertad. Pues ocurriría una de dos cosas: o que no habría resoluciones legislativas, y el Estado caería en la anarquía; o que estas resoluciones serían tomadas por el poder ejecutivo, y este se convertiría en absoluto. Dos reglas garantizan la reunión anual del parlamento: primero, el voto anual del presupuesto; y segundo, la del voto anual de la ley autorizando al ejército permanente. El parlamento garantiza su sobrevivencia gracias a la necesidad del ejecutivo para recurrir a él. Al legislativo le corresponde la facultad de estatuir, de ordenar. «Si el monarca tomase parte en la legislación con la facultad de estatuir ya no habría libertad». La persona del soberano continuaría siendo sagrada e inviolable, pero conservando al mismo tiempo un cúmulo de atribuciones capitales, que para bien del Estado, deben permanecer bajo su poderío; pues su papel esencial no es otro que el de ser *procurador* de la ejecución de las leyes. Al legislativo le corresponde por obligación el *no detener* al ejecutivo, pero sí de hacer un exámen de cómo han sido ejecutadas las leyes (control parlamentario). Y si bien, existe a veces maldad en la ejecución, el poder legislativo no podrá castigar al soberano, -inviolable y sagrado-, pero si se

hara con sus ministros «que podrán ser sometidos a investigación y ser castigados». He aquí una regla inglesa de *impeachment*, es decir, la acusación de un ministro hecha por los *Comunes* ante los *lores*.

El ejecutivo convoca al legislativo, el cual no está permanentemente reunido -Locke había pensado en el mismo sentido- ni reunido por sí mismo. La explicación es simple, un legislativo siempre reunido «ocuparía demasiado al poder ejecutivo, que no pensaría en ejecutar sino en defender sus prerrogativas». Es por ello que el ejecutivo regule el tiempo de la celebración y duración de las sesiones del legislativo.

El monarca no debe tomar parte del poder legislativo, pues no tiene facultad de estatuir, pero en cambio si tiene facultad de *impedir* con motivo de su defensa. Se reconoce entonces *el veto real* que le permite rechazar un *bill* ya votado y aprobado por las dos cámaras. Si bien el monarca es inviolable y sagrado, sus consejeros y ministros no lo son, y todo ello a favor de la libertad. El cuerpo legislativo, dice Montesquieu, no debe tener el poder de juzgar a la persona y por consiguiente la conducta de quien la ejecuta. Su persona debe ser sagrada porque siendo necesaria al Estado para que el *cuerpo legislativo* no se vuelva *tiránico*, desde el momento que fuese acusada o juzgada no habría ya libertad. En todo caso, el Estado no sería ya una *monarquía* sino una *república* no libre. Montesquieu proféticamente señalaría

el calvario que llevaría a Luis XVI a la guillotina inspirándose en el proceso del Estuardo Carlos I.

¿Pero habiendo un equilibrio perfecto entre los tres poderes, lo más probable es que obstaculicen sus acciones? No. -responde Montesquieu, que ha previsto la objeción-: "si se sabe que hay un movimiento de los asuntos, que no debe ser ni demasiado lento ni rápido, y que arrastra necesariamente en una acción común a las fuerzas mutuamente encadenadas; estos tres poderes deberían formar un estado de reposo o una inacción. Pero como el movimiento necesario de las cosas están obligadas a marchar se verán forzados a marchar en concierto. Sin embargo, Montesquieu padecía de un enorme optimismo. La solución se reproduciría más tarde, no a la vista del gran observador Montesquieu. Esta solución era la instauración de la figura del *primer ministro*, jefe de la mayoría del parlamento y en quien el rey deposita su confianza, y quien es capaz de hacer marchar «en concierto» armónico las partes de la dirigencia gubernamental.

En el pequeño capítulo VII del libro XI titulado "De las monarquías que conocemos" puntualiza la diferencia de dos especies de gobierno de este género; un gobierno moderado que atemperan los cuerpo intermedios, así como cierta separación entre el ejecutivo y el judicial como el de Francia; un gobierno moderado que tiene a la libertad

política como meta inmediata, como *objeto directo*, así como la preocupación por la seguridad del súbdito. Legislación maestra que cierra toda posibilidad al despotismo, el de la "gloriosa Inglaterra". Montesquieu se refiere al respecto: "Las monarquías que conocemos no tienen la libertad como *objeto directo*, no tiene más que la gloria de sus ciudadanos, del Estado y del príncipe. De esta gloria resulta un espíritu de libertad que en estos Estados puede hacer también grandes cosas y quizá contribuya a la felicidad como la libertad misma. Los tres poderes no están en ellas distribuidos y fundidos sobre el modelo de la constitución de que hemos hablado. Cada uno de ellos tiene una distribución particular, según la cual se aproximasen, la monarquía degeneraría en despotismo".⁸²

"*C'est de l'esprit les lois*"* será la expresión para calificar la obra del magnífico Montesquieu durante muchos años posteriores a su muerte. La obra fue traducida a casi todos los idiomas. Federico II de Prusia fue gran lector de "EL Espíritu". Catalina II, la gran emperatriz y legisladora de Rusia, al establecer en 1767 un nuevo código elabora una *instrucción* llena de extractos de Montesquieu. En Italia, Beccaria, el gran reformador del derecho penal, se proclama a sí mismo "discípulo de Montesquieu".

Montesquieu murió casi ciego en 1755, siete años

⁸² Op.Cit. Chevallier. Pág.130

* Esto es el ingenio de las leyes.

después de la publicación de su obra. Para ese entonces su gloria y su fama habían rebasado las fronteras de su país y su nombre se había extendido por toda Europa.

Catorce años después de "El Espíritu de las Leyes" aparecería otra obra cumbre del pensamiento, y que, despertaría a otros tantos "espíritus rebeldes": *El Contrato Social de Jean Jacques Rousseau*.

Rousseau nació en Ginebra en 1712. Era hijo de un relojero de la localidad, y cuya esposa murió precisamente al dar a luz al futuro filósofo. Huerfano de madre y con un padre carente de instrucción Rousseau viviría una infancia en el abandono; así, a los dieciséis años se marchó de su ciudad natal. De Suiza pasó a Saboya y de aquí al Piamonte, y luego a Francia viviendo siempre al azar. Este largo periodo de vagabundo lo evocaría en sus "Confesiones" -siendo la primera autobiografía moderna-. Cuando en 1741 arribó finalmente a París, que era entonces el "centro intelectual" no sólo de Francia sino de Europa, ya tenía treinta años y una sensibilidad intelectual nada común. No extrañe pues, que a poco de llegar a la ciudad parisina se viese acogido en los más prestigiados salones literarios, donde se reunían famosos intelectuales como *Marivaux, Fontenelle, Condillac, Diderot* e incluso el gran *Voltaire*.

Rousseau aún cerca de los cuarenta años era un descono

cido en Francia. Por entonces, la Academia de Dijon convocó a un concurso de ensayos en torno al tema "Si el renacimiento de las ciencias y las artes han contribuido a mejorar las costumbres". Rousseau se dedicó a escribir su *Discurso sobre las ciencias y las artes*, trabajo que fue ganador del primer premio. Más audaz fue todavía el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* escrito en 1754, cuatro años después del anterior, y que respondiendo a una nueva encuesta propuesta por los académicos de Dijon, quienes esta vez deseaban saber la causa que había provocado la desigualdad entre los hombres. *La propiedad privada*, -contestó Rousseau, fue lo que sembró la discordia entre los hombres, que en un remoto pasado eran iguales y poseían todo en común. El primer hombre que cercó un trozo de tierra y dijo "es mío" creó la desigualdad y, consecuentemente la injusticia. Los académicos de Dijon le agradecieron la respuesta pero se guardaron muy bien de premiarle, posiblemente por juzgarla de subversiva. "Si había sido la propiedad privada lo que creó la desigualdad entre los hombres: ¿Por qué no abolirla?".⁸³ Esta tenía que ser lógicamente la pregunta que se le ocurriría al lector del *Discurso*. En efecto, a dicha obra se remontan precisamente los "principios comunistas" llamados *Utópicos*, que sostienen la abolición de la propiedad privada por la comunión de

⁸³ Véase *Personajes de la Historia*, Tomo II, Ed. Temática-UTHEHA, España 1980.

los bienes, esto instauraría la igualdad entre los hombres, así como la virtud y felicidad. Sin embargo, Rousseau evitó llegar a esa conclusión, porque, a pesar de su aversión contra la propiedad privada y su amor por la igualdad, lo que le molestaba era la injusticia. Cansado de París y de sus salones se marchó al *Ermítage*, una solitaria casa de campo que puso a su disposición *Madame de Epinay*, admiradora y amante de Rousseau. En aquel refugio selvático y, más tarde en *Montlouis*, donde vivió en una autentica cabaña, escribiría sus primeras obras. Cuando Rousseau publicó "*La nueva Eloisa*" ya tenía muy avanzado el "*Emilio*", en este último Rousseau señala que el hombre debe estar libre de conocimientos inútiles y debe prepararse para la vida a través de la naturaleza. El hombre no puede separarse como *ser social* de sus congéneres. Rousseau completó su obra pedagógica con una de carácter político: *El Contrato Social*; un severo estudio en el que tampoco es difícil describir un análisis tan profundo. Al escribirlo, Rousseau pensó sin duda, en Suiza, su país natal, donde las ciudades y los pueblos, regidos por antiguas y libres instituciones, se agrupaban formando "Cantones", esos diminutos modelos de estados libres y republicanos. Según Rousseau, los "estados" deberían ser así: ni demasiado pequeños, ni excesivamente grandes, y sobre todo, sin tanta desproporción económica entre sus

ciudadanos, a fin de que todos tuvieran lo necesario y pudieran participar directa y fácilmente en la vida pública "Renunciando, mediante un pacto o contrato social a la voluntad privada y que los individuos darían vida a esa voluntad colectiva; que debería ser el fundamento de todo auténtico estado libre".

El nombre completo de la obra es: «Del Contrato Social o Principios del Derecho Político»; título por demás significativo. Pero - después de otros escritores políticos como Hobbes y Locke que habían propuesto una *explicación contractual* del paso de el estado natural al estado social, el tema parecía bastante discutido para la época. Rousseau sin embargo, ya inspirado en sus predecesores daría al mundo intelectual un punto de vista más interesante; pretende en "El Contrato Social" dar una nueva explicación sobre el estado de sociedad -un nuevo orden, necesariamente justo por el contrato-. Hay una nueva naturaleza, medita Rousseau, en el hombre; la que permite superar una enorme contradicción, inherente al estado social, entre sus inclinaciones individuales y sus deberes colectivos. "Tiene como pivote la concepción misma del soberano, de la *soberanía* y de la *ley*, que el autor hace derivar del contrato social y llena los dos primeros, de cuatro, de la obra".⁸⁴

«El hombre ha nacido libre, y por todas partes se encuentra encadenado. ¿Cómo se ha producido este cambio? Lo ignoro. ¿Qué puede legitimarlo? Creo poder responder a esta

⁸⁴ Op. Cit. Chevallier. Pág.147

cuestion y a muchas más». Así abre con su pluma Rousseau su "Contrato" tratando de explicar la legitimidad no en la historia sino en el derecho.

La obligación social -afirma Rousseau- no puede ni debe fundarse legítimamente en la fuerza. No *hay derecho del más fuerte*. Si existe fuerza para hacer obedecer no se obedece por deber. Pero tampoco la obligación natural puede fundarse en la autoridad natural del padre; tampoco en cualquier otro pretendido "jefe natural", en un nacido para mandar. Estas no son más que *tesis absolutistas* inoperantes y caducas que ofenden la inteligencia de los franceses. El legítimo fundamento de la obligación se localiza "en la convención establecida entre todos los miembros del cuerpo que se trata de construir en la sociedad, y cada uno de los cuales contrata, por decirlo así consigo mismo, no ligándose, en suma más que con su voluntad".⁸⁵

Deriva pues, del libre compromiso del que se obliga: el *pacto social* sólo es legítimo cuando el consentimiento es obligadamente unánime.

Cada uno de nosotros, continúa Rousseau, pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y recibimos en cuerpo a cada miembro como parte indivisible del todo. Cada asociado se enajena totalmente y sin reservas, con todos sus derechos,

⁸⁵ Op. Cit. Chevallier. Pág.148

a favor de su comunidad. Es por ello, que la condición es igual para todos sus miembros. Existe un compromiso de cada uno para todos; cada uno adquiere sobre cualquier otro exactamente el mismo derecho que le cede sobre sí mismo. "Cada uno gana, pues el *equivalente* de todo lo que pierde, es más a fuerza para conservar lo que tiene".⁸⁶

Es así como Rousseau comienza fiel a la tradición política, con un contrato, un pacto social, "mediante el cual el hombre pasa del estado de naturaleza al acatamiento de las leyes del Estado; pero su dominador no es, como en el caso de Hobbes, un *Leviatán*, ni *El Gobierno Civil* de Locke, sino de la *voluntad general*".⁸⁷ Cada contratante está ligado a cada miembro de su comunidad, pero no a un sujeto específico; cada uno se une a todos, no obedece sin embargo, así mismo y queda tan libre como antes. Rousseau salvaguardaba a la libertad; pero la obediencia, sin la cual no hay *cuerpo político*, «*pueblo*», ni «*yo común*» también lo estará. Ya Monteguiou había reflexionado al respecto: El pueblo en la democracia es, en ciertos aspectos, el monarca; en otros el súbdito. No puede ser más que por sufragios, que son sus voluntades. La voluntad del soberano es el soberano mismo. Rousseau se muestra más simple: cada miembro del cuerpo político es soberano y súbdito a la vez. Se es *ciudadano* «miembro del soberano» en tanto se participa en el cuerpo

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ *Op.Cit. Crossman. Pág.129*

político (el mismo Rousseau distingue: se es soberano cuando actúa, cuando se es pasivo de lo que denomina *Estado*) Se es súbdito cuando se obedece a las leyes votadas por el cuerpo político.

La voluntad general -afirma Rousseau- no es de ningún modo la adición de voluntades particulares. Su fundamento es el interés general. Si bien el pueblo tomando en cuerpo "el soberano" quiere y vela por su "interés general", no podría más que tener una "voluntad general". Pero los miembros que la integran, siendo "partes y consecuencia de un contrato" tienen dos naturalezas distintas: la del *hombre individual y el hombre social*; en el primero se ven tentados a perseguir su único interés particular y egoísta; en el segundo, busca el bienestar colectivo sin "apasionamientos" y su libertad ya desnaturalizada, radica en hacer predominar su "voluntad general sobre su voluntad "particular". Se renuncia al *amor propio* por el *amor al grupo*. Así obedecer al soberano, al pueblo, tomado en corporación es verdaderamente ser libre".**

La ley para Rousseau no es sino la expresión de la voluntad general; es capaz por su generalidad y su impersonalidad, hacer posible la convivencia del estado social. Gracias a ella -continúa Rousseau- puede el hombre encontrar a la vez libertad y "moralidad"; es decir, el "equiva-

** Op.Cit. Chevallier. Pág.150

lente", y más aún, de su libertad natural. La ley misma podrá mediar la libertad individual; frenar el egoísmo y la mezquindad. El equivalente de la ley otorga *igualdad natural*. Es por ello, *que la principal cláusula del contrato social es la que "bajo las mismas condiciones se deben gozar los mismos derechos"*, el soberano debe tratar a todos por igual. Es aquí donde Rousseau encontró la clave de la convivencia humana. "Este paso del "estado de naturaleza" al "estado civil" produce un cambio notable -escribe Rousseau- *sustituyendo en su conducta el instinto de justicia y dando acciones; la moralidad que le faltaba antes*. Solamente entonces, cuando la voz del deber sucede al impulso físico y al derecho de apetito, el hombre, que hasta entonces no había mirado más que a sí mismo, se ve forzado a obrar según sus principios y a consulta de su razón antes de escuchar a sus inclinaciones. Aunque se prive en este estado de varias ventajas que le ofrece la naturaleza, gana otras tan grandes, sus facultades se ejercitan y desarrollan, sus ideales se amplían, sus sentimientos se ennoblecen, su alma entera se eleva hasta el punto que, si los abusos de esta nueva condición no le desagradasen frecuentemente, por debajo de aquella de que salió, debería bendecir sin cesar el instante feliz que le arrancó de ella para siempre y que, de un animal estúpido y limitado, hizo un ser inteligente y un hombre..." **

** Op.Cit. Chevallier. Pág.153

La *soberanía*, aclara Rousseau, se desprende específicamente del origen contractual y de la definición del soberano. El "soberano", explica, constituido por el pacto social es el pueblo como cuerpo político decretando la voluntad general y, cuya expresión es la ley. Al respecto reflexiona *Norberto Bobbio*: "En la literatura política de los siglos XVII y XVIII pueden encontrarse muchas variaciones de este tema. Las principales son: 1) Aquellas que se refieren a las características del estado de naturaleza, que se reúnen en torno a otros temas clásicos; a) si el estado de naturaleza sea histórico o solamente imaginario (una hipótesis racional; un estado ideal); si sea paz o de guerra; si sea un aislamiento (en el sentido de que cada individuo vive por cuenta propia sin tener necesidad de los demás) o bien social (aunque sea el primer tipo de sociedad). 2) Aquellos que se refieren a la forma y al contenido del contrato o de los contratos que están a la base de la sociedad civil y que originan las siguientes discusiones: a) si el contrato social sea un contrato entre los individuos a beneficio de la colectividad, o bien a favor de un tercero; b) si el contrato entre los individuos (el así llamado *pactum societatis*) deba seguir un segundo contrato entre el *populus* y el *princeps* (llamado *pactum subiectionis*); c) si el contrato o los contratos una vez estipulados pueden ser anulados y bajo

que condiciones (esto como consecuencia del hecho de que la transmisión del poder de los individuos aislados al pueblo o del pueblo al principio que esté representada como una alineación permanente o como una cuestión temporal); d) si el objeto del contrato o de los contratos sea la renuncia total o parcial de los derechos naturales. 3) Aquellas que consideran al poder político de los anterior deriva, si sea absoluto o limitado, incondicionado o condicionado, divisible o indivisible, irrevocable o revocable".⁹⁰ Es importante observar que ninguna de estas variaciones ataca o modifica los elementos esenciales. Tienen como punto de partida al estado de naturaleza, el punto de llegada, el estado social, y el medio a través del cual sobreviene el paso, contrato social.

La idea de soberanía de Rousseau dista mucho del concepto de Hobbes y de Locke. Para Hobbes el pueblo establece un soberano y en él se transfiere todo el poder. Para Locke, el pueblo establece un gobierno limitado para determinados proyectos; su concepción sobre la soberanía alude al absolutismo político, sea popular o monárquico. En Rousseau, la soberanía es el pueblo constituido en una comunidad política mediante un pacto social celebrado entre sus miembros.

La soberanía, siguiendo a Rousseau, tiene los mismos caracteres que la voluntad general: *inalienable, indivisible, infa*

⁹⁰ Bobbio, N. y Bovero, M. "Origen y Fundamentos del Poder Político". Ed. Grijalbo, México 1985. Pág. 69 y ss.

libre, absoluta, sagrada e inviolable.

Inalienable. El poder es susceptible de cederse o transmitirse, la voluntad, no. No puede haber ningun "pacto de sumisión" paralelo al "pacto de sociedad". Los ciudadanos en el instante de ceder su voluntad se asemejarían a exclavos.

Indivisible. Por el mismo motivo que es inalienable es indivisible. La voluntad es general o no lo es, es el cuerpo político completo o solamente una parte; la voluntad de una parte es más que una voluntad particular. Dividir a la soberanía es matarla; dividirla en su objeto, por ejemplo en una "división de poderes" es asesinarla también. El error es tomar a los poderes separados como "partes" de la soberanía, esto no son más que "emanaciones suyas".

Infalible. La voluntad general no "comete" errores: el pueblo, el cuerpo político siempre y necesariamente actúa para el bien de todos y para cada uno de la comunidad. El "soberano" no puede obrar en su sufrimiento. Al actuar a su favor beneficia a la colectividad. Para ello la voluntad general debe ser verdaderamente auténtica, fuera de voluntades particulares; lo que excluye la intervención de toda "sociedad parcial", asociación, partido o facción que no se constituyen jamás sino a expensas de la gran sociedad o asociación general: el cuerpo político.⁹¹

⁹¹ Op.Cit. Chevallier. Pág.155

Absoluta. El Estado necesita de una fuerza universal, capaz de movilizar y disponer de la manera más conveniente de cada una de sus partes. Así como cada hombre otorga su poder al cuerpo político; el pacto social dá al cuerpo político un poder absoluto sobre "todos" sus miembros. Pero este poder no es ilimitado, como lo explica Rousseau en su libro II, capítulo IV, que se titula "*De los límites del poder absoluto*", y siguiendo al liberal individualista de Locke aclara: "Se trata-pues, de distinguir bien los derechos de los ciudadanos y del soberano y los deberes que tienen que cumplir los primeros en calidad de súbditos, del derecho natural, del cual deben gozar en calidad de hombres. Se conviene en que todo lo que cada uno enajena, en virtud del pacto social, de sus bienes, de su libertad, de su poder, es solamente aquella parte de todas esas cosas cuyo uso importa a la comunidad".²

El Estado, deja al ciudadano para su libre actividad todo lo que es necesario e indispensable para garantizar y asegurar esta libre actividad misma. El sistema de gobierno que Rousseau propone: "Es una soberanía popular fuerte sin modificaciones por la competencia o el equilibrio de poderes; este aspecto de Rousseau siempre ha traído a los seguidores de la democracia radical y sin compromisos. Hacer de la democracia la base de las instituciones políticas".³

² Ibidem.

³ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.226

Rousseau impone otros dos caracteres a la soberanía, *sagrada e inviolable*; elementos más bien de corte casi religioso por el valor que implicaba la soberanía para la Nación: su pueblo.

La unidad del Estado; la soberanía del pueblo; la ley como expresión de la voluntad general; la exclusión de las sociedades parciales, fueron los tópicos que Rousseau desarrolló en "El Contrato" y que, se convertiría en la "biblia de la democracia jacobina" y sentaría las bases filosóficas de las modernas constituciones políticas de Europa y América.

En 1762 el Parlamento decretó que tanto el "Emilio" como "El Contrato Social" fueran quemados y el autor detenido; esto obligó a Rousseau al exilio, primero en Suiza y luego en Prusia. Rousseau moriría para 1778 pero sus escritos funcionarían como "catalizador" durante la Revolución Francesa; además el mundo lo recordaría como el gran filósofo francés.

1.1.3.3. El cadalso del Monarca.

A fines del siglo XVIII Francia es el país más sensible a todos los movimientos políticos y, a las corrientes del pensamiento filosófico; después de haber inspirado a la

evolución intelectual de todas las naciones de occidente, recibió el contragolpe de las reacciones que había provocado con su rebeldía intelectual. Después de brillar hasta el final del reinado de Luis XV con el mayor de los esplendores, el pensamiento francés atravesó por una crisis profunda. Terminada la publicación de la *Enciclopedia* (1772) y fallecidos *Voltaire* y *Rousseau* (ambos en 1778), Francia carece de grandes ingenios.

La crisis moral e intelectual del último cuarto del siglo XVIII origina una disgregación de la sociedad jerarquizada, sustento y base de la monarquía y del derecho divino. El pueblo sin embargo, permanece fiel a la familia, la propiedad privada, a la religión católica y a la monarquía; necesitó reformas en su modo de vida pero paulatinamente. ¿Cuáles deberían ser esas reformas y cómo deberían llevarse a cabo?

Mientras tanto, el proletariado obrero, miserable y explotado, vive desde fines del siglo XVII al margen de la sociedad y odia profundamente a los que detentan el poder y la riqueza. Los campesinos, base de la productividad, se encontraban divididos a causa de la evolución desde el siglo XIII, en diversos grupos con intereses muy distintos; los más beneficiados eran unos 450.000 agricultores que habían adquirido la propiedad de sus antiguos arrendadores.

no obstante pagaban diezmo y algunos derechos feudales. Pero no sólo los nobles estaban exentos de los tributos, sino que resucitaron los derechos feudales haciendo las inscripciones en los registros de la propiedad para que fueran visadas por «delegados» pagados por los campesinos en cuyo perjuicio actúan. Pero aún resultaba más gravoso cuando el fisco triplicaba sus cargas. Los conflictos entre los campesinos y la nobleza se tensaba cada vez más. Pero además de los derechos feudales que disfrutaban los nobles, el señor en su señorío poseía monopolios: puestos en el mercado y ferias, molinos y hornos. En tiempos en el que feudalismo constituía una protección para las gentes era gustosamente aceptado, pero esa situación se volvió intolerable desde la aparición de la *economía patrimonial y el libre-mercado*. La clase rural, no formaba un bloque frente a los propietarios privilegiados, pues al lado de aquellos a que a título de propietarios o terrazgueros disponían de la tierra, los obreros agrícolas constituían un proletariado rural irremediabilmente condenado a la miseria por el exiguo de los salarios.

Al incipiente pleito entre nobles y campesinos se añade el conflicto entre los poseedores de la tierra y proletariados rurales, conflicto que se manifestó sobre todo en lo referente a los bienes comunales, a la distribu-

ción de la riqueza. La crisis del régimen de propiedad se agudizó por la circunstancia de que el Parlamento se pronunció a favor de los derechos feudales; y es el mismo Parlamento quien condena la circulación de un folleto escrito por Boncerf sobre "*Los inconvenientes de los derechos feudales*" (1770), además de las palpables hostilidades que reflejaban los campesinos con respecto de los derechos feudales, los nobles terratenientes y su protector natural, el rey.

La *burguesía*, situada por encima de los campesinos y del proletariado, ilustrada y adinerada, se sintió con capacidad para rivalizar con las clases privilegiadas. Los capitalistas que tenían en sus manos la recaudación de los impuestos, la industria, el comercio marítimo y la banca, ejercieron una influencia mayor que la nobleza; estos se vieron favorecidos por el *liberalismo económico*, proclamando la abolición de los gremios y la implantación de la *libre competencia*, pero los artesanos por otra parte -y a quienes el capitalismo los transformaba en *proletarios*- se aferraban por conservar el régimen corporativo. La burguesía que se situaba cada vez más en un primer plano en todas las actividades económicas, intelectuales, administrativas y judiciales, no formaba una, sino varias clases sociales a la vez, desde un arrendador pasando por un abogado hasta un funcionario; hay entre la burguesía, variados y diversos intereses, pero hay

un común denominador que los une: su voluntad de *conseguir reformas políticas*. Reformas que difieren de las reformas que exigían los campesinos y el proletariado industrial con claro sentido *social*.

La *nobleza* que junto con el *clero* no representaban más allá del 3% de la población de Francia a finales del siglo XVIII, constituían las clases más privilegiadas. Las 4.000 familias representadas en la Corte cobraban, en forma de pensión y por remuneraciones de cargas en la Casa Real unos 61 millones de libras, cerca del 12% de los ingresos del Estado, y diócesis y la mayor parte de las abadías estaban en manos de hijos de familias nobles, que disponían así de las rentas de la Iglesia y, que ascendían a 240 millones. Para 1781 los nobles sólo podían aspirar a los altos grados militares y cuyo emolumentos ascendían a 46 millones de libras. Pero la nobleza también se encontraba dividida: en general aceptaba la tolerancia y la libertad de pensamiento que reclamaba la burguesía; incluso algunos llegaron a entrevistarse con *La Fayette* y pedir ante el rey la proclamación de una Constitución de tipo "americana" para Francia y la soberanía de la Nación, junto a ello, la anulación de los derechos feudales. Esto permite -aún cuando es una minoría- que la nobleza no forme un frente único para defender sus privilegios.

La *crisis económica* pronto se añadió a la *crisis social* con

graves consecuencias. Al destituir a *Necker* (1781), *Luis XVI* instaló en el ministerio de finanzas a *Colonne* (1785), que determinó su política en complacencia a la euforia producida por la "gloriosa paz" del *Tratado de Versalles*. Con la *libertad de los mares* implantada por el *Tratado de París* y, que proporcionaba a Francia grandes posibilidades, el gobierno contaba con el equilibrio económico del país para restaurar la hacienda. *Colonne* requirió pronto los servicios de *Talleyrand*, maestro de la política.

El *liberalismo económico* apoyado por las instituciones crediticias propició un ambiente de confianza y, que el gobierno mantuvo con el pago regular de sus empréstitos. El presupuesto de ingresos aumentaba y, en 1785 alcanzó los 550 millones de libras; pero los intereses de la deuda absorbía 300 millones; más de la mitad. Sin embargo Francia se "modernizaba".

La industria francesa en el siglo XVIII franqueó los mercados exteriores gracias a la reexportación de Holanda con sus productos. no obstante, la decadencia marítima holandesa puso fin a tan próspera empresa. Inglaterra por su parte se disponía a ampliar sus mercados en América, Asia y Africa; Francia trataba de apoderarse de estos a título de "intermediaria", para ello tuvo que implementar dos medidas drásticas, primero, debía bajar las tarifas aduaneras, segundo, renunciar al proteccionismo que Francia

practicaba desde los tiempos de *Colbert* y lanzarse resueltamente al *libre-cambio* conforme a la doctrina del *liberalismo económico*. Pero esta política llevada con incoherencia por Colonne era más bien ideológica que realista. La economía liberal no fue nunca fuente de prosperidad más que para los países que podían medirse, gracias a la capacidad económica con las mayores potencias exportadoras.⁹⁴

La gran crisis económica de Francia trajo consecuencias dramáticas; París se encontraba atestada de una gran cantidad de pordioseros y gente miserable; en los centros industriales la mendicidad adquirió proporciones de plaga social; en el campo el vagabundeo se propagó tanto que hubo que intervenir el ejército. El atraso tecnológico en la agricultura agravó la productividad y como consecuencia hubo escasez de alimentos. Colonne, angustiado por la crisis económica y social volvió a los proyectos de Necker. Propuso que las asambleas provinciales estuvieran integradas por miembros votados por los propietarios de tierras, también intentó establecer la libertad del comercio de granos e implantar impuestos monetarios, sustituyendo a las prestaciones personales y, sustituir a los vigésimos por una contribución a los propietarios de tierras sin distinción de clase. Poco después Colonne sería destituido ante la oposición de nobles que impedían la reforma financiera; su

⁹⁴ Op.Cit. Pirenne. Pág.491

lugar lo ocuparía *Lomenie de Brienne*, sin embargo, había que evitarse la bancarrota del gobierno y, no existió más remedio que imponer tributos a la propiedad de los nobles. Ante la oposición de los nobles por los nuevos impuestos, Brienne trató de hacerlos valer por la fuerza. Los nobles reclamaron la convocatoria de los *Estados Generales* para resolver sobre el edicto que instituía el impuesto. Este hecho significó el preludio de la revolución.

En París se produjeron los primeros motines políticos. El gobierno ordenó el cierre de todos los "centros" políticos. Y finalmente el rey cedió sobre el impuesto a las fincas, puesto que el gobierno no contaba con la suficiente "fuerza" para realizar reformas ni mucho menos para superar la crisis.

"En noviembre de 1787, el rey acudió al Parlamento para hacer reconocer el decreto relativo al empréstito y a la convocatoria de los Estados Generales. Más el Tribunal de lo Contencioso, para defender los privilegios de la nobleza, adoptó el lenguaje de los revolucionarios americanos e invocó los derechos de la Nación, ante lo cual, el soberano usó el mismo lenguaje para afirmar su autoridad de monarca absoluto y declaró en plena sesión que no reconocía a los parlamentarios el derecho de representar a la Nación. El *Duque de Orleans* se atrevió a interpelar al rey y calificó

de ilegal el reconocimiento de tal modo impuesto al Parlamento. «Nada de eso -respondió el rey- ello es legal porque yo lo quiero». El poder monárquico empezaba a ser discutido Se iniciaba la crisis del régimen".⁹⁵

El Parlamento expidió un decreto en el que se colocaba por encima de la corona. «En una *Declaración de Derechos*» Francia empezaba a liberarse. En 1788 se exigió la convocatoria de los Estados Generales que se habían reunido desde hacía 150 años. Luis XVI estaba hundido en la crisis y se inclinó por el deseo de todos; al cabo de un año decidió convocar a la asamblea y darle la plena representación en ella al *Tercer Estado* (los otros dos eran el clero y la nobleza) que agrupaba al pueblo. La crisis económica amenazaba con una guerra civil; por el enfrentamiento del "Tercer Estado" contra los otros dos el Estado francés corría gran peligro: la lucha comenzó desde las trincheras intelectuales que reclamaban la reforma de la Constitución del reino.

Fue *Sieyes* quien ocupó un lugar importante en la lucha intelectual. ¿Qué es una Nación? Se pregunta *Sieyes*. "Es una comunidad que vive bajo una ley común y que está representada por una misma legislatura" -responde-. Más aún reflexiona *Sieyes*: "El clero no constituye una clase, es una profesión. «¿Qué es el Tercer Estado?» Todo, es el pueblo mismo. «¿Qué ha sido en el presente orden político?

⁹⁵ Op.Cit. Pirenne. Pág.496

Nada» ¿Qué pide? Ser algo. El Tercer Estado debe pues, constituir, tanto en los Estados como en el país, el elemento esencial, determinante; y los Estados es a donde deben pasar los poderes".**

Los Estados Generales se reunieron el 4 de mayo de 1789. Cada uno tenía posturas e intereses que defender. De los 1139 diputados, había 291 por el clero, 270 por la nobleza y 578 por el pueblo. El Tercer Estado representaba el 96% del pueblo de Francia. *Robaut* reclamaba para ellos el poder legislativo; se exigió se reformara la política financiera, sobre la representación nacional; *Mirabeau* pidió la libertad de prensa. Aquí es donde se conforma la idea de soberanía (conforme al pensamiento de Rousseau) y la igualdad de derechos entre los ciudadanos.

Ante una monarquía débil, el Tercer Estado se proclamó soberano y capaz de hacer leyes para toda Francia. La primera ley que expidió estableció la prohibición de cualquier imposición fiscal sin su consentimiento.

Excluidos los otros dos "Estados", el Tercer Estado se reunió en "El Salón de Juego de Pelota" en el palacio de Versalles y, juró no disolverse antes de ver consumado su lucha por la igualdad y la libertad.

Luis XVI había para entonces empeñado su palabra para establecer reformas. Ordenó que los Estados se reunieran

** Cobban, A. "The Debate on the French Revolution (1789-1800)". Ed. Black, Inglaterra 1969. Pág.332

por separado. El Tercer Estado se negó. El rey trató a toda costa guardar el débil equilibrio político; nuevamente convocó a los Estados Generales, no sin hacerlo sin el respaldo de las tropas reales. El Tercer Estado pidió a Luis XVI que retirase las tropas y, su negación provocó que los ciudadanos de París *tomanan por asalto la Bastilla* el 14 de julio de 1789; al tomarla, el pueblo se apoderó de las armas que en ella almacenaban. Este hecho marcó significativamente el final de la monarquía absoluta en Francia y el inicio de una nueva era. Luis XVI cedió ante la revuelta y designó a los dirigentes del triunfante movimiento para que se hiciera cargo del gobierno de París. La revolución había vencido. Pero apenas el pueblo de toda Francia comprendió la debilidad del monarca, se rebeló en todo el país, derrocando administraciones locales y dió poderes a organizaciones y comités locales. En las zonas rurales, los campesinos despojaron de sus bienes a los nobles terratenientes.

El verdadero gobernante de Francia era ahora "La Asamblea", como se le denominó a lo que restaba de los Estados Generales. La Asamblea se dió a la tarea de desmantelar las estructuras feudales de la Francia. Se dió a conocer la *Declaración de los Derechos del Hombre* bajo la inspiración de Rousseau. Algunos como Mirabeau y Lafayette, querían conservar un "rey fuerte" pero limitado por frenos

constitucionales. La Constitución que se aprobó, estableció un gobierno con un rey pero vigilado por la legislatura y, que se integraba por dos cámaras, ambas libremente elegidas por el pueblo. Los privilegios fueron abolidos y se separó el poder eclesiástico del poder civil y se decretó que los bienes del clero fueran confiscados para sanear la hacienda pública.

Las congestiones políticas poco más tarde instauraron en la Convención de 1792 la abolición definitiva de la monarquía y se proclamaba la *República* única e indivisible. Una nueva época comenzó para Francia cuando rodó la cabeza de Luis XVI al filo de la guillotina.

1.2. "Liberalismo y nacionalismo en el siglo XIX".

1.2.1. La independencia de Iberoamérica.

1.2.1.1. El dominio de la Casa de Austria.

Los dominios españoles al comenzar la dinastía borbónica se hallaban todavía intactos y en ellos habíase establecido profundamente las costumbres de la metrópoli; el idioma español era común a los habitantes de América desde las montañas Rocosas hasta la Tierra del Fuego.

La organización de los reyes de la Casa de Austria habían dado a su extenso imperio *virreinos, capitanías generales, provincias o gobernaciones*; si bien se introdujeron reformas de tipo administrativo que ayudaron al desarrollo económico, la población de origen no se benefició.

Al comenzar el siglo XVIII se contaban los siguientes virreinos: *Nueva España (México), Granada (Colombia) y el Perú*. Las capitanías generales eran las de *Guatemala, la de Caracas (Venezuela) y la de Chile*. En 1776 fue creado el virreinato del *Río de la Plata*.

Durante el siglo XVIII los países hispanoamericanos adquirieron conciencia de su importancia y concretaron sus aspiraciones políticas; éstas dieron lugar a los movimientos de *independencia*.

A principios del siglo XIX gobernaba en España *Carlos IV*, hijo de *Carlos III*, rey incapaz que entregó los asuntos del gobierno a un antiguo guardia del palacio real llamado *Manuel Godoy*.

Las ambiciones de Godoy favorecieron la política general de *Napoleón*, el cual con el pretexto de atacar a Portugal, aliada de Inglaterra, invadió la península ibérica e intervino en las discordias de la familia real española. El príncipe de Asturias *Fernando* (más tarde, *Fernando VII*), que creía contar con el apoyo de los franceses, promovió un motín en Aranjuez con el fin de derrocar a Godoy. Entonces sucedió una serie de bochornosos sucesos: la familia real española abandonó el territorio nacional para dirimir sus disputas ante Napoleón en Bayona; éste hizo abdicar a Carlos IV en favor de su hijo Fernando y a éste en el de *José Bonaparte*, hermano del emperador francés.

El pueblo español no pudo tolerar tal intromisión cínica de Napoleón, y en Madrid, el 2 de mayo de 1808, comenzó su heroica lucha por la independencia. Toda España se levantó en armas contra el invasor, constituyéndose *Juntas de patriotas* en todas las provincias. Los contingentes apresuradamente organizados sorprendieron al ejército francés en Bailén derrotándolo completamente el 19 de julio de 1808. Tras esta derrota, que fue la primera que sufrió Napoleón en Europa, los franceses se retiraron de la línea

del Ebro y tuvo que acudir personalmente el emperador francés a dirigir la conquista de España.

Mientras tanto, los patriotas pedían y obtenían la ayuda de Inglaterra para combatir al invasor. Napoleón logró llegar hasta Madrid y sus ejércitos ocuparon todas las poblaciones importantes excepto Cádiz, ciudad a donde se había retirado la *Junta Suprema de Defensa*. No pudo dominar sin embargo, la península, pues toda ella era un campo de batalla.

Mientras la península ibérica ardía en guerra contra los invasores franceses, se hallaban reunidos en Cádiz las *Cortes* españolas, con representantes peninsulares y de los virreinos americanos.

El *Consejo de Regencia*, que sucedió a la Junta Suprema, convocó estas Cortes que tuvieron una gran importancia porque el primer paso dado por el *liberalismo español*.

Elas elaboraron la primera Constitución española, la de 1812, inspirada en la francesa de 1791. Pero expulsados los franceses y reintegrado Fernando VII en 1814, su primer acto político fue abolir la Constitución de 1812 y restablecer el absolutismo. El triunfo del absolutismo al regresar Fernando VII a España anulaba cuanto la Constitución de 1812 hubiera podido influir en las aspiraciones emancipadoras de los países hispanoamericanos.

La incontenible decadencia de España en el siglo

XVIII, el desarrollo en los países hispanoamericanos de una numerosa clase de *criollos*, culta y rica, los abusos e injusticias de los funcionarios españoles, el ejemplo de los colonos ingleses de América del Norte al rebelarse contra la metrópoli, la difusión en la América española de las ideas triunfantes de la revolución francesa, la política antiespañola de Inglaterra y, finalmente, la invasión de España por el ejército de Napoleón fueron las causas principales que originaron el movimiento emancipador de la América Española.

1.2.1.2. Simón Bolívar: "El Libertador".

En la parte septentrional de América del Sur el movimiento que condujo a la independencia del Virreinato de la Nueva Granada (Colombia) y de la Capitanía General de Caracas (Venezuela) tiene como antecedente la atrevida expedición del General *Francisco Miranda*, quien en 1806 realizó un desembarco en la costa para liberar a su patria de la dominación española.

Como consecuencia de la invasión de España por los franceses, se constituyó en abril de 1810 la *Junta de Caracas* y en 1811 un *Congreso Nacional* que declaró la *independencia* y nombró a Miranda, jefe del ejército. En 1812 los españoles lograron restablecer su dominio y Miranda fue hecho prisionero.

nero y enviado a España para morir en prisión. La lucha, sin embargo, no había más que empezar, pues fue entonces cuando surgió la figura de *Simón Bolívar*, que obtuvo sus primeros triunfos con la toma de Caracas, donde recibió el título de "*Libertador*". De nuevo los españoles realistas lograron aplastar a los patriotas en 1814 con la ayuda de los llaneros de Boves, y Bolívar y los suyos se vieron obligados a salir del país.

En la Nueva Granada se había iniciado la lucha por la independencia con la sublevación de Cartagena el 22 de mayo de 1810, seguida por las de Pamplona y Bogotá; en esta última había sido expulsado el virrey, constituida una *Junta Suprema de Gobierno* y convocado el *primer Congreso Federal*. Pero tanto en Venezuela como en Colombia la división de los patriotas favoreció la restauración del dominio español. En efecto, en 1816 un ejército mandado por el general *Morillo* tomó Cartagena y restableció la soberanía española.

Bolívar, entre tanto, organizaba una expedición a su patria desde Jamaica y en 1818 desembarcaron sus fuerzas. En Angostura, hoy Ciudad Bolívar, a orillas de Orinoco, fue reunido un Congreso que nombró a Bolívar presidente de la Gran Colombia y jefe del ejército. El nombre de la *Gran Colombia* fue adoptado por los revolucionarios para los territorios de Nueva Granada y Venezuela. El ejército de Bolívar

se integró principalmente con los llaneros mandados por Páez. Con estas fuerzas, Bolívar emprendió su histórica campaña de los Andes para libertar la Nueva Granada y obtuvo la resonante victoria de Boyacá en agosto de 1819. Poco después (1821) volvían a triunfar las fuerzas libertadoras, definitivamente, en Carabobo.

Expulsados así los españoles de la Nueva Granada y Venezuela, fueron vencidos de nuevo por el general Sucre - en la batalla de Pichincha (1822), que dió la independencia al territorio de la Audiencia de Quito (Ecuador). En ésta se había dado ya el grito de independencia el 10 de agosto de 1809, sin que entonces alcanzara éxito, debido a que los españoles enviaron rápidamente fuerzas desde el Perú para sofocar el movimiento. Mucho más tarde, el 9 de octubre de 1820, fue firmada el *Acta de Independencia en Guayaquil*, ya en el poder de las tropas de Bolívar, poco antes de que la victoria de Pichincha diera el triunfo a los patriotas.

1.2.1.3. La Banda Oriental.

La región del Río de la Plata comprende las actuales repúblicas de Argentina, Uruguay y Paraguay. El Virreinato del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires, fue fundado en 1776 y se le agregó también el territorio de la

Audiencia de Charcas o Alto Perú (Bolivia). Los españoles atraídos por las noticias que les daban los indígenas guaraníes acerca de una sierra de plata, exploraron el río Paraná y su afluente el Paraguay y fundaron la ciudad de Asunción, tras de abandonar la primera ciudad fundada por el "Adelantado" don *Pedro de Mendoza* en el mismo lugar donde después lo fue la actual Buenos Aires. El ganado llevado por los conquistadores se multiplicó prodigiosamente en las fértiles llanuras de la Pampa y en el territorio de la actual república del Uruguay, llamada entonces *Banda Oriental* y, que comenzó a ser colonizada por los españoles durante el siglo XVIII, al ser fundada Montevideo, a causa de la presencia de los portugueses en la región, lo que dió lugar a un largo conflicto entre España y Portugal.

En 1806 los ingleses atacaron por sorpresa la ciudad de Buenos Aires, pero fueron rechazados heroicamente por sus habitantes, mientras el virrey *Sobremonte* huía al interior; al año siguiente, habiendo ocupado previamente Montevideo, los ingleses atacaron de nuevo a Buenos Aires y sufrieron un desastre a manos de los patriotas dirigidos por *Liniers*.

Las invasiones inglesas dieron conciencia de su fuerza a los patriotas y, al producirse la invasión de España por los franceses se fundó la primera Junta del Río de la Plata

en Montevideo, seguida por la primera de Buenos Aires (1809). Sin embargo, a impulsos de anhelos reformadores, el 25 de mayo de 1810 fue creada en Buenos Aires una nueva Junta que *proclamó la independencia*, pero sin la separación definitiva de la monarquía española. Al ser restablecido Fernando VII en el trono de España se negó a reconocer los derechos reclamados por los argentinos y, en vista de ello, el *Congreso de Tucumán* proclamó la independencia el 9 de julio de 1816.

En la Banda Oriental (Uruguay) los españoles resistieron un largo asedio que los patriotas pusieron a la ciudad de Montevideo, que en aquella época estaba poderosamente fortificada. El caudillo de la guerra de independencia en este territorio fue *José Gervasio Artigas*, cuyas diferencias con la Junta de Buenos Aires llenan este periodo de heroicas batallas y atrajeron sobre la Banda Oriental la invasión de un poderoso ejército portugués que la mantuvo largos años acupada. Artigas desengañado se retiró al Paraguay y no quiso volver más a su patria. La independencia de Uruguay se realizó años después en la lucha con el Brasil.

La República del Paraguay se declaró independiente el 14 de mayo de 1811 sin tener que combatir con los españoles y que, carecían ya de fuerzas en América del Sur. Poco

después (1816) cayó bajo la dictadura del doctor *José Rodríguez de Francia*, quien se proclamó dictador perpetuo y gobernó hasta su muerte en 1840.

Los infructuosos esfuerzos por los argentinos para arrojar a los españoles del Alto Perú (Bolivia) hicieron comprender al general *José de San Martín* la necesidad de cambiar los planes de la guerra y acudir en ayuda de Chile, donde los patriotas después de organizar una Junta en Santiago (1810), fueron destrozados en Rancagua (1814).

El caudillo chileno *Bernardo O'Higgins* y los suyos, se reunieron con San Martín en Mendoza (Argentina) y éste, después de minuciosos preparativos, realizó el paso de los Andes, llegó a Chile y obtuvo la brillante victoria de Chacabuco (1817). Un año después ganaban los libertadores la definitiva batalla de Maipú (1818).

Así quedó independiente el territorio chileno y San Martín dispuesto a llevar la guerra al Perú, centro del poderío español que aún restaba en América del Sur.

1.2.1.4. El Perú y Bolivia.

Obtenida la independencia de Chile, el general San Martín se propuso llevar la guerra a territorio del Virreinato del Perú que, como queda dicho, era el centro todavía

del poderio español. En efecto, San Martín embarcó en Chile con su ejército y desembarcó en las costas peruanas. La ocupación de Lima, la capital, se realizó sin dificultad pues los españoles se retiraron a la región andina, y el 28 de julio de 1821 proclamó San Martín la independencia del Perú; sin embargo, ésta no estaba consumada todavía, pues los españoles, al mando del virrey *La Serna*, continuaban dueños de la montañosa región del interior.

Tuvo lugar entonces la histórica entrevista de Guayaquil, entre Bolívar y San Martín, entrevista en la que, probablemente como consecuencia de ella, San Martín se retiró del Perú y dejó a Bolívar la tarea de destruir definitivamente la secular dominación española en América del Sur.

El general San Martín una vez terminada la misión que se había impuesto, rehuyendo honores, se retiró a Europa y, que murió en 1850.

El ejército de Bolívar, al mando del general *Antonio José de Sucre*, uno de los jefes venezolanos que más sobresalió en las guerras sudamericanas de la independencia, derrotó al español primero en Junín y finalmente en Ayacucho (1824), victoria que puso término a la larga contienda libertadora y valió a Sucre el título de Gran Mariscal de Ayacucho.

En el Alto Perú se inició el movimiento contra la dominación española el 19 de julio de 1809 en Chuquisaca (hoy Sucre), pero fue sofocado por un ejército español que derrotó a los revolucionarios en Sipesipe (1811). La victoria de Ayacucho permitió que se llevara a cabo la independencia y un Congreso reunido en Chuquisaca (1825) la proclamó y dio al país el nombre de Bolivia en honor al libertador. El mismo Bolívar intervino en la redacción de la Constitución política del nuevo Estado y fue elegido como primer presidente. Las luchas políticas que siguieron a la independencia obligaron a dimitir a Sucre en 1828, después fue víctima de un grave atentado contra su vida.

1.2.2. La restauración liberal en Europa.

1.2.2.1. El Congreso de Viena.

Las potencias aliadas contra Napoleón, después de su triunfo, reunieron a sus delegados en Viena (1814-1825), en un congreso que restaurara las relaciones internacionales profundamente alteradas por la política del emperador francés. Se reorganizó el mapa de Europa según los intereses de las tres grandes potencias absolutistas del continente, Austria, Rusia y Prusia, las que crearon el sistema

llamado *La Santa Alianza*, encaminada a combatir el *liberalismo* donde se encontrara, apelando para ello a la intervención armada si era preciso. EL ideólogo de esta política fue el canciller austriaco *Meternich*.

Inglaterra se limitó a conservar las colonias conquistadas, a costa de España, Francia y Holanda, durante la lucha contra el imperio napoleónico.

La declaración de *Monroe*, presidente de los Estados Unidos de América, llamada también *doctrina Monroe* (1821), fue consecuencia de la política de la Santa Alianza. La citada declaración afirma la decisión de los E.U. de impedir toda intervención de cualquier potencia europea en los países de América.

1.2.2.2. La primera potencia del mundo.

Al obtener la flota inglesa, comandada por el almirante *Horacio Nelson*, la victoria de Trafalgar (1805) contra el poderío naval combinado de Francia y España, puede decirse que "el mundo estuvo a las plantas de Inglaterra". Favorecidos por su posición insular, la margen de Europa, formaron y sostuvieron los ingleses las coaliciones de los países europeos que acabaron por destruir el poderío de Napoleón: el general inglés *Lord Wellington* mandaba al ejército que

derrotó definitivamente al caudillo francés en *Waterloo*. En 1815 ninguna potencia podía oponerse al poderío inglés y sus gobernantes supieron sacar todo el provecho posible a esta circunstancia. Por más de diez años las colonias españolas, francesas y holandesas habían quedado a merced de Inglaterra y ésta vino a convertirse en el centro del comercio, la industria y las finanzas mundiales.

Pudo así constituirse el *Imperio Británico*, casi cubriendo la cuarta parte de las tierras emergidas y cerca de la mitad de la población mundial. Tan poderoso imperio, descansaba sobre el poderío marítimo inglés apoyado sobre bases navales estratégicamente distribuidas por todos los mares.

La *revolución industrial* y el desarrollo vertiginoso del *capitalismo* favorecieron la fortuna de Inglaterra, que fue el escenario de ambos. La población de la metrópoli hubo de sufrir especialmente los efectos de la revolución industrial, que fueron al principio catastróficos para los humildes, los cuales se vieron obligados a emigrar a diversas regiones de la Tierra, hasta entonces despobladas (Canadá, Africa del Sur, Australia y Nueva Zelanda).

Las citadas transformaciones influyeron en la organización del Estado inglés, que fue reorganizado, dándole una mayor representación a las masas populares en el Parlamento y, donde, adquirió una importancia decisiva en la política

inglesa la cámara de los Comunes, mientras que, la de los Lores vio desaparecer sus viejas prerrogativas.

Durante este brillante periodo de la historia de Inglaterra ocuparon su trono *Jorge IV*, que murió en 1820, *Guillermo IV* (1830-1837), *La Reina Victoria* (1837-1901), *Eduardo VII* (1901-1910) y *Jorge V* (1910-1936). El largo reinado de la reina Victoria llamado "*era victoriana*", es el más característico de este periodo de la historia inglesa que hemos considerado.

1.2.2.3. Europa Central y Oriental.

En el año 1848 se produjo en los principales países de Europa la caída del sistema político de la Santa Alianza y la revolución liberal llegó incluso hasta las fortalezas del absolutismo, es decir, hasta el imperio austriaco y hasta Prusia.

Austria formada por un conglomerado de pueblos (eslavos del norte, húngaros, italianos y eslavos del sur), con costumbres, lenguas y tradiciones diferentes, se vio transformada por una revolución que estalló en Viena (1848) y tuvo repercusiones entre los checos de Bohemia y entre los húngaros.

Prusia se vio obligada a hacer concesiones liberales y

y en toda Alemania se produjo un movimiento hacia la *unidad nacional*, que se manifestó en la reunión de una asamblea en Francfort, compuesta de representantes de todos los Estados alemanes. No obstante, por entonces fracasó este movimiento unificador debido a las rivalidades de monárquicos y republicanos y a la indiferencia de Prusia. La *Confederación Germánica*, dirigida por Austria, bien pronto recuperó su antigua preponderancia, aunque en alguno de los Estados que la formaban se hicieron tímidas concesiones liberales (Baden, Sajonia, Württemberg, Hannover, etc.).

1.2.2.4. La fortaleza de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos se convirtieron, en el transcurso de poco más de un siglo, en una *potencia de primer orden*. Tras el logro de su independencia en 1774, se inició su *expansión* hacia el oeste, con la adquisición del territorio de Luisiana; al mismo tiempo tuvo lugar la anexión de La Florida y la ocupación (por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo con México, 1848) de California, Texas, Nuevo México y Arizona, territorios que pronto se transformaron en nuevos Estados de la Unión, cubriendo ésta un total de 7,860,000 Km².

Por discrepancias surgidas entre los Estados del Norte de claras tendencias liberales, y los del Sur, constituidos

por una aristocracia terrateniente, estalló la guerra civil que ha sido llamada *Guerra de Secesión*. El principal problema era el de la esclavitud, cuya abolición se oponían los Estados del Sur. Elegido *Abraham Lincoln* para la presidencia en los Estados del Norte, logró terminar victoriosamente la guerra y la esclavitud fue completamente abolida en 1865.

Desde entonces se abrió el país a la inmigración europea, poblándose rápidamente y poniéndose en explotación enormes recursos naturales; todo ello coincidiendo con el trazado y construcción de ferrocarriles y con el vertiginoso desarrollo industrial.

1.2.3. "Las ideas políticas y económicas del siglo XIX".

1.2.3.1. El pensamiento liberal.

"La expresión *liberal* o *liberalismo* procede de España y fue el nombre de un partido político, el de los *liberales*, que a principios del siglo XIX, luchaban por un gobierno constitucional; luego el término se incorporó al léxico político-económico universal, para aludir a todo lo relacionado con la libertad".⁹⁷ El liberalismo había seducido a casi todo el conocimiento humano en el siglo XIX; En él se exalta la libertad, se constituyen los primeros regímenes democráti--

⁹⁷ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.238

cos, se adopta la libre empresa y la libre concurrencia. Estas nuevas formas sociales tuvieron como antecedente a los antecedentes entre la burguesía y, los viejos esquemas feudales que sobrevivieron hasta el siglo XVIII.

Las fuerzas liberales, los progresistas, cuyo objetivo es la lucha por alcanzar la libertad, parecen unidas; se sienten integradas como "civilización política", más tarde, los liberales de todo el mundo proclamaron la *democracia y la autodeterminación* como "nuevo evangelio" para las naciones oprimidas de Europa central, América Latina, Asia y del Oriente. "Ni siquiera el crecimiento de los movimientos laboristas con filosofías socialistas contradecía el punto de vista de aquellos optimistas que miraban con confianza el horizonte mundial. Porque el *socialismo* por estar, enteramente dentro la tradición occidental y fue la transposición para las clases trabajadoras de los viejos ideales burgueses".⁸⁸ Los esquemas ideológicos del liberalismo encontraron sustento en las tesis *jusnaturalistas* y en los *derechos innatos del hombre* que fueron concebidos por las revoluciones burguesas del siglo XVII y XVIII.

La *actividad privada* es el factor de desarrollo en materia económica, reduciendo a la actividad del Estado a un *simple observador*. El capitalismo comenzó a desarrollarse con sorprendente rapidez; "bajo este régimen la base de las rela--

⁸⁸ Op.Cit. Crossman. Pág.149

ciones de producción radica en la propiedad privada de los medios de producción, pero no de los productores, es decir, de los obreros asalariados. Los medios de producción y los frutos del trabajo se hallan concentrados en manos de la burguesía".⁹⁹ A tal reducción de la actividad estatal le siguieron concepciones de *Estado policía* o *Estado gendarme*. Sin embargo, esto fue en suma peligroso, el Estado no debió "achicar" sus actividades, sobre todo, en la regulación de la vida social. "Asumir sólo la función de árbitro sin tratar de alterar las leyes propias y naturales que rigen a los hombres, quedando al Estado, la función precisa que es la de asegurar el mantenimiento del orden y la defensa colectiva".¹⁰⁰

La frase *Laissez Faire, Laissez Passer*, -dejar hacer, dejar pasar- del célebre economista francés Gournay resume el pensamiento liberal económico; existe pues, *un estado natural, un orden natural*, que no puede ser modificado ni por el hombre ni por el Estado -afirma Gournay-; existen en este orden ciertas actividades en el que el Estado *no debe intervenir*, y son las actividades destinadas a realizarse por las empresas privadas, porque sólo a nivel individual y privado tendrán éxito. "La confianza en el hombre entregado a su libre acción y movido por sus intereses materiales, que representa la fuerza avasalladora de la personalidad concen

⁹⁹ Spiridonova, F. "Curso Superior de Economía Política". Colección de Ciencias Económicas. Ed. Grijalbo. México 1965. Pág.322

¹⁰⁰ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.236

trada en el típico hombre de empresa".¹⁰¹

Pero el "exceso" de libertad y estar regido por "leyes naturales" produjo serias desigualdades entre la sociedad, puesto que pronto imperó la *Ley del más fuerte o de quien se adapta más rápido a las condiciones*; el liberalismo económico "se opuso a la intervención estatal en los mecanismos de la sociedad, pretendiendo que las crisis podían resolverse por sí mismas, siendo suficiente que se manifestaran las leyes naturales de la sociedad, rechazando toda tentativa de intervencionismo o de dirección, porque lo consideraba perturbadora de la vida social y que podía eliminar sus más robustos bastiones, empresas libres, motores de la actividad económica".¹⁰²

El liberalismo político -así lo señala el Dr. Andrés Serra Rojas- sustentó lo siguiente:

- 1) La afirmación de los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano como lo proclamó la revolución francesa.
- 2) Un sistema democrático basado en la elección de los gobernantes por los gobernados.
- 3) Exalta la libertad del ciudadano, que se expresa esencialmente por el voto, el cual no debe usurpar ni los intereses privados ni del Estado.
- 4) Reconocimiento de la división de poderes en el Estado.
- 5) Una forma de régimen político que se funda en el parla--

¹⁰¹ Ibidem.

¹⁰² Op.Cit. Serra Rojas. Pág.237

mentarismo y en la pluralidad de partidos políticos.

6) La conceptualización de un Estado árbitro a nombre del interés general.

7) Proclamación de la igualdad de todos ante la ley.

1.2.3.2. Las ideas socialistas.

La doctrina *socialista* se desarrolló en la primera mitad del siglo XIX, cuando se incrementó la *lucha de clases* entre la *burguesía* y el *proletariado*; sin embargo, el movimiento proletario se encontraba poco organizado para convertirse en una "fuerza real", pero muy a pesar de sus carestías, este movimiento permitió la fertilidad del *socialismo*. Pero si bien es cierto que las condiciones sociales de ese siglo permitió su desarrollo, sus antecedentes se remontan a los planteamientos de *Platón* en *La República* o de *Tomás Moro* en su *Utopía*.

El socialismo surge como movimiento de vanguardia frente al liberalismo férreo, ante el *capitalismo salvaje*, que explotaba y oprimía a la mayoría de la población.

A esta corriente del pensamiento surgieron grandes pensadores como *Henri Claude de Rouvroy Saint-Simón* (1760-1825), *Francois Marie Charles Fourier* (1772-1837), *Pierre Proudhon* (1806-1865) y *Jean Jacques Rousseau* (1712-1837) en Francia; en Inglaterra

destacan *Robert Owen* (1771-1858); y los socialistas ricardianos *Thomas Hodgkin* (1787-1869), *William Thompson* (1785-1833), *John Grey* (1799-1850) y *John Francis Bray* (1806-1833), todos ellos considerados como "Utópicos". Y en Alemania "los socialistas científicos" *Karl Marz* (1818-1883) y *Friedrich Engels* (1820-1895).

El socialismo preconiza un sistema de *propiedad común y economía planificada*; apareciendo en Francia desde el primer cuarto del siglo XIX, pronto se divulgó y entró a formar parte del ideario de los activistas del siglo pasado.¹⁰³

El movimiento socialista agrupó a las corrientes *antica-pitalistas y anti-individualistas* que lucharon por formar y mejorar el orden social y económico. Constituyó pues, la crítica a la *sociedad burguesa* y planteando las "ventajas" de una "nueva sociedad". El siglo XIX había ya hecho patente no sólo la *contradicción de clases*, sino también de su *lucha*. "Se trató de una lucha económica entre el *capitalista y el obrero*, en suma entre *individuos-agentes de la producción*... En el *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx nos explica: «El proletariado pasa por diferentes fases de desarrollo; su lucha con la burguesía comienza con su existencia. Al principio se entabló una lucha de obreros aislados, después son los obreros de una fábrica y finalmente los obreros de una rama de la indus---tria en un mismo centro contra el burgués que los explota directamente... En esa etapa, los trabajadores forman una

¹⁰³ Op.Cit. Serra Rojas. Pág.241

masa diseminada...» Progresivamente esos choques individuales, entre obreros y los burgueses toman cada vez más el carácter de coaliciones entre dos clases.¹⁰⁴

La sociedad ideal, con la que soñaban, utópicos y científicos- y por la que lucharon, presuponia el trabajo colectivo libre y concebía a la propiedad social.¹⁰⁵

En términos generales, el socialismo peretende en diversos grados, formar una *sociedad sin clases* y, que debe lograrse transfiriendo la propiedad privada a una propiedad estatal, sustituyendo además, a la libre empresa por el beneficio de la planificación central del Estado en la economía. Aunque los programas sociales en general, implican una redistribución de la renta del rico al pobre, también subrayan la igualdad de oportunidades.

El socialismo fue la respuesta a los problemas planteados por la industrialización moderna y, obtuvo su respuesta principalmente de la clase industrial trabajadora.

Marx sostuvo que un Estado socialista únicamente podía lograrse mediante la demolición de las instituciones capitalistas y mediante una "dictadura del proletariado"; estas ideas inspiraron más tarde a la *Revolución Bolchevique* de 1917 y de alguna forma a la *Revolución Mexicana* de 1910.

La unidad del proletariado que tanto soñó Marx con el exhorto de "*Proletarier-aller lämber vereinigt (¡ud)!*", para lograr

¹⁰⁴ Poulantzas, Nicos. "*Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*". Ed. Siglo XXI. 15a. edición. México 1977. Pág.62

¹⁰⁵ Véase Engels, F. "*Anti-Dühring*". Colección de Ciencias Económicas. Ed. Grijalbo. México 1962.

la formación del Estado socialista nunca llegó: fue un sueño que nunca vio cumplirse en su precaria y genial vida. Un sueño que se hizo realidad en nuestro siglo, pero que tal vez se desvaneció como lo que fue: un sueño.

SEGUNDA PARTE

"El Liberalismo Mexicano"

2.1. El liberalismo mexicano en el siglo XIX y la Revolución Mexicana.

2.1.1. Nociones preliminares.

Las ideas liberales despertaron las conciencias de los hombres. El liberalismo creó naciones: los liberales fueron opositores y gobernantes. "Su racionalismo, dogmatismo intelectual hizo a los liberales, protagonistas del devenir histórico y el liberalismo, de su choque con la realidad, adquirió la flexibilidad, permaneciendo, por racionalista, indemne frente al contagio de la relativización. El liberalismo, como experiencia, de una interpretación del mundo, se convirtió en un intento por transformarlo, por hacerlo mejor".¹ Las ideas liberales durante el siglo XVIII se propagaron por el mundo con rapidez y efectividad. Iberoamérica se contagió con el espíritu liberal proclamado por muchos países de Europa. "Las revoluciones burguesas fueron una fase de la burguesía. El liberalismo fue uno de sus postulados de sus doctrina y, el laicismo fue un instrumento ocasional de su lucha por imponerse".²

¹ Reyes Heróles, Jesús. "El liberalismo mexicano en pocas páginas". Ed. F.C.E. México 1985. Pág.11

² Gazol Santalé, Antonio. "Los países pobres". Ed. F.C.E. 1a edición. México 1974. Pág.12

Las ideas revolucionarias de los *insurgentes* dieron inició al primer capítulo de la historia del *liberalismo mexicano* y, que se desarrolló durante todo el siglo XIX, sentando las bases ideológicas para nuestro siglo.

El estudio del liberalismo mexicano del siglo XIX puede dividirse cronologicamente en dos periodos:

A) Los orígenes del liberalismo que abarca de 1808 a 1824. Durante este período se introducen y se configuran las ideas liberales.

B) El periodo de las realizaciones liberales hasta la plenitud del liberalismo en México en el siglo XIX. Esto es, después de ganarse la *Guerra de Tres Años* y con las palabras de Juárez en el Congreso el 9 de mayo de 1861, en la exhortación del presidente no tan sólo a defender a las instituciones nacionales, sino de conquistar nuevos principios. Sin embargo, este periodo puede ampliarse hasta 1873, donde se reforma y adiciona la Constitución para incluir principios liberales.

No obstante, el liberalismo mexicano del siglo XIX también debe estudiarse en dos vertientes:

- A) Desde el punto de vista *económico-social* y,
- B) desde el aspecto *jurídico-político*.

En el primer tema son dos los puntos fundamentales:

- 1) *La propiedad.*
- 2) *El libre cambio y protección.*

En el segundo, se incluyen puntos de estudio como:

- 1) *Las libertades.* La clasificación de las libertades políticas civiles, democráticas y liberales que se gestaron en el siglo XIX.
- 2) *La vinculación entre liberalismo y democracia.* Donde se incluye a la representación democrática y a la división de poderes.
- 3) *La secularización de la sociedad.*
- 4) *La identificación y correspondencia entre liberalismo y federalismo.*

2.1.1.1. Los orígenes.

La burguesía española fue la primera burguesía revolucionaria de Europa, puesto que, sus enfrentamientos contra el sistema feudal datan desde el siglo XVI; pero el liberalismo no encontró las circunstancias históricas para desarrollarse. La burguesía "sin la adecuada madurez, quedó más acá de sus propósitos. A remolque del rey y de la Iglesia la extenuada burguesía llevó entonces una vida lánguida y marchita".³

Las riquezas de América que fueron llevadas a España no lograron reactivar su economía feudal. Las fuerzas expansivas, económicas y políticas, que impulsaron a España y Portugal al descubrimiento y conquista de regiones ultramarinas, determinaron la conformación de su ordenamiento

³ Ponce, Anibal, "Exámen de la España Actual". Revista de Sociología. Publicaciones México Agrario. Vol.V. No.2 México 1943. Pág.74

económico en el imperio colonial americano. "Se desarrolló un capitalismo colonial rapaz, que veía sus posibilidades de beneficio en el oro, la plata, perlas y otros productos del Nuevo Mundo y, al principio también la adquisición de esclavos".⁴

La burguesía española no se hallaba en condiciones para hacer productiva la riqueza; si bien España estaba llena de oro, su industria y comercio no tenían un desarrollo comparable con el de Inglaterra, Francia, Holanda, Prusia e Italia. La monarquía española rechazó todos los intentos de la burguesía por alcanzar el poder, quedando intactos las estructuras feudales de producción; desde entonces "todo lo que pudiera transformarse en burguesía fue sistemáticamente perseguido. Las pocas industrias que toleró lo hizo como una merced y a condición de controlarlas estrictamente".⁵

El imperio español descansó económicamente en el monopolio y el proteccionismo; políticamente en el absolutismo. El mismo sistema de España sería más tarde impuesto en sus colonias. En España no hubo campo fértil para el desarrollo de la libre empresa, ni tampoco para el ejercicio de las libertades.

Todo lo que en España significaba manufactura estaba en manos no españolas; la guerra contra los países bajos la

⁴ Konezke, Richard. *Die Indianerkulturen Altaamerikas und die spanisch portugiesche kolonial herrschaft*. Ed. Fischer-Bücherei. Alemania 1970. Pág.264

⁵ Op.Cit. Ponce. Pág.75

dirigía el embajador de Austria en Madrid; las finanzas del reino eran manejadas por *Owy*, que para eso le habían contratado desde Francia; las minas de cobalto de Aragón pasaron a manos de los alemanes y, si no hubiera sido por los holandeses que hacían los mapas para España, ningún español hubiera podido indicar la ubicación de su ciudad.

España no contando con libre comercio, ni con industria y, alejada de los avances científicos y tecnológicos, con una burguesía raquítica y débil fue incapaz de aprovechar las revolucionarias transformaciones del siglo XVIII y, que afectaron a la mayoría de los países europeos. Fue como si se hubiese aislado del resto de Europa. México y toda iberoamérica fue conquistado por el país más retardario de Europa: España sentenció a sus colonias a un retardario y *branco desarrollo*, sin que los esfuerzos de *Carlos III, el Conde de Aranda y Floridablanca* dieran resultado. *Ortega y Gasset* lamentó alguna vez que España se hubiera sustraído a la condición feudal, dejando desapercibidos los tres grandes acontecimientos del "siglo de las luces": *La Revolución Industrial, La Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos*. España se encontraba atrasada política e industrialmente hablando por más de un siglo.

Las colonias españolas continuaron sujetas a una economía con numerosas trabas, regulaciones, prohibiciones,

impuestos y monopolios de toda índole, "de modo que todos los documentos que se firmaron al proclamarse la independencia de México, desde 1810, se hizo alusión preferentemente a los factores comerciales y a los pesados tributos que mantenían estacionarios a la agricultura, el comercio y las industrias, haciendo presente la necesidad de una reforma que intensificara, sobre bases de libertad y de apoyo verdadero las transacciones de todo orden, tanto internas como externas".⁶

Pero aún con la España retardaria, las ideas liberales se importaron para iberoamérica, como si fuesen *objetos de contrabando*. "Pero al romperse el cerco tutelar de España sobre las colonias, las ideas más que el comercio, la técnica y la industria, se precipitaron sobre el campo feudal absolutista y colonial de México".⁷

Pero de las constantes guerras intestinas de todo el siglo XIX, surgió un liberalismo mexicano con un acentuado nacionalismo integrador.

El antecedente más remoto del liberalismo se halla en la herencia colonial del siglo XV. "en el bien social con don Vasco de Quiroga y en la igualdad que pregonaba Bartolomé de las Casas, del gigantesco esfuerzo de nuestros humanistas del siglo XIII para conciliar la *modernidad* con la recia *ortodoxia católica*; un afán por armonizar el liberalismo con el pensamiento de los teólogos y juristas del siglo XVI".⁸

⁶ García Zamudio, Nicolás. "La Independencia de Hispanoamérica". Ed. F.C.E México 1947. Pág.17

⁷ Mejía Zúñiga, Raúl. "El liberalismo mexicano en el siglo XIX". Ediciones SEP. México 1954. Pág.12

⁸ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.23

Las condiciones políticas, económicas y sociales de la Nueva España fecundaron el movimiento insurgente. Para 1803 los latifundios eclesiásticos abarcaban las cuatro quintas partes de la tierra; ello significó que el 80% de la propiedad agraria permaneciera inactiva, fuera de la circulación comercial y la especulación; además, se privaba al Estado de ingresos tributarios de esas pertenencias.*

España realizó exportaciones raquíticas (lamentable, el 41% eran de manufactura extranjera) e insuficientes a la Nueva España; lo que demuestra, primero, la insuficiencia industrial de España, y segundo, la deficiencia de la política económica aplicada a sus colonias.

La minoría peninsular, cerca de 70.000 españoles de una población de 6.000.000 habitantes, se había no tan sólo apoderado de las mejores tierras, sino que también las había monopolizado; más aún, la débil industria colonial, el marginal comercio interno y externo, las jerarquías burocráticas, militares y eclesiásticas les eran concedidos por su origen. "El prohibicionismo español limitó y aún suprimió algunos cultivos agrícolas e industrias en Nueva España, favoreciendo directamente a las industrias y el comercio de otros países y convirtiendo en España en una simple intermediaria de productos en el engranaje del comercio mundial".*

* El derecho canónico especificaba que estos bienes no causaban impuestos por ser bienes del "Señor", los cuales se volvían intocables, inajenables e improductivos.

* Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.13

Humboldt en su "Ensayo Político sobre la Nueva España" detalla la discriminación de los peninsulares por las demás castas que cohabitaban en la Nueva España, incluso a los criollos. Sin embargo, eran los criollos los profesionistas, los pequeños hacendados, ocupaban plazas medias en la burocracia, el ejército y en la Iglesia. Los mestizos, eran los operarios, artesanos, mayordomos y rancheros; esto permitió la constitución de razones sociológicas de discriminación e inconformidad.

Las castas sociales jugaron un papel primordial para la independencia y las reformas de la primera mitad del siglo XIX. La pequeña dinastía que se desarrollaba, más o menos adinerada y culta, apoyó aunque no muy abiertamente las ideas separatistas e insurgentes de Hidalgo; esto se demuestra al citar notables criollos en la dirigencia del ejército insurgente.

La población indígena seguía formando el grueso de la población; ésta constituyó el sector más explotado, su condición social junto con el de muchas castas eran la última escala social. Es por ello, que no es sorprendente que gran número de indígenas colaborara en el levantamiento armado. Criollos, mestizos e indígenas se convertirían en una sola fuerza, la fuerza que le daría a la Nueva España su independencia.

Las ideas liberales se acogieron con beneplácito "entre los criollos e impregnaron matices nacionalistas y libertarios la mente joven y viril de los mestizos y, los indígenas más por venganza, hambre y miseria actuaron tras los anhelos naturales de libertad".¹⁰

El sentimiento de rebelión entre los indígenas nació desde el resentimiento de la conquista y, que llegó a acenturarse tras de tres siglos de dominación colonial.

Las ambiciones criollas junto con las aspiraciones mestizas y la opresión de los indígenas formaron la coyuntura para combatir el autoritarismo y la explotación.

La invasión napoleónica a España debilitó el control político de la Nueva España y, aprovechando esta circunstancia, los licenciados *Azcárate y Verdad* en 1808 propusieron un plan de independencia nacional -fundada en la soberanía del pueblo como fuente de toda autoridad- y constituyéndose el *Ayuntamiento de la Ciudad de México* y, junto con *Fray Melchor Talamantes*, las voces liberales por primera vez se alzaban contra la tiranía de la corona española; 1808 es el año que marca el inicio de la revolución intelectual. Ya Zavala indica en su "*Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*" el proceso de rebelión: "desde el año 1808 hasta 1830, es decir, en el espacio de una generación es tal el cambio de ideas, de opiniones, de partidos y de

¹⁰ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.14

intereses que han sobrevenido, cuanto basta transformar una forma de gobierno respetada y reconocida, y hacer pasar siete millones de habitantes desde el despotismo y la arbitrariedad hasta las *teorías liberales*".¹¹

El ejemplo independentista de Norteamérica y la filosofía francesa fueron los factores ideológicos para la conformación doctrinal del liberalismo mexicano y, que funcionó como el sustento ideológico no sólo de la independencia sino de todos los movimientos liberales del siglo. El Dr. José María Luis Mora en su obra "*México y sus Revoluciones*" se refirió concretamente a la influencia doctrinal de la Revolución Francesa a la de México (1810). "La Revolución Francesa, explica el Dr. Mora, apareció como una antorcha en el centro de la obscuridad, no sólo indicando el verdadero camino que deben seguir los pueblos y los gobiernos en su difícil tarea de la organización social..., esta revolución fue escuela abierta para la instrucción de todos los pueblos y que no dejó de extender sus lecciones a México".¹²

La literatura liberal era bien acogida en la clase media del clero y los criollos cultos. Muchos "*libros prohibidos*" como "El espíritu de las leyes" de Montesquieu, "El contrato social" de Rousseau, "El ensayo sobre el gobierno civil" de Locke, "La política" de Aristóteles y "La repú--

¹¹ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.28

¹² Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.30

blica" de Platón entre otros, pudieron circular *clandestinamente*; mientras más vedado el libro por las autoridades civiles y eclesiásticas, más "tentado" a leerse y más peligrosa su lectura.

2.1.2. Un Grito por la Independencia.

2.1.2.1. La Conspiración de 1810.

Los sucesos acontecían en España provocaron una solidaridad política y económica entre los criollos de la Nueva España, un ejemplo claro es el de *Ignacio Allende*, uno de los jefes de la *conspiración* de 1810; a su alrededor giró un grupo de criollos representativos de la aristocracia colonia. Sin embargo, la participación de *Hidalgo* permitió la interacción política de los criollos con las clases populares. "Desde los comienzos del siglo XIX, la dirección de nuestra historia quedó en manos de una minoría dinámica que estuvo al tanto de las ideas modernas de Europa; y al consumarse la independencia, México no quería seguir viviendo de las formas antiguas de existencia".¹³

La conspiración pretendió el establecimiento de un *gobierno nacional* de criollos por medio de la revuelta militar aquí sus intereses políticos y económicos se separaron de

¹³ Ramos, Samuel. "El perfil del hombre y la cultura en México". Ed. Espasa-Calpe, 13a edición, México 1985, Pág.38

los mestizos y de los indígenas. "La realidad al comenzar la independencia era ésta: una raza heterogénica, dividida geográficamente por la extensión del territorio. Una masa de población miserable e inculta; una minoría dinámica y educada, pero de individualismo exagerado".¹⁴ Pero Hidalgo llevó el movimiento más allá de las pretensiones revolucionarias de los criollos al incorporar a las clases populares. Hidalgo le dió al liberalismo revolucionario de origen europeo un toque *social*.

Durante el período colonial de América Latina, los estratos superiores de peninsulares y criollos invariablemente se unían ante las revueltas americanas amerindias o negras, ya sea en forma de explosivas revueltas campesinas o en "destructivos" motines urbanos, los que periódicamente se gestaban. "Las amenazas al orden establecido, insurrecciones de esclavos, revueltas amerindias contra injusticias tales como el servicio personal, el trabajo obligatorio, la pérdida de la *propiedad comunal* ante los usurpadores de haciendas, el inflexible pago de tributos, fueron reprimidas mediante la cruel aplicación de la fuerza, juicios sumarios y públicos castigos de los dirigentes. En el siglo XIX se conservó el látigo de la represión".¹⁵

En guanajuato, sitio donde se inició la independencia de México, se había desarrollado una *clase especial* por su

¹⁴ Op.Cit. Ramos. Pág.40

¹⁵ Stanley, J.Y. y Stein, B. "The colonial heritage of latinamerica". Ed. Oxford University. E.U. 1970. Pág.157

alta producción minera: un *proletariado indígena*; esta clase facilitó el escenario para que el 16 de septiembre de 1810. "El pueblo indígena, mestizos y criollos en sus capas más representativas se levantaron contra el gobierno colonial y, que personificaba el *gachupín*, el monopolio, el prohibicionismo, los privilegios de raza, la inquisición, los castigos, los tributos, la explotación, la miseria y la ignorancia".¹⁶

* * *

Casi a los 58 años de edad *Miguel Hidalgo y Costilla*, cura del pueblo de Dolores en Guanajuato, -iba a ser el autor y líder de la revolución-; la historia lo recordaría como el "*El Padre de la Patria*".

Hidalgo había sido gran estudioso de las corrientes del pensamiento europeo, inclinado particularmente a la literatura francesa. Su vocación lo llevó a ocupar la dirección del *Colegio de San Nicolás* y, luego el curato del pueblo de Dolores. Sus opiniones en algunas discusiones domésticas hacían un examen desde el tema de la inquisición hasta la soberanía. "Algún testigo aseguraba que tanto Hidalgo como el presbítero *Martín García* deseaban la *libertad francesa en esta América*; otro en en alguna ocasión lo acusaba de que había discutido sobre *si era mejor el gobierno republicano que el monárquico*; otros afirmaron que manifestaba que *los soberanos eran unos despóticas tiranos; que generalmente se le tenía por afrancesado* y que guardaba en su biblioteca *libros prohibidos* y, finalmente

¹⁶ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.15

que hacía aparecer a los pobladores de América como *subyugados y engañados por sus gobernantes*".¹⁷

Hidalgo a dos días del "grito de independencia" en Dolores, en Valladolid y luego en Guadalajara, introdujo motivos y razones económicas, además conceptos políticos como el de *sobreranía* a la causa insurgente. "Sin tal concepción revolucionaria de la filosofía, las clases pensantes de la época no hubieran podido adquirir la conciencia plena de sus *derechos humanos*, ni comprendido, como comprendieron los vicios de España y de su desastroso régimen colonial, ni mucho menos el valor de las *nuevas* teorías políticas, *sociales* y económicas que llegaban de Francia y de los países sajones".¹⁸

Fue Hidalgo quien estableció los lineamientos para la constitución de un gobierno provisional y en su *Bando sobre la Abolición de la Exclavitud* decreto lo siguientes postulados: *la libertad de adquirir bienes cedados antes al esclavo, la libertad de comercio antes impedida por los monopolios, libertad de industria* (en la fabricación de vino, pólvora; siembra y beneficio del trabajo) *que frenaba el proteccionismo impuesto por la corona; la abolición de los estancos* de toda clase, la supresión de los tributos especiales y de todas las exacciones que pasaban los indios; la reducción de las alcabalas** del 6% al 2% para gastos de guerra y decoro de la nación y la supresión del papel sellado.* Más aún, el 5 de diciembre de 1810

¹⁷ Riva Palacio, Vicente. "México a través de los Siglos". T.III. Ed. Cum--bre. México 1976. Pág.90

¹⁸ Macías, Pablo. "Hidalgo como Reformador". Selecciones históricas del Magisterio. Ed. Magisterio S.N.T.E. México 1969. Pág.41

* Prohibición de venta de mercancías.

** Impuesto fiscal que se cobraba al vender en la compra-venta o a ambas partes en los trueques.

en Guadalajara agregaría un postulado a la causa insurgente: la *causa agraria*, la *devolución* de las tierras a los *naturales*. "Se resolvió repartir las tierras a los indios, desgarrando de una sola plumada el espeso velo de la organización jurídica medieval en que se envolvía la colonia, monopolizando antieconómicamente el 80% de la propiedad agraria".¹⁹ Pero la ausencia de una clase proletaria-agrícola e industrial de la época -ya que el indígena sólo conocía el trabajo servil de la esclavitud- retardaban los avances en la lucha agraria.

"Las masas indígenas reclamaban tierras, derechos políticos e igualdad de oportunidades que no existían a pesar de los supuestos privilegios legales de que gozaban. En el fondo, aún cuando no se planteara, así en un principio, la mayoría quería la destrucción del sistema colonial y del conjunto de los núcleos dominantes para reconstruir el sistema comunitario tradicional. Por ello fueron estas masas al mismo tiempo utilizadas, repudiadas y temidas por criollos, mestizos y españoles. Su participación una vez movilizadas por ambos bandos, fue aportar la *carne de cañón* y sólo en el caso de los movimientos iniciales de Hidalgo y Morelos imprimieron un sentido campesino a las demandas sociales y a la *lucha*".²⁰

La *causa agraria* ahuyentó a muchos criollos que simpati-

¹⁹ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.16

²⁰ De la Peña, Sergio. "La formación del capitalismo en México". Ed. Siglo XXI. 3a.edición. México 1977. Pág.89

zaban con el movimiento independentista; sin embargo, la lucha agraria de los indígenas tardaría muchos años para consumarse a pesar de las intenciones de Hidalgo.

El alto clero y los latifundistas combatieron no tanto a la independencia, que más tarde apoyaron y consumaron sino a los ideales liberales y "peligrosas" del cura Hidalgo: en tanto que el bajo clero, al igual que en la Revolución Francesa, identificada con la población indígena, de condición rural, se sumó a la rebelión. "Allende había concebido a la independencia como una obra hermosamente militar, mientras que el cura Hidalgo la concebía como una obra social"⁷¹

Las ideas liberales de Hidalgo amenazó tanto a los intereses feudales de los peninsulares como a la aristocracia militar criolla (incluyendo a Allende); derivado de ello, a Hidalgo se le responsabilizó de las batallas perdidas y fue sustituido por Allende, esto significó el desvío de los anhelos liberales y sociales de la rebelión; a partir de ese momento se disputaría el poder más por ambición que por convicción e iniciaría el capítulo de luchas fratricidas en México.

⁷¹ Buñes, Francisco. *La Guerra de Independencia: Hidalgo-Iturbide*. Ed. Nacional. México 1973. Pág.37

2.1.2.2. El Siervo de la Nación.

La acción militar de *Morelos* se centró en la guerrilla y en culminar el ideario heredado por Hidalgo; a su lucha se agruparon los mestizos acomodados y los criollos liberales.

En esta etapa se resaltan las ideas de *soberanía, democracia y nación* surgidas del liberalismo anglosajón y europeo. Las *logias masónicas* transmitieron esas concepciones a la causa insurgente. "Al intensificarse la inquietud entre las élites dirigentes como consecuencia de los acontecimientos que se desarrollaban en España, una primera tendencia buscó entonces organizarse: la de "los escoses" llamada así porque sus dirigentes se reunían en el rito masónico escoses".³²

Las primeras *organizaciones políticas* surgían en respuesta a la crisis política de la Nueva España, agrupándose en las logias masónicas; las logias del rito *Yorkino* (los liberales) y del rito *Escoses* (más conservadores), jugaron un papel importantísimo en la transmisión y propagación de las ideas liberales.

* * *

"Después de la toma de Oaxaca por las fuerzas insurgentes y en vista del fracaso de la *Junta Nacional de*

³² Garrido, Luis Javier. "El Partido de la Revolución Institucionalizada" Ed. SEP-Siglo XXI. México 1986. Pág.22

Zilácuaro, el generalísimo José María Morelos y Pavón decidió convocar al *Congreso de Anahuac*. Eligió como sede, por varios motivos, el pueblo de Chilpancingo, que por esta circunstancia la elevó a rango de ciudad y, señaló el 8 de septiembre de 1813 para la reunión, pero su inauguración se hizo el día 13".²³ Y al año siguiente, el 22 de octubre de 1814, en Apatzingán Michoacan, se promulgó la primera Constitución de México; Constitución que no estuvo en vigor por las diversas luchas intestinas, pero que condenaron las ideas liberales de Hidalgo, los Rayón y las de los criollos intelectuales.

Los Sentimientos a la Nación, de septiembre de 1813, es fruto de la influencia liberal, en ellos se proclama lo siguiente:

- 1) La independencia como determinación clara y franca.
- 2) La intolerancia religiosa. Sólo acepta a la religión católica, tal vez por razones de "unidad nacional".
- 3) Que todos los ministros se sustenten de los diezmos y primicias "y que el pueblo no tenga que pagar más obviaciones que las de su devoción y ofrenda".
- 4) Que el dogma que sea sostenido por la jerarquía católica, que son el Papa, los obispos y los curas "sea que se debe arrancar lo que Dios no plantó".
- 5) La soberanía del pueblo, la representación y la divi---

²³ Ortiz, Sebastián. "El Congreso de Anahuac". Selecciones históricas del Magisterio. Ed. Magisterio S.N.T.E. México 1969. Pág.73

sión de poderes.

6) El nacionalismo (los empleos deberán ser sólo para los americanos, no admisión de extranjeros a menos que "si son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha).

7) Identificación de la Patria con el *liberalismo*, pues la primera no será del todo "libre" si no se reforma el gobierno y sustituyendolo por uno "liberal".

8) La libertad personal e igualdad, en cuanto se proscriba la esclavitud y se declara "que cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado y. penas a los infractores", estableciendo en la legislación no se admita la tortura.

Se establece además el franqueo de ciertos puertos, la supresión de los estancos y que los impuestos se reduzcan a señalar a cada individuo un cinco por ciento de sus ganancias u otra carga igual de ligera; las prescripciones extranjeras y finalmente se realice una declaración social Que la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, lo aleje de la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Por otra parte, la *Constitución de Apatzingán*, y que fue

promulgada en plena campaña militar, dispone:

- 1) La intolerancia religiosa. Sólo se acepta la católica.
- 2) Soberanía como la facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que más convenga a los intereses de la sociedad, señalando que ésta es por su naturaleza imprescriptible, inajenable e indivisible.
- 3) El carácter contractual de la sociedad civil y el derecho de sus integrantes a determinar la clase de gobierno que les convenga, "alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera".
- 4) La soberanía popular, la representación política, la igualdad electoral y la división de poderes.
- 5) La definición rousсенiana de la ley como expresión de la voluntad general, la sumisión a la voluntad general expresada en la ley y la generalidad de ésta.
- 6) La igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos como objeto de los gobiernos y "el único fin de las asociaciones políticas".

En el cuadro de libertades se precisa:

Art. 27. "La seguridad de los ciudadanos consiste en la *garantía social*; ésta no puede existir sin que se fije en la ley los límites de los poderes y la responsabilidad de los funcionarios públicos".

Además se indican las formalidades de la ley en actos relativos a los ciudadanos:

Art. 30. "Todo ciudadano se reputa inocente, mientras no se encuentre culpable".

Art. 31. "Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado sino después de haber sido oído legalmente".

El gobierno no podrá...

"Arrestar a ningún ciudadano caso más de cuarenta y ocho horas, dentro de cuyo término deberá remitir al detenido al tribunal competente con lo que se hubiere actuado".

Establece la inviolabilidad del domicilio, las formalidades de las visitas domiciliarias y las ejecuciones de tipo civil. Respeto a la *propiedad* y al *derecho de adquisición* y señala "que nadie podrá ser privado de la menos porción que posea, sino cuando se lo exija la pública necesidad, pero en este caso tiene derecho a una justa compensación".

Respecto a la libertad del trabajo dispone:

Art. 38. "Ningún género de cultura, industria o comercio puede ser prohibido a los ciudadanos, excepto a los que forman la subsistencia".

Y a la libertad de imprenta y expresión:

Art. 40. "En consecuencia la libertad de hablar, de discutir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que sus producciones ataquen al dogma, toda tranquilidad pública y ofenda el honor de los ciudadanos.

"El gobierno, explica la Constitución, potegará los derechos de propiedad, seguridad, libertad e igualdad, cada ciudadano tiene y no se le puede coartar la libertad de reclamar sus derechos ante las funcionarios de la autoridad pública".

Las *ideas democráticas y liberales* de la Constitución de Apatzingán provienen de la doctrina general de la revolución Francesa y de los modelos jurídicos de las Constituciones francesas de 1793 y 1795 y muy secundariamente de la 1812.⁷⁴

Pero la Constitución nada se refiere a la cuestión agraria, tal vez porque la "dirección ideológica del movimiento" había sido tomada por los criollos intelectuales. Sin embargo, Morelos mostró preocupación por causas agrarias y objetivos sociales; sus disposiciones sobre restitución de tierras le da a conocer desde los primeros días de campaña en 1810 en el siguiente sentido:

"Que no haya castas; que nadie pague tributos; que sean castigados los que tengan esclavos; que las comunidades indígenas *recobren la propiedad* de sus montes, tierras y aguas; que ningún mexicano esté obligado a pagar las deudas que haya contraído un español, quedando éstos, en cambio, obligados a saldar los que tengan los indígenas".

Estas disposiciones las repite en el *Manifiesto del 23 de*

⁷⁴ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.50

marzo que hace publicar en Oaxaca. Morelos se muestra más radical el documento titulado: *Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr sus fines por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte*". En él dice:

"Deben tomarse como enemigos a todos los ricos, a los nobles y a los empleados de primer orden y apenas se ocupe la población se les deberá despojar de sus bienes para repartirlos por la mitad entre los vecinos pobres y la caja militar.

En el reparto a los pobres se procurará que nadie se enriquezca y que todos queden socorridos. No se excluyen para estas medidas, ni los muebles, ni las alhajas o tesoros de las iglesias.

Deben derribarse las aduanas, garitas y edificios reales, quemarse todos los archivos, excepto los parroquiales, y quemarse los efectos ultramarinos sin perdonar los objetos de lujo ni el tabaco.

Deben inutilizarse (fraccionarse) las haciendas cuyos terrenos de labor pasen de dos leguas, para facilitar la pequeña agricultura y la división de la propiedad.

Deben ser también inutilizadas las oficinas de hacendados ricos, las minas y los ingenios de azúcar, sin respetar más que las semillas y los alimentos de primera necesidad".

Como se aprecia, estas instrucciones tienen dos propósitos contundentes:

Primero, netamente militar que busca privar al enemigo de toda subsistencia y restar elementos al gobierno del virrey.

Segundo, de carácter político-social; y que lo calificó *Alaman*, de carácter *socialista*, porque procura la subsistencia militar por una parte y, favorece al proletariado en un acto de justicia; se pretende propagar entre las clases populares el fervor de la causa independentista. Con más visos de *socialista* aparece el proyecto de inutilizar las grandes haciendas para fomentar la pequeña propiedad y repartirla entre los más necesitados.²⁵

* * *

Los ideólogos criollos que dirigían el movimiento independentista se hallaban más identificados con los principios liberales de la *Constitución de Cádiz* que con las causas agrarias de los millones de indígenas y mestizos desposeídos en la Nueva España. La Constitución de Cádiz estableció el régimen monárquico constitucional y tíbiamen te *adoptó* la doctrina liberal como la división de poderes, la supresión del Santo Oficio, la libertad de imprenta, la exclusividad de la religión católica; igualdad de condiciones entre España y sus colonias e igualdad de todos sus habitantes frente a la ley, y sin distinciones de ninguna

²⁵ Véase Romero Flores, Jesús. "La Constitución de Apatzingán". Consejo Nacional Técnico de la Educación. Ed. Magisterio S.N.T.E. México 1969.

clase, salvo negros. "Las Cortes españolas sólo aspiraban a que la burguesía participara de tal modo en la marcha del Estado que ya no fueran posibles los sobresaltos y las sorpresas del absolutismo".²⁶ Es por ello que el Congreso de Anáhuac se estableció a un Estado en que la "clase distinguida", la criolla, pudiera participar en la dirección institucional del gobierno junto con la nobelza peninsular. Sin embargo, la Constitución española negaba el derecho a la ciudadanía a los nativos de América que no fuesen hijos de españoles, alimentando legalmente la discriminación y las diferencias de origen. La Constitución de Apatzingán tampoco pudo satisfacer las aspiraciones agrarias que se originaban desde la caída de Tenochtitlan en 1521. "Los liberales de España apuntaban en su afán de oponerse al régimen monárquico de Napoleón I, contra el absolutismo, el rey y la iglesia; los criollos mexicanos, excluido Morelos del poder ejecutivo, apuntaron sólo contra las barreras políticas que les imponía la Corona".²⁷

Muertos Hidalgo y Morelos, la guerra de independencia se vió minada en su organización y pronto se redujo a una simple guerrilla. Pero la guerra había destruido el monopolio comercial de España. Los barcos extranjeros desembarcaban en los puertos de la Nueva España ante la responsabilidad de ejercer una estricta vigilancia por la Corona.

²⁶ Op.Cit. Ponce. Pág.78

²⁷ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.18

El sistema colonial perdía fuerza y las ideas liberales se profundizaban. Es más, en torno al militarismo criollo con rasgos de nobleza habían creado fortunas personales por el pillaje y el saqueo. "Los brigadieres Cruz y Arredondo habían constituido en su provecho, en Nueva Galicia el primero, en las provincias internas de oriente el segundo, unas verdaderas satrapías en las que nada podía de hecho el virrey y en las que el comercio estaba absolutamente a merced de los gobernadores. En el sur, Armijo, en el bajío, Iturbide, y otros cientos en otras partes, estaban empeñados en mantener viva la guerra que les producía pingües rentas y que extraía a torrentes la sangre y el oro de la Nueva España".²⁸

En ese caos surgió la figura de *Francisco Javier Mina* al frente de una expedición que venía a luchar por la independencia de América y, en compañía del culto clérigo liberal mexicano de *Fray Teresa de Mier*, Mina y sus correligionarios fueron la primera sangre extranjera derramada puesta al servicio de la emancipación; la causa liberal de Hidalgo y Morelos se internacionalizó. El movimiento liberal fecundaba en toda América latina. Muerto Mina, el movimiento insurgente fue sostenido de modo aislado y casi personal por *Vicente Guerrero* y *Guadalupe Victoria*.

²⁸ Sierra, Justo. "Evolución Política del México". Ed. La Casa de España. México 1940. Pág.53

2.1.2.3. La Consumación Insurgente.

Las Cortes españolas se vieron en la necesidad de liberar el comercio y la industria; la burguesía española se fortalecía cada vez más con estas reformas amenazando con restarle poder al monarca.

Pero Fernando VII a la caída de Napoleón I regresó a España y declaró *ilegítimas* las Cortes porque a su juicio no contenían "los principios fundamentales de una monarquía moderada, sino los de un gobierno popular con un jefe o magistrado, mero ejecutor delegado y no un rey soberano"^{7º}

Con la Constitución anulada, el sistema monárquico se restableció, con ello, los liberales perseguidos y castigados fueron presa fácil del monarca.

En 1819 a fin de reorganizar la explotación de las colonias, Fernando VII preparó una expedición con destino a la Nueva España, pero en el transcurso de la expedición nuevamente el movimiento antiabsolutista estalló en 1820. La noticia causó conmoción en las colonias. El virrey en México trató de retardar los efectos de la restauración liberal, especialmente la aplicación del "nuevo" código español, pero el comercio organizado, "ese órgano seguro de lo que pasa en todas partes, este termómetro infalible del estado político de las naciones"^{8º}, obligó a las autoridades coloniales a jurar la Constitución, primero en

^{7º} Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.19

^{8º} Op.Cit. Sierra. Pág.55

Veracruz, luego en Mérida y Campeche, y por último, en la Ciudad de México el 31 de mayo de 1820.

La agitación política tuvo efectos inmediatos. Las organizaciones políticas, la iglesia, las logias masónicas y las divisiones internas acondicionaron el escenario para el México independiente. "Las clases privilegiadas concibieron la independencia política de México como el medio más eficaz de conservar su predominio y sus fortunas".³¹ De esta forma, sin "otra mira que elevar un trono despótico y poner entre las ideas liberales y la nueva monarquía las inmensas barreras del océano".³²

Los insurgentes proclamaron un gobierno independiente pero monárquico. Las "clases privilegiadas" aseguraron la continuidad del sistema colonial y monárquico, un régimen que no respondía a las necesidades ni a los intereses de las clases populares. Los terratenientes, la alta jerarquía de la Iglesia y del ejército consumaban así el movimiento independentista e instrumentándolo a través del criollo *Agustín de Iturbide*.

Iturbide, convencido de que el éxito de la empresa dependía fundamentalmente del factor tiempo, pretendió exterminar el movimiento insurgente. Pero *Vicente Guerrero*, con tenaz resistencia, amenazó anular sus propósitos e Iturbide tomó el camino de las transacciones: se atrajo a Guerrero y, con él, proclamó la independencia de México de

³¹ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pag.19

³² Zavala, Lorenzo. "Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 a 1830". T.I. Ed. Dupont. España 1940. Pág.130

acuerdo con el Plan preparado en "La Profesa".³³ El documento que suscribieron se denominó *Plan de Iguala*; "tres son los grandes principios en él invocados, *La Religión, La independencia y La Unión*, a los que entonces se les dió el nombre de *Tres Garantías*; resumían en efecto, los ideales de aquella sociedad y reguardaban los intereses de la fracción española, la más corta en número, pero quizá la más poderosa en recursos, posición e influencia".³⁴ El Plan perpetuó el régimen de la propiedad colonial, esto favoreció a los peninsulares y a criollos, nulificando a las aspiraciones agrarias de los mestizos e indígenas. Garantizó el predominio económico y político de la Iglesia manteniendo sus fueros y latifundios; confirmó la intolerancia religiosa (beneficiando a la católica); conservó el aparato burocrático y militar y, subrayó el respeto a las personas y a las propiedades coloniales. La proclamación de Independencia era una mera quimera.

El *Tratado de Córdoba* del 25 de agosto de 1821, celebrado entre Iturbide y O'Donojú*, que reprodujo las ideas del Plan de Iguala, pero con varias modificaciones: se suprimió entre los candidatos al trono a Don Carlos de Austria y se quitó la condición de que el pretendiente al trono mexicano fuese de la casa reinante.

Novella, capitán de la guardia real, recibió el Tratado y se sometió, por el cual los días 21 y 22 de septiem--

³³ Op.Cit. Mejía Zúñiga, Pág.20

³⁴ Op.Cit. Riva Palacio, Pág.683

* De ascendencia irlandesa, masón, de ideas liberales, fue nombrado virrey. Fiel a sus convicciones y de buena fé aceptó con agrado el ideario liberal para la independencia.

bre de 1821, las tropas españolas salieron de la Ciudad de México y, el 24 entró es ésta la vanguardia del ejército trigarante; y el 27 de septiembre, aniversario del nacimiento de Iturbide entró en ésta el grueso de la tropa. Y así quedó consumada la independencia.

2.1.2.4. El Imperio Mexicano.

La guerra de independencia produjo la desorganización económica; "la industria, sin el concurso del intermedio español, quedó postrada a las transformaciones del mercado mundial, y a las contingencias de la guerra, se ahogó la minería y, la agricultura, sobre una enorme extensión de potenciales tierras agrícolas, se encontraba fragmentada en zonas aisladas, con grandes masas de indígenas al margen de la vida económica y política".³⁵

El aparato productivo del México independiente estaba en un colapso económico y la situación se agravó, cuando los criollos al apoderarse del gobierno y mantuvieron el sistema económico y social de la colonia, cayeron en la más completa anarquía: una anarquía que se debió a que la organización estatal no existía. Lo cierto es que, la contrarrevolución iturbidista que consumó la independencia por la aristocracia criolla y peninsular, no pudo, por sus características feudales dar la técnica y el desarrollo

³⁵ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pag.20

al comercio, a la industria; esto es, a los pilares fundamentales del liberalismo económico.

Los libertadores de México no siguieron los patrones de los liberales norteamericanos, que al declarar su independencia expropiaron los bienes de los "tories" que ascendían a 40,000.000. libras esterlinas; repartieron las tierras entre los colonos, disminuyeron los impuestos y empujaron, sobre bases agrícolas e industriales, el desarrollo de la burguesía y, por lo tanto, el cumplimiento que el liberalismo económico había impuesto a la historia. Paralelamente proclamaron un apartado de garantías constitucionales y desconcentraron el aparato burocrático del Estado.

* * *

Después de la Junta Provisional Gubernativa, integrada "por los primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto"³⁶, surgió la "Regencia" donde Iturbide fungía como Presidente. En lo posterior, la Regencia después de redactar el "Acta de Independencia" lanzó la "Convocatoria" para integrar el congreso que habría de constituir el Estado Mexicano. Sin embargo, esta convocatoria se desligó de los principios democráticos, dado que adoptó un sistema de elección indirecta, controlada por los Ayuntamientos: el pueblo debería elegir delegados en cada lugar; los

³⁶ Op.Cit. Sierra. Pág.70

concejales municipales, en *sesión secreta*, harían el cómputo de los votos y, finalmente, los delegados deberían elegir a los diputados del congreso. Más aún, los concejales debían obrar bajo la presidencia del párroco del lugar y, para refinar el sistema, se decretó que para ser delegado se necesitaba ser clérigo, oficial del ejército, abogado o terrateniente; la elección debería forzosamente recaer en el eclesiástico del clero secular, en un militar nacional o extranjero, en un magistrado, juez de letras o abogado.

Prácticamente la vida institucional se inició con un "Congreso" compuesto por diversas corrientes carentes de experiencia parlamentaria. El Congreso se convirtió rápidamente en un campo de batalla. Tres corrientes políticas dividieron al Congreso, "la absolutista" a la que perteneció Iturbide; "la borbonista que aspiraba a la reconquista de América por España y "le republicana" inspirada en las corrientes liberales de los tratadistas norteamericanos y en la ideología insurgente. El Congreso por fin se reunió el 22 de febrero de 1822 en la Ciudad de México. Su primer acto consistió en decir que él era el origen jurídico e histórico de la nación, por el cual el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba quedaban supeditados en cierto modo a lo que el Congreso resolviera; pero su misión de redactar la "Constitución" no la cumplió nunca, ni se dividió en dos cámaras como debió hacerlo, concretándose a

obstaculizar a Iturbide. Además, "en ningún punto el Congreso fue tan obligado a obedecer como en la adopción del sistema federal y esto en un momento en que todavía el centralismo no era una definición del antiliberalismo. En ningún tema *la voluntad general* se exterioriza tanto como en el de la República fuese federal. Las tendencias eran tales que, no digamos el pronunciamiento centralista del Congreso, una mayor dilación en la resolución federalista habría desatado fuerzas centrifugas impredecibles".³⁷

España por su parte no quiso admitir la validez del Tratado de Córdoba, y en diversos documentos se expresó que O'Donojú había carecido de derecho para reconocer la independencia mexicana. Algunos diputados mexicanos que habían ido a las Cortes españolas, insistieron en que se reconociese la autonomía pero sus gestiones fracasaron.

Repudiado el Tratado de Córdoba por España, los borbonos quedaron automáticamente excluidos como candidatos al trono mexicano, y se planteó entonces, la posibilidad de que Iturbide fuese coronado, aunque eso tuvo recia oposición de los republicanos, de los masones y de los aristócratas borbonistas.

El 18 de mayo de 1822, el sargento Pío marchó al frente de un grupo de soldados y de "chusmas alquiladas" y, al grito de ¡Viva Agustín I, Emperador de México! se hizo surgir un Imperio.

³⁷ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.58

Iturbide "sin advertir que la independencia de México así como de otros países americanos, se había nutrido de ideas republicanas, es decir, repudiando la monarquía; este error en mérito de su unidad le llevaría poco después al destierro y luego a la muerte, sin embargo, esos momentos completaron su euforia y juró que guardaría y haría guardar la Constitución que formase el Congreso, entre tanto, respetaría la española en la parte que estaba vigente".^{3*}

Sin ninguna oportunidad, los borbonistas desaparecieron de la contienda política y, sólo dos partidos sobrevivieron: "el conservador", integrado por elementos del clero, del ejército y de la nobleza, y "el liberal", compuesto por los antiguos jefes insurgentes y los criollos intelectuales. México minado por las guerras civiles no pudo sostener una economía favorable. A los 95 días de "consumada" la independencia, el país padecía de una deuda apabullante, originada de sueldos atrasados, retribuciones militares, cantidades tomadas a préstamo forzoso durante la independencia, y el empréstito de 30,000,000. pesos autorizado por el Congreso, hipotecando las rentas nacionales. Iturbide se convirtió en el principal deudor del clero, por la expedición de papel moneda sin reservas, "y mientras la anarquía de las finanzas no garantizaba las inversiones y los gastos aumentaban acicatados por las

^{3*} Sierra Brabatta, Carlos. "La Constitución Federal de 1824". Colección Conciencia Cívica Nacional. D.D.F. México 1983. Pág.20

ampulosas necesidades del ejército y de la corte, Iturbide disolvía el Congreso (agosto de 1822), y designaba una Junta Instituyente a la que encomendó la redacción de la Constitución del Imperio".³⁹

2.1.2.5. La República.

Ante la crisis política y financiera de México, la figura de *Antonio López de Santa Ana* creció; éste, aprovechando las circunstancias se levantó en armas mediante la proclamación del *Plan o Acta de Casa Mata*. El "Acta" decía que la patria estaba en peligro "por la falta de representación nacional" y pedía la instalación de un Congreso, pero afirmaba que el ejército no atentaría contra Iturbide: el ejército, decía, no atentaría contra la persona del Emperador, pues lo contempla por la representación nacional; y en un documento anexo, los insurrectos hablaban elogiosamente de Iturbide; para ganarse a su causa a los partidarios de éste, de modo que, aparentemente, lo único que se exigía por la revolución era que hubiera Congreso y nada más. Eso era un engaño, pero debido a tal hipocresía, se llegó a la curiosa situación de que la fuerza del iturbidismo y su popularidad fueron lanzadas contra el propio Iturbide. Era el inicio del régimen republicano. El Congreso fue reinstalado el 7 de marzo de 1823 y el 19 Iturbide

³⁹ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.22

envió su abdicación. Se declararon nulos el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba y, la elección de emperador se condenó al caudillo al destierro y, se nombró un triunvirato para el desempeño del "Soberano Poder Ejecutivo".

La desaparición del Imperio, que jurídicamente nunca existió, los partidos políticos encontraban la oportunidad para instaurar la "República".

"La sociedad del México independiente se desarrolló entre dos extremos: por una parte, la situación heredada de la colonia y, por la otra un nuevo orden sustentado en la liquidación de los privilegios tradicionales, en el establecimiento de un régimen democrático y en la edificación de un estado laico y de corte moderno tanto en lo político como en lo económico. José María Luis Mora definió ambas corrientes como *marcha en retroceso y marcha de progreso*. Entre ambos polos se movía el país en inciertos vaivenes, por ello Reyes Heróles habla de *sociedad fluctuante*".⁴⁰

Obligados a instaurar una "república", los conservadores adoptaron la tesis "centralista" y los liberales la "federalista". Aparentemente estas dos tendencias opuestas del mismo planteamiento político sobre la "república", pareciese tomar matices artificiales, pero no hay tales, el federalismo tendía a dividir el poder central del gran propietario, el clero, a través de la división del poder en entidades federativas y, el centralismo, se proponía

⁴⁰ Gamás Torruco, José. "El Federalismo Mexicano". Ed. Biblioteca SEP. 1a edición. México 1975. Pag.53

exactamente lo contrario. El Congreso, en sus primeros ensayos parlamentarios presenció los más brillantes debates ideológicos entre los partidarios del centralismo y del federalismo. En ambos partidos desfilaron numerosas figuras relevantes de la época; entre los centralistas destacaron los diputados *Fray Servando Teresa de Mier, Jiménez, Becerra, Cabrera, Mangino e Iturrá*; por el partido federalista los diputados *Ramos Arizpe, Crecencio Rejón, Prisciliano Sánchez y Gómez Farías* entre otros. Sin embargo, la deficiencia de las comunicaciones, la inexistencia de un comercio exterior, la fracción de la economía en múltiples economías cerradas y regionales, la aparición de los cacicazgos que pretendían gobernarse solos, la tendencia de "nuevas" clases a disponer de rentas y empleos; el desmoronamiento del poder central, de la monarquía de ultramar y la falta de una economía unitaria fueron los factores históricos que le dieron la victoria al centralismo.

El Congreso anticipándose a la Constitución de 1824 aprobó la instalación de un gobierno republicano, representativo, popular y federal para México. Los liberales arrojaron a los conservadores en el campo político durante el Congreso, los conservadores mantuvieron en sus manos la riqueza nacional. "Los diputados de los nuevos estados - escribió Lorenzo de Zavala- vinieron llenos de entusiasmo por el sistema federal y su manual era la Constitución de los Estados Unidos del Norte, de la que corría una mala

traducción impresa en Puebla de los Angeles, que servía de texto y de modelo a los nuevos legisladores.”.

El Congreso promulgó la primera Constitución Federal de México el 4 de octubre de 1824, estableciendo el régimen republicano, representativo y federal; consagró el principio de que el gobierno debía dividirse en tres poderes: el judicial, el legislativo y el ejecutivo, el último de los cuales se depositaba en un "Presidente de la República" que duraría en su encargo cuatro años y, tendría al lado suyo un vicepresidente, electos ambos no por voto directo sino por el voto de las legislaturas estatales. El poder legislativo fue confiado a un Congreso general formado por dos cámaras: una de diputados y otra de senadores.

La Constitución de 1824 establecía el régimen federal copiado al de los Estados Unidos; cada una de las entidades federativas tenía también sus poderes propios. Además, inspirada en algunas materias en la Constitución de Cádiz, la mexicana de 1824 estableció que: "la religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana. "La unidad religiosa" garantizaba la unidad nacional ante los embates del protestantismo y, se conservarían en relativa calma las relaciones *Estado-Iglesia*.

La Constitución prohibió que los arzobispos, obispos, provisores y vicarios generales pudiesen ser diputados o senadores. Gran parte de las Constituciones locales acogieron el principio de que los nombramientos eclesiásticos,

dentro de las entidades necesitaban para su validez el consentimiento de las autoridades civiles estatales. Típica fue la Constitución del Estado de México al indicar que, quedaban sin "derechos de ciudadanía" los eclesiásticos; no podrían los ministros de las Iglesias adquirir, bienes raíces; el gobierno sería el que fijaría y costearía los gastos del culto religioso; los nombramientos eclesiásticos necesitarían ser aprobados por el gobernador de la entidad. Estas normas obedecían a que el clero era el principal propietario y acreedor de terratenientes. Con estas disposiciones se ponía en claro que los hombres de ideales liberales debían someter al poder de la Iglesia.

"La síntesis que podemos obtener de esta Constitución, es la siguiente: se trata de un texto político con orden y sistema claro, objetivo para la época; el mérito del constituyente del 24 fue el haber amalgamado en una ley, los principios de la organización política y el funcionamiento de los poderes de la Nación, que no contaban con experiencia política en este aspecto; pues acababa de salir apenas de un absolutismo monárquico, que había asfixiado al derecho y a la libertad por más de 300 años".⁴¹

Mediante la promulgación de la Constitución de 1824, fueron beneficiados los pequeños propietarios, constituyéndose en una clase media, precursora de una incipiente burguesía y, que integrando paulatinamente el programa del *liberalismo mexicano*.

⁴¹ Op.Cit. Sierra Brabatta. Pág.66

2.1.2.6. El horizonte económico.

La principal estrategia económica del Congreso fue la movilizar la riqueza: "pretendió la organización de la administración fiscal, mediante la clasificación de las rentas para fijar su distribución entre la federación y los estados: suprimió los mayorazgos para impulsar la circulación de la riqueza; concedió libertad de alcabalas, diezmos y primicias para las nuevas plantaciones que se hicieron (cacao, café, olivos, viñedos y explotación de la lana) por espacio de diez años, a partir de la cosecha; redujo sólo una rama, el estanco del tabaco, y dió libertad a la manufactura del mismo".⁴²

La población rural se concentró en las ciudades por la guerra; éstas crecieron y, con ella el aumento de los capitales circulantes, la industria, el comercio y el trabajo. La clase artesanal pasaría a convertirse en una clase industrial y comercial obligada a luchar, en el curso de su desarrollo, contra los sistemas económicos que los explotaban.

Las reformas agrarias planteadas por Hidalgo y aún por Morelos quedaron en el olvido; las tierras continuaron siendo el patrimonio de peninsulares y criollos. El latifundio se convirtió en un factor económico de explotación agrícola, pero que se mantuvo bajo las antiguas formas feudales; los mestizos y los indígenas abandonaron sus

⁴² Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.23

tierras por su improductividad, pero creando un gran número de tierras ociosas, -además de poseer las peores tierras de cultivo-.

Las "nuevas" fuerzas políticas hicieron su aparición en el país. Las logias masónicas tuvieron un papel relevante en la política nacional; algunos autores consideran que la formación de logias fue el principio de penetración imperialista. La del rito escocés se ajustaba al programa imperialista de Inglaterra, y el Yorkino al de Norteamérica. Los del rito Yorkino eran los más liberales, los más apegados al cúmulo de principios liberales gestados el siglo anterior; mientras que el escocés era partidario de formas políticas monárquicas, de corporaciones y de cierto grado de privilegios. "A partir de entonces, por mucho tiempo, en un país de burócratas y soldados que luchaban por el presupuesto, escoceses y yorkinos dirigieron los partidos políticos disputándose el apoyo del ejército, que se convirtió en el instrumento de unos y de otros".⁴³

Crítica época le correspondió al primer Presidente de México, *Guadalupe Victoria* (1824-1829), que aplacó y medió las necesidades políticas de los recién fundados partidos.

La explotación agrícola e industrial se encontraba atrasada por lo menos cien años tecnológicamente con respecto a Europa y los E.U., y la bonanza económica respaldada

⁴³ *Ibidem.*

da por los empréstitos, fue sólo ficticia. Se puede afirmar que el liberalismo patrocinado por la *burguesía mexicana* que pretendió surgir en esta época, más que al impulso de una fuerza económica, obedeció al impulso de una fuerte corriente intelectual.

El *federalismo* fue la expresión ideológica del liberalismo político. Sin embargo, el poder económico de la Iglesia frenó la débil avanzada del liberalismo, al no ser capaz de desamortizar la riquezas de ésta. Debemos recordar que en 1827, el Congreso presionado por los yorkinos iniciaron una fuerte campaña popular, después del fracaso de las reformas liberales, decretaron la primera expulsión de españoles; ante tal amenaza, muchos *capitales emigraron*, causando una *descapitalización* del país causando profundos daños a la economía. La expulsión de los españoles significó para México un triple perjuicio: demográfico, por la ausencia de miles de personas; económico, por la pérdida de capitales que salieron de la nación y, religioso, por la ausencia de misioneros en el norte del país.

Expulsados muchos de los españoles, el Estado, se enfrentó directamente con el gran poder de la Iglesia, el bastón del feudalismo. La situación orilló a seguir con un proyecto liberal para transformar las estructuras políticas, sociales y económicas; el proceso de "Reforma" debería iniciarse.

El proceso de "Reforma" se inició con un programa definido con *Valentín Gómez Farías* y, que políticamente terminó con *Benito Juárez García*; que maduró con *Sebastián Lerdo de Tejada* y, se estableció florecientemente con la Revolución de 1910.

2.1.3. El Intento Reiformador.

2.1.3.1. Industrialización para el desarrollo.

Lucas Alamán fue la figura que encarnó la *reforma económica* y el proceso de *industrialización nacional*. Los capitales ingleses que trataron de "reactivar" a la minería, la creación de algunas industrias textiles, la ganadería en mediana escala e inclusive de crianza de camellos, para suplir la falta de medios de transporte en el norte del país, se debieron a la iniciativa de Alamán.

Pero el intento industrializador, fracasó, puesto que los métodos técnicos de producción no pudieron prosperar en una sociedad asentada en una gran extensión territorial y con un deficiente sistema de comunicaciones, además, la mayoría de los capitales y de los créditos estaban en manos de la Iglesia. Por otra parte, la inexistencia de educación técnica, la falta de obreros "calificados" y las obsoletos medios de producción fueron las causas eminentes

del fracaso industrializador.

En 1824 a iniciativa de Alemán, los inversionistas ingleses decidieron invertir con fuertes capitales bajo la firma de "Compañía Unida de Minas" y, a pesar de haberse ubicado en los principales centros mineros del país, la compañía no prosperó. Para 1830, bajo la dirección de Alamán y con el propósito de alentar a la industria se fundó el *Banco de Avío*, que dos años antes rechazaron los diputados de Puebla, porque según argumentaron "atentaba" contra los intereses de los artesanos y fomentaba la penetración de capitalistas extranjeros, especialmente ingleses; con un capital de \$1,000,000. este banco se propuso importar y distribuir maquinaria que, con un interés del 5% anual, debía proporcionarse a los empresarios de las industrias de hilados y tejidos; se formaron cuatro compañías bajo los auspicios de este banco y, en 1842 dejó de funcionar porque las empresas consumieron improproductivamente los fondos que se les proporcionaron, y las reservas se destinaron a sostener una de las dictaduras de Santa Ana.

El pueblo de México no pudo encontrar tan fácil el proceso de industrialización después de estar estancado con 300 años de economía feudal. No pudo improvisar su industria con sólo ofrecer sus recursos naturales a la explotación extranjera; tampoco pudo reactivar su economía

sin movilizar previamente todos los factores propios de la potencialidad económica de que se pueda disponer para producir el clima social de la industrialización y, sobre todo, el aprovechamiento de las inversiones extranjeras para "modernizar" las técnicas productivas de explotación. La situación delicada de la economía obligó a los liberales a plantear el inaplazable problema de la "Reforma", que Alamán, desde el bando de los conservadores se había propuesto realizar desde sus raíces económicas.

2.1.3.2. La Reforma Política.

Guadalupe Victoria terminó su período presidencial junto con los recursos derivados de los empréstitos; quien lo relevó en el cargo fue el general Vicente Guerrero.

Guerrero presentó un programa liberal de reconstrucción, intentando proseguir con el curso de la revolución insurgente. Se enfrentó a los terratenientes suprimiendo la *gleba* "por el cual el peón era obligado a permanecer en la Hacienda en la que servía"⁴⁴; además exaltó la libertad religiosa, enfrentando el monopolio religioso de la Iglesia católica; contuvo los intentos de reconquista española y, representada por la expedición de Barranda en 1829; defendió el sistema federal como un principio liberal; repudió el sistema monárquico y luchó por la nivelación de

⁴⁴ Gutiérrez de Lara, L. "El pueblo mexicano y sus luchas por la libertad" Ed. Los Angeles. E.U.A. 1940. Pág.75

las clases apoyado en un movimiento auténticamente popular a través de los Cuerpos Cívicos.

Ante tales acontecimientos el partido conservador organizó una fuerte resistencia al gobierno de Guerrero, y "desde la independencia hasta 1903, no hay ejemplo de una oposición más encarnizada y feroz que la sufrida por el presidente Guerrero".⁴⁵

El presidente Guerrero, agobiado por la deuda externa y, la rebelión que encabezó el propio vicepresidente Anastasio Bustamante Guerrero, que mediante el *Plan de Jalapa*, el presidente Guerrero fue obligado a abandonar el cargo y poco después fusilado el 14 de febrero de 1831 por el delito de "traición a la patria".

Tras el caos político, después de pronunciamientos, rebeliones locales, persecuciones e interinatos, las elecciones llevaron a la presidencia a la figura de Antonio López de Santa Ana y a la vicepresidencia a Valentín Gómez Farías; el primero sin ideario político, conservador y oportunista, el segundo, fue la personificación del ideario liberal.

Gómez Farías quedó a cargo de la presidencia de abril de 1833 hasta el abril del año siguiente, en virtud de la licencia concedida al Presidente Santa Ana por el Congreso Gómez Farías contó con el respaldo del Congreso mayoritariamente liberal para solucionar los graves conflictos y,

⁴⁵ Op.Cít. Bulnes. Pág.73

con la firme determinación para instaurar reformas liberales.

* * *

El ejército se había convertido en el instrumento de los partidos políticos para apoderarse del poder. "Políticamente dividido en cada pronunciamiento, el ejército se atomizaba en multitud de grupos. No obstante, al final de la contienda se volvían a unir sus diferentes partidos, reconociéndose mutuamente sus respectivos grados y distribuyéndose los diversos cargos públicos. Los privilegios de los militares estaban garantizados por sus fueros".⁴⁶

Gómez Farías instituyó el 15 de noviembre de 1833 una ley cuyo primer artículo ley cuyo primer artículo dictaba: "el gobierno disolvera todos los cuerpos permanentes y activos del ejército que en su totalidad o mayor parte se hayan sublevado contra las instituciones actuales; el escalafón general del mismo ejército, al llegar al número de cada uno de los cuerpos disueltos, se pondrá la nota siguiente: -dejó de existir por haberse sublevado contra la Constitución Federal-".⁴⁷ El artículo quinto señalaba: "los oficiales de toda clase a quienes hayan dado o dieran baja las comandancias generales por haberse sublevado contra la actual forma de gobierno, no podrán en lo sucesivo tener cargo, comisión o empleo de la federación, ni

⁴⁶ Villoro, L. "El proceso ideológico de la revolución de independencia" Ed. UNAM. México 1968. Pág.219

⁴⁷ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.26

asignación alguna sobre el erario nacional".⁴⁸ De esta manera quedó parcialmente suprimido el fuero de los militares.

Pero el Estado debía enfrentarse también al poder de la Iglesia: "los hombres que iniciaron la independencia de México no plantearon el problema de una independencia de carácter religioso y el clero continuó gozando de sus privilegios; fueron los liberales los que abordaron el problema; formados al amparo de las teorías de la Revolución Francesa, vieron en la religión católica un instrumento al servicio de un grupo de individuos, a saber, el clero; veían que el clero aprovechaba su fuerza espiritual para defender intereses no espirituales, para defender los privilegios que habían obtenido de la colonia".⁴⁹

El rey de España había ejercido el patronato de la Iglesia, el cual fue cedido por el Papa durante la época colonial, y mediante el patronato, el rey expedía los nombramientos de los altos designatarios de la Iglesia en México. Los gobiernos posteriores a la independencia reclamaron el derecho del patronato, para ejercer plenamente su soberanía; pero la Iglesia se mantuvo independiente, después de eliminada y desligada de la autoridad del rey sólo reconocían al Papa como autoridad. "De esta manera la soberanía del poder civil del Estado mexicano no podía

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ Zea, Leopoldo. *"El positivismo y la circunstancia mexicana"*. Ed. F.C.E.-S.E.P. México 1985. Pág.63

existir frente a la soberanía ejercida por la Iglesia".⁵⁰

Esta controversia se agudizó durante el período de Gómez Farías. ¿Quién debía ejercer esa soberanía, el Estado o la Iglesia? El 17 de diciembre de 1833 se publicó un decreto que daba respuesta al conflicto; esta ley sometió a la Iglesia al poder "soberano" del Estado y subrayó la independencia de México. "El Presidente de la República y los gobernadores de los estados debían ejercer las atribuciones, frente a la Iglesia, que antes permanecían a los virreyes, presidentes de audiencias y autoridades locales"

"Sometidas" las dos fuerzas políticas más importantes -la Iglesia y el ejército-, al poder civil del Estado, suprimiendo sus fueros y privilegios, en que sus miembros se atrincheraban en la impunidad de sus tribunales.

2.1.3.3. La Reforma Económica.

Hemos mencionado que la Iglesia era la gran propietaria de la tierra y, los latifundistas que no pertenecían a la Iglesia eran deudores hipotecarios de ella. Para crear la libre circulación de la riqueza, los liberales de 1833, pretendieron romper con los restos del régimen feudal de propiedad, y crear un clima propicio para el desarrollo tecnológico y productivo en el sector agrario. La producti

⁵⁰ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pag.26

vidad y el comercio debían abandonar los viejos esquemas para ajustarse al desarrollo industrial del mundo occidental. El 20 de agosto se expidió una ley que *secularizaba* las misiones de Alta California; que incautaba los fondos piadosos de Filipinas y que suprimía el Colegio de Santa María de Todos los Santos.

El Congreso se puso a la ofensiva, estaba dispuesto a arrebatarse el poder a la Iglesia -un hecho que en Europa ya había ocurrido-. Se suprimieron todos los subsidios pecuniarios que el gobierno le otorgaba a la Iglesia; derogó la coacción oficial para el pago del diezmo, así como la que se ejercía para obligar al cumplimiento de los votos monásticos con lo que se sustraía de la sociedad numerosos elementos activos para el trabajo; y finalmente, se dispuso a discutir la posibilidad de confiscación de las propiedades eclesiásticas para destinarlas al pago de la deuda pública que asfixiaba al país. "El clero como era de esperarse no aceptó ninguna de estas reformas. Su oposición estaba basada en el concepto que postulaba que cualquier tipo de reforma eclesiástica debía venir de la misma Iglesia y no de un poder externo. Esta idea no era desconocida para los políticos mexicanos del siglo pasado. Sin embargo, debía correrse el riesgo y enfrentar las consecuencias".³¹

³¹ Morales, Francisco. "El clero y la política en México 1767-1834". Ed. SEP. 1a.edición. México 1975. Pág.125

Es natural que Gómez Farías encontrara resistencia ante las reformas, pero siempre contó con el respaldo de los liberales y de los Cuerpos Cívicos.

2.1.3.4. La Reforma Educativa.

La Iglesia durante tres siglos había ejercido el monopolio de la enseñanza; a través de universidades, colegios, seminarios y escuelas rudimentarias, la Iglesia había encontrado el medio para la propagación del evangelio y, el instrumento para el control ideológico. "El partido liberal, considerado que esta situación se oponía a los progresos de la ciencia y la cultura formó desde 1822 la *Compañía Lancasteriana* que bajo la protección de Guadalupe Victoria en 1825, llegó a ser como un caudaloso río que dividió su corriente en mil arroyos que fueron a fertilizar estériles y lejanas tierras".³²

El gobierno de Gómez Farías expidió la ley del 21 de octubre de 1833 con la finalidad de organizar y controlar el sistema nacional de educación y, arrancar de una vez por todas, la exclusividad de Iglesia en materia educativa. Era una necesidad política proclamar el laicismo de la educación.

Los aspectos más importantes de la reforma son:

1) Se determinó el control del Estado sobre la educación

³² Op.Cit. Sierra, Pág.197.

para lo cual se ordenó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública y Territorios Federales. Así, el Estado pudo contar con los medios necesarios para organizar o coordinar las tareas educativas.

2) Se estatuyó que la enseñanza sería libre, pero que debía respetar las disposiciones y reglamentos que al efecto diera a conocer el gobierno nacional.

3) Se sustrajo la enseñanza a manos del clero.

4) Se fomentó la instrucción elemental para hombres y mujeres, para niños y adultos.

5) Se promulgó la fundación de las escuelas normales con el propósito de preparar el profesorado consciente de función social y debidamente capacitado para instruir a los niños. Además, se tomaron medidas para los planes y programas de estudio, a la disciplina escolar, así como severas disposiciones referentes a instituciones educativas como la universidad de aquella época que fue suprimida entre otras razones, por haberse convertido en reducto de la reacción y centro de formación de grupos privilegiados, que poco ayudaban en la penosa tarea de construcción del Estado mexicano.⁵³

La presencia de Gómez Farías en la presidencia fue determinante para que los más distinguidos liberales de la época, entre los que destacaron *José María Luis Mora*, *Lorenzo de Zavala*, *Crecencio Rejón* y *Andrés Quintana Roo*; estos propusieron una

⁵³ Véase Solana, Fernando y otros. *Historia de la Educación Pública en México*. Ed. F.C.E.-S.E.P. México 1981.

serie de medidas encaminadas a organizar a las instituciones políticas y educativas de México, muchas veces mediante proyectos de ley cursadas al Congreso y, lo que más tarde conoceríamos como la *Reforma liberal de 1833*.

Con la Dirección General de Instrucción Pública se creó la *escuela laica* y, en los planes de estudio se ocuparon de la enseñanza de lenguas "modernas"; se impartió cátedra en lenguas indígenas como el mexicano, tarasco y otomí; clases obligatorias de física, química, historia natural, historia antigua y moderna. Un nuevo horizonte se abrió a los progresos de la ciencia y, una nueva generación se preparaba a dirigir los destinos de México.

El ministro de justicia Andrés Quintana Roo explicó en una circular: "El Presidente ha asentado como regla invariable de su conducta el separar los intereses de la religión de los del gobierno nacional, que puede y debe sostenerse sin arrimo y apoyo extraño... Marcha enteramente conforme a las exigencias sociales, con la civilización del siglo en que vivimos y con la libertad de las conciencias".⁵⁴

Los liberales de 1833 lanzaron la ofensiva más temeraria desde el "grito de independencia" contra la Iglesia y el ejército. Años más tarde José María Luis Mora reflexionaría al respecto: "la milicia ha creado una deuda nacio--

⁵⁴ Op.Cit. Mejía Zúñiga, Pág.28

nal y es la causa de la miseria pública y, el clero contri-
buye a perpetuarlas, impidiendo el pago de una y la cesa-
ción de la otra. Dígase ahora que no tenía la administra-
ción de Gómez Farías y de sus hombres de 1833 razón para
aplicar todos los esfuerzos a fin de desaparecer de la
escena política estas dos clases privilegiadas".

2.1.3.5. La separación de Texas.

Santa Ana asumió repentinamente la presidencia en
abril de 1834; las agitaciones, los enfrentamientos, la
crisis y las persecuciones no se hicieron esperar. Gómez
Farías fue destituido del cargo de vicepresidente y deste-
rrado. Las reformas fueron abrogadas y disuelto el Congre-
so de la Unión y los demás Congresos locales; los funciona-
rios liberales fueron removidos de sus puestos y, la na-
ción fue presa de un férreo poder central por parte de la
rección conservadora, mediante una nueva Constitución
denominada *Las Siete Leyes Constitucionales*, que se promulgó en
diciembre de 1836 los conservadores se afianzaron del
poder. De acuerdo con esta Constitución (centralista) el
gobierno tenía cuatro poderes: los tres conocidos (ejecuti-
vo, legislativo y judicial) y además otro, llamado Supremo
Poder Conservador, el cual tendría por objeto mantener el
equilibrio de los anteriores como guardian de la legalidad

Además, el poder ejecutivo quedaba en manos del Presidente de la República, que para actuar necesitaba de la colaboración de su Gabinete y del Consejo de Gobierno, sin que aquél pudiera decidir por sí mismo en diversas circunstancias. El período presidencial era de ocho años. Los estados fueron sustituidos por divisiones territoriales llamados *Departamentos* y, dependientes del gobierno central; las legislaturas locales fueron reemplazadas por *Juntas Departamentales*, tan sujetas a las autoridades del centro como los gobernadores de los "Departamentos".

Texas en 1835, y con fundamento en el "pacto social" que la ligaba a la Federación se había roto, al ser demolidas las instituciones federales por las fuerzas militares, declaró su independencia y se constituyó en una pasajera república.

Puede afirmarse que la "independencia" de Texas fue favorecida por el alejamiento social y político que vivía la provincia, por las luchas internas de México que no permitieron atender la zona norte y, por los propósitos imperialistas de los E.U.A. "Los Estados Unidos se encontraban en un franco crecimiento *hacia adentro*. Desde 1821 la comisión organizada para el estudio de problemas internacionales del Senado señaló al gobierno de los Estados Unidos anexar Texas, Coahuila y Chihuahua".⁵⁵

⁵⁵ Véase Elhannon, J.C. "Relations between Imperial Mexico and the United States 1821-1823". En *Essays on Mexican History*. Ed. Bell. E.U.A. 1950.

El conflicto a raíz de la *separación* de Texas fue coyuntural, con respecto a los intereses de los conservadores mexicanos y los esclavistas norteamericanos; los primeros necesitaban la guerra exterior para evitar la interior amenazada por los liberales federalistas y, los segundos, la deseaban para aumentar el número de estados esclavistas y obtener así la mayoría en el Senado de Norteamérica.

La separación de Texas demostró dos relevantes situaciones, la primera, puso al descubierto las ambiciones imperialistas de los E.U.; segundo, la incapacidad de los conservadores para dirigir los destinos de la nación. Después de las continuas derrotas del ejército mexicano, México perdió Texas con la firma del *Tratado de Velasco* que el Presidente Santa Ana firmó hecho preso a manos de los norteamericanos y, que el país nunca reconoció.

2.1.4. El Retorno al Centralismo y la Dictadura.

2.1.4.1. La Guerra de los Pasteles.

Terminada la guerra contra los E.U., *Bustamante*, bajo el amparo de "Las Siete Leyes" ocupó la Presidencia; al mismo tiempo se gestaba otra *intención* por Francia.

Francia formuló peticiones a México, que iban más allá de lo justo; sus peticiones eran sólo un pretexto

para justificar una invasión europea. Tales reclamaciones se fundaban en argumentos absurdos, como los daños sufridos por algunos comerciantes franceses durante la "vandálica" Revolución de la Acordada y en otros disturbios, - incluidas las demandas de un pastelero francés que pedía 60 mil pesos por mercancías que según él le habían sido destruidas o quitadas, en algunos préstamos forzosos y, en varios atentados de que habían sido víctimas algunos súbditos de Francia; no obstante de lo absurdo de las peticiones Santa Ana accedió ante la amenaza de una nueva intervención. Uno de los expedicionarios franceses, que por cierto escribió lo siguiente refiriéndose a México: "No hay dinero ya; el tesoro mexicano se encuentra agotado y los aduaneros tienden la mano inútilmente; la administración está desorganizada; el comercio es nulo, en fin, la guerra civil se pasea por las provincias bajo la bandera federalista".

Los federalistas se habían mantenido a la vanguardia ante los gobiernos centralistas. Una de las insurrecciones más graves ocurrieron en 1840, conocidas como *Las jornadas de julio*, porque los rebeldes se posesionaron de gran parte de la capital, e incluso del Palacio Nacional, teatro de combates entre los leales y rebeldes. La rebelión tuvo como jefes al Doctor Valentín Gómez Farías y al General *Urea*, aunque al final resultaron victoriosos los conserva-

dores: el Congreso pidió el restablecimiento de las reformas liberales de 1833 y, de la aprobación de una Constitución liberal; pero la rebelión fue aplacada por el amplio dominio militar y el Congreso fue nuevamente disuelto. La Constitución fue abrogada nuevamente y se instauró una Junta de Notables y se nombró a Santa Ana como Presidente provisional dejando sin efecto el breve período de Bustamante.

Con Santa Ana en la presidencia y con la Junta de Notables bajo su control y, tras sofocar algunos levantamientos de liberales federalistas, Santa Ana convocó a un congreso en 1842 para que se redactase una nueva Constitución; sin embargo *disolvió* el congreso por las tendencias radicales (que se empezaban a manifestar y, convocó a otro más que, tras limitadas y dirigidas deliberaciones de los congresistas se dictó una Constitución de tipo *centralista* por segunda ocasión en junio de 1843, llamada *Bases de Organización Política de la República Mexicana*, mejor conocida como "Bases Orgánicas"; "se restauraron los fueros del ejército y de la Iglesia, y la soldadesca que integraba y disolvía congresos, que promulgaba y abrogaba Constituciones hambrienta de presupuesto erigió a Santa Ana dictador".³⁸

Una vez recobrada la fuerza por el Congreso, el 27 de mayo de 1845 desterró a Santa Ana del país.

³⁸ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.29

2.1.4.2. 1847: El año de la intervención.

El Presidente norteamericano *Tyler* promovió ante el Congreso de su país, la incorporación de Texas a los E.U.A. y que se aprobó el primero de marzo de 1845. México no reconociendo los "Tratados de Velasco" fue obligado al pronunciamiento de la guerra contra los E.U.A.; ésta desigual lucha se desató y, después de las primeras batallas y bajo la bandera norteamericana que ondeaba en el Puerto de Veracruz, Santa Ana regresó al país y nuevamente ocupó la presidencia de la República y teniendo como vicepresidente a Valentín Gómez Farías en diciembre de 1846.

Mientras Santa Ana dirigía las campañas militares contra los norteamericanos que penetraban por el norte y por el golfo del país, Gómez Farías dirigía las cruzadas políticas contra los conservadores partidarios de la monarquía y, que durante mucho tiempo se habían conservado en el poder; apoyándose en la Constitución de 1824, Gómez Farías, intentó nuevamente implantar las reformas liberales.

Mientras los ejércitos norteamericanos desembarcaban en Veracruz, las calles de la Ciudad de México se convirtieron en un campo de batalla entre los liberales y conservadores. Ante la situación de la guerra civil interna y la invasión norteamericana, Santa Ana destituyó a Gómez

Farias a fin de lograr una pasajera unificación. Después de las heroicas batallas de Cerro Gordo, Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec, el 15 de septiembre de 1847, aniversario de la independencia mexicana, la bandera norteamericana ondeaba victoriosa en Palacio Nacional; tras bochornosa derrota se firmaron los *Tratados de Guadalupe-Hidalgo* el 2 de febrero de 1848 que ponía fin a la guerra con los E.U.A. y, donde México perdió más de la mitad de su territorio: Texas hasta el Río Bravo, Nuevo México y la Alta California.

"Si el año de 1847 fue terrible para México, el año de 1848 era alarmante para Europa; año *sinistro* por una racha de revoluciones que estallaron en un punto tras otro del continente, como una agitación comunicativa que parecía presagiar otra de aquellas epidemias temidas por el Dr. Mora: un movimiento general en el que el espíritu de las naciones, un cansancio con la suerte común que se volvía intolerable (...) Los movimientos sociales iban desde *el nacionalismo insurgente hasta la insurrección de las minorías patrióticas*: Garibaldi en Italia, Kossuth en Hungría y Kosciuszko en Polonia, hasta el socialismo incipiente y la insurrección de masas oprimidas en Francia y Alemania; síntomas sinópticos de una era de expansión capitalista que inspiraba con sus promesas de independencia política, los movimientos de liberación nacional, por una parte, y que

provocaba, con sus prácticas de explotación social, las insurrecciones populares por la otra. Los insurgentes patrióticos combatiendo los viejos imperios: los rebeldes proletarios combatiendo a los nuevos en Prusia; la lucha de clases resucitando la revolución inacabada en Francia, y hasta los rescoldos del movimiento carterista en Inglaterra: todos anunciaban su coincidencia funesta: una fermentación profunda de los intereses de la multitud y una protesta exasperada de la miseria contra el despotismo de la propiedad".³⁷

2.1.4.3. Alteza Serenísima.

Consumado el despojo de los E.U.A., el gobierno de México cayó en manos de los liberales moderados: el General *José Joaquín Herrera* que ocupó la presidencia del 3 de junio de 1848 al 15 de enero de 1851. Desgraciadamente la economía gubernamental volvió a resentirse de sus males crónicos, pese a la ayuda que significó el pago de la indemnización norteamericana; se practicaron reformas no trascendieron en lo económico y lo político, fueron sólo medidas para "moralizar" al país.

El país sumido en la anarquía y la miseria enfrentó nuevamente las ofensivas del partido conservador, esta

³⁷ Roeder, Ralph. "Juárez y su México". Ed. F.C.E. México 1972. Pág.148

vez, bajo un programa de tintes monárquicos y guiado por Lucas Alamán, la revuelta provocó nuevos disturbios y, al igual como 26 años antes lo hiciera Iturbide en la conspiración de "La Profesa", se proclamó nuevamente Santa Ana Presidente.

Ocupando otra vez Santa Ana la Presidencia, se inició la etapa más retrógrada de sus períodos presidenciales; desterró a sus opositores, casi todos ellos de tendencia liberal, abrogó la Constitución de 1824, confeccionó sus propias leyes, suprimió todas las libertades, inició las gestiones para crear una monarquía bajo la tutela de España e intentó formar una guardia con soldados suizos y se crearon pesados gravámenes para el pueblo, la industria y el comercio.

"En una carta firmada por sus aduladores cortesanos se le *autorizó el gobierno vitalicio*; más aún, hasta después de su muerte, pues se le concedió el derecho de designar sucesor y, se le dieron *facultades de dictador* y el tratamiento de *Alteza Serenísima*. El juego político era simple: los conservadores se servían de Santa Ana para implantar la monarquía y, ésta favorecía sus planes, soñaba coronarse emperador. De esta forma las ideas de Alamán fecundaban en los "complejos" de Santa Ana, que estimulados por su actividad y degenerados por su ignorancia, gestaron la más aprobiosa dictadura comparada con la de Díaz".⁵⁸

⁵⁸ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.31

Con un poder arbitrario, Santa Ana, acordó vender a los E.U.A. el territorio denominado "La Mesilla" para poder sostener el lujo y la suntuosidad de su "corte"; es más, los impuestos llegaron a tales extremos que nadie era capaz de pagarlos. Pronto la inconformidad por las desigualdades y las contribuciones injustas sembraron una ola de odio contra el gobierno.

Los miembros del partido conservador habían envejecido y, sus fracasos los habían alejado de sus simpatizantes por su parte, el partido liberal atraía a muchos jóvenes y los "hombres maduros" del partido los empezaban a guiar en las discusiones políticas.

A pesar de que la mayoría de los dirigentes liberales habían sido asesinados, encarcelados, perseguidos y desterrados, los cuadros jóvenes acogieron el ideario del liberalismo con entusiasmo renovador. La clase media empezó a jugar un papel cada vez más importante y, sus anhelos se identificaban con las ideas liberales.

2.1.5. La Ofensiva Liberal.

2.1.5.1. La Revolución de Ayutla.

En el pueblo de Ayutla, del actual estado de Guerrero, se reunieron el 27 de febrero de 1854 varios militares citados por el Coronel *Florencio Villareal*, para estudiar la

situación política que en México había. "Si Alamán continúa en el ministerio -advirtió Juan Alvarez a Santa Ana- el sur se levantará en armas".^{5*}

Para el primero de marzo de 1854 se proclamó el *Plan de Ayulla*, que decía entre otras cosas: "Cesan en el ejercicio del poder público a Don Antonio López de Santa Ana y los demás funcionarios que como él, hayan desmerecido la *confianza de los pueblos* o se opongan al presente *Plan*; el Presidente interino quedará, desde luego, investido de amplios poderes para atender a la seguridad e independencia del territorio nacional, y a los demás ramas de la administración pública. Todo aquel que se oponga al presente *Plan*, o que prestare auxilios, directos o indirectos, a los poderes -- que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional y la convocatoria a un Congreso Constituyente".

"La Revolución de Ayutla marca en la vida de México la crisis de la lucha nacional contra dos instituciones heredadas de la colonia: los privilegios militares y el dominio de la Iglesia católica sobre la vida civil".^{6*}

Los sublevados nombraron gobernador de Acapulco a *Ignacio Comonfort*; Santa Ana decidió combatirlos para sofocar la rebelión. Comonfort se resguardó en el Fuerte de San Diego con 500 hombres; sin lograr éxito en su ataque,

^{5*} Op.Cit. Sierra, Pág.232

^{6*} Lozoya, Jorge A. "*El Ejército Mexicano*". Centro de Estudios Internacionales. Ed. Colegio de México. México 1970. Pág.31

Santa Ana, trató de sobornar a Comonfort sin lograrlo. Finalmente ante el fracaso del asalto militar al fuerte, Santa Ana decidió regresar y la fama de Comonfort se acrecentó por sus resistencia. Este hecho, hizo que el movimiento encontrara apoyo por militares y el pueblo en general. La dictadura empezó a resquebajarse, al movimiento se añadían la burguesía, las clases medias y hasta el pueblo indigente.

"La Revolución de Ayutla fue, cual ninguna otra en México un levantamiento verdaderamente popular. Los oprimidos, los tiranizados por la larga dominación de los privilegios y los conservadores, estaban sedientos de sacudir aquel yugo de tantos años".⁹¹

2.1.5.2. El liberalismo triunfante.

Así como la toma del Palacio de Granaditas encendió a la revolución de independencia en 1810. El Plan de Ayutla de 1854 encendió la revolución que la odiosa dictadura había engendrado.

El ejercitó fracasó en el intento de apoderarse del movimiento; Santa Ana, sin presupuesto para pagar al ejército pronto lo abandonó, y su Alteza Serenisima vencida por la revolución abandonó el país el 9 de agosto de 1855.

⁹¹ Op.Cit. Sierra. Pág.240

Para no desviar los objetivos del Plan de Ayutla debido a las diferencias entre los liberales, amenazando con romper la unidad, los liberales designaron a *Juan Alvarez* jefe único de la revolución y, en Cuernavaca lo designaron Presidente interino el 4 de octubre de 1855. La revolución liberal había triunfado, tomando las riendas del gobierno para dirigirlo.

Alvarez integró su gabinete con elementos del partido liberal como: *Melchor Ocampo* (Relaciones Exteriores), *Ponciano Ariaga* (Gobernación), *Benito Juárez* (Justicia), *Guillermo Prieto* (Hacienda) y *Santos Degollado* (Fomento); el liberal moderado de ese gabinete lo fue *Ignacio Comonfort* (Ministro de Guerra). Eran aquellos jóvenes que habían heredado el movimiento liberal de 1833 y, que más tarde obrarían con firmeza siguiendo sus convicciones siempre.

2.1.5.3. La reforma liberal.

El plantamiento de la reforma liberal para México habían sido hechas ya por los consejeros de Carlos III; Napoleón I y más tarde Hidalgo y Morelos hicieron lo mismo. Con Iturbide se detuvo la avanzada liberal y se reinició con Guerrero en 1829 y Gómez Farías en 1833, pero fue frenada por Santa Ana, sin embargo, al triunfo de la revolución de Ayutla no podía aplazarse más *la conclusión de las reformas liberales.*

Las inovaciones tecnológicas y los descubrimientos científicos no podían pasar desapercibidos para la sociedad mexicana; México no podía seguirse aislando de la evolución universal.

Para la segunda mitad del siglo XIX se habían inventado ya el buque de vapor de Fulton (1799), la máquina de vapor de alta presión de Evans (1801), la hiladora mecánica de Guiraud (1820), el telar mecánico de Robert (1820), la locomotora de Stephenson (1825), el telégrafo de Morse (1837), el alambrado eléctrico (1841); y por inventarse en ese siglo el telégrafo cuádruple de Edison (1874) y el teléfono de Bell (1875) entre otros. La física y la química y en general las ciencias naturales abrían insospechados caminos al progreso, la ciencia económica lograba aplicaciones científicas más acertadas y, las ideas políticas y filosóficas del siglo XVIII se habían asentado en el mundo occidental. Era indispensable que México se "incorporara al "mundo desarrollado". Los países "industrializados" e imperialistas veían a México como un nuevo campo de operaciones capitalistas y de explotación de las riquezas naturales. "La burguesía liberal mexicana al paso de la invasión norteamericana había consolidado sus principios a la luz de las corrientes mundiales".⁸²

A finales de 1855 se estudió y se aprobó la *Ley Juárez*,

⁸² Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.33

"esta ley fue redactada por el licenciado Juárez, quien tuvo como colaboradores en la Secretaría de Justicia a dos oaxaqueños, los licenciados *Manuel Dublán e Ignacio Mariscal*, que más tarde ocuparían puestos muy distinguidos".⁶³

La "Ley Juárez" es el primer intento reformador después del triunfo liberal a mediados del siglo. La ley prohibía a los tribunales militares y eclesiásticos a conocer de asuntos civiles y, los cuales pasarían a manos de jueces ordinarios. Pero la ley trajo como consecuencia la división del partido liberal, naciendo dos corrientes, la de los "puros" y la de los "moderados". Los primeros no aceptaban ningún tipo de negociación con la Iglesia, los segundos, se proponían medidas más conciliatorias.

Después de una "acalorada" sesión de la Cámara de Diputados, Melchor Ocampo renunció a la Secretaría de Relaciones por la "incomprensión" parlamentaria de los liberales moderados ante la Ley Juárez: la lucha parlamentaria por la ley, provocó algunos pronunciamientos y, Juan Alvarez considerando que debía dejar el poder a los *jóvenes liberales*, renunció a la presidencia. Sin embargo, los "moderados" triunfaron e Ignacio Comonfort sustituyó a Juan Alvarez.

El gobierno de Comonfort puso en vigor las reformas de 1833. La más importante ley que se expidió durante su

⁶³ Romero Flores, Jesús. "*Benito Juárez: Benemérito de las Américas*". Ed. Costa-Amic. México 1972. Pág.26

periodo fue la *Ley de desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Religiosas*, bien conocida como *La Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas o Ley Lerdo*.

Uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la Nación, es la falta de movimiento o circulación de gran parte de la propiedad raíz fundamental de la riqueza pública -afirmaba la ley-.* Esta ley tuvo por objeto, adjudicar en propiedad a los arrendatarios, las fincas rústicas y urbanas que tuviesen o administrasen las corporaciones civiles o eclesiásticas.

El valor de la fincas se determinaba por la renta calculada al 6% anual; el arrendatario debería pagar el 5% por el traslado de dominio; el plazo para la adjudicación era de tres meses y, fuera de ese plazo, las fincas quedaban sujetas a denuncia para vender en subasta pública al mejor postor. El denunciante debería ser premiado con la octava parte del valor obtenido..."Todas las sumas de numerario -decía el artículo 26 de la ley- en lo sucesivo integrasen en los áreas de las operaciones, por rendición de capitales, nuevas donaciones y, a otro título, podrán imponerlas sobre las propiedades particulares o invertir-- las como accionistas en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí, ni administrar ninguna propiedad raíz". *No pretendía* pues, despo--

* *Fundamentos de la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos. Leyes de Reforma.*

jar al clero de sus bienes, sino de movilizar sus riquezas, de hacerlas "circular", pues es imposible concebir una economía "desarrollada" sin la circulación de la riqueza.

El principio de la "circulación de la riqueza" sintetizó la aspiración del liberalismo económico del siglo XIX; fue el mismo principio que inspiró a *Lutero* en Alemania, a *Wiclef* en Inglaterra y a *Juan Huss* en Bohemia; "la secularización de los bienes de la Iglesia para aplicarlos a usos laicos". Así para 1520 la Europa del Norte tuvo las condiciones para promover la circulación de la riqueza social que, por siglos había defendido el derecho canónico y, la estructura jurídico-feudal esbozada por *San Agustín* en el siglo V.

Leudo de Tejada no se había equivocado al pensar en la ley, puesto que la riqueza de la Iglesia ascendía a una suma no calculada por el gobierno. Alámán había calculado que el 50% de las propiedades bienes-raíz del país eran de la Iglesia, además, la Iglesia poseía capitales a rédito y en diferentes formas.

Otras leyes tendientes a privar a la Iglesia de las fuentes de riqueza fueron promulgadas, y sus miembros, rebelándose ante la situación de "despojo", se aliaron nuevamente con el ejército para preparar una nueva rebelión y, al grito de "Religión y Fueros" pretendieron derrocar al gobierno. Pero los liberales, improvisando militares y con el apoyo del pueblo suprimieron la rebelión.

2.1.5.4. La Constitución de 1857.

El Congreso Constituyente convocado por la triunfante Revolución de Ayutla se reunió en Querétaro para elaborar "nuevamente" una Carta Magna para la nación; los diputados que integraron el Congreso eran en su mayoría de afilición liberal y, el grueso de ellos eran "puros". Destacadas figuras como *Francisco Zarco, Ponciano Arriga, José María Mata, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto y Valentín Gómez Farías* asistieron al Congreso.

El Congreso integrado con notables personalidades de la época, promulgó el 5 de febrero de 1857, la Constitución que más larga vigencia tuvo México en el siglo pasado "Los autores del nuevo proyecto, a semejanza de los constituyentes del 1824, se inspiraron en diversos modelos. Para la declaración de los derechos del hombre, en la doctrina de la Revolución Francesa de 1784, y para la organización política de la República, en la Constitución de los Estados Unidos".⁵⁵

La Constitución estableció, además de los derechos y garantías individuales, la forma republicana, representativa, popular y federal, sustentada en los principios de democracia y del individualismo heredado del siglo XVIII. El poder ejecutivo se depositó en un Presidente de la República que ejercería su mandato por cuatro años; el poder

⁵⁵ Altamirano, Ignacio. *Historia y Política de México*. Ed. Empresas Editoriales. 1a. edición. México 1947. Pág.58

legislativo fue confinado a una Cámara de Diputados, "en tanto que los constituyentes, consideró que el Senado mismo que había venido funcionando, incluso en los regimenes centralistas -era un órgano conservador y aristocratizante- era adverso a los intereses de la República federal";** el poder judicial federal debía ser ejercido por una Corte Suprema de justicia y los Tribunales de Distrito y de Circuito. No obstante, la Constitución marcó una "supremacía" del poder legislativo sobre el ejecutivo (siguiendo los modelos parlamentarios de Europa), lo que motivó la reacción de Comonfort a cambiar de partido.

La Constitución de 1857 tuvo como sustento los principios filosóficos del liberalismo de la época, el *sufragio universal* y la admirable incrustación de las garantías individuales. Acogió, el principio de protección a los derechos individuales mediante el *Juicio de Amparo* que tuvo como antecedente tanto los principios de *Manuel Crescencio Rejón* y, que hizo consignar en la Constitución yucateca de 1840 y, de la obra legislativa de *Mariano Otero* de 1842 y 1847. Ciertamente, el "Juicio de Amparo" es una de las glorias de la tradición jurídica mexicana, superando y perfeccionando el *Habeas Corpus* al estilo inglés.

Aunque la Constitución se iniciaba con la expresión: "En el nombre de Dios y con la autoridad del Pueblo Mexicano", de hecho era "laicista" en sus artículos y en sus

** Orozco Henríquez, J. Jesús, y otros. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada". Ed. D.D.F.-I.L.J. UNAM. México 1990. Pág.207

propósitos. La Constitución retoma la idea de soberanía dictando: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho a alterar o modificar la forma de gobierno". Texto que se repitió en esencia en la Constitución de 1917.

La Constitución de 1857 fue la conquista liberal del siglo. Sin embargo, las protestas se multiplicaron. El *Papa Pío IX* condenó lo "irreligioso" de la Constitución; excomulgaron a quienes cumplieran con el precepto de jurar la; la Iglesia negó los sacramentos "aún en artículo de muerte" a los constituyentes, a los que, habiéndola jurado no se retractaran. Con esto, México se vió envuelto en una campaña anticonstitucional promovida por la dirigencia eclesiástica. Los conflictos sangrientos pronto se hicieron sentir. Pese a todo ello, la Constitución se juró con la solemnidad acostumbrada; Valentín Gómez Farías fue el Presidente del Congreso Constituyente. Zarco relata lo siguiente en la ceremonia de juramento: "Conducido por varios diputados y arrodillado adelante del *Evangelio*; juró enseguida. Hubo un momento de emoción profunda al ver al venerable anciano, al patriarca de la libertad de México, prestando el apoyo moral a su nombre y de su gloria al nuevo código político".⁶⁷

⁶⁷ Op.Cit. Sierra. Pág.247

En medio de la división del partido liberal entre "puros" y "moderados", Ignacio Comonfort, resulto electo Presidente del República. Los "conservadores" aprovecharon la división de los liberales, para actuar y negociar con los liberales "moderados", debilitando al partido liberal.

"Moderados" y "conservadores" trataron de restar fuerza política al poder legislativo, a fin de que existiera un predominio del ejecutivo a manos de Comonfort; muchos liberales "puros" llamaron por su posición política a los "moderados", "la moderación suicida", sirviendo más a sus ambiciones personales que a sus convicciones.

En la disputa de los liberales surgió una figura oscura, la del general *Felíz Zuloaga*, que se pronunció en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857 con un plan militar. En el llamado *Plan de Tacubaya* se exigió la supresión de la Constitución liberal, facultades omnímodas para el Presidente Comonfort e integración de otro Congreso para formular otra Constitución. Comonfort, por supuesto que aceptó y apoyó el plan, pero no imaginó que el "golpe de Estado" desembocaría en un breve Imperio: "El de *Maximiliano*".

2.1.5.5. La Guerra de Reforma.

Comonfort abandonado por los "conservadores" y repudiado por los liberales, salió del país. El partido conse

vador designó a Felix Zuloaga como Presidente interino de México. Benito Juárez como Presidente del más alto Tribunal de Justicia, que debía mantener en toda su integridad la observancia de la Constitución, acabó por jurar como Presidente de la República en defensa de las instituciones.

Esta circunstancia planteó la lucha entre "dos Presidentes" con dos tendencias antagónicas, una, encabezada por Zuloaga y exigía el desconocimiento de la Constitución y, otra, la de Juárez, que quería sostenerla. Los partidos antagónicos e irreconciliables, lucharon desde entonces su duelo definitivo y enconado, disputándose la adhesión de los pueblos del país; la pugna dió lugar a la Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años.

La Guerra de Reforma se convirtió en un conflicto sangriento y, que se encontró aún más, ante la intervención de los E.U.A. en su afán expansionista.

Los liberales Melchor Ocampo, Santos Degollado, Manuel Ruiz, Guillermo Prieto y León Guzmán integraron el gabinete de Juárez.

El movimiento revolucionario de Ayutla había cohesionado desde entonces a los jóvenes liberales; el movimiento de 1833 había forjado a estadistas y hombres de letras que pronto se unieron a la causa de Juárez, ejemplo de ello fueron González Ortega (escritor), Manuel Cruz (literato), Pedro Ogazón (abogado), Ignacio Zaragoza (comerciante), Santos Degollado (comerciante) y Porfirio Díaz (estudiante).

En cambio, Zuloaga agrupó a la vieja guardia militar, acostumbrada a los cuartelazos e ignorante de la situación económica y social del país. Sus jefes, de definida tendencia monárquico-conservadora se hallaban representados en la figuras de *Miguel Miramón, Tomás Mejía y Leonardo Márquez.*

Los liberales armaron a los campesinos y a los artesanos: unos fueron por convicción y otros por casualidad, pero la nítida definición ideológica de los partidos opuestos, constituyó la más grande escuela cívica que extendió su cátedra por todos los confines del país. La Guerra de Reforma, no fue, una simple guerra civil en la que se peleaba el poder, sino, la guerra que libró un pueblo por el restablecimiento de las instituciones republicanas.

2.1.5.6. Las Leyes de Reforma.

En plena guerra, el partido liberal en Veracruz, discutió la necesidad de expedir una serie de leyes para consolidar la Reforma *institucional*. Algunos "intelectuales" calificaron a estas leyes como "la sistemática oposición al culto cristiano"; pero el espíritu de las leyes va más allá. "Juárez no concebía la Reforma como un momento exclusivamente político, sino como el basamento de un sistema de democracia(...). El pensamiento juarista tiene un paralelo ilustre con el que idearon y aplicaron los grandes

creadores de la democracia norteamericana, los *Adams y Jefferson* principalmente".⁸⁸

La Reforma, lo mismo que en México que en el resto del mundo, obedeció a directrices económicas, que para imponerse, debieron crearse las situaciones políticas y sociales en el seno de la sociedad. Las Leyes de Reforma se comenzaron a expedir desde el 12 de julio de 1859 y hasta el primero de diciembre de 1860, con un manifiesto fechado cinco días antes que llevaba las firmas de Juárez, Ocampo, Ruiz y Lerdo de Tejada, manifiesto en el que se responsabilizaba en gran parte al clero de la inestabilidad política y del monopolio de la riqueza, "en él quedó definido el programa de la revolución liberal que durante medio siglo había agitado al pueblo mexicano; establecidas las últimas consecuencias de la reforma, y pronunciada la gran palabra que cortase de raíz la lucha desastrosa que tanta sangre y desgracias había ocasionado al país".⁸⁹

La Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia, dispuso que todos los bienes que el clero administraba con diversas títulos, cualquiera que fuese la clase de predios, derechos y acciones en que consistieran, nombre y aplicación que hubieran tenido, entran al dominio directo de la Nación. Además estableció la separación del Estado y de la Iglesia; la libre contratación de servicios entre fieles y sacerdotes;

⁸⁸ Henestrosa, Andrés. "Los Caminos de Juárez". Ed. F.C.E.-S.E.P. México 1985. Pág.140

⁸⁹ Op.Cit. Riva Palacio. T.V. Pág.379

la supresión de comunidades religiosas de hombres y la extinción de toda clase de cofradías y congregaciones.

La Ley de Ocupación de Bienes Eclesiásticos Nacionalizados dictó las bases para realizar la ocupación de los bienes de la Iglesia; la forma de efectuar su venta y las bases a que deberían sujetarse los denuncios de los bienes que no se hubiesen desamortizado conforme a la Ley Lerdo.

La Ley que Estableció el Matrimonio como Contrato Civil contenía los siguientes puntos: "La licitud y validez del matrimonio con la sola intervención de la autoridad civil; indisolubilidad del matrimonio, salvo en caso de muerte de uno de los cónyuges y, la libre y expresa voluntad de las partes para efectuar el matrimonio".

La Ley del Registro Civil dispuso que los tres actos más importantes del ser son: "El nacimiento, el matrimonio y la muerte; estos deberán ser registrados y legalizados por la autoridad civil. Con ello se retiró a la Iglesia la función que había sido privativa de ella; creó a los funcionarios civiles para el caso, y estableció las formalidades que deben reunir los documentos respectivos".

Por último, el debate que había ocasionado el liberalismo acerca de la libertad de creencia, el gobierno de Juárez expidió *La Ley sobre Libertad del Cultos* que estableció la libertad de creencias, cesación del derecho de asilo en los templos y reducción de las ceremonias externas del culto.

"Mucho más que con armas la Reforma se hizo con leyes y decretos, con normas que creaban situaciones de hecho más importantes que de derecho".⁷⁰

2.1.5.7. Los efectos económicos de la Reforma.

La situación económica general de los años posteriores a la iniciación de la guerra de independencia y anteriores a la Revolución de Ayutla, no presentan en materia económica, una diferencia significativa en relación con el período de la Reforma, desde 1854 hasta la restaurada República. Sin embargo la Reforma provocó cambios drásticos en relación con la productividad, proporcionando las bases y el marco jurídico sobre el que habría de desarrollarse el proceso de crecimiento iniciado por Porfirio Díaz. "En la época de Reforma continuaban operando las mismas condiciones de atraso económico del país que prevalecían al final de la colonia, principalmente la falta de integración de un mercado colonial que determinó el poco o nulo avance de la actividad económica, siendo sus causas la falta de comunicaciones, las alcabalas, la escasa educación de la mano de obra, la anarquía fiscal, la falta de capitales y la inseguridad y la inestabilidad de las políticas".⁷¹ Además, la mayor parte de la población continua-

⁷⁰ Fuentes Mares, José. "Juarez: Los Estados Unidos y Europa". Ed. Grijalbo. México 1983. Pág.192

⁷¹ Solís, Leopoldo. "La realidad económica mexicana". Ed. Siglo XXI. 9a. edición. México 1979. Pág.30

ba diseminada en su mayoría en un gran número de pequeños poblados y ranchos, cuya economía interna conservaba las características de una economía autosuficiente.

La Ley Lerdo propuso movilizar la riqueza estancada de la Iglesia, a efecto de constituir la propiedad privada de bienes raíces en pequeña extensión y, fortalecer el erario nacional vía impuestos. El artículo 27 de la Constitución de 1857 había negado la "capacidad legal" a las corporaciones religiosas o civiles para adquirir o suministrar por sí bienes raíces. En tal virtud, hasta sobre los antiguos ejidatarios cayó la prohibición de poseer toda clase de bienes. Por ello es que la Ley de Nacionalización tuvo más bien móviles políticos que económicos.

Debido a la falta de capital, los arrendatarios no pudieron adjudicarse *las propiedades eclesiásticas* de acuerdo a la Ley Lerdo: la falta de dinero para pagar la alcabala y los gastos de las escrituras; otras veces por ignorancia, ya que el 90% de la población era analfabeta, y a veces el temor a la excomunión por la Iglesia fueron algunos de los factores por las que no pudo ser aplicada ampliamente la Ley Lerdo.

Por otra parte, los ricos hacendados, en su mayoría extranjeros, si se apoderaron de las propiedades de la Iglesia a través de los denuncios, y no sólo ellos, sino también de las propiedades comunales de los indígenas que

desaparecieron bajo la Ley Lerdo. "El resultado fue que las haciendas, las tierras comunales de los pueblos y las fincas rústicas y urbanas que antes pertenecían a la Iglesia, fortalecieron las propiedades de los terratenientes laicos en los campos, y a la pequeña burguesía en las ciudades. El campesino, el indio, quedó sin los jirones de la tierra que le quedaban, y los latifundios eclesiásticos se convirtieron en latifundios laicos".⁷²

Los "neolatifundistas" y la burguesía terminaron por arrebatarle el poder a la Iglesia; pretendieron constituir a la propiedad privada de la tierra con los bienes que antes le pertenecían a la Iglesia, pero sin tradición económica, sin industria ni tecnología y comercio, la Reforma en el aspecto económico no hizo más que cambiar de dueño la propiedad de la tierra, sin que se hayan beneficiado las clases populares.

El problema económico siguió subsistiendo. La desigualdad no se vió superada. Los peones de las haciendas siguieron siendo sirvientes, peor aún con la opresión de las "tiendas de raya" que se multiplicaban cada vez más; si bien hubo cambio en la titularidad de la propiedad no lo fue así para la explotación de la fuerza de trabajo.

Si los cambios estructurales del periodo de la Reforma fueron "benéficos" para el desarrollo económico, por la

⁷² Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.38

inestabilidad política y social, también, fueron de estancamiento económico. La guerra civil que padeció el país impidieron la creación de un clima propicio para utilizar los recursos para el desarrollo de la economía. Al igual que en la colonia, las actividades económicas se desarrollaban en pequeños mercados cerrados y autosuficientes. El comercio exterior no sufrió cambios significativos con respecto a la colonia: fincados en las exportaciones de oro y plata y de la importación de mercancías manufacturadas. La única novedad, fue la creación de industrias textiles con tecnología moderna que competía con la producción artesanal, pero que tuvo un desarrollo pobre por la falta de mercado que estimulara la producción. El problema de la falta de ahorro interno, junto con la carencia de comunicaciones, las alcabalas y "la supervivencia de viejas estructuras tradicionales impedían el eficiente funcionamiento del mercado de productos y el mercado de factores: la distribución del ingreso, que favorecía a un pequeño grupo privilegiado, seguía siendo injusta, por lo que no hubo cambios de consideración en el bienestar de la mayoría de la población".⁷³

Habría que esperar que al restaurarse la República, se estableciera y se consolidara el marco jurídico favorable a una economía de mercado, la formación de capitales y la inversión externa, la circulación de la riqueza y que los medios de comunicación acortaran las distancias, sin

⁷³ Op.Cit. Solís. Págs.46-47

embargo, estas condiciones se darían hasta el periodo del porfiriato.

2.1.6. Juárez y el Segundo Imperio.

2.1.6.1. La intervención francesa.

Los liberales ocuparon la capital de la República en enero de 1861 y, el coronaron el triunfo de la elección del Lic. Benito Juárez como Presidente Constitucional de México. No obstante, del triunfo el gobierno se encontraba casi en la bancarrota y, los ingresos aduanales se hallaban gravados por la deuda extranjera en los siguientes porcentajes: 25% para el pago de la deuda inglesa; 7% para la española y 11% para los franceses; por ello, el gobierno de Juárez se vió obligado a decretar la suspensión del pago, por un año, de la deuda externa. Pero los acreedores no estuvieron dispuestos a ceder. España, Inglaterra y Francia acordaron formar una alianza para hacer efectivos sus créditos.

Los conservadores mexicanos aprovecharon este conflicto internacional, que no ameritaba la *intervención militar*, para aliarse a los acreedores extranjeros y gestionar ante las Cortes europeas el establecimiento de la monarquía en México.

España e Inglaterra se negaron a intervenir militarmente para hacer efectivos sus créditos, en cambio, Francia aprovechó la oportunidad para seguir su política imperialista y, contrarrestar el afán expansionista de Norteamérica.

Napoleón III, emperador de Francia, vió en la alianza con los conservadores mexicanos la posibilidad de ampliar el dominio de sus territorios.

"Si Napoleón quería convertir a México en colonia francesa, el asunto tenía dos soluciones racionales e históricas: Primera. Establecer en el terreno ya conquistado un gobierno militar francés, mientras se terminaba la conquista y continuar rápidamente ésta hasta su conclusión Segunda. Establecer un gobierno mexicano que pidiera la anexión a Francia, como había sucedido en Santo Domingo respecto a España".⁷⁴

El archiduque *Maximiliano de Austria*, con base en los convenios concertados en Miramar, fue el hombre para ocupar el trono de México, aprovechando la coyuntura que ofrecía la *Guerra de Secesión* que ya se anunciaba en los E.U.A.

La guerra con Francia fue el producto de las ambiciones de los conservadores mexicanos y de los intereses expansionistas de Francia. "En un primer momento, los liberales mexicanos debieron acudir a la leva para reclutar fuerzas contra los conservadores, sin embargo, pronto

⁷⁴ Buñes, Francisco. "El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio". Ed. Nacional. México 1973. Pág.213

esas fuerzas conservadoras dieron ellas mismas la solución histórica que atraería a los liberales el favor popular: la intervención francesa".⁷⁵ Y si en 1847 las tropas norte americanas habían encontrado un pueblo disperso y mal organizado por las guerras intestinas, en 1862 los franceses hallaron a un pueblo beligerante, maduro y organizado por el partido liberal.

La victoria de las tropas mexicanas sobre los franceses del 5 de mayo de 1862, unió al pueblo en torno de la defensa de las instituciones republicanas y de la soberanía del país. "En ese admirable minuto de nuestra historia el *partido reformista* que ya era mayoría, empezó a ser la totalidad política del país y comenzó su transformación en entidad nacional; la Reforma, la República y la Patria comenzaron juntas, en esa hora de mayo, el vía crucis que los habría de llevar a la identificación plena en el día indefectible de la resurrección del Derecho".⁷⁶

Los liberales del mundo se solidarizaron con México a través de la prensa y de las tribunas públicas. Pese a los esfuerzos de los liberales mexicanos y después de algunos triunfos militares, los franceses lograron conquistar la capital mexicana obligando a Juárez a retirarse de ella. "El Jefe de Estado, en su retirada, llevaba consigo el el poder republicano, y no lo dejaba caer de sus manos. Estaba afligido, pero no abdicaba; tenía la obstinación

⁷⁵ Op.Cit. Lozoya. Pág.31

⁷⁶ Op.Cit. Sierra. Pág.254

del derecho. Ese fue durante cinco años, el secreto de la fuerza, de la resistencia del viejo indio, al retirarse de pueblo en pueblo, sin hallar jamás a su paso un traidor o asesino".⁷⁷

2.1.6.2. El Segundo Imperio.

Los franceses y los conservadores mexicanos proclamaron la monarquía, y desde aquel momento se libró la lucha por la "segunda independencia", entre los republicanos y los monárquicos.

Al nacer la monarquía, el general *Forey*, jefe de los ejércitos invasores respaldó la vigencia de las leyes de desamortización, de nacionalización y de la libertad de cultos y, con ese respaldo nació el Segundo Imperio.

Mientras en Europa, el Imperio de Napoleón III se veía amenazado por el naciente Estado de *Bismark*, sin obligarse a cumplir con los acuerdos de Miramar, y la guerra entre el Sur y el Norte de los E.U.A. llegaba a su fin, el ejército republicano de México maduraba militarmente.

El ejército republicano contó con figuras de la talla de *Ramón Corona*, *Mariano Escobedo*, *Alejandro García*, *Porfirio Díaz* y *Antonio Rosales*.

Los franceses forzados por la guerra de guerrillas y, por la necesaria repatriación ante las "amenazas europeas",

⁷⁷ Rivera, Agustín. "Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio". Ed. El Aguila. México 1908. Pág.110

dejaron a su suerte a Maximiliano; desamparado entregó su destino a sus únicos aliados, los conservadores.

Las fuerzas republicanas ganaban cada vez más territorio y, la derrota de los conservadores se hacía inminente.

"Después de las acciones de Miahuatlan, de la Carbonera y de Puebla que brillantemente dirigió Porfirio Díaz, las fuerzas conservadoras fueron sitiadas a las ciudades de México y Querétaro. En esta plaza Maximiliano entregó a *Mariano Escobedo* su espada en símbolo de rendición y, así su ilusorio Imperio se desmoronó".⁷⁸

Maximiliano junto con sus correligionarios fueron procesados ante tribunales militares. El proceso fue en Querétaro en apenas tres días; fue sin embargo, sentenciado a muerte, pese a los esfuerzos de abogados, diplomáticos, nobles y familiares. Maximiliano, Miramón y Mejía fueron fusilados en el Cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867.⁷⁹

El 15 de julio de 1867 Juárez hizo su entrada triunfal a la capital del país acompañado de Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Medina; así, la Constitución liberal y las Leyes de Reforma entraron en pleno vigor. "El Presidente se mantuvo en la línea del respeto y del cumplimiento de las leyes fundamentales. Su primera preocupación fue procurar que los gobernadores que

⁷⁸ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.40

⁷⁹ Véase Henricault, Charles. *Maximilien et le Mexique: histoire des derniers mois de l'Empire Mexicain*. Paris, Francia 1930.

hubieran reunido facultades civiles y militares se mantuvieran dentro del marco estrictamente constitucional. Así lo ordenó el 14 de agosto. La segunda fue regularizar la situación de los poderes federales, por lo que se convocó a elecciones que tuvieron como resultado la victoria de Juárez".⁸⁰

2.1.6.3. La civilidad del liberalismo.

Confirmados los principios liberales de la Reforma y de la Constitución de 1857, el liberalismo mexicano alcanzó su más alto grado.

En el campo económico las leyes de desamorización empezaban a surtir efecto, aunque no los deseados totalmente, al restarle fuerza a la Iglesia; en lo político, el sentimiento nacionalista fue la inspiración para "refundar" al Estado Mexicano y, la cultura mexicana empezó a ser nutrida por las diferentes corrientes mundiales del pensamiento, con el impulso claro, del esfuerzo de *Cabino Bareda*, organizando a la educación y poniéndola a tono con los principios liberales del *triumfante movimiento de Reforma*.⁸¹

La guerra civil que durante casi todo un siglo había asolado a México estancó a la economía. Los hacendados ricos, en su mayoría extranjeros, se habían apoderado de

⁸⁰ Op.Cit. Gamas. Pág.81

⁸¹ Op.Cit. Zea. Pág.105

habían apoderado de los bienes de la iglesia; la miseria se mantenía permanente, el comercio y la industria eran casi nulos y, por si fuera poco, las relaciones internacionales estaban deterioradas por los acontecimientos trágicos del Cerro de las Campanas y, prácticamente la mayoría de la población era analfabeta.

Pasadas las elecciones, el Congreso se reunió en diciembre de 1967 y haciendo el cómputo de votos para elegir Presidente, declaró a Benito Juárez como triunfador. "En consecuencia, Juárez entró a a funcionar como Presidente Constitucional el 25 de diciembre de 1967, y la nación se organizó conforme al régimen constitucional".⁸²

Sebastián Lerdo de Tejada fue nombrado como Presidente de la Suprema Corte de Justicia. La administración de Juárez y de Lerdo se caracterizó por un liberalismo con tonos nacionalistas, tanto que se acuñó una frase célebre, "*entre un pueblo fuerte y uno débil, el desierto*", refiriéndose al contenido de la política exterior mexicana frente al imperialismo norteamericano al estilo Monroe.⁸³

El periodo posterior al triunfo liberal fue fructífero en cuanto se refiere a la creación legislativa: el procedimiento del *Juicio de Amparo* fue reglamentado; fueron creados el código civil y el de su procedimiento; se expidió la Ley de Instrucción Pública con tintes nacionalistas y otras tantas.

⁸² Op.Cit. Altamirano. Pág.97

⁸³ Véase Pérez Cabral, Pedro. "*Raíces de la Política Yanqui en América*". México 1964. Págs.119-141

En este periodo también se inauguró el tramo ferroviario de México-Puebla, más tarde uniría a la Ciudad de México con Veracruz, obra que se realizó con fuertes inversiones de capitales ingleses y norteamericanos.

Las confrontaciones políticas causadas por las elecciones crearon divisiones en el interno del partido liberal. se crearon bandos simpatizantes a las figuras de Lerdo de Tejada, de Díaz y de Juárez.

Juárez fue reelecto en el cargo de la Presidencia y, Díaz inconforme proclamó un plan antirreeleccionista llamado *Plan de la Noria*; pero fácilmente vencido por tener poco arraigo popular.

El 18 de julio de 1872 a la muerte de Juárez, Lerdo de Tejada, interinamente ocupó el cargo de Presidente. posteriormente fue elegido Presidente Constitucional. Liberal como Juárez siguió la misma línea política. Durante su periodo se extendió la vía ferroviaria y, el 25 de septiembre de 1873 se decretó la incorporación de las Leyes de Reforma al texto constitucional.*

El proyecto global del liberalismo, que incluyó las condiciones preparatorias para el desarrollo industrial (camino, telégrafos, ferrocarriles, conformación de la pequeña propiedad) y de la ciencia y la tecnología; así como la política monetaria, crediticia, cambiaria y fiscal, no se podía completar en sólo diez años de estabilidad

* Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.41

relativa después de la derrota de Francia; fueron muchas las tareas bélicas, sociales, políticas y económicas, que debían cumplirse antes de iniciar la "reconstrucción" del Estado; además, estas transformaciones tenían lugar en una sociedad con poderosas herencias coloniales que deformaban los resultados, sin embargo, los preparativos que realizó el liberalismo de Juárez y de Lerdo, incluyendo la búsqueda de vinculaciones con el exterior, fueron esenciales para el éxito del capitalismo del porfirismo.⁸⁵

Porfirio Díaz nuevamente se sublevó ante el intento de reelección de Lerdo de Tejada, solo que en esta ocasión encontró las condiciones políticas para llevarlo hasta la silla presidencial. Díaz asumió la Presidencia el 26 de diciembre de 1876 tras derrotar a "lerdistas" e "iglesistas"; y así se inició una dictadura que duraría un tercio de siglo, y durante el cual, Díaz ejerció el poder continuamente, pero se "interrumpió" por el pusilánime de *Manuel González*.

Durante el régimen del *porfiriato* fueron tres los factores que explican la transición del estancamiento económico al crecimiento. Primero, la estabilidad política; entre 1876 y 1911 sólo dos hombres ocuparon la presidencia: Manuel González (1880-1884) y Porfirio Díaz el resto (1876-1880, 1884-1911), con la estabilidad política vino una "paz relativa"; la oposición política fue aplastada o

⁸⁵ Op.Cit. De la Peña. Pág.154

conquistada. Segundo, el país tuvo una fuerte ola de inversiones extranjeras, atraídas por los recursos naturales y por la seguridad de la *paz porfiriana*. Tercero, la inundación inicial de inversión extranjera hacia los sistemas de transporte integró a la economía mexicana tanto en el sentido interno como externo.**

2.1.7. El Porfiriato: "Poca política, mucha administración".

2.1.7.1. El Latifundismo.

El latifundismo subsistió pese a las Leyes de Reforma y, en algunos estados del país alcanzó un desarrollo nunca igualado. La hacienda fue una de las instituciones claves de la economía colonial y, un elemento determinante en la colonización y fijación de una nueva economía. Pero eso no es todo. Del vasto legado colonial con el que se inició la vida independiente de la República, la hacienda es la única institución que sobrevive a la revolución liberal y, que barrió con los demás vestigios coloniales. Más aún, la hacienda no sólo persiste, sino que encuentra un marco institucional de los más propicios para su expansión y desarrollo. En efecto, de 1856 a 1914 la hacienda vive una auténtica *edad de oro*.⁷

En 1875 se expidió una *Ley de Colonización* que se amplió

** Véase Hansen, Roger. "La política del desarrollo mexicano". Ed. Siglo XXI, México 1976. Págs.17-30

⁷ Véase Leal, Juan Felipe y Haucuja, R. Mario. "Los problemas del campo mexicano". Estudios Políticos. Revista del Centro de Estudios Políticos. Vol.III, enero-marzo 1976, No.5 UNAM, México 1976.

en 1883, y que dió origen a las llamadas *Compañías Deslindadoras*, que tenían por objeto el de establecer el límite y deslinde de los terrenos baldíos, a fin de ser ocupadas por empresas extranjeras para su explotación y colonización. Se creyó que la población estaba mal distribuida en el territorio y esto constituía una mala distribución de la propiedad. "Las compañías no sólo deslindaban los terrenos baldíos, sino que, también lo hacían con las tierras de pequeños propietarios que carecían de títulos de propiedad, sobre todo en comunidades indígenas. Esto originó que la pequeña propiedad casi desapareciera a razón de las leyes de desamortización, creandose los grandes "latifundios" laicos. Las tierras para el cultivo propiedad de la Iglesia y de las comunidades indígenas, que tenían una producción para el autoconsumo, al ser sustituidas por la agricultura latifundista, orientada hacia un mercado más amplio, se hizo más relevante la explotación de la tierra y del hombre por el hombre. "De esta manera los antiguos miembros de las comunidades pasaron a trabajar como peones de las haciendas y a endeudarse en las *tiendas de raya*, sin adquirir el derecho a contratarse libremente".⁸⁸

De 1881 1888 se deslindaron cerca de 32,000,000 hectáreas, correspondiendo 12,000,000 a las Compañías Deslindadoras. Al adquirirse la propiedad se vendieron a precios bajísimos cerca de 14,000,000 hectáreas. A los 29 sujetos

⁸⁸ Op.Cit. Solís. Pág.55

que integraron a las Compañías Deslindadoras se les entregaron para 1906 cerca de 46,981,987 hectáreas, que representaba el 23.93% del total de la superficie del país. 7,000,000 hectáreas, una superficie a la que tiene España, se le adjudicó a una sola persona en Chihuahua; a cuatro se les otorgó 11,500,000 en Baja California; a uno se le entregó cerca de 2,000,000 hectáreas en Oaxaca y en Durango 2,000,000 hectáreas se le concedieron a dos personas. En el latifundio de la Familia Terrazas equivalía a la superficie sumada de Dinamarca, Suiza, Holanda y Bélgica. El latifundio en México no llegó a tener precedente en la historia de la humanidad, nunca nadie, ni aún en la época feudal, un sólo hombre había sido dueño de tan grande extensión de tierra.

Los extranjeros y la oligarquía mexicana despojaron a más o menos 1,00,000 de pequeños propietarios, monopolizando la propiedad de la tierra. En este régimen perduró el *peonaje* "que restringió la libre movilidad del trabajador agrícola y la explotación extensiva con monopolio territorial y enormes superficies ociosas".**

Debido a este régimen de explotación, las técnicas agrícolas, a excepción de algunas propiedades de extranjeros, no se modernizaron, puesto que, la aristocracia terrateniente fincó su sistema de explotación en la fuerza

** Op.Cit. Solís. Pág.56

física de sus peones, que en su mayoría eran indígenas, en un sistema similar al de los estados sureños de los E.U.A.

A consecuencia del atraso tecnológico en la agricultura, México tuvo que importar granos a finales del siglo XIX de E.U.A. y Argentina. Este atraso causó demasidos estragos a la productividad de los latifundistas, que no eran capaces ni siquiera para la autosuficiencia alimentaria.

Más de 3,073.097 jornaleros vivían en la miseria y otros tantos se aproximaban a niveles de indigencia. La expropiación en gran escala de tierras indígenas creó una nueva reserva de mano de obra; las plantaciones, las minas y en menor grado las industrias, tenían la necesidad de trabajadores. No se percibe claramente un patrón uniforme en el desarrollo del peonaje por endeudamiento durante la época porfirina. Las mismas causas producían efectos distintos en distintas circunstancias. La creciente demanda de productos agrícolas, unida a una cuantiosa inversión extranjera, generó un aumento del peonaje por endeudamiento en el sureste de México, con modalidades muy semejantes a la esclavitud.⁹⁰

A menudo los novelistas como *Mariano Azuela*, *Bruno Traven* y *Marín Luis Guzmán* detallan el régimen económico de explotación y, el político de opresión e injusticia en las

⁹⁰ Véase Kantz, Friedrich. "La Servidumbre Agraria en México en la época porfiriana". Ed. Sep-Sentas. México 1976.

haciendas. La hacienda se había convertido en el símbolo de la explotación durante el porfiriato.

2.1.7.2. El desarrollo capitalista.

Cuando en 1867 los ejércitos liberales vencieron a las fuerzas conservadoras y se exterminó al Imperio de Maximiliano, las instituciones republicanas ofrecían la nueva esperanza de calma y prosperidad. Sin embargo, los nueve años que transcurrieron desde el triunfo de las fuerzas liberales hasta la ascensión al poder de Porfirio Díaz, las condiciones económicas comparadas con 60 años atrás no habían varido mucho. La reforma liberal había llegado dos siglos después en comparación con Europa y, su programa no llegó cabalmente a cumplirse ya sea por la guerra civil o por las intervenciones. Las teorías económicas por Alamán sobre el impulso a la economía nacional se retomaron durante el régimen de Díaz: "fue el período de la *conversión* de México en una semicolonias del imperialismo; el capital extranjero tomó en sus manos las riquezas nacionales y sujetó bajo su control a la industria y al comercio".⁹¹ La *política de industrialización* se fundó con el fomento a la inversión extranjera.

⁹¹ Alperovich, M.S. y Rudenko, B.T. "Ensayos de Historia de México". Ed. Fondo de Cultura Popular. 3a. edición. México 1974. Pág.84

La coa, el azadón y la yunta fueron sustituidos por nueva tecnología en las propiedades de extranjeros. Los trepiches movidos por bueyes se cambiaron por "modernos" molinos, con un inversión de 12.800.000 dólares de entonces para los ingenios azucareros norteamericanos. "Para finales de todo el periodo gubernamental de Díaz los inversionistas de E.U.A. habían derramado en México cerca de mil millones de dólares, mientras que los capitalistas ingleses no pasaban de los 350 millones de dólares. E.U.A. se apropió de los recursos petrolíferos de México, se afianzó en la minería y en un 90% puso bajo su control al comercio exterior.

En manos de los capitalistas norteamericanos e ingleses se concentró casi toda la extracción del petróleo, carbón, plata, cobre y oro. El peso específico del capital mexicano en la industria era insignificante.⁹⁷

Debido a los progresos técnicos y aplicando los avances de la metalurgia, la química y la electricidad, la industria minera creció considerablemente, sobre todo, por la técnica de la cianuración de los metales, por el cual la pérdida del metal se redujo del 35% a sólo un 5%.

La producción se elevó por ejemplo en el oro y la plata, de 552.820 kg, en 1893 a 2.416.669 kg, en 1910. Sin embargo, la fuerza de trabajo y pese a las técnicas avanza

⁹⁷ Op.Cit. Alperovich. Pág.84

das, se necesitaba una gran cantidad en la minería, por ello, muchos de los campesinos repentinamente se transformaron en mineros.

Los transportes y las comunicaciones fueron factor importante para el desarrollo del país.

El ferrocarril fue el principal medio de transporte; en el periodo de 1884-1889 se construyeron 6,350 km. de vía, es decir, que se duplicó con creces la red ferroviaria. El impacto de los ferrocarriles sobre la estructura social y sobre la distribución de la riqueza, no puede calificarse de progrsista. Lejos de disminuir la rigidez, parecida a un sistema de castas, de la sociedad mexicana, los ferrocarriles la reforzaron y la "modernizaron". México entró en el mundo moderno con costumbres y actitudes feudales, porque los ferrocarriles hicieron posible la modernización de la producción de las materias primas y productos agrícolas sin la modernización de la sociedad y sus instituciones.⁹³

La industria textil, la única industria de transformación que subsistió, llegó a ocupar unos 40,000 obreros en las fábricas de hilados extendidas por todo el país y, con capitales españoles y franceses particularmente.

"La necesidad de la formación de un *sistema bancario* moderno, se acentuó con el deterioro de la importancia

⁹³ Vease Coatsworth, John H. "El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato". T.II. Crecimiento y desarrollo. Ed. Sep-Sentas. México 1976.

financiera del clero y la incapacidad agiotistas y los comerciantes para responder plenamente a las nuevas y crecientes demandas de crédito interno e internacional".⁴

Para 1864 se había fundado el Banco de Londres y México, y que prestaba ya servicios financieros considerables; en 1882 los capitales de Inglaterra, Francia, España, E.U.A. y Holanda desarrollaron el crédito con instituciones bancarias, agilizando la "circulación" del dinero y las transacciones comerciales. Consolidada la deuda externa y que tanto Juárez como los demás liberales se negaron a reconocer, el gobierno de Díaz echó los cimientos de muchas fortunas. En 1901 apareció un nuevo factor de sujeción colonial, un recurso que se hacía cada vez más indispensable, el petróleo. "El petróleo en México se convirtió en la *leyenda negra* de numerosos crímenes, despojos, abusos, sobornos, bajezas, abyecciones y fraudes de que fueron víctimas las personas y las cosas de México".⁵

La crisis universal de 1870 acentuó mucho más a las inversiones de capitales extranjeros en México; el programa económico liberal dejó de ser "nacionalista" para ajustarse más a un programa de concesiones.

La producción anual de la industria en México alcanzó la cifra de \$81,500,000. Los capitales extranjeros crearon una fuerte industria extractiva, abandonando por completo a la industria de la transformación. El crecimiento de las vías ferroviarias se debió precisamente al saqueo de los

⁴ Op.Cit. De la Peña. Pág.140

⁵ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.44

recursos naturales. El auge de inversiones extranjeras duró casi todo el porfiriato debido a los incentivos, estímulos y garantías que el mismo sistema político y económico ofrecía.

A principios del siglo XX "el capital extranjero se dividía del siguiente modo en las principales ramas de la economía: En ferrocarriles era el 61.8% de la inversión (18.4% británico, 9% norteamericano, en empresas bajo control directo, y un 34.4. adicional, norteamericano, en Ferrocarriles Nacionales de México); en la minería, el 97% (81% norteamericano, 14.5% británico, 2% francés); en bancos, el 76.7% (45.7% francés, 11.4% británico, 18.3% norteamericano, 1.3% alemán); en petróleo, el 100% (60.8% británico, 39.2% norteamericano); en la industria, el 85% (53% francés, 12.8 británico, 15.3% norteamericano, 3.7% alemán); en electricidad, el 87.2% (78.2% británico, 8% norteamericano, 1% francés). La principal industria era la textil con un total de 146 fábricas, con cerca de 32.229 obreros a manos especialmente de británicos, franceses y españoles. El comercio importante se encontraba controlado por alemanes, franceses y españoles, y el comercio en menos escala por turcos, armenios o chinos".⁹⁵

Los capitales invertidos para 1910 (a excepción de la agricultura), el 77% correspondía al capital extranjero y

⁹⁵ Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*. Ed. El Caballito. 1a. edición México 1971. Pág.23

y el 23% al capital nacional. De ese 77%, el 44% correspondía a los Estados Unidos, el 24% a la Gran Bretaña y el 13% a Francia. Del 23% nacional, el 14% correspondía al Estado y un raquítico 9% al sector privado.

La explotación se hizo práctica cotidiana, el saqueo de los recursos naturales por la compañías extranjeras tuvieron altos costos sociales. No sólo era la explotación irracional de los recursos naturales; igualmente se explotaba deshumanizadamente la fuerza de trabajo de mestizos e indígenas. La esclavitud se disfrazaba bajo las formas legales más inverosímiles. El campesino era "atado por sus deudas, que se neredaban, o por contrato legal, no tenía alternativa; el sistema de explotación era el mismo, no importaba a que lugar fuera, el sistema no variaba, lo mismo en las plantaciones de henequen en Yucatán, en las vegas de tabaco de Valle Nacional, en los bosques de madera y frutas de Chiapas y Tabasco, y en las plantaciones de caucho, café, caña de azúcar, tabaco y frutas de Veracruz, Oaxaca y Morelos".⁹⁷

La Rebelión de los Colgados de Traven y México Bárbaro de Turner describen con tono de amargura, desesperación e impotencia las vejaciones que sufrieron los indígenas: hombres, mujeres y niños fueron objeto de la ambición y de la miseria.

⁹⁷ Véase Galeano, Eduardo. *Las Venas Abiertas de América Latina*. Ed. Siglo XXI. 41a. edición. México 1985.

2.1.7.3. La política de Díaz.

La presencia de Díaz en el poder en un principio no modificó sustancialmente las líneas generales del liberalismo. No obstante, Díaz intrujo modificaciones en la dirección de los asuntos públicos y políticos a diferencia de Juárez, "entre ellos, la mayor concentración del poder a pesar de la proclamación de los principios federalistas, el pragmatismo en el manejo de la cosa pública y la desinhibición para que el Estado interviniese en los asuntos económicos del país".**

El periodo del porfiriato es considerado como el *feudalismo al interior* en favor del *capitalismo exterior*. Bajo la distancia de Díaz se subyugó al pueblo para el trabajo forzado, a fin de responder a las circunstancias económicas que exigían los intereses del capital extranjero. Para lograrlo, era necesario suprimir los derechos políticos, anular las garantías y desaparecer toda oposición.

El Presidente, el gobernador y el jefe político son tres clases de funcionarios que representan todo el poder en el país, escribió *John Kenneth Turner*, en México no hay más que un solo poder gubernamental: El Ejecutivo. Los otros dos poderes sólo figuran de nombre, y ya no existe en el país un solo puesto de elección popular: todos son ocupa--

** Op.Cit. De la Peña. Pág.159

dos por nombramientos expedidos por alguna de las tres clases de funcionarios. Estos, explica Kenneth, controlan la situación en sus totalidad, sus palabras son leyes en sus propias jurisdicciones: El Presidente domina en los 29 estados y los dos territorios de la República; el gobernador en su estado y el jefe político en su distrito. Ninguno es reponsable ante el pueblo. El gobernador tiene que responder ante el Presidente, y el jefe político ante el gobernador y el Presidente. Es el régimen dictatorial personalista más perfecto de la tierra.⁹⁹

La Constitución de 1857 había establecido el principio fundamental del régimen democrático. Sin embargo, durante el periodo de Díaz no solo *violó* las garantías individuales y el régimen democrático, también, modificó sustancialmente el concepto de propiedad, tanto que modificó el Código de Comercio expedido en 1884 que *dió al dueño de la tierra la propiedad de todo lo que había arriba y abajo de ella*. Esto permitió que México fuera mucho más atractivo para los capitales extranjeros en el renglón de la industria extractiva. El gobierno de Díaz pretendía justificar su política capitalista argumentando que era menester desarrollar rápidamente, para crear un México "fuerte", capaz de defender su integridad territorial e independencia política. En realidad sólo se pretendía enmascarar bajo el *desarrollismo* el saqueo de los recursos naturales.¹⁰⁰

⁹⁹ Véase Kenneth Turner, John, "Mexico Bárbaro". Los elementos represivos de Díaz. Ed. Epoca. 1a. edición. México 1978. Págs.122-137

¹⁰⁰ Alperovich, M.S. y Rudenko, B.T. "La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la Política de los Estados Unidos". Ed. Fondo de Cultura Popular. 2a. edición. México 1966. Pag.37

La Reforma había luchado contra el poder económico y político de la Iglesia; sin embargo, durante el régimen de Díaz, la Iglesia volvió a recuperar sus poderes, su fortuna se consolidó con \$800,000,000 de la época.

El proyecto de Díaz aceptaba "verbalmente" los principios liberales, pero de hecho, gobernaba de manera centralizada y dejaba a un lado las reivindicaciones liberales más significativas. Los logros de la Reforma fueron progresivamente abandonados en el curso de los siguientes años, la Iglesia católica pudo reconstruir su poderío económico, los grandes latifundios se fortalecieron y la libertad de expresión fue amoradada.

Los E.U.A. reconocieron como legal y legítimo el gobierno de Díaz, y en 1880 en una simulación electoral, Díaz impuso en el poder al general Manuel González. Este hecho político preparó las condiciones para que Díaz paradójicamente volviera al poder e imponer su dictadura. Díaz cobijó a los antiguos políticos conservadores y a las nuevas generaciones de liberales hambrientas de poder, formándose el *Partido Científico* y el *Partido Militar* y, que sobrevivieron a las tres décadas de dictadura.

Tanto "científicos" como "militares" y conservadores se disputaron los altos cargos públicos; Díaz equilibró la balanza para ser él quien controlara las pugnas políticas y las hiciera nulas; a la clase media la burocratizó y a

la aristocracia terrateniente le otorgó garantías sobre su propiedad. Además bajo el chantaje de una *presunta* invasión mantuvo en jaque a conservadores, liberales, aristócratas, burócratas y militares. La idolatría y el culto a la personalidad fue el discurso político.

Durante la dictadura se asumió una nueva política económica; con el respaldo de los capitales extranjeros se impulsó el "desarrollismo"; se había abandonado la antigua economía basada en el liberalismo económico en su más pura expresión.

Nuestro comercio exterior pasó en 1880, de una política proteccionista al predominio de las ideas del libre-cambio. No obstante, la economía dependió más de los factores externos que internos, y si hubo liberalismo sólo se reflejó en el exterior puesto que los medios y modos de explotación eran de corte feudal.¹⁰¹

Progreso en el atraso, fue el formulismo que dictó Díaz y que se hizo pragmático: *Poca política y mucha administración*; condenando a la sociedad a vivir sin libertad ni justicia.

En la sociedad porfiriana la tarea del ejército federal fue vigilar la conservación del *statu quo* agrario en que se arraigaba el árbol de la industria naciente. "El país fue dividido militarmente en diez zonas, tres comandancias y catorce jefaturas, que debían evitar el brote de cualquier agitación política entre los no partidarios de la

¹⁰¹ Vease Ochoa Campos, Moises. "La Revolución Mexicana". T.I. Sus Causas Económicas. I.N.E.H.R.M. Secretaría de Gobernación, México 1966.

maquinaria estatal. El ejército, las fuerzas rurales, la policía urbana, el destierro a Quintana Roo y a las cárceles, representaron en el porfiriato eslabones de una cadena de represión pública".¹⁰² Díaz creó un ejército sumamente eficaz, copiando la organización técnica del ejército francés e inculcando una mentalidad prusiana a sus oficiales y soldados.

2.1.7.4. La transformación social.

Cuando los capitales extranjeros desarrollaron las técnicas e instrumentos de explotación y, con ayuda del telégrafo y el ferrocarril, los pequeños talleres se convirtieron en fábricas y los artesanos en obreros. Bajo el surgimiento de la industria y la productividad apareció una clase proletaria, que empezó a organizarse frente a las nuevas formas de explotación. Los obreros sufrieron los atropellos del régimen de Díaz, la jornada de trabajo en las fábricas y en las minas comenzaban antes del alba y terminaban después de la puesta del sol; el obrero textil llegaba a la fábrica a las seis de la mañana y no salía hasta las ocho o las nueve de la noche, salvo el sábado, día en que la jornada era más breve y terminaba a las seis de la tarde; tenían dos periodos de descanso de cuarenta y cinco minutos, uno para el almuerzo y otro para la comida.

¹⁰² Op.Cit. Lozoya, Pág.34

los empresarios no permitían que los trabajadores tuvieran más descansos que éstos, de manera que, en total, pasaban en la fábrica cerca de 14 horas diarias. Además, los patrones les hacían descuentos para pagar los gastos de diversas fiestas civiles y religiosas; prohibían que los visitantes sus parientes o amigos si su habitación era propiedad de la empresa; les imponían arbitrariamente multas si su rendimiento era insatisfactorio, y les cobraban una suma para comprar las lanzaderas y husos consumidos en el trabajo, por si eso fuera poco, el salario no fluctuaba entre 1.25 pesos diarios en las industrias y 3 pesos en las minas.¹⁰³ Para las mujeres y niños por igual número de horas y en igualdad de circunstancias el salario era más reducido.

Los campesinos despojados de sus tierras se alquilaron como obreros para las minas, las industrias y para la construcción de las vías férreas; esto provocó el rápido crecimiento de la clase proletaria, que poco a poco siguieron estrategias políticas, copiadas de los movimientos obreros europeos, para resistirse a la explotación.

En tanto que el artesano fue casi eliminado por el floreciente maquinismo.

El sistema de la hacienda no permitió la despoblación de las tierras a través del endeudamiento y las tiendas de raya, las guardias blancas y los rurales,

¹⁰³ Véase Ruiz, Ramón E. "La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero". Ed. Era. 1a. edición. México 1976. Págs.15-42

Un régimen tan opresivo como el de Díaz no causaría sino rebeliones y violencia.

Las rebeliones campesinas se empezaron a gestar desde 1875 con los yaquis en Sonora; en 1877 se registraron conatos de rebeliones en Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Oaxaca e incluso en el Distrito Federal (San Angel). En este clima se dieron los primeros levantamientos campesinos como en la Huasteca (1878), Tamazunchale (1879-1881), Papantla (1884), Tomóchic (1893), Zumpahuacan (1894), Acaponeta, Compostela (1896) y el de Vicente Cedillo (1905).¹⁰⁴

El movimiento obrero en tanto, recibió entrado el siglo XX la mano represora de Díaz en Cananea, Río Blanco, Viesca y en otros sitios.

Con el odio de las clases populares, el gobierno de Díaz no duraría mucho, con el siglo iniciaría el principio de su fin. Los elementos "modernizadores" de la economía que Díaz había implantado, empezaron a resquebajarse por el clima de inconformidad, injusticia y represión; si bien, el éxito del modelo de integración "desarrollista" dió resultado para atraer capitales y crear industria, el modelo lejos de beneficiar a la generalidad de la población, la explotó.

Las condiciones políticas, económicas y sociales eran propicias para una rebelión generalizada a principio del siglo XX. Las clases medias y algunos aristócratas terrate

¹⁰⁴ Véase Meyer, Jean. *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. Ed. Sep-Sentas. México 1973.

nientes iniciaron las reformas que los llevarían a la lucha armada de 1910.

2.1.8. El Renacimiento del Liberalismo.

2.1.8.1. El camino hacia la Revolución.

El distinguido liberal *Justo Sierra* en 1892 se unió a *Rosendo Pineda*, *Miguel S. Macedo*, *Joaquín D. Casasús*, *Manuel Romero Rubio* y *José Yves Limantour* (entonces Ministro de Hacienda de Díaz) para fundar la *Unión Liberal*, que más tarde sería conocida como el *Partido Científico*, que bajo un lema "positivista" *Orden y Progreso* dominaron la economía, la política y el poder administrativo durante las dos siguientes décadas de su existencia.¹⁰⁵

Los "científicos" fueron un grupo selecto de intelectuales, profesionales y de prominentes empresarios que se agrupaban en torno de la filosofía *positivista* y el *darwinismo social* postulados por *Augusto Comte* y *Herbert Spencer*, y quienes lograron una notable influencia en el sistema educativo mexicano. El *darwinismo social*, la sobrevivencia del mejor adaptado, y el medido progreso evolutivo en lugar del violento cambio revolucionario proporcionó a la burguesía mexicana el tipo de ideología que necesitaba para desarrollarse y crecer en su propia conciencia de clase, en el

¹⁰⁵ Véase Cockcroft, James D. "Precursores intelectuales de la revolución mexicana". Ed. Siglo XXI, 15a. edición, México 1992. Págs.56-84

tiempo en que la nación estaba extenuada por cincuenta años de guerra civil y receptiva a los nuevos incentivos del crecimiento económico.

La existencia del Partido Científico permitió a Díaz limitar las ambiciones de otros grupos y en especial al de los militares; a fin de limitar también el vance de los "científicos", Díaz creó al *Círculo Nacional Progresista* para las elecciones de 1896. Al empezar el siglo XX, Díaz terminaba su quinto periodo presidencial a la edad de 70 años. Los grupos políticos estaban seguros que el Presidente se retiraría del poder. "Los científicos tenían como candidato a Limantour y los militares a *Bernardo Reyes*, pero Díaz, luego de haber dudado largo tiempo, decidió eliminara los dos, al primero tolerando una campaña en la que sus enemigos denunciaban su origen francés, la cual condujo a una interpretación contraria a los intereses de sus Secretario de Hacienda, y al segundo, ejerciendo todo tipo de presiones contra él, y se postuló por sexta ocasión".¹⁰⁶ Sin embargo, los mecanismos políticos en que se sustentaba el régimen dictatorial de Díaz empezaban a desgastarse y, si Díaz logró la sexta reelección se debió al poder personal del caudillo y a su habilidad de jugar con los diversos grupos de poder.

En 1903 cuando Díaz cayó enfermo, las ambiciones de muchos políticos se evidenciaron. Limantour observando tal

¹⁰⁶ Op.Cit. Garrido. Pág.33

situación propuso a Díaz la creación de un *Partido de Estado* que facilitara la transmisión pacífica del poder, para institucionalizarlo y dejar atrás al caudillaje.

Pero Díaz confiaba más en su poder personal y a "sujección" de los "científicos" creó la vicepresidencia y, que fue ocupada por el "científico" *Ramón Corral* en 1904.

En un discurso pronunciado por el obispo de San Luis Potosí en París, después de la sexta reelección de Díaz, declaró, que a pesar de la Constitución y de las leyes mexicanas, la Iglesia encontraba un clima *muy floreciente y satisfactorio*: esta fue la principal causa inmediata para organizar al *Partido Liberal* que había nacido en otoño de 1900. La sociedad civil temerosa del resurgimiento del poder de la Iglesia más que de la dictadura de Díaz se empezó a convulsionar políticamente.¹⁰⁷

Camilo Ariga publicó el manifiesto sobre *La Invitación al Partido Liberal* el 30 de agosto de 1900, denunciando el resurgimiento del clericalismo en el gobierno de Díaz, "tenía escasas nociones de que iniciaba un proceso de oposición política entre varias clases que culminarían con la caída del dictador en 1911".¹⁰⁸

A menos de cinco meses del discurso pronunciado en París por el obispo, se habían creado 125 clubes liberales en todo el país y se fundaron cerca de 50 periódicos independientes, entre los que destacaron *El Diario del Hogar*, *Juan*

¹⁰⁷ Op.Cit. Kenneth. Pág.141

¹⁰⁸ Op.Cit. Cockcroft. Pág.87

Panadero, El Hijo del Ahuizote, El Colmillo Público y Redención, estos se convirtieron en las principales tribunas de oposición: figuras prominentes como *Filomeno Mata, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto, Jose Maria Pino Suárez y Antonio Villareal* brillaron por sus artículos periodísticos.

La prensa prerevolucionaria había jugado un papel importante en la difusión ideológica: para 1908-1910 la actividad era periodística era fecunda. Nacieron periodicos como *El Insurgente, La Voz de Juárez, El Chinaco, México Nuevo, El Imparcial, El Antireleccionista*, y satíricos como *El Diablito Rojo* en donde dibujaba *José Posada* y *La Sátira* dirigido por *Fernando Herrera*.¹⁰⁹

Los clubes liberales decidieron reunirse el 15 de enero de 1901 en San Luis Potosí y como sede designaron el Teatro de la Paz. Desde la organización surgiría el programa ideológico de la Revolución Mexicana.

Intelectuales de diversos estratos empezaron a participar "activa y abiertamente" en los florecientes clubes liberales, y que estaban dispuestos a formar "nuevas coaliciones políticas", con intenciones de oponerse al régimen de Díaz y ofrecer "nuevas reformas políticas y sociales". *Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia y Librado Rivera*, originarios de San Luis Potosí y los hermanos *Ricardo y Enrique Flores Magón* de Oaxaca, "fueron representativos de de determinadas clases de intelectuales, formaron no sola--

¹⁰⁹ Véase Ruiz Castañeda, María. "La Prensa durante el Porfiriato 1880-1910". En *El Periodismo 45 Años de Historia*. Ed. Tradición, México 1974.

mente el núcleo del movimiento precursor, sino también un símbolo de la especie de participación que más tarde la revolución exigiría de otros intelectuales disidentes como *Madero*.¹¹⁰

* * *

En el exilio, el primero de julio de 1906 en San Luis Missouri E.U. se integró el *Partido Liberal Mexicano*, siendo su Presidente Ricardo Flores Magón, Vicepresidente Juan Sarabia, Secretario Antonio I. Villareal, Tesorero Enrique Flores Magón, Primer Vocal Librado Rivera, Segundo Vocal Manuel Sarabia y Tercer Vocal Rosalío Bustamante.

En el programa del Partido Liberal se manifestaron una serie de "reformas constitucionales" como la reducción del periodo presidencial a cuatro años, supresión de la reelección en periodos inmediatos y la de tribunales militares en tiempo de paz; en materia educativa plantearon la laicidad de la educación, obligatoriedad de la instrucción pública hasta los 19 años y salarios dignos a los maestros; respecto a los bienes de extranjeros manifestaron: "Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces pierden su nacionalidad de origen y se hacen mexicanos"; declararon restricciones para el clero como la supresión de las escuelas católicas, nacionalización de los bienes de la Iglesia bajo testafierros y, la consideración que la Iglesia sea sujeto para las leyes fiscales;

¹¹⁰ Op.Cit. Cockcroft. Pág.83

propusieron normas laborales como la jornada de 8 horas máximo y salario decoroso, prohibición del empleo absoluto de niños menores de 14 años, condiciones dignas e higiénicas de los centros de trabajo, obligación de indemnización por accidentes de trabajo, prohibición de multas sobre el salario del trabajador, supresión de las tiendas de raya, igualdad de salarios entre empleados extranjeros y mexicanos, prohibición para retardar el pago de la raya por más de una semana, hacer obligatorio el descanso dominical. En materia agraria el programa del Partido Liberal sostuvo que: "Los dueños de las tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado, para quienes carezcan de condiciones económicas para ello, se creará el *Banco Agrícola*. En un apartado de "puntos generales" manifiestan: "Hacer práctico el *Juicio de Amparo*, robustecimiento del poder municipal, supresión del agio, la carestía y el pauperismo a los artículos de primera necesidad, protección a la clase indígena, hermandad con los países latinoamericanos y el desconocimiento de cualquier empréstito hecho por Díaz.

Al triunfar el Partido Liberal, decía el artículo 50 de su programa, se confiscaran los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del Capítulo de Tie-

rras especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados y al servicio de la amortización de la deuda nacional. "Por eso la interpretación que hizo el Partido Liberal de los anhelos del proletariado mexicano, significó el *renacimiento del liberalismo mexicano* en una etapa de desenvolvimiento histórico necesaria y guió la marcha ascendente del movimiento armado de 1910, señalando al mismo tiempo los caminos para proseguirlo".¹¹¹

A consecuencia de la entrevista concedida por Díaz al periodista americano *James Creelman* y, publicada en el *Pearsons Magazine* en febrero de 1908, el viejo dictador dijo a Creelman que se retiraría del poder al cumplir los ochenta años de edad (1910). La entrevista causó sensación entre los círculos políticos institucionales y de oposición; sus declaraciones habían sido comprometedoras para su régimen. Lo más sobresaliente de sus declaraciones fue lo siguiente: *Deseo estar vivo para cuando mi sucesor se encargue del gobierno*, Díaz estaba a punto de cumplir los ochenta años, lo cual daba a entender que pronto abandonaría el poder. Pero fue otra declaración la que tuvo mayor peso específico: *Si en la República llegase a surgir un partido de oposición, lo vería con buenos ojos, como una "bendición" y no como un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explorar, sino para dirigir, yo lo escogería, le apoyaría y me consagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático.*¹¹²

¹¹¹ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.48

¹¹² Véase Creelman, James. "Interview with Porfirio Díaz". En Pearson's Magazine. XIX. No.3 marzo de 1908. E.U.A. Págs.241-250

Desde entonces las actividades políticas de todas las tendencias se redoblaron. "Díaz nunca desmintió lo que a su nombre había afirmado el periodista americano".¹¹³

Alentados por las declaraciones de Díaz, la efervescencia por la fundación de organizaciones políticas creció. El 22 de enero de 1909, casi un año después de la entrevista Creelman, se organizó el *Partido Democrático* para contender en las "próximas" elecciones. En él se concentraron personalidades identificadas con el porfirismo, aunque no así con los "científicos" como los licenciados *Benito Juárez Maza* (hijo del Presidente Juárez), *Manuel Calero*, *José Peón del Valle*, *Diódoro Batalla*, *Rafael Zubarán*, *Carlos Irejo* y *Lerdo de Tejada*, los profesores *Abraham Castellanos* y *Mauricio Gómez* entre otros.

El Partido Democrático expidió un "Manifiesto a la Nación", para que todos los ciudadanos participaran en el ejercicio de sus derechos políticos y obligaciones cívicas. El Manifiesto, además, contenía un programa político avanzado sobresaliendo los siguientes puntos: "Fortalecimiento del Municipio Libre, intencificación de la educación pública en todo el territorio, modificación del sistema electoral bajo el *sufragio del voto directo, secreto y universal*, efectividad de las Leyes de Reforma, creación de la Secretaría de Agricultura para la atención de los problemas del campesino y del campo".

En 1909 se fundó el *Partido Antireleccionista* donde destaca

¹¹³ Romero Flores, Jesús. "Historia de la Revolución Mexicana". Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Ed. SEP. México 1965. Pág.42

ban figuras como el doctor *Francisco Vázquez Gómez*, el licenciado *Toribio Esquivel Obregón*, y los periodistas *Filomeno Mata*, *Paulino Martínez* y *Félix F. Palavicini*, los licenciados *José Vasconcelos* y *Luis Cabrera*, el ingeniero *Manuel Urquidí*, *Diego Arenas* y *Francisco I. Madero*. Madero sería el candidato para contender por la Presidencia bajo el formulismo "*Sufragio efectivo. No reelección*"; proclamaron un "Manifiesto" para que el pueblo mexicano ejerciera responsablemente sus derechos cívicos y políticos y, se opuso "con acentuados matices nacionalistas, al absolutismo gubernamental que favorecía los intereses extranjeros en detrimento de los nacionales".¹¹⁴ En realidad este partido estaba conformado en gran parte por la pequeña burguesía mexicana, pequeños propietarios, comerciantes menores, rancheros ricos y con personalidades destacadas de la intelectualidad provenientes de una clase media acomodada.

Otros tres partidos se formaron en 1909, el *Club Central Reyista*, *El Gran Partido Nacional Obrero* y el *Club Soberanía Popular*, éste último tenía a destacados integrantes como a *José López Portillo* y *Rojas*, *Alejo Mateo*, *Salvador Milanés*, *Fausto Miranda*, *José García Medrano*, *Francisco Martínez Baca* y *César Margáin*.

La Unión Liberal sin embargo se había extendido por todo el país, en la administración pública y entre algunos militares. A menudo se les ligaba con los "científicos" y con los grandes intereses extranjeros. En él destacaron

¹¹⁴ Op.Cit. Mejía Zúñiga, Pág.49

Pedro Rincón Gallardo, José Ives Limantour, Rosendo Pineda, Luis Terrazas, Enrique Creel y Fernando Pimentel.

Las grandes masas campesinas y obreras condenadas a la miseria y relegadas por el analfabetismo no podían participar en las discusiones sobre los programas que ofrecían los partidos. El sufragio, la democracia, los derechos del hombre y el federalismo eran conceptos que tal vez no entendían. no obstante. el reconcor acumulado por el abuso del poder empezó a despertar en ellos un sentimiento revolucionario.

La promesa de Díaz para abandonar el poder no se mantuvo. El viejo dictador decidió reelegirse por séptima ocasión y acentuó la represión contra los partidos de oposición.¹¹³ Esto provocó el inicio de la guerra civil y que duraría cerca de otros diez años más.

2.1.8.2. El Positivismo Mexicano.

Al triunfo de la rebelión de Tuxtepec y de la llegada de Porfirio Díaz al poder. la educación pública presentó ciertas particularidades. Para el nuevo gobierno colaboraron intelectuales que trataban de imponer los principios del liberalismo. "aunque se puede afirmar que la mayoría de los funcionarios sustentaban las *ideas positivistas*, que fueron introducidas por *Gabino Barrera*, procurando que preva-

¹¹³ Op.Cit. Garrido. Pág.35

lecieran de modo oficial".¹¹⁶ Barrera se constituyó en el principal director del sistema educativo nacional, después de la caída del Segundo Imperio; en 1867 elaboró la llamada *Ley de Enseñanza Nacional* que promulgó Juárez a fin de lograr la integración de la nacionalidad mexicana. Desde entonces el "positivismo", sistema filosófico fundado en el método experimental sostenido por *Stuart Mill*, *Herbert Spencer* y, particularmente por *Augusto Comte* en Europa y, que transformó la vida intelectual de México.

El "positivismo" es eminentemente *naturalista* y considerando el éxito en los métodos de las ciencias naturales, sobre todo en las cuestiones experimentales, plantea la posibilidad de que las ciencias sociales se sirvan de esos métodos. El "positivismo" comprende simultáneamente la teoría de la ciencia y la reforma de la sociedad, es decir, la ciencia y sus aplicaciones constituyen en la realidad, el medio para organizar la vida social. Su teoría se apoya en el intelectualismo rígido, donde la razón es el instrumento para comprender las verdades científicas e históricas. "En el positivismo clásico se destacan como objetivos principales: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin. Barrera simplemente los ajustó a la ideología liberal: *Libertad, Orden y Progreso*".¹¹⁷

Ya desde la época del Dr. Mora los liberales pretendieron conformar armónicamente la libertad y el progre-

¹¹⁶ Op.Cit. Solana. Pág.42

¹¹⁷ Op.Cit. Solana. Pág.43

so pero sin considerar la necesidad del orden. La libertad y el progreso serían solo consecuencias del orden y no se podría prescindir de él para instaurar la libertad, el orden o ambos.

Barreda, discípulo de Comte, es quien en la teoría y en la práctica introduce el positivismo durante la época de la república restaurada; sin embargo, y a excepción de Justo Sierra, los positivistas en lo posterior justificarían ideológicamente la dictadura de Díaz.

Barreda presenta al proceso histórico como un proceso de emancipación del orden colonial, siendo éste, un sistema en que el sistema educativo, los dogmas religiosos, el sistema político y el aparato administrativo convergían a fin de explotación continua. El principal guardian de ese orden era "el clero, armado a la vez con los rayos del cielo y las penas de la tierra, jefe supremo de la educación universal".¹¹

Es necesario, explica Barreda, lograr la emancipación mental de los lastres medievales; el siglo XIX mexicano es un proceso histórico donde se logra una triple emancipación: científica, religiosa y política.

El positivismo otorga al ser el medio para el conocimiento científico de la naturaleza. Es también el instrumento del Estado para la conducción de la educación; por un lado ponía en duda todo principio de autoridad que no

¹¹ Véase Villegas, Abelardo. "Positivismo y Porfirismo". Ed. Sep-sentas, México 1977. Págs.7-42

tuviese su base en la experiencia de la realidad y por el otro, negaba, en nombre de esta experiencia, la exigencia de cualquier principio abstracto no apoyado en la misma. De tal modo que el Estado empleó la verdad científica para sustituir a los dogmas religiosos y más aún, para sustituir a la educación religiosa.

La burguesía parcialmente se había consolidado en el Estado y, el positivismo se convirtió en el magnífico instrumento ideológico para el sometimiento de las otras clases sociales. Escritores y educadores del viejo tipo científico, dice Vasconcelos, expresaron con frecuencia la opinión de que nuestro pueblo, particularmente el indio y la clase trabajadora constituían una clase irredimible (...) y afirmaron, asimismo, que toda esta población oprimida era totalmente incapaz derrocar el despotismo militar y político de Díaz. No obstante, la Revolución Mexicana y la vida misma se burlaron de la doctrina positivista, según la cual, el progreso produce fatalmente una clase afortunada que, por poseer mejores dotes, representa la selección de las especies y, tiene por lo mismo, el derecho casi sagrado de explotar y sostener a su dominio a los ineptos; con base en el *Darwinismo Social* se pretendió negar al pueblo su derecho de opinar y defender sus intereses.¹¹⁹

Independientemente de la instrumentación ideológica del Estado, el positivismo trajo múltiples beneficios al

¹¹⁹ Op.Cit. Zea. Pág.31

sistema educativo: en 1887 se declaró la educación primaria como obligatoria en el D.F. y Territorios Federales y, en 1896 las escuelas municipales pasaron a manos de la Federación. "Así para atender a la instrucción pública se creó una Dirección General, después una Subsecretaría dentro del Ministerio de Justicia y por fin en 1905, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de la que fue titular Justo Sierra".¹⁷⁰ El sistema educativo empezó a desarrollarse con el incremento de escuelas primarias, pero desgraciadamente solo en las zonas urbanas, perjudicando a la población rural que era la inmensa mayoría para 1907. Justo Sierra se empeñó en hacer realidad el proyecto de la creación de la Universidad como institución moderna y como una de las obras más importantes de la dictadura. La Universidad se inauguró por el Dr. *Joaquín Eguía* como rector y contando con importantes catedráticos como los doctores *Boaz, Seles y Rieche*.

En el clima intelectual del positivismo, la literatura mexicana floreció desde 1867 con *Altamirano, Riva Palacio, Prieto y Ramírez* y, ya en plena dictadura *Acuña, Sierra, Flores, Peón Contreras, Peza y Cuenca*; al iniciar el siglo destacaron *Gutiérrez Nájera, Dufoó, Del Campo, Urbina, Díaz Mirón y Delgado*.

¹⁷⁰ Op.Cit. Mejía Zúñiga. Pág.50

2.1.8.3. El estallido social.

Para el año del primer centenario de la Independencia de México, en el mes de abril se realizó el Congreso en el cual el Partido Antirreleccionista proclamó la *defensa de la industria nacional y las libertades constitucionales*; esto anunció a Díaz la crisis política que se avecinaba. El capital financiero del exterior tenía en su poder a la aristocracia terrateniente, endeudada e insolvente, a tal grado, que Limantour aconsejó a Díaz para salvaguardar a la dictadura eran urgentes reformas en la agricultura para desarrollar la banca en México.

Madero y su libro *La Sucesión Presidencial* habían cobrado gran popularidad entre la población y, simpatía en la aristocracia terrateniente.

A finales de mayo se organizaron manifestaciones de apoyo a la candidatura de Madero a la presidencia. Díaz temeroso de una confrontación electoral con Madero, lo mandó arrestar y le asignó como prisión a la ciudad de San Luis Potosí.

La dictadura se encontraba en su ocaso. Ni los pequeños propietarios, ni la clase media intelectual, ni los campesinos y obreros estaban dispuestos a *medidas conciliatorias retardadas*; el régimen no podía ofrecerlas, ni los capitales extranjeros podían ser pacientes. El gobierno de Díaz

ya no brindaba la garantía para mantener el "orden". La dictadura y sus vicios de treinta años se romperían estrepitosamente en 1910.

Las contradicciones se acentuaron, sobre todo entre la población urbana y la rural. Los latifundistas endeudados por sus hipotecas y por la mediana productividad de sus haciendas sólo tenían para pagar sus réditos y, la banca tuvo que frenar sus operaciones por esta situación; sin embargo, la burguesía la ayudaría a reactivarse en años posteriores.

La burguesía nuevamente dirigió y encabezó a la población y, los capitales extranjeros empezaron a brindarle su respaldo para romper con las viejas estructuras del porfiriato, a fin, de crear "mejores" condiciones para los inversionistas. El pueblo más por rencor y justicia se dejó guiar por la dirección revolucionaria hasta la consolidación del Estado Posrevolucionario fundado por *Calles*.

El 26 de julio de 1910 Díaz resultó triunfante en los comicios. La efervescencia política por la "reciente" reelección de Díaz estremeció a todos los círculos políticos, incluyendo a los simpatizantes de Díaz. Madero liberado, partió hacia los E.U.A. publicando el 15 de octubre de 1910 el *Plan de San Luis*, donde demandaba la anulación de las elecciones "por ser una farsa", además, se declaraba como Presidente legal al mismo Madero. Madero atento a los movimientos campesinos que se gestaron prometió devolver

la tierra a las comunidades indígenas: este plan incitó al pueblo a levantarse en armas contra el régimen de Díaz, era el llamado a iniciar la revolución: el 20 de noviembre de 1910 marcaría una etapa para México.

La lucha armada cundió por todo el país. Los liberales y los antirreleccionistas organizaban a la revolución en los suburbios, en los pueblos o en las rancherías. El 24 de mayo de 1911 se realizó una enorme manifestación en la Ciudad de México que demandaba la renuncia de Díaz; dos días después, Porfirio Díaz abandonó México para irse al exilio en el *Yucatan*. El "tigre" que la revolución había soltado no se domesticaría sino hasta varios años después.

Madero hizo su entrada triunfal a la capital el 7 de junio de 1911 y, jurando fidelidad a la Constitución de 1857 que había sido violada por la dictadura. Pero el gobierno de Madero tuvo que buscar aliados para consolidarse: apresurado Madero se comprometió con la alta jerarquía eclesiástica y con los ricos terratenientes. El Presidente Madero hizo público su respaldo a la propiedad privada y no tuvo más remedio que combatir a los campesinos que invadían a las haciendas.

Emiliano Zapata, líder natural y revolucionario de Morelos, no permitió el desarme de su ejército campesino, ni abandonó el programa agrario por el que había luchado durante la revuelta. El 28 de noviembre de ese año, Zapata

proclamó el *Plan de Ayala* exigiendo la entrega de tierras a sus antiguos propietarios, los indígenas; la confiscación de la tierra a todos los enemigos de la revolución y, entrega de tierra a quienes no la tuvieran. "El programa agrario de Zapata tenía un carácter antifeudal, revolucionario".¹⁷¹ Los anhelos zapatistas se resumían en "*Tierra y Libertad*", una consigna de muchos campesinos desposeídos, hambrientos y explotados, que esperaban ser recompensados por las tantas vidas que dieron a la revolución, por la devolución de sus tierras, simplemente porque se les hiciera justicia.

Las organizaciones obreras empezaron a multiplicarse durante el periodo presidencial de Madero. Campesinos y obreros comenzaron a ser una fuerza real de poder y, en 1912 los destacados anarquistas *Moncollane y Armenta*, junto con el esfuerzo de *Díaz Soto y Gama* y el liberal *Serobia* fundaron *La Casa del Obrero Mundial* que se convirtió en el centro anarquista más importante del país.

La lucha obrera, en los años venideros, se empezó a encausar por la vía institucional, más aún cuando *La Casa del Obrero Mundial* estuvo dirigida por *Luis N. Morones* y el *Dt. Atl* en 1914.

Madero agobiado por la presión extranjera, los militares, las rebeliones campesinas y obreras, además de la tibieza política con la que obró, pronto sucumbió a manos

¹⁷¹ Op.Cit. Alperovich. "Ensayos de..." Pág.89

del general *Victoriano Huerta* en la llamada *decena trágica* y donde Madero y el vicepresidente *Pino Suárez* encontraron la muerte.

El régimen dictatorial de Huerta acentuó más la crisis política del país. La burguesía, el incipiente proletariado, el campesino, la clase media y algunos terratenientes vieron con desagrado la toma del poder de Huerta. *Venustiano Carranza*, gobernador de Coahuila y gran ganadero, convocó nuevamente a la insurrección en contra de Huerta y en defensa de la Constitución de 1857. La guerra civil estuvo en su apogeo; los E.U.A. ante la amenaza inminente que representaba la guerra en contra de sus intereses en México, envió tropas que desembarcaron en el Puerto de Veracruz, incrementando con ello las hostilidades en contra de Huerta. La mayor parte de las fuerzas políticas se unieron para vencer a Huerta y, en la primavera de 1915 los ejércitos comandados por Zapata y Villa tomaron la Ciudad de México anunciando el derrocamiento del gobierno "huertista", pero sin intenciones de tomar el poder.

Carranza, sin embargo, contó con el respaldo de la pequeña burguesía y conformó un gobierno "provisional" que encabezó de 1815 a 1920. El gobierno de Carranza trató a toda costa de consolidarse, y para ello, tuvo que combatir a sus antiguos aliados, particularmente a los campesinos. Carranza debió enfrentar a las revueltas campesinas a

pesar de que se expidieron en el mes de diciembre de 1914 sobre la devolución de las tierras a las comunidades indígenas, y de la ley del 29 de enero de 1915 sobre la prohibición del peonaje; Zapata vió en las leyes solo promesas incumplidas y continuó con la resistencia armada.

Carranza logró el apoyo de los líderes de La Casa del Obrero Mundial; y con los obreros se conformaron los llamados *batallones rojos*, a fin de auxiliar al gobierno carrancista en su lucha contra los ejércitos campesinos. No obstante, el movimiento obrero "rectificó" su participación revolucionaria y comenzó a ejercer fuertes presiones a Carranza y sus aliados. Entre 1915 y 1917 las huelgas fueron la principal estrategia de los obreros; casi al mismo tiempo fueron suspendidas las actividades de los ferrocarrileros, los mineros del Estado de México, los obreros portuarios de Veracruz, los electricistas de la capital y los maestros de primaria de gran parte del país.

La situación política para Carranza se complicaba, además, las diversas corrientes se habían reunido a raíz del Congreso Constituyente en Querétaro para redactar una "nueva" Constitución. Para febrero de 1917 se completaron los trabajos de los constituyentes promulgando otra Constitución Política. La Constitución más progresista de su tiempo. Una Constitución que heredó el pensamiento liberal del siglos XIX y, producto de las corrientes sociales del siglo XX.

La Constitución Política de 1917 fue el documento donde el pueblo a través de sus dirigentes expresaron sus exigencias, sus sueños y sus anhelos. La Constitución es la victoria más gloriosa de la Revolución Mexicana; el proyecto de nación que México necesitaba para iniciar el siglo.

TERCERA PARTE

"El Liberalismo Social y la Reforma del Estado"

3.1. "De Caudillos a Instituciones".

3.1.1. Un largo camino histórico.

3.1.1.1. El Estado revolucionario.

La Revolución Mexicana ha sido definida como una revolución *democrática-liberal, agraria, popular y antimperialista*. Fue *democrática-liberal*, se dice, en cuanto se planteó como un movimiento que perseguía la destrucción de la dictadura porfirista y la implantación de un régimen político que garantizara, a través del derecho, las libertades ciudadanas y la participación efectiva del pueblo en la designación de sus gobernantes. Fue *agraria y popular*, pues apelaba de modo especial a la movilización del pueblo para la lucha contra el orden establecido y recogía en sus banderas las demandas que reclamaba la condición de total sometimiento del pueblo trabajador en el campo y en la ciudad. Y fue *antimperialista* pues la dictadura cifraba el desarrollo material del país en la entrega de sus recursos naturales

originados de la Revolución de 1910-1917.³

A pesar de la muerte de Zapata (1919) las causas agrarias siguieron vigentes. Carranza había abandonado el poder ante la amenaza militar aglutinada por el *Plan de Agua Prieta*. Asesinado Carranza, el Congreso, nombró Presidente provisional al caudillo *Adolfo de la Huerta*, que convocó a elecciones presidenciales para el 5 de septiembre de 1920. *Alvaro Obregón*, antiguo rebelde e intelectual del Plan de Agua Prieta, resultó vencedor de la contienda electoral y, el primero de diciembre de 1920 protestó como Presidente para el periodo de 1920-1924. Más tarde Obregón entregaría el poder presidencial (1925-1928) a su amigo y paisano *Plutarco Elías Calles*.

Durante los dos primeros años del gobierno de Calles se crearon cuatro instituciones que configuraron el marco económico para la expansión del sector capitalista nacional dedicado al comercio y a la pequeña industria y, la ampliación de la inversión extranjera: *El Banco de México*, creado en 1925, con funciones de una "Banca Central" para garantizar el desarrollo comercial e industrial del país; *la Comisión Nacional de Investigación*, impulsando con importantes obras de infraestructura al desarrollo industrial y agrícola; y los *Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Cooperativo Agrícola* (1926) para orientar la capacidad financiera hacia las zonas donde se operaba la agricultura desarrollada y garan

³ Alperovich, M.S. y Rudenko B.T. "Ensayos de Historia de México". Las transformaciones políticas y sociales en México de 1930 a 1960. Ed. Cultura Popular, México, 1974. Pág 149.

tizaran tal financiamiento para las plantaciones y producción para exportación

Pero Obregón tentado para reelegirse después del periodo de Calles (1928-1932) preparó su maniobra política sin embargo, sus intenciones fueron truncadas por León Toral quien le dió muerte en el restaurante "La Bombilla" en julio de 1928. Calles atentó a lo que sucedió no intentó "reelegirse" pero si perpetuarse en el poder.

Calles en su último informe de gobierno anunció el *fin de los caudillos y el principio de la era de las instituciones*. El poder nuevamente se institucionalizaba; el poder ya no derivaría de la figura del *caudillo* sino de las *instituciones*. El *caudillaje* "era un problema un problema que se había heredado desde el porfirismo: la política de los jefes políticos, el caciquismo, aparecía como una barrera para la dirección política nacional; la Revolución en su etapa más violenta no pudo liquidar dicha corruptela; antes, en sentido contrario, fue fortalecido por los regímenes carrancista y obregonista, los cuales fundaron muchas veces sus estabilidad política en el control relativo sobre ciertos caciques locales".⁴

Con previo consenso y negociación con el ejército, Calles en una magistral maniobra política, llevó a su Secretario de Gobernación, al hábil y conciliador *Emitio Poses Gil* y, lo coronó Presidente interino de la República el 30 de noviembre de 1928, que habría de inaugurar el

⁴ Vease Marquez Fuentes, Manuel y Rodriguez Araujo, Octavio. "El Partido Comunista Mexicano". Ed. El Caballito, Mexico 1973, Págs.107-122

periodo del *Maximato* de Calles.⁵ Dos años duró Portes Gil a cargo de la Presidencia y, convocó a elecciones presidenciales para el periodo 1930-1934.

Calles decidió institucionalizar el poder y, creó para ello en 1929 al *Partido Nacional Revolucionario* de cuya primera "Convención" salió el candidato a Presidente y, que el "Partido" se "comprometía" a respaldar en las elecciones venideras.

El nuevo *partido oficial* nació para evitar la división de la llamada *familia revolucionaria*; necesidad que por lo visto había llegado a considerarse muy apremiante, ya que, a pesar de que la "Convención" no favoreció al candidato obregonista *Aarón Saénz*, sino al "viejo revolucionario" *Pascual Ortiz Rubio*; la nominación del Partido fue "aceptada", en efecto, consiguiéndose así la confianza para contender por el poder a través de un medio "civilizado" como el Partido, y no por las armas.⁶

Desde la fundación del "partido oficial" se había encumbrado el movimiento revolucionario, ahora se institucionalizaba a la "Revolución" para legitimarse y perpetuarse en el poder, primero el *Partido Nacional Revolucionario* en 1929, después se transformó en el *Partido de la Revolución Mexicana* en 1938 y finalmente en el *Partido Revolucionario Institucional* en 1946; el *partido oficial, de gobierno o de Estado*, ha mantenido desde entonces el poder presidencial y se adueñó del sistema político mexicano y, sólo ha registrado cuatro escisio-

⁵ Benitez, Fernando. "*Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*". El Cau-dillismo. Ed. F.C.E. 3a.edición. México 1986. Pág.197

⁶ Véase Cosío Villegas, Daniel. "*El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*". Ed. Joaquín Mortiz. México 1973.

nes significativas: la del general *Juan Andrew Almazán* en 1940, *Ezequiel Padilla* en 1946, la del general *Miguel Henríquez Guzmán* en 1952 y la del ingeniero *Cuauhtemoc Cárdenas* en 1988. "Desde 1929 en que se funda el *partido del gobierno* éste no ha perdido nunca una elección presidencial" ⁷, y hasta relativamente hace poco tiempo no había perdido una elección de gobernador, como en el caso de Baja California Norte, Guanajuato y Chihuahua donde gobierna el PAN; el Senado de la República ha dejado de ser "el centro hegemónico" del PRI, para dar paso a una pluralidad, no obstante minoritaria del *Partido Acción Nacional* y del *Partido de la Revolución Democrática*.

El ingeniero Pascual Ortiz Rubio fue el virtual vencedor de las elecciones presidenciales para el periodo de 1930-1934 del 27 de diciembre de 1929, sobre sus contrincantes *José Vasconcelos* y *Pedro Rodríguez Iriana*. El día de su toma de posesión, el Presidente Ortiz Rubio sufrió un atentado, donde una bala le atravesó la mandíbula en pleno Palacio Nacional; este hecho marcó el inicio de la inestabilidad. Ortiz Rubio se vió obligado a renunciar por el "Hombre Fuerte" del momento, el general Plutarco Elías Calles. Ortiz Rubio fue sustituido por el último Presidente interino, el sonorenses *Abelardo Rodríguez*, designado por el Congreso para gobernar del 3 de septiembre de 1932 al primero de diciembre de 1934.

⁷ Véase González Casanova, Pablo. "La democracia en México". La Estructura del Gobierno. Ed. Era. 9a.edición. México 1979. Págs.23-44

Plutarco Elías Calles, "*Jefe Máximo de la Revolución*", dominaría la política nacional desde el asesinato de Alvaro Obregón ocurrido en *La Bombilla* y, hasta la elección de Lázaro Cárdenas en 1934; periodo que inspiraría al célebre novelista Martín Luis Guzmán para escribir *La Sombra del Caudillo*"

Fueron los años de la *pacificación* y de la *institucionalización* de las fuerzas desatadas por la violencia de la década anterior, el camino de la sociedad mexicana hacia la estabilidad y de la organización política hacia su logro mayor del siglo: *la transmisión pacífica e institucional del poder.*⁸

Al iniciar la segunda mitad de la década de los años treinta, las instituciones se habían "consolidado". La estabilidad del Estado mexicano posrevolucionario trajo consigo una reactivación del aparato productivo.

Ya desde la segunda década del siglo XX se produjo una visible recuperación económica; la construcción y ampliación de carreteras complementaron el sistema de vías de comunicación; las obras de irrigación impulsaron la productividad en el campo, sobre todo en la región norte del país, alentando la inversión agrícola. Sin embargo, el *crac* bursátil de 1929 en los E.U.A. tuvo un impacto negativo en la minería y en el petróleo al inicio de los años treinta.

Cuando Cárdenas llegó al poder en 1934, y más tarde se consolidaría en el poder con el exilio de Calles, la sociedad mexicana se encontraba "restaurada", y si bien no

⁸ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.91

había variado mucho el perfil laboral de la población, profundamente rural y agrícola desde 1910, el Estado se encontraba en condiciones para iniciar un periodo de recuperación, estabilidad y crecimiento económico.

El periodo comprendido entre las dos guerras mundiales, México sufrió importantes cambios institucionales, que constituyeron el proceso de crecimiento sostenido desde 1935. A partir de entonces la política de gasto público se orientó hacia el fomento económico y social; se establecieron y se perfeccionaron los fundamentos del sistema financiero con la fundación del Banco de México y de las instituciones nacionales de crédito agrícola, industrial y de servicios públicos; se dió impulso a la Reforma Agraria y se nacionalizó el petróleo y se creó la Comisión Nacional de Electricidad, vinculando la inversión en energía.⁹

Entre las políticas de fomento al desarrollo destacan en este periodo: la Reforma Agraria, la Expropiación Petrolera, la creación de mecanismos financieros y, el uso del gasto público para la formación del capital.

El planteamiento de una Reforma Agraria a principios del siglo se debió a la forma de explotación y de posesión de la tierra que mantenían los viejos moldes coloniales.

Los movimientos campesinos de la Revolución y sus ideólogos como Flores Magón, Cabrera, Soto y Gama, Magaña y Mújica entre otros, demandaron la transformación radical de la

⁹ Solís, Leopoldo. "La realidad económica mexicana". Ed. Siglo XXI 9a. edición. México 1979. Pág.100

propiedad de la tierra. "Estos grupos lograron imponer el reparto agrario o lo hicieron ellos mismos cuando todavía se peleaba. Esto no fue una concesión demagógica, sino el triunfo de una demanda real y políticamente efectiva, cimentada en una ideología y respaldada por una fuerza armada".¹⁰

El latifundismo estancado y conservador que predominó como forma de explotación y propiedad de la tierra desde la colonia, debería ser sustituida por una economía agraria privada y ejidal. No obstante de todo esto, hubo un estancamiento de la Reforma Agraria que reflejaba el poder de los grandes terratenientes y caudillos representados por los gobiernos de Carranza y Obregón, que habían logrado conservar el poder político y congelar la voluntad social. Además, el ejido era concebido como un complemento al ingreso asalariado de los trabajadores agrícolas y no como la base de una agricultura capitalista de tipo *farmer*.¹¹

El movimiento campesino demandó una Reforma Agraria más radical. Los campesinos no consideraron a la tierra como un capital productivo, sino como un modo de subsistencia. Pedían que la propiedad de la tierra quedara en manos de las comunidades con autoridades autónomas; que sus tierras estuvieran fuera del mercado, que fueran inembargables, imprescriptibles e inajenables. Que la propiedad de

¹⁰ Warman, Arturo. "Los campesinos. Hijos predilectos del régimen". Ed. Nuestro Tiempo. 3a.edición. México 1974. Pág.45

¹¹ Véase Paré, Luisa. "El Proletariado Agrícola en México". Ed. Siglo XXI 2a.edición. México 1979. Pág.88-96

la tierra tuviera una naturaleza *sui generis*; pedían seguir siendo campesinos dueños de las tierras y del producto de su trabajo.

No obstante otros intelectuales y revolucionarios visualizaron de manera distinta a la Reforma Agraria. El programa económico debería contemplar dicha reforma; la tierra debía ser el sustento de una *empresa individual -que produjera capital y crecimiento-*. La agricultura mexicana debería ser liberada de las sujeciones semif feudales y garantizar el libre desarrollo capitalista. "Pedían que la tierra se conservara como objeto de propiedad privada. Querían que el campesino dejara la *barbarie*, que se civilizara comprando y vendiendo".¹²

En los años *posteriores* a la Revolución surgió una legislación agraria que consideró a las dos corrientes. Por un lado asentó el *derecho* del campesino a la tierra para su *subsistencia*, garantizada por el *ejido y de la comunidad*, como formas corporadas de tenencia de una superficie territorial, *que no podían vender, rentar o embargar*. Por otra, se aceptó a la *propiedad privada de la tierra* con limitaciones, que originaría a la empresa particular para el desarrollo capitalista. Sin embargo, fue preciso conservar a las unidades productivas agrícolas, cualquiera que fuera su extensión. Su reparto hubiera causado un fuerte estancamiento e improductividad a manos de los campesinos.

¹² Cj.p.Cit. Warman. Pág.46

Pasada la gran depresión (1929), México inicia una fase de aceleración en el crecimiento económico y, que permitió el desarrollo particularmente de la agricultura y las manufacturas.

La agricultura sólo había crecido un 4.4% anual en el periodo comprendido entre 1895 a 1910 y, el 5% anual entre 1921 a 1935; descendió al 2.8% anual de 1935 a 1945, pero se aceleró en el periodo de la posguerra con un 7% anual entre 1946 a 1956. Al final de la gran depresión se inicia una fase de desarrollo de la economía mexicana impulsada por el crecimiento de la agricultura, la cual, al producir más rápidamente que los cambios de la demanda interna, aumentó en forma considerable las exportaciones de productos agrícolas.

Las exportaciones tuvieron una tasa media anual del 8.9% entre 1935 a 1956, habiendo pasado de significar el 31.6% de las exportaciones totales de 1910-1911, al 3.3% en 1920, el 7.6% en 1935 y 20.3% en 1945. La agricultura pudo crecer aún en un periodo inflacionario como en el de 1946-1956. Sin embargo disminuyó durante 1957-1967 a tan sólo un 3.8% anual.

"En 1929, Calles había dado la voz de freno al reparto agrario por *juerga* que lesionaba a la economía, pese a que desde la ley agraria carrancista de enero de 1915 hasta el fin de la presidencia de Abelardo Rodríguez en

diciembre de 1934, la revolución en el poder había repartido sólo 7.6 millones de hectáreas entre 800 mil campesinos, en un país todavía abrumadoramente rural, donde 3 millones 600 mil personas vivían en 1930 del campo".¹³

Calles detuvo el reparto agrario para brindar seguridad en el campo y, quitó a las comunidades la facultad para hacerlo. Con ello la Reforma Agraria pasó a manos del gobierno y, que manejaría a su conveniencia. Para otorgar mayor seguridad, Calles tomó otra medida política: entregar el usufructo del ejido en parcelas individuales permanentes; esto produjo que las comunidades no tuvieran poder de decisión sobre la tierra y su explotación; con ello se nulificó el potencial poder político de las comunidades campesinas, se alentaba la capitalización individual y se favorecía la competencia.

Debia crearse una clase media rural conformada por pequeños propietarios, que suplieran a los grupos campesinos desorganizados e incapaces de producir en una escala considerable; esta clase rural orientaría su producción al abasto urbano y a la exportación. La obra pública de irrigación beneficiaría especialmente a esta clase. "La Reforma Agraria como monopolio del Estado ya no respondió a las demandas sociales que inspiraron a la revuelta campesina, sino a los imperativos económicos del mismo poder público y de sus aliados *modernizantes*".¹⁴

¹³ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.92

¹⁴ Op.Cit. Warman. Pág.46

Una de las medidas esenciales del Presidente Cárdenas para la industrialización fue la Reforma Agraria. La clase media rural presentó un crecimiento relativamente alto al inicio de la década de los años treinta. Había gente más rica, sin embargo no más gente rica.

El aumento de la riqueza en las mismas manos no significó crecimiento: esto de ninguna forma fortalecía al consumo, a las divisas o a la plusvalía de una industria enana y atrasada que requería agresivamente ser reactivada y, que cada día se convertía en una fuerte presión para el gobierno.

El gobierno posrevolucionario no pudo esperar a que la clase media rural tuviera un crecimiento lento y paulatino y, ello motivo el acelaramiento del reparto agrario, para que así, contribuyeran con sus minúsculos aportes al crecimiento del sector urbano. "La Reforma Agraria que realizó Cárdenas tuvo la virtud de proporcionar ingresos a los campesinos, quienes al convertirse en consumidores de productos manufacturados, contribuyeron a ampliar el mercado nacional; innumerables regiones del país abrieron sus puertas de par en par y a través de ellas, empezaron a introducir mercancías distintas de las agrícolas. La industria y el comercio comenzaron a sentir los efectos de la Reforma Agraria incrementando sus actividades".¹⁵

La Reforma Agraria caracterizó al régimen de Cárdenas

¹⁵ Véase Anguiano, Arturo. "El Estado y la política obrera del cardenismo". Ed. Era. México 1976. Págs.93-105

y fue calificado de "socialista". El gobierno cardenista repartió millones de hectáreas; es más, la mitad de la superficie cultivable del país pertenecía al régimen ejidal de propiedad. Se fundaron instituciones para el desarrollo del campo. En 1938 se crea el *Banco Nacional de Crédito Ejidal* que pasa a operar principalmente las zonas afectadas por la Reforma Agraria. Al mismo tiempo, el *Banco Nacional de Crédito Agrícola* creado en 1926 siguió operando en otras áreas junto con empresas privadas. El gobierno declaró la voluntad de organizar política y económicamente al mundo rural, en el cual se localizan las tensiones sociales más agudas.¹⁶

El gobierno cardenista orientó a la Reforma Agraria hacia la "modernidad", ampliando los créditos a los campesinos dotados de tierra; incrementando las obras de irrigación; construyendo más carreteras, que vinculaban a los centros productivos con los mercados e impulsando la tecnificación del campo. El Estado había decidido capitalizar al campo.

Los campesinos beneficiados lograron un pequeño excedente en sus producciones en un breve periodo. "Pero este excedente no se dejó en manos de los campesinos sino que se transfirió a otras ramas de actividad productiva".¹⁷ La condición miserable de los productores no varió.

A partir de 1938 el reparto agrario disminuyó de

¹⁶ Véase Ianni, Octavio. *El Estado capitalista en la época de Cárdenas* Ed. Era. México 1977. Págs.81-94

¹⁷ Op.Cit. Warman. Pág.48

manera significativa. La Reforma Agraria había dado impulso al desarrollo industrial del país, pero no resolvió los problemas del campo. Para ese mismo año, el número de certificados de inafectabilidad a pequeños propietarios y ganaderos aumentaron. Muchos campesinos, en su mayoría ejidatarios poseían poca y mala tierra, las obras de irrigación se paralizaron y, el reparto de tierras se frenó. La Reforma Agraria empezó a traicionar a los principios que la inspiraron.

El Estado obtuvo de la Reforma Agraria la bandera para la manipulación y el control de las masas de jornaleros agrícolas y ejidatarios a través de las organizaciones oficiales corporativas. "El gobierno de Cárdenas sabía que era necesario que todas las fuerzas productivas del país debían conjugarse para intensificar la producción, y al mismo tiempo, el Estado redoblará las actividades que tendieran a desarrollar a la industria".¹⁴ El excedente de los campesinos, la nacionalización de la industria del petróleo, el proteccionismo a la "industria nacional", la intensificación de las obras públicas y el fortalecimiento del sector obrero orientaron y fortalecieron al país hacia el desarrollo industrial. México se industrializaba.

El desarrollo más acelerado de la economía mexicana se presentó durante el periodo de 1940 a 1950, después de la etapa de aplicación de la Reforma Agraria durante el

¹⁴ Op.Cit. Anguiano. Pág.95

gobierno de Cárdenas (1934-1940). Cárdenas entregó cerca de 18 millones de hectáreas, pero también se reportó un aceleramiento en el periodo de 1961 a 1965 durante el sexenio de López Mateos (1958-1964), donde se entregaron aproximadamente 16 millones de hectáreas a los campesinos.

Sin duda, fue la *Segunda Guerra Mundial* el factor más importante para el desarrollo de México. La guerra hacía que México exportara cualquier producto; era la oportunidad para formar capitales e iniciar "*el despegue industrial*".

Las políticas sociales se abandonaron. Todos los esfuerzos gubernamentales se orientaron hacia la producción y la exportación. Se iniciaron esfuerzos para intensificar la producción agrícola para la exportación. Los E.U.A., el máximo comprador y financiero ayudó a tecnificar al campo. Sin embargo, las grandes extensiones de tierra eran requisito indispensable para la formación de capitales; situación que se dió durante el régimen de Miguel Alemán: "se otorgó la seguridad plena a los empresarios privados en su propiedad y, se amplió margen para simular el *neolatifundismo*; también se dieron a la empresa posibilidades de desarrollo a través de las políticas de irrigación y colonización, hechos con recursos públicos. Los empresarios cumplieron; se enriquecieron".¹⁹

El ritmo del reparto agrario disminuyó. Sólo se entregaron tierras para justificar al sistema o bien para evi--

¹⁹ Op.Cit. Warman. Pág.49

todo en la elevación del salario y el pago de los salarios caídos. "Las compañías petroleras respondieron con el sabotaje abierto: apelaron a la Suprema Corte contra la resolución de la Secretaría; asimismo, con el fin de presionar al gobierno no adoptaron medidas para restringir la extracción del petróleo, lo cual crearía grandes dificultades para el orden financiero y político; esta limitación fue acompañada de despidos masivos de obreros de las refinerías".⁷¹

El gobierno cardenista en un movimiento político audaz y, aprovechando el respaldo de los obreros y de las clases medias, el 18 de marzo de 1938, Cárdenas pronunció un discurso por la radio anunciando la *nacionalización de la industria petrolera*. Cárdenas en su discurso hizo un llamado al pueblo para ganarse su respaldo; criticó las acciones provocativas de las compañías petroleras y, condenó su decisión de no subordinarse a la leyes nacionales. "La prolongación del conflicto, agregó, llevaría a que la actividad financiera se paralizara, resultaría imposible todo tipo de actividad comercial, de trabajos sociales y de medidas de primera importancia, además de que la existencia del mismo gobierno se vería amenazada *ya que al perder el Estado su poder económico se llegaría a la pérdida de poder político lo que provocaría el caos*".⁷²

Irritados los países afectados por la expropiación.

⁷¹ Op.Cit. Sheremetiev. Pág.60

⁷² Véase Shulgovski, Anatol. "Mexico en la encrucijada de su historia". Ed. Fondo de Cultura Popular, México 1972. Págs.330-354

tar riesgos o presiones políticas; se repartieron tierras poco productivas en zonas con alta densidad poblacional, o bien, tierras áridas de desierto, porciones pedregozas de cumbres montaña, en fin mala tierra para el cultivo. Se repartió tanta tierra que faltó tiempo para titularla.

El neolatifundismo, surgió sin embargo, como una solución mágica para resolver el problema agrario.

La *Expropiación Petrolera* fue otro cambio institucional que se considera como uno de los principales antecedentes del proceso de desarrollo económico del país. La industria del petróleo juega el papel más importante en el desarrollo de la economía nacional y, adquirió una posición dominante después de 1938.

En 1923 las inversiones nacionales en las refinerías de México representaban sólo el 1% del 99% restante: el 58% correspondía a los E.U.A.; el 34% a Inglaterra y el 8% a otros países europeos. El 60% del petróleo era exportado a los E.U.A. e Inglaterra, mientras tanto, México se veía obligado a importar bencina, Korosén y otros derivados. "La diferencia entre el precio del petróleo crudo exportado y el de los productos importados por el país, constituía un pesado fardo sobre los consumidores y sobre la balanza de pagos".⁷⁰

Las compañías petroleras explotaban los mantos más ricos de Poza Rica, sin intentar buscar nuevas regiones

⁷⁰ Sheremetiev, I. "El capitalismo de Estado en México". Ed. Fondo de Cultura Popular, México 1969. Pág.58

petrolíferas, además, los costos de manutención para la explotación eran mínimos. En los E.U. por cada barril de petróleo extraído se invertían el equivalente de 48 pesos de entonces; en México la inversión para su extracción era de tan sólo 8.6 pesos, cinco veces menor.

Mientras que los salarios eran de aproximadamente 3.53 pesos la hora en los E.U.A., en México el promedio era de 1.08 pesos la hora, tres veces inferior; esto permitió a las compañías obtener jugosas ganancias; no obstante el repudio a los monopolios y a la explotación constituyeron los factores para los conflictos laborales. La tensión laboral entre obreros y patronos llegaron a un climax entre los años de 1936 a 1938, sobre todo por la elevación de precios en el mercado mundial que elevaron también las ganancias de las compañías, mientras que el salario real de los trabajadores petroleros cayeron abruptamente a consecuencia de la elevación de los precios internos de los productos de consumo. La huelga fue inevitable. Los obreros demandaron la elevación del salario y el establecimiento del pago igual por trabajo igual, descanso obligatorio anual, pensiones, seguro por enfermedad o incapacidad del trabajo, organización de escuelas y servicio médico entre otras.

La Secretaría del Trabajo acordó obligar a las compañías petroleras a satisfacer algunas de las demandas, sobre

las reclamaciones diplomáticas fueron energicas; y poco después se inició un boicot para que no se comprara petróleo mexicano ni se nos vendiera refacciones para la industria petrolera.

Durante el resto de 1938, de todo 1939 y los cuatros primeros meses de 1940, las negociaciones con las compañías petroleras, o mejor dicho los intentos de negociaciones que no tuvieron éxito. Sin embargo, poco a poco fueron mostrándose menos exigentes y debilitándose el frente ofensivo contra México ya que había estallado la Segunda Guerra Mundial y el problema del acto expropiatorio pasó a segundo plano.⁷³

Casi al mismo tiempo en que la industria petrolera fuera nacionalizada, los transportes ferroviarios corrieron la misma suerte. El gobierno posrevolucionario se apoyó en el texto constitucional para el combate contra los monopolios, concediéndole atribuciones para investigar las actividades que tendieran a ceder privilegios exclusivos a empresas y compañías particulares.

Ya en 1931 había entrado en vigor la *Ley Federal del Trabajo* que disponía que las empresas radicadas en México ocuparían no menos del 90% de la fuerza de trabajo local; asegurando, que la mayoría de los empleos se les adjudicaban a mexicanos. No obstante, las limitaciones no se aplicaban a gerentes, administradores o a las demás del cuerpo administrativo de las empresas.

⁷³ Véase Silva Herzog, Jesús. "Lázaro Cárdenas. Su pensamiento económico, social y político". Ed. Nuestro Tiempo. México 1975. Págs. 96-104

"En 1934 y 1936 como complemento a lo anterior se aprobaron las siguientes leyes: sobre los monopolios y sobre la expropiación: estas disposiciones otorgaron al gobierno derechos ilimitados para intervenir en la actividad de las empresas que fueron calificadas por la ley como monopolios que contradijeran los intereses de la economía nacional".²⁴

En 1937 y con base en la *Ley sobre monopolios* y el control estatal se creó una organización estatal: *La Comisión Federal de Electricidad*. Esta Comisión tenía facultades para "controlar" la actividad de las compañías eléctricas particulares, especialmente las extranjeras, además de impulsar la creación de compañías de capital nacional (estatales) para satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país.

La nacionalización y la creación de un sector estatal "fuerte" permitieron en terminos generales la aceleración del proceso de industrialización y de la estabilidad de la economía, además, alentó la participación del sector privado nacional frente a los capitales extranjeros.

México pasó de un país productor de materias primas a la industrialización y a las manufacturas. Más aún, el proceso de industrialización permitió que México perdiera en una medida considerable su carácter de regionalista o localista y lograra una unidad tanto política como económica

²⁴ Op.Cit. Sheremetiev. Pág.66

por las "intensas" relaciones comerciales y a los avances tecnológicos. Ello condujo a un crecimiento urbano, a la aparición de nuevas empresas, a la construcción de caminos, puertos y a la expansión de los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos.

El régimen de Cárdenas logró sentar las bases para el "desarrollo sostenido". Cárdenas y su "UTOPIA" oscilaron entre la *teoría keynesiana y los postulados socialistas al estilo soviético.*

Cuando Cárdenas entregó el poder presidencial al electo presidente general *Manuel Avila Camacho*, México había alcanzado la estabilidad política y económica. Gran parte de los sectores "estratégicos" de la economía se habían estatizado o bien se encontraban bajo supervisión del Estado.

La *Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.)* y la *Confederación Nacional de Campesinos (C.N.C.)* se habían convertido en los pilares fundamentales del sistema corporativo del Estado; el *Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.)* se transformó en el *Partido de la Revolución Mexicana (P.M.R.)* en 1938, agrupando a todos los sectores y convirtiéndose en una formidable maquinaria electoral al servicio del gobierno; el reparto agrario era una realidad y los sistemas financieros se perfeccionaban. El país experimentó bajo estas condiciones un "MILAGRO ECONOMICO" que lo situaría entre las quince naciones del mundo con mayor producto interno bruto (PIB) para 1940.

3.1.1.2. El Milagro Económico.

En 1940 Europa, Asia y Africa sufrían los estragos y pesares de la Segunda Guerra Mundial. Las naciones en guerra concentraban sus esfuerzos en obtener material bélico, pero también, con suma urgencia energéticos, minerales y productos agropecuarios e industriales. En México "consolidada" la Revolución Mexicana y, sentadas las bases para "dominación" de las clases subalternas, el Presidente Manuel Avila Camacho aprovechó la situación circunstancial de la guerra para iniciar un "desarrollo acelerado".

Desde 1935 y, más aún en 1940, la economía nacional había experimentado un constante crecimiento que colocó a México en una situación privilegiada sobre muchos países europeos y latinoamericanos. En un promedio, el PIB creció con una tasa del 6.5% anual, caso excepcional para América Latina, elevando el producto *per capita* de 130 dólares en 1950 y, a 713 dólares a precios corrientes en 1970. "Más de cuatro millones de hectáreas irrigadas artificialmente, una red camionera con vías de ciento sesenta mil kilómetros de extensión, capacidad instalada de energía eléctrica superior a los ocho millones de kilowatios y la multiplicación de cinco veces de la producción de petróleo crudo dan un indicio de la infraestructura creada como soporte de ese crecimiento sostenido".⁷⁵

⁷⁵ Véase Pereyra, Carlos, "México: Los límites del Reformismo". Cuadernos Políticos. Ed. UNAM. México 1972. Pág.53

En estas condiciones México transformó su estructura productiva, tomando un perfil industrial-agraria y, la producción manufacturera tuvo un crecimiento del 8% anual superando a la economía nacional en su conjunto.

Pero el crecimiento y la *modernización* de la economía mexicana en las condiciones de un *capitalismo tardío* y, sometido al capitalismo *mundial* tomó características monopolísticas y dependentistas.

Los gobiernos a partir de 1940 dudaron sobre el *papel del Estado y de su intervención* directa sobre los procesos productivos. El Estado se dedicó a crear y mantener a la infraestructura de la economía; intervino lo menos posible "en áreas de producción directa para el mercado y abordar sólo aquellas donde la empresa privada se mostrara desinteresada y temerosa o fuera incapaz de mantener una presencia adecuada".⁷⁶ Sin embargo, las protestas de empresarios, las prácticas intervencionistas del Estado y las deficiencias de la burguesía nacional condujeron a un sistema de "*economía mixta*", que conllevaba a constantes negociaciones Estado-empresario. Este pacto se llevó a cabo con exitosos resultados; la producción entre 1940 y 1960 aumentó en un 3.7 veces más y, para el periodo entre 1960 a 1978 se registró 2.7 veces más; se registró un crecimiento del 6% promedio anual en esos años. El crecimiento acelerado en esos años fue bautizado como "*El Milagro Mexicano*".

⁷⁶ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.192

"La Segunda Guerra Mundial tuvo una influencia importante en el desarrollo de la industria nacional. No sólo propició la acumulación de una gran cantidad de divisas a través de la expansión de los mercados de nuestras exportaciones sino, también, ofreció a los industriales nacionales un mercado totalmente protegido en el cual pudieran incrementar sus utilidades. Existieron condiciones semejantes en otros países latinoamericanos. Sin embargo, su desarrollo industrial no fue en todos los casos tan afortunados como en México".²⁷

La industria indudablemente se benefició; pero el alto costo en el campo fue considerable. Se obligó a producir alimentos baratos para el mercado nacional y, así poder pagar salarios bajos. Se creó un ejército de desempleados para ser incorporados a la industria como "mano de obra barata". Se obtuvo enormes beneficios de la exportación de productos agrícolas y ganaderas debido a la carestía producto de la guerra. Gran parte de las obras de la infraestructura que se promovieron fueron favorables al desarrollo de la agricultura aislada. No obstante, y desde el reparto agrario del gobierno de Cárdenas, los campesinos han ido perdiendo su tierra, ya sea por la falta de recursos para hacerla producir, por ser poco fértil y en consecuencia poco rentable y, con ello se han convertido en proletarios agrícolas o han abandonado el campo para emi--

²⁷ Trejo Reyes, Saúl. "Industrialización y empleo en México". Ed. F.C.E. México 1973. Pág.22

grar a las ciudades en busca de mejores oportunidades. En las ciudades las condiciones no eran muy favorebles, los salarios estaban casi por encima de la supervivencia de los obreros. El Estado durante este periodo actuó permanentemente a favor de los empresarios, permitiéndoles el pago de bajos impuestos, otorgándoles protección aduanal y concesiones y, subvencionó el costo de fletes y de energía eléctrica a costa de la plusvalía social de las empresas públicas. El gobierno promovió el desarrollo del capitalismo y alentó particularmente al sector privado que aprovecharía la coyuntura de la guerra para producir.

El Estado, por su parte, no sólo continuó su acción integradora a través de una poderosa política de construcción de infraestructura, sino que directa o indirectamente funcionó como una de las fuentes fundamentales para la acumulación capitalista.

La expansión del sector público, y particularmente del paraestatal, fortaleció la base material de la economía con el desarrollo de la industrialización básica (siderurgia, generación de energía eléctrica, petróleo y petroquímica básica), y permitió la acumulación en el sector privado, de un capital generado en las empresas del Estado. El desarrollo económico del sector público aunado al carácter netamente corporativo del aparato estatal, formó un capitalismo y una burguesía de Estado que sustentaba su

poder indistintamente, tanto en la posesión de los medios de producción estatales cuanto en realizar una función indispensable en la reproducción ampliada del capital social.⁷⁸

Manuel Avila Camacho abandonó la antigua retórica de Cárdenas y, transformó su discurso sobre la "unidad nacional", donde se invocó al fantasma del fascismo y de la guerra mundial para lograr el desarrollo nacional y, mediante el "pacto obrero-campesino" sus dirigencias se convertirían en las alianzas formidables para lograr los propósitos del Estado. A partir de entonces se consolida el monopolio político de la familia revolucionaria en el poder.

Las bases de la corporatización de la sociedad habían sido ya sentadas por Cárdenas. Prácticamente ningún segmento de la sociedad civil había escapado del control del aparato estatal. Sindicatos obreros, patronales, de trabajadores del Estado, organizaciones independientes de campesinos, asociaciones civiles, militares e incluso colonos organizados pasaron a formar parte de la maquinaria estatal; para lograrlo hubo necesidad de realizar concesiones, como repartos agrarios y urbanización de predios, de corromper o cooptar a los dirigentes de las organizaciones o de reprimir como sucedió en el movimiento huelguístico ferrocarrilero, el magisterial de *Othón Salazar* o el estudiantil de 1968.

⁷⁸ Véase Oribe, A. y Cordera, R. "México: Industrialización Subordinada" Ed. Siglo XXI, México 1971. Págs.3-23

El control político del Estado sobre las organizaciones al interior de la sociedad constituye desde entonces uno de los principales obstáculos para la vida democrática. El Estado afilió a todas las organizaciones a través del *partido del gobierno* y, que fueron orientadas política e ideológicamente a favor del gobierno.

El pluripartidismo en los años 40s y 50s, sólo fungió factor de legitimación del *partido del gobierno*, justificando a un régimen aparentemente democrático.

El Presidente se convirtió en la pieza fundamental del juego político, es a fin de cuentas, la punta de la escala piramidal del sistema político. La propia Constitución le concede "institucionalmente" facultades que lo colocan sobre los otros dos poderes federales. "Ni el Congreso, ni el poder Judicial recuperaron el terreno perdido hasta 1940, y la autonomía de los estados siguió tan precaria como antes."⁷

Las gubernaturas y el el Senado siguieron en manos del *partido oficial* y en la Cámara de Diputados se aceptó a la "oposición" sólo en calidad de franca y raquítica minoría.

Cuando se presentó cierta solidez en la organización del Estado, la intervención de un militarismo, que mucho tenía de depredador, resultó contrario al desarrollo político del país: particularmente porque, se había convertido en un obstáculo para la consolidación del poder político

⁷ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.194

y con ello, para la expansión del capitalismo mexicano.³⁰ En 1940 el sector militar desapareció del PRM, esto señaló la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil y, más aún, la era de los militares llegaba a su fin con la designación de *Miguel Alemán* como Presidente en 1946.

El PRM dejó de existir en 1946 para transformarse en el "Partido Revolucionario Institucional" (PRI), abandonaba los viejos esquemas cardenistas y, cambiando sus estatutos y programas de acción pero sin renunciar a sus estructuras reales de poder.

"El crecimiento económico capitalista montado en la virtual inmovilidad de un sistema político con fuertes rasgos autoritarios, dió como resultado una estructura social muy distante de la esperada en un régimen revolucionario comprometido con la justicia social".³¹

México participó en la Segunda Guerra Mundial al lado de los "Aliados"; el crecimiento económico conmocionó a la estructura distributiva del salario frente al capital. El porcentaje del ingreso disponible para la mitad de las familias más pobres de la pirámide social fue en 1950 del 19%, en 1957 del 16%, en 1963 del 15% y en 1975 de sólo el 13%. Por contraste, el 20% de las familias con mayores recursos recibieron en 1950 el 60% del ingreso disponible, en 1958 el 61%, en 1963 el 59% y en 1975 poco más de 62%;

³⁰ Bohs, Guillermo. "Los militares y la política en México 1915-1974". Ed. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México 1975. Pág.40

³¹ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.194

una concentración del ingreso muy alta incluso si se le compara con la de otros países latinoamericanos, que no se distinguen por sus equidad pero tampoco hicieron revolución

La combinación de estabilidad política con crecimiento económico alcanzada por México a partir de 1940 deslumbró a muchos "especialistas" durante la época de los sesenta, presentando al modelo mexicano como un ejemplo a seguir, especialmente por los países del tercer mundo. Sin embargo, el "encanto" sólo duró tres décadas. El "milagro" se empezó a desvanecer desde la crisis política de 1968. Al inicio de la década de los años setentas se presentaban los primeros síntomas preocupantes al modelo de industrialización con base en la sustitución de importaciones. Se admitió que la planta industrial creada años atrás no sobreviviría sin una recia protección arancelaria, por su falta de competitividad frente a otras empresas extranjeras, pero tampoco crecer al ritmo que exigía el déficit de la balanza de pagos y el rápido crecimiento de la población. La agricultura bajo el ritmo de producción dejó de satisfacer la demanda del mercado interno. Las exportaciones agrícolas se volvieron importaciones y el superavit en déficit.

La crisis internacional complicó aún más la difícil situación económica de México. El *desarrollo estabilizador* se había agotado; era necesario buscar nuevas propuestas para

reactivar a la economía. "Durante el gobierno del presidente *Luis Echeverría* (1970-1976), las más altas autoridades expresaron públicamente sus dudas sobre la viabilidad del modelo de desarrollo mexicano tal y como había venido funcionando hasta ese momento".³⁷ Echeverría incurrió en el discurso de un *desarrollo compartido* prometiendo una sociedad más "justa" y una economía más "eficiente". No obstante, el presidente *José López Portillo* (1976-1982) recibió el poder sin que Echeverría definiera la política económica y, la estrategia para evitar un colapso económico. Afortunadamente se incrementaron los precios del petróleo y se hicieron prometedores hallazgos petrolíferos en el sureste de México en la segunda mitad de los años setentas. Esto impidió que la crisis se agudizara y proporcionaba un pequeño margen para implementar nuevas estrategias.

El presidente López Portillo experimentaría que ni las más favorables condiciones del mercado petrolero resolverían el problema de una planta productiva atrasada y desintegrada. El auge petrolero, principal sosten de la economía nacional, fue víctima de la crisis internacional del petróleo y sobrevino para México en 1981 profundos desequilibrios en su aparato productivo, su política fiscal, en la balanza comercial y en su deuda externa, provocando escenarios de alto riesgo político.

En medio de una profunda crisis, el presidente López

³⁷ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.197

Portillo rindió su último informe de gobierno, donde condenó, criticó y satanizó a los presuntos culpables del deterioro económico y, obedeciendo más a patrones políticos que económicos *nacionalizó a la banca*. "Desgraciadamente, el informe presidencial no incluyó la responsabilidad directa del gobierno federal en el desastre financiero; después de todo, la acción de los bancos no era autónoma sino que obedecía a las reglas básicas de las instituciones de crédito, y estas reglas habían sido formuladas con la intervención directa de la Comisión Nacional Bancaria".³³

La fuga de capitales, la inflación y la devaluación serían elementos imputables ajenos al gobierno. El gobierno nunca aceptaría su responsabilidad.

Cierto es que casi todos los periodos sexenales de gobierno desde medio siglo atrás terminaron en medio de importantes dificultades políticas y, de "reacomodos" de la clase gobernante, expresando contradicciones y las luchas clasistas en que a veces estuvieran en un más visible primer plano la de los trabajadores como en 1933 a 1935 o en 1958 a 1959, o la de los sectores aburguesados y de las clases medias como en 1939 a 1940 o la de 1968 a 1971. Pero en los sexenios de Echeverría y de López Portillo en que la crisis capitalista propició la expansión del Estado llevaron a tomar decisiones precipitadas y tal vez erróneas.

³³ Aguilar, Alfonso y otros. *La Nacionalización de la Banca* La crisis y los monopolios. Ed. Nuestro Tiempo. México 1982. Pág.203

Desde 1976, el último año de cada sexenio se vio marcado por una crisis económica y por una creciente falta de credibilidad del gobierno.

Al finalizar el sexenio de Echeverría se presentó un saldo desfavorable, se terminó con la paridad cambiaria (\$12.50 por dólar) que se sostuvo por casi 22 años y, se dió fin a la estabilidad de precios, producto de la "brillante" política económica de los años cincuenta.

Para el gobierno de López Portillo, el último año no fue mejor. El auge petrolero llegó a su fin con la crisis del energético. También, se suspendió el pago de la deuda externa por espacio de 90 días. La nacionalización de la banca lejos de abatir la crisis, la detonó.

El proyecto nacionalizador de la banca se vió debilitado por la salida del presidente López Portillo, su promotor. Miguel De la Madrid, presidente electo dos meses antes, el 7 de julio de 1982 intentaría darle un nuevo cauce; el gobierno entrante tomó la medida con discreción y con cierta reticencia.

La herencia de los antiguos gobiernos se resumía en una sola palabra: crisis. Los principales retos para el gobierno "de la madrista" eran la recesión, el desequilibrio financiero, la posibilidad del cierre de mercados monetarios y comerciales internacionales, un decrecimiento económico para 1983 y la caída del gasto público. Nunca

desde los años violentos de la Revolución Mexicana, los mexicanos se hallaban en una difícil situación económica; incluso el propio presidente hizo mención de tal crisis en su toma de posesión el 2 de diciembre de 1982. " Mexico se encuentra en una grave crisis, dijo Miguel De la Madrid, sufrimos una inflación que casi alcanza el 100%; un déficit sin precedentes del sector público que la alimenta agudamente y, se carece de ahorro para financiar su propia inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en una situación deficitaria, encubre deficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos; el debilitamiento de la dinámica de sectores productivos nos han colocado en un crecimiento cero".¹⁴

Miguel De la Madrid había manejado siete tesis durante su campaña presidencial: nacionalismo revolucionario, democracia integral, sociedad igualitaria, renovación moral, descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleo y combate a la inflación y, planeación democrática. Era en síntesis un "proyecto modernizador" en el que se apostaría para abatir la crisis; así se perfilaba un proyecto monetarista-neoliberal y, ascendía una nueva élite política: la tecnocracia.

El gobierno de Miguel De la Madrid realizó el primer intento para rescatar "el paraíso perdido" del libre mercado bajo el auspicio de la política económica *reaganiana* y

¹⁴ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.260

atcheriana. Se llevó a cabo una política ortodoxa de estabilización económica con las directrices marcadas por los principales organismos financieros internacionales como el *Banco Mundial* y el *Fondo Monetario Internacional*, cuyo principal objetivo era el control de la inflación.

El diagnóstico fue simple. La crisis económica se debía principalmente al aumento de la *intervención del Estado en la economía durante el auge petrolero* (1978-1981). Se centró la crítica del Estado-Levitán: responsable de todo mal. se había elevado el gasto público que incidió en un exceso de demanda que no pudo ser cubierta satisfactoriamente debido a la ineficacia y el rezago del aparato productivo y distributivo del país, provocando una elevación de precios. "Por otro lado, se consideró que el Estado había financiado sus funciones inapropiadamente ya que se recurrió al endeudamiento externo en demasía y, a la emisión de circulante. La sobreliquidez que se generó en el mercado repercutió también en el elevamiento de los precios".³⁵

De acuerdo al diagnóstico sobre la crisis la administración de Muguel de la Madrid se emplearon como instrumentos de política económica:

- a) Una política presupuestal restrictiva a fin de atacar el exceso de demanda;
- b) una política monetaria restrictiva para imponer límites al crecimiento medio circulante;

³⁵ Véase Bahena, Margarita. "1993, 1994 y sus significados". En el periódico *EL Financiero* del 10 de noviembre de 1993.

- c) una política salarial igualmente restrictiva para combatir la inflación originada por el empuje de costos;
- d) se llevaron a cabo una serie de ajustes sobre precios clave de la economía (salarios, tasas de interés, tipos de cambio, los precios de bienes y servicios públicos).

Sin embargo, el control sobre la inflación no dió los resultados esperados. La inflación en 1987 fue del 159%, mientras que, el crecimiento de la actividad productiva fue de 2.4%, además, los niveles de bienestar de la población mantenían una tendencia en declive.

El modelo de desarrollo desacansaba en dos vertientes; por un lado, buscaba la *estabilidad económica* a través de prácticas ortodoxas de corte monetarista; paralelamente, la *ideología* se transformaba en un *proyecto global*, donde se busca *replantear las funciones del Estado, fortalecer al sector privado, el libre mercado, la apertura externa y la integración del aparato productivo a la economía mundial.*³⁶

La crisis de 1981-1982 es el hecho histórico que marca la *sustitución del proyecto de la "Revolución Mexicana"* por el *modelo de desarrollo neoliberal*.

El *modelo de industrialización* con base en la *sustitución de importaciones y de petróleo* que se mantuvo desde 1939 se había agotado.

En 1982 el producto interno bruto (PIB) decrece en un 0.6%, se *déspara* la inflación a un 98.9% y el déficit fiscal

³⁶ Véase Chávez Marcos. "La Experiencia Neoliberal"; en el suplemento de *Zona Abierta* del periódico *El Financiero* del 25 de junio de 1993.

a 16.9 del PIB; más aún, se agudiza la fuga de capitales y la especulación financiera y cambiaria; en estas condiciones la moneda se devaluó un 46% y, se agravaron las relaciones Estado-empresa a raíz de la nacionalización de la banca y el cierre del mercado de divisas. El panorama se tornó al punto más crítico cuando se declara la incapacidad de pagos del servicio de la deuda externa. Por ello se pretendió bajar la inflación y el déficit fiscal "restringiendo la intervención estatal en la economía, por medio de la venta de empresas públicas y la disminución de la inversión oficial (de 44 a 27% en el sexenio), y se desmantela la protección comercial".¹⁷

No obstante, los resultados esperados por el régimen "de la madrista" no son del todo favorables. La economía entró en una fase de estancamiento con una espiral inflacionaria de 114% en promedio y crecimiento cero; el déficit fiscal alcanza un 12% respecto del PIB, y pese a las medidas adoptadas la fuga de capitales, la devaluación y el derrumbe bursátil fueron casi inevitables. Para controlar la inflación, la política económica debía tener continuidad; el proyecto económico de ajuste y estabilidad debía ser transexenal.

¹⁷ Ibidem.

3.1.2. El ascenso al poder de Carlos Salinas.

3.1.2.1. La Elite Neoliberal.

La historia del círculo salinista puede empezar desde la inusitada remoción simultánea de los secretarios de Hacienda, *Rodolfo Moctezuma Cid* y, de Programación y Presupuesto, *Carlos Tello Macías* al inicio del sexenio de López Portillo.

Los analistas han mirado a este hecho bajo una óptica particular: fue la contienda entre la *corriente estructuralista* y la *monetarista* en el seno de la administración pública y, que finalmente logró la victoria la segunda; "según señala *Miguel Basáñez* en su libro *La lucha por la hegemonía en México* o como lo indican el propio *Carlos Tello* y *Rolando Cordera* en *México, la disputa por la nación*, como un enfrentamiento entre los *neoliberales* y los *nacionalistas* por proyectos distintos de desarrollo; curiosamente las dos obras ponen el acento en el elemento conflictivo (lucha, disputa) y ambas parecen concluir que el triunfo ha sido de una sola: *la monetarista neoliberal*".^{3*}

Los cambios fueron tan repentinos como sorpresivos, aún para los miembros cercanos al presidente José López Portillo. Las diferencias entre las políticas de gasto y financiamiento fueron el origen de las remociones.

^{3*} Véase "La Elite Neoliberal. en Busca de la Continuidad Sexenal" en el Informe Especial del periódico *EL Financiero* del 20 de febrero de 1993.

En *Mis Tiempos*, López Portillo escribe: "La renuncia de Carlos gira en torno a la necesidad por él sentida de generar empleos y expandir la economía. Expuso también su repudio al FMI, como si tuvieramos la posibilidad, real y objetiva de salirnos del sistema financiero en el que estamos inmersos (...) Ha sido muy desagradable la amputación, la decisión de desprenderme de Tello y de Moctezuma. Cada uno de ellos pretendiendo ser portadores de la verdad, dejando sueltos a sus colaboradores como si fueran jaurias rivales y empleando sus fuerzas principales en combatirse y destruirse antes que integrar los lineamientos de la política económica".³⁹

En una reflexión el expresidente explica: "Fue una decisión que no sólo lamente sino que alteró totalmente los planes tanto de la administración, como el esquema mismo de la sucesión presidencial, pues desde que asumí la presidencia había entendido que el siguiente presidente tendría que ser una generación posterior a la mía y así lo comentaba en el partido".⁴⁰

Es cierto. El esquema de la sucesión sufrió una alteración; estas circunstancias alterarían el proceso sucesorio de 1992 y más aún el de 1988.

Ricardo García Sainz sustituyó a Carlos Tello y David Ibañeta a Rodolfo Moctezuma, sin embargo, los cambios y las sorpresas continuarían en la recta final de la sucesión.

³⁹ López Portillo, José. *Mis Tiempos*. Ed. Fernández Editores. México 1988. Págs.650-651

⁴⁰ Op.Cit. López Portillo. Pág.654

García Sainz renunció a la S.P.P. el 21 de mayo de 1979, ese mismo día el presidente López Portillo ordenó las renunciaciones de *Santiago Roel* como canciller y la de *Jesús Reyes Heróles* como Secretario de Gobernación. En sustitución de García Sainz entró al relevo el abogado y economista *Miguel de la Madrid*, un burócrata con una amplia trayectoria en trabajos relacionados con las finanzas.

La designación de Miguel de la Madrid permitió marcar el destino de su propio sucesor. El 26 de julio de 1979, designó a *Carlos Salinas de Gortari* como secretario del gabinete económico en sustitución de *Antonio Ugarte*. López Portillo escribió entonces: "a ver cómo nos va con el cambio; pero le entrego la responsabilidad total a Miguel de la Madrid que de ello me dará cuenta".⁴¹

A partir de entonces Miguel de la Madrid y Carlos Salinas elaboraron los dos grandes proyectos económicos nacionales:

- 1) el *Plan Global de Desarrollo 1980-1982* y,
- 2) el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*.

En ambos, los dos doctores en economía (los dos egresados de la Universidad de Harvard) tuvieron oportunidad de plasmar sus principales banderas:

- 1) control estricto de los precios para frenar el proceso inflacionario;
- 2) reducción del gasto público y,

⁴¹ Op.Cit. López Portillo. Pág.865

3) la apertura del mercado interno.

"El trasfondo de los cambios lo explicaría en 1981 Carlos Tello en *México, la disputa por la nación*. Sin mencionar el hecho específico de su remoción en la S.P.P.: Tello señala que el país se debate entre dos proyectos: el *neoliberal* y el *nacionalista*. A este último los describe como un "proyecto metropolitano" que aspira a una reestructuración a fondo de un diagnóstico y unas perspectivas que en lo fundamental corresponden a la forma como los perciben las cúspides del capital financiero transnacional. En el caso de México, además, por conocidas razones geoeconómicas y geopolíticas, la *visión neoliberal* alcanzaría su culminación en una economía *CRECIENTEMENTE INTEGRADORA A LA NORTEAMERICANA*, a lo cual correspondería un esquema de estrecha y armónica solidaridad de una política del Estado mexicano con la de Estados Unidos".⁴⁷

Destaca Tello que el eje dominante de la reflexión teórica del *neoliberalismo* lo constituye en la actualidad la *inflación que aqueja universalmente al capitalismo*.

En el rubro del gasto público se propone la reducción del "gasto improductivo", comúnmente identificado con el que se destina a los servicios colectivos. En relación al mercado, propone su liberación absoluta y la desregulación estatal.

La lucha entre la *corriente monetarista* fue respaldada por

⁴⁷ Op.Cit. Informe Especial de El Financiero. Pág.3

el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional principalmente y, la *estructuralista* por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Miguel Basáñez describe a los monetaristas así:

Su *fuerza económica* radica en el monto de recursos involucrados en el sistema financiero que ellos manejan y controlan.

Su *fuerza social* radica en una importante cohesión interna que deriva de:

1) tener líderes identificables, especialmente *Antonio Ortiz Mena*.

2) pertenecer a una rama social particular -los técnicos- con el beneficio de compartir características similares.

Su *fuerza política* fluye de:

1) ocupar los puestos de las organizaciones operativas del sistema financiero, teniendo así la posibilidad de influir en las decisiones al alto nivel;

2) el fortalecimiento público que sus políticas puedan recibir del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo Monetario Internacional.

Su *fuerza ideológica* proviene de:

1) responder a un discurso teórico singular, el *monetarismo* (principalmente difundido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México o a través de entrenamientos en Estados Unidos);

2) por estar formalmente articulados por un cuerpo explícito de reglas específicas, las del F.M.I. y del B.I.D.

Es oportuno resaltar que el presidente Salinas cumple con este perfil y, "coincidentalmente", el mismo Ortiz Mena es tío y padrino político de Salinas; además la mayor parte de sus colaboradores estudiaron en los centros universitarios donde se elaboraron las tesis *fundomonetaristas* (Harvard University, University of Chicago, University of Princeton, M.I.T., Yale University, Stanford University).

El arribo de Miguel de la Madrid a la presidencia en 1982 fue parte de una estrategia política de una élite que se diseñó en el gobierno lópezportillista y, que se había propuesto mantenerse en el poder más allá del año 2000; esta élite fue bautizada periodísticamente como "la familia feliz". A ella pertenecieron los hombres del círculo cercano al presidente De la Madrid, entre ellos su asesor, Carlos Salinas de Gortari, quien desde el IEPES y después en la S.P.P. estableció fuertes nexos y alianzas que lo llevarían a la presidencia. Manuel Camacho Solís, subdirector de Programación y Presupuesto y último secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; Emilio Gamboa Patrón, desde 1979 secretario particular de Miguel de la Madrid; Eduardo Queiroz, quien fue coordinador de delegaciones regionales de la S.P.P. y titular de Pesca; Francisco Labastida Ochoa, primer titular de la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal,

luego sustituido por *Alfredo del Mazo Vélaz*. El gabinete de Miguel de la Madrid era una *élite de tecnócratas jóvenes*: 40% de los colaboradores delamadristas no habían sido antes secretarios, subsecretarios, gobernadores u oficiales. En este porcentaje se incluían puestos clave de Programación y Presupuesto, Gobernación, Relaciones Exteriores y la Contraloría General.

Sin embargo, no todo fue "felicidad" en esta familia. Hubo rupturas fuertes con las renunciaciones de *Marcelo Javelli*, *Guillermo Carrillo Arena* y *Jesús Silva Herzog*. En cada ruptura se fue fortaleciendo el grupo del inamovible titular de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.

Salinas logró ser el centro de la "familia feliz", debido a su cercanía con el poderoso secretario particular del presidente, Emilio Gamboa Patrón. Este incluso sirvió para desbancar las aspiraciones presidenciales de Alfredo del Mazo, quien se integró al gabinete delamadrista el 21 de marzo de 1986 adelantando las apuestas sucesorias.

Salinas logró consolidar un equipo de tecnócratas. Desde su paso en el IEPES en 1981, enroló a su causa a políticos del reyesheroísmo como *Patricio Chirinos* y *Otto Grana dos*, a quien nombró oficial mayor de la S.P.P.; a *Emilio Lozoya*, una de las personas más cercanas a Salinas, *Luis Donaldo Colosio* e *Ignacio Pichardo Pagaza*, hombres claves del salinismo en el Congreso; *Andrés Ruiz Massieu*, *María de los Ange-*

les Moreno, Marcela González Sada, Sócrates Rizzo, Fidel Herrera y Alejandra Moreno Toscano, todos enrolados desde el IEPES. En el IEPES, Salinas se alió con el entonces presidente del Consejo Consultivo, *Enrique Gonzáles Pedrero* y con *José Carneño Carlón*, a quien nombró subdirector de información y posteriormente diputado federal.

Manuel Camacho Solís y Pedro Aspe se convirtieron en los hombres de "toda" la confianza del entonces titular de Programación y Presupuesto. Camacho fue director de la Política Económica de la SPP en 1980 y subdirector de Estudios Políticos del IEPES en el mismo periodo en que Salinas fungió como director (1981-1982). Aspe fue coordinador de asesores del secretario de Hacienda (1978-1982), presidente del INEGI (1982-1985), subdirector de Planeación y Control Presupuestal de la SPP en 1985 y titular de la misma secretaría durante la campaña presidencial salinista.

Otros personajes clave dentro del grupo salinista fueron *Francisco Rojas*, miembro de la "familia feliz", y su hermano *Carlos Rojas*. En la Cámara de Diputados, políticos como *Gonzalo Martínez Cortalá, Rogelio Montemayor, Manuel Cavazos Lerma* y *José Luis Lamadrid* se enrolaron en la causa salinista. Entre los gobernadores que apoyaron al titular de la SPP se encontraban *Francisco Ruiz Massieu, Fernando Gutiérrez Barrios* y *Mariano Palacios Alcocer*.

La élite que ganó con Salinas responde a tres características mencionadas por los investigadores *Carlos Sirvent y Marcela Bravo Ahija* en su artículo *Las élites políticas en México*:

"1.- Las nuevas élites políticas mantienen el elemento de identidad que da la educación y la pertenencia generacional modificada ahora por la irrupción todavía poco relevante de egresados de universidades privadas o con posgrados en el extranjero, *con concepciones homogéneas entre sí, que producen dentro de la élite divisiones y grupos.*

2.- A ello se agrega la cada vez menor, hoy casi nula, experiencia en los cargos políticos, sean de elección o de designación de las nuevas élites. tal vez por su larga escolaridad, quizá por su juventud, *pero sobre todo, por las rupturas sexenales y la absoluta falta de continuidad en las élites.*

3.- Ello explica que en términos de experiencia en cargos públicos, hoy tiendan a predominar más que antes, funcionarios que pasaron al cargo actual saltando varios niveles de mando (...) Ello da lugar a una élite no sólo más joven sino *con menor experiencia en puestos de alto mando*".⁴³

Este diagnóstico, escrito a finales del sexenio delamadrista, explica en gran parte por qué el grupo que llegó al poder con Salinas ha tenido pocas diferencias en el plano económico, pero se ha enfrentado a un creciente *clima de ingobernabilidad* en el plano político, a tal grado que el tema electoral se ha convertido en el principal factor

⁴³ Véase en el libro *"17 Años de un sexenio"*. Ed. UNAM-Plaza y Váldes México 1987. Págs.378-378

de destabilización dentro del régimen. En los mandos económicos han sido pocas las remociones. Los dos principales ejecutores de la *estrategia salinista*, Pedro Aspe, en Hacienda, y Jaime Serra Puche, en Comercio y Fomento Industrial, se mantienen firmes desde sus puestos y el primero de ellos se convirtió en uno de los *presidenciables* con el apoyo de la élite financiera privada.

El diagnóstico de Sirvent y Bravo Ahúja parece concordar con la situación actual: "estamos ante la presencia de dos fenómenos que en sus extremos debilitan a la élite en México, uno producto de crisis en el mando, otro consecuencia de la antidemocracia y la permanencia".

3.1.2.2. El Desplazamiento.

La lista es larga, aunque no numerosa; la nueva élite apenas se está consolidando en el poder, por eso todavía quedan algunos funcionarios que forman parte de los viejos políticos posrevolucionarios, aquellos que se formaron más en la práctica que en la teoría. Si acaso, antes se estudiaba derecho para formar parte del equipo gobernante, pero ahora los hechos han demostrado que eso no es cualidad suficiente para pertenecer a la élite gobernante.

A los viejos políticos se les olvido hacer cuentas. Gastaron el presupuesto del Estado para dar servicios

sociales, sin que hubiera una liquidez real. Además compraron empresas que no eran "productivas" y que más bien absorbieron el dinero que se pudo haber dedicado a la inversión productiva.

Los grandes maestros de las universidades más reconocidas de los Estados Unidos como *Milton Friedman*, *Roger Dornbush* y *Arnold Harberg* afirman que "un Estado paternalista es un Estado débil".

Por ello la élite neoliberal, y que fue educada en los Estados Unidos, reprivatizó a las empresas paraestatales y recortó los presupuestos en materia social "que sólo generaron déficit en la balanza de pagos e inflación".

La nueva élite pudo sentirse contenta. En los últimos años el país fue calificado por la prensa internacional como un modelo para las naciones del tercer mundo. Más aún, el profesor *Harberg*, uno de los principales formadores de la nueva generación en el poder se manifiesta satisfecho: "México ha pasado en los últimos años por un proceso de liberación de su política comercial muy importante. Ahora se ubica entre los países que yo llamaría *modelo*, y en ese sentido ha habido una redinamización de sus exportaciones e importaciones, como resultado del uso del sistema de precios mundiales como guía para la asignación de recursos dentro del país (...) en términos técnicos la reforma comercial de México le ha permitido lograr una *ventaja competitiva* a nivel mundial", sostiene.

la nueva élite es joven, por eso, trae ideas nuevas. En su "currícula" se observa que nadie pasa de los cincuenta años de edad y casi todos cursaron sus estudios entre 1965 y 1978.

Atrás quedaron los políticos surgidos de la *Revolución*, con características *populistas*; de ellos quedan muy pocos, los inevitables. Ahora a final de milenio, nuestro país ya tiene una nueva clase política que se está consolidando: la de los *economistas*, *la tecnocracia*.

En una entrevista que le hicieron en noviembre de 1992, el expresidente López Portillo declaró que fue "*el último presidente de la Revolución*".⁴⁴

En efecto, después de su mandato el tradicional sistema político mexicano sufrió un cambio irreversible: junto con los principios paternalistas que imperaron durante años en el Estado, fue desplazada casi por completo la vieja élite posrevolucionaria.

El gobierno de Miguel de la Madrid comenzó a darle espacio a todos los jóvenes que acababan de finalizar sus estudios en el extranjero. La mayor parte de ellos pasaron por la Secretaría de Hacienda y por la Secretaría de Programación y Presupuesto, formada en el sexenio de López Portillo, o por el IEPES del PRI.

Todos, de alguna forma, trajeron consigo de las universidades estadounidenses la formación *monetarista*, que en

⁴⁴ Véase la revista "*Proceso*" del 9 de noviembre de 1992, No.836, Pág.8

ese momento comenzó a cobrar auge a nivel mundial. En los discursos desde 1981 comenzaron a aparecer poco a poco los términos de "privatización", "libre mercado", "desregulación", las cuales se volvieron para ellos "el secreto del éxito económico", como dijo Milton Friedman, uno de los más influyentes de esta generación a la que se le ha dado en llamar los *CHICAGO BOYS*.

La llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari, en unas turbulentas y cuestionadas elecciones, marcó un *hit* para los economistas: si Miguel de la Madrid les comenzó a abrir espacios, con Salinas ellos se volvieron los principales detentadores del poder político.

Es evidente que los violentos cambios ocurridos en el mundo, que generaron, por principio, la fuerte crisis económica que vive el país, influyen también en la decadencia de la vieja élite posrevolucionaria. Sin embargo, los cambios no han terminado, por ello la nueva élite salinista puede sucumbir en cualquier momento, a menos que se muestre apertura en sus filas.

Bien lo dijo *José Chanes Nieto*, investigador mexicano que ha tenido una amplia experiencia en la administración pública: "uno de los principales problemas de muchos gobiernos, particularmente de los más recientes, es que los funcionarios son servidores, pero cada vez menos públicos. Y es que repito, no basta la buena preparación académica

mica, ni los estudios en el extranjero; se necesita un mínimo de experiencia, conocimiento de la historia del país y sobre todo, un contacto permanente con la realidad. Eso se ha perdido porque los funcionarios (entre más alto nivel, más ocurre) poco conocen de los problemas de la gente. Juzgan la situación desde su perspectiva personal, desde una posición en que no hay problemas similares a los que enfrenta la ciudadanía (...) Juzgan a partir de su situación personal, no desde los demás, y eso por supuesto resulta equivocado. Ojalá fuera como ellos lo imaginan, pero ahí está la crisis".⁴⁵

No es de extrañar, por ello, que la gente de la nueva élite declare el desempleo y la pobreza en México como "mitos geniales". Esto demuestra una gran falta de sensibilidad política, contraria a lo que se requiere en los tiempos actuales para evitar problemas de ingobernabilidad e inestabilidad en el país.

Como dice Chanes Nieto, tener sensibilidad política para tomar las acciones que demandan las circunstancias y actuar en consecuencia "es lo que distingue a un técnico de un político; de un gobernante a un estadista".

Esperamos que los verdaderos políticos puedan recuperar sus espacios, de lo contrario, México formará parte de los intereses de una pequeña casta, que bajo el discurso del "bien de todos" decide cosas que pueden perjudicar a la mayor parte de la población.

⁴⁵ Véase el periódico *EL Financiero* del 14 de noviembre de 1988. Pág.74

3.1.2.3. Las Alianzas Salinistas.

Desde la ruptura de la "familia feliz" con las renunciaciones de Marcelo Javelli Girard, Guillermo Carrillo Arena (SEDUE) y de Jesús Silva Herzog (Hacienda), el equipo salinista ocupó las vacantes; Manuel Camacho Solís ocupó la SEDUE y *Gustavo Petricholi* la Secretaría de Hacienda.

Mientras tanto, Carlos Salinas buscó ampliar sus alianzas y ampliar su *red de influencia*; se tejieron alianzas con el canciller *Bernardo Sepúlveda Arot*; *Francisco Labastida* primer titular de la SEMIP; *Francisco Rojas*, viejo amigo de Salinas y más tarde Secretario de la Contraloría. "Con el apoyo de éstos, Salinas logró cerrarle el paso a otros contrincantes en la carrera sucesoria, como Jesús Silva Herzog, su rival en Hacienda, con quien reprodujo un conflicto similar al de Tello y Moctezuma Cid sobre el control de las cifras del déficit; Alfredo del Mazo, titular de la SEMIP en la fase final del sexenio y considerado como el "hermano menor" de Miguel de la Madrid, y *Manuel Bartlett*, el poderoso Secretario de Gobernación, ajeno a la élite salinista".⁴⁶

Además de *Francisco Ruiz Massieu*, *Mariano Palacios Alcocer* y *Fernando Gutiérrez Barrios* se agregaron a la causa salinista *Victor Cervera Pacheco*, de Yucatán y *Enrique Álvarez del Castillo*, de Jalisco.

⁴⁶ Villamil, Jenaro y otros. "Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo". Ed. Plaza y Valdés. México 1993. Pág.12

Salinas inteligentemente logró otra poderosa alianza con el líder del *Grupo Atacomulco*, el hábil político, el profesor *Carlos Hank González*, que había sido presidente municipal, gobernador del Estado de México y regente de la Ciudad de México; ésta alianza permitió no sólo la ampliación de la red de influencia del "grupo compacto", sino también, el establecimiento con otros grupos poderosamente económicos. Sin embargo, Salinas tampoco descuido establecer alianzas con las familias tradicionales como los *Lugo de Hidalgo*.

Antonio Ortiz Mena, amigo de *Raúl Salinas Lozano*, tío y padrino político de Carlos Salinas, fue el principal promotor del ascenso de los jóvenes tecnócratas y del nuevo proyecto económico que sostenían.

"La línea de continuidad planteada por la estrategia económica de Ortiz Mena virtualmente rompió en el sexenio de Luis Echeverría y sólo se retomó plenamente hasta el gobierno de Miguel de la Madrid. Durante esta etapa, Ortiz Mena fungió como director del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución que se convirtió en uno de los organismos más importantes en la elaboración de la tesis *fordomonetarista* en los países latinoamericanos".⁴⁷

Ortiz Mena se sirvió desde esa institución para convertirse en el "puente" de enlace con los grupos financieros internacionales y la "nueva generación" de tecnócratas

⁴⁷ Op.Cit. Villamil. Pag.13

formada en el extranjero. De igual forma se convirtió en el hombre interlocutor de los grupos económicos inconformes con la nacionalización de la banca en 1982 y, el modelo de desarrollo que prometían impulsar al "grupo compacto" de Salinas.

Pero no sólo fue Ortiz Mena quien ~~de~~ total respaldo al grupo salinista; *Miguel Mancera Aguayo*, director del Banco de México por dos sexenios consecutivos y, principal estratega de la política económica contra la inflación, mantuvo su apoyo al proyecto económico salinista.

Salinas pudo plasmar en el Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988 junto con sus principales colaboradores, las principales directrices económicas de "su proyecto" en materia de gasto público, entre ellas destacan:

- 1) la reducción de la participación relativa en el servicio de la deuda;
- 2) la disminución del déficit;
- 3) la contención del crecimiento del gasto corriente;
- 4) el reforzamiento de la dimensión social del gasto;
- 5) la reestructuración de los subsidios;
- 6) y la reorientación de la inversión pública que debiera crecer con una tasa del 8 y 10%

"Todas estas tareas tuvieron una carga eminentemente política. Salinas, como antes se produjo en el seno del gobierno lopezportillista, manipuló políticamente las

cifras del déficit público en función de las alianzas que los fortalecieron al momento de la sucesión y utilizó selectivamente la asignación de subsidios y partidas presupuestales para ganar apoyos políticos".⁴⁸

Estas acciones permitieron restarle fuerza a su "peligroso" rival de Salinas, el Dr. Jesús Silva Herzog, quien era una de las personalidades favoritas para sucederle a Miguel de la Madrid. Sin embargo, Silva Herzog carecía de "un equipo" como el de Salinas, teniendo poca influencia en el resto de la administración; más aún, *Jaine Serra Puche*, subsecretario de Ingresos, y *José Angel Gurria*, director general de Crédito Público, principales colaboradores de Silva Herzog estaban plenamente identificados con el equipo salinista. No obstante, la personalidad de Silva Herzog, mucho más carismática que la de Salinas, representaba un riesgo por sus estrechas vinculaciones con la vieja clase política; pero esto no fue suficiente ante el embate de un grupo sólido, fiel y altamente prestigiado como el de Salinas.

Para el final del sexenio delamadrista la crisis económica, especialmente la inflación, volvía a hacer estragos; en este escenario la continuidad de la política económica debía ser una garantía, y quien mejor que Salinas para hecerlo. "Contra viento y marea y frente a un descontento evidente en el seno de la clase política tradicional, De la Madrid designó a Salinas como el sucesor".⁴⁹

⁴⁸ Op.Cit. Villamil. Pág.14

⁴⁹ Op.Cit. Villamil. Pág.15

3.1.2.4. Las Tesis Camachistas.

"Poder: Estado o Feudos Políticos" escrito en 1974 y "Los Nudos Históricos del Sistema Político Mexicano" de 1977, son dos de las obras más reconocidas de Manuel Camacho Solís y, por ellas es considerado por los analistas como el ideólogo del grupo salinista.

Sus análisis sobre el sistema político mexicano y ser el creador del "instructivo" para la toma del poder, ayudó al grupo salinista a consolidarse en la cúspide de la política mexicana.

"Particularmente importante es su ensayo escrito en 1974, 'Poder: Estado o Feudos Políticos'. En él, Camacho plantea como principal hipótesis que el *empirismo político* que ha predominado entre la clase gobernante del país está rebasado y es necesario elaborar otro *proyecto social* con una posición teórica y estratégicamente diferentes, plenamente articulados. Las propias referencias teóricas de Camacho combinan a teóricos de las clases gobernantes como Mosca, Michels, Mills y Gramsci, con estrategias al estilo de Maquiavelo, Clausewitz, Jomini, Moltke y Mao".^{5º}

¿Cómo construir el poder político indispensable para orientar de manera consciente el desarrollo de la sociedad?

Es la pregunta que se hace Camacho; de ella se desarrolla toda una teoría política para la toma del poder.

^{5º} Op.Cit. Villamil. Pág.16

Camacho articula la estrategia con el planteamiento de una primera tesis: *el aumento del poder estatal establecido.*

El poder debe ser equilibrado; para que sea posible se requiere de una orientación *consciente* del desarrollo de la sociedad, "exigen de mayor poder para evitar que los riesgos creados o existentes echen por tierra el *proyecto social* y lleven a la derrota de la dirección política; es por esto que, para que el *proyecto social* sea viable a partir de un poder establecido, resulta indispensable -por lo menos- aumentar dicho poder; podemos, por tanto, incluir en la cuestión de la eficacia política *el caso de un poder existente que requiere crecer*; lo que haremos sin tener que alterar el contenido de la cuestión de la *eficacia política*"⁵¹

¿Pero que se entiende Camacho por Feudos Políticos?

En este sentido Camacho califica a los "feudos políticos" como: "los poderes exteriores hegemónicos y ajenos al Estado que obstaculizan ilegítima y antidemocráticamente el desempeño del Estado y, de su proyecto nacional, a fin de servir a sus intereses muy particulares. Más aún, Camacho hace una "lista" de ellos: 1) la aristocracia obrera; 2) los grupos financieros hegemónicos del sector financiero, de la industria, el comercio y, 3) de los medios impresos y electrónicos de comunicación. Si bien los "feudos" fueron necesarios para la *consolidación del Estado posrevolucionario*, el fin del "Milagro Mexicano" y el "Movi--

⁵¹ Camacho Solís, Victor Manuel. "Poder: Estado o Feudos Políticos". Ed. El Colegio de México, México 1974. Pág.335.

miento civil de 1968" determinaron sus límites, cuestionaron su legitimidad y rompieron el esquema de sus alianzas en el sistema político.

La diferencia entre el *empirismo político* y el *nuevo proyecto social* se versa en la toma del poder de un *nuevo grupo político*, de una nueva élite que rompa con los viejos cano--nes inoperantes surgidos de la revolución.

¿Cómo debe tomarse el poder?

Se pregunta Camacho. Al final de su ensayo elabora un "instructivo" práctico para que el "nuevo grupo" arribe al poder. Su "manual" es claro y específico, indica la forma y el tiempo para romper con los "feudos" al interior del Estado. El modo es el siguiente:

1) La consolidación de la estructura del Estado.

El Estado debe ser "reforzado" para llevar a cabo *conscientemente* el desarrollo social de México a beneficio de las mayorías; para lograr este objetivo es necesario lograr una *cohesión* más sólida al interno de la clase gobernante.

2) La organización de un grupo dirigente con una fuerte cohesión interna.

Es prioritario crear un "*grupo compacto*" con un *proyecto definido*. Para que pueda hacer posible su proyecto deberá *ocupar los puestos clave y los centros neurálgicos del poder económico y político del país*; su cohesión interna permitirá dirigir las acciones políticas para cumplir el proyecto sin que haya riesgo de desviación.

Sin embargo, Camacho reflexiona en el siguiente sentido:

"Al menos en los periodos políticos analizados*, la asociación entre los políticos profesionales han revestido dos formas básicas. La primera es la 'asociación' en torno a los precandidatos presidenciales (del PRI por supuesto) que va a construir un *equipo presidencial* al momento de tomar el poder, equipo que se va consolidando a medida que logra desplazar al equipo anterior. Este tipo de asociación tiene reducida eficacia en relación de la cohesión interna del Estado por la forma en que se da la asociación, por el momento de misma y porque para cuando un equipo presidencial logra consolidarse ya no existe suficiente tiempo para actuar. La segunda forma de asociación ha consistido en la formación de un grupo político integrado en función de las necesidades del siguiente ascenso burocrático o político. En el momento que se logra ascender al siguiente escalafón de la escalera política o burocrática, o en el momento que ya no aparecen posibilidades de continuar ascendiendo, este grupo se disgrega al haberse dejado de servir a sus integrantes. Esta segunda forma de asociación es completamente ineficaz para lograr los propósitos de cohesión interna del Estado".⁵²

Es claro que el "grupo compacto" salinista instrumentó su ascenso al poder con las dos formas; durante el

⁵² Op.Cit. Villamil, Pág.21

* Camacho Solís hace un análisis desde la época de Cárdenas hasta el de Echeverría.

periodo lopezportillista logró ascender burocráticamente y, en el delamadrista se cohesionó.

Para tener éxito en el ascenso del "grupo compacto", Camacho indica:

3) *Aprovechar que las condiciones en que el Estado se desenvuelve son cambiantes.*

El Estado contemporáneo evoluciona rápidamente. Camacho señala que no es posible mantener medidas y estrategias sin que haya riesgo de convertirse en obsoletas o inoperantes. El ritmo que mantiene el desarrollo mundial obliga a transformar a los Estados; estas condiciones permiten que el "grupo compacto" logre "cohesionar las acciones políticas del Estado de acuerdo a una línea política fundamental".

4) *El Combate a los "Feudos Políticos".*

Esta es una medida prioritaria para lograr la "consolidación" del Estado; con el combate a los "feudos políticos" se combate también al *empirismo político*. La estrategia que propone Camacho para el combate a los "feudos", es simple: es la alianza con otros feudos, para restarles poder político y económico a otros, ya que si no se negocia con algunos feudos se unirán éstos en su contra y ejercerán su hegemonía.

¿Pero con qué feudos hay que establecer una alianza?

El "grupo compacto" debe aliarse sólo con aquellos

que reconozcan el poder del Estado y, por ello garantizan su subsistencia. Para evitar la traición, el Estado debe garantizar la subsistencia de sus aliados.

5) *El factor sorpresa.*

El Estado tendrá que utilizar todos sus recursos legales y políticos en contra de sus rivales en forma sorpresiva; esto para evitar ser sorprendido. El Estado mexicano es capaz de terminar con las hegemonias de los "feudos" concentrando sus recursos en el momento más vulnerable de sus rivales.

El mismo Camacho a nota de pie de página explica algunas estrategias en el que el "metodo sorpresa" funcionó a los ejércitos israelita y norvietnamita para vencer a sus enemigos. Tal parece que su propósito sobre el "metodo sorpresa" fue concebido como una estrategia más militar que política.

El estilo personal de gobernar (muy al estilo descrito por Daniel Cosío Villegas) de Carlos Salinas responde exactamente a lo "recomendado" por Camacho. Sus famosos "golpes espectaculares" contra la dirigencia de los sindicatos petrolero y magisterial, contra los bandas de narcotraficantes, contra el poder financiero especulativo, contra algunos cuerpos policiacos, contra las camarillas políticas enemigas, en fin, contra los feudos detectados como adversarios del proyecto ha prevalecido a lo largo de este

sexenio; dentro de estos "golpes espectaculares" se incluyen por supuesto a las *acciones legitimadoras* al inicio del gobierno, junto con la consolidación de *nuevas alianzas* con los sectores de la jerarquía eclesiástica, con el sector del empresario decidido a invertir y beneficiado por el programa económico desincorporador, con grupos políticos, financieros y comerciales de Estados Unidos, con determinados medios de comunicación, etc.⁵³

Pero lejos de fortalecer el poder institucional del Estado se fortaleció a la figura presidencial; se argumenta erróneamente que su fortaleza beneficiará al Estado. Además, el poder político y económico que se le restó a los "feudos políticos" adversarios, resultado de su combate y desarticulación, fue sumado a otros "feudos", fortaleciéndolos y haciéndolos más poderosos y, más difíciles de combatir, es más, todo esto con beneplácito del presidente. El combate de feudos resultó ser una guerra para obtener o conservar privilegios.

Las tesis camachistas parecen haber descartado la "instrumentación partidista" para la toma del poder. Parece más que Camacho se limita a la "estrategia" de un núcleo cerrado, un "grupo compacto", ilustrado, con ascendencia y sin "contrapesos ni mecanismos institucionales de consolidación y permanencia".⁵⁴

Sin embargo, no sólo es Camacho quien margina la

⁵³ Op.Cit. Villamil. Pág.22

⁵⁴ *Ibidem*.

"instrumentación partidista" para alcanzar sus objetivos; el mismo Salinas en su tesis doctoral que sustentó en Harvard con el título: "*Inversión pública, participación política y apoyo al sistema: Estudio de tres comunidades rurales en el centro de México*" señala que el desarrollo del agro debe ser impulsado por la "sociedad civil" sin que intervengan organizaciones corporativas o partidos políticos.⁵⁵

"Los Nudos Históricos del Sistema Político mexicano", segunda célebre obra de Camacho, retoma el análisis de la realidad política mexicana, ahora no para el estudio de los "feudos" sino para romper con los obstáculos del mismo sistema que impiden la toma del poder y para dirigir el proyecto social.

Un "nudo" se forma, explica Camacho, cuando las instituciones dejan de funcionar, perdiendo facultades y poder de dirección política o administración social, o bien cuando la clase política pierde capacidad para hacer uso de las instituciones políticas. Esto trae como consecuencia la pérdida de legitimidad en las acciones gubernamentales, resquebrajamiento de la cohesión y de la capacidad administrativa.

El "nudo" le resta capacidad al Estado y a la clase política. Si el sistema político se encuentra con "nudos" posibilita la sustitución de élites y la reestructuración de las alianzas al interior del Estado. Y esto se logra a través de:

⁵⁵ La tesis doctoral de Salinas para obtener el grado de doctor en economía política en Harvard en 1978 consta de 418 hojas y, posteriormente fue publicada por el F.C.E. con el título de "*Producción y Participación Política en el Campo*".

"Reconstruir o transformar a las instituciones políticas para permitir la comunicación y cierta absorción de las nuevas elites y fuerzas sociales; encontrar nuevos expedientes de control y legitimación efectiva y mejorar sus capacidad administrativa, o cuando una clase política hace uso de las instituciones que ya no se podían aprovechar por la falta de cohesión e incapacidad de la clase política anterior, o las transforma de acuerdo con su proyecto político",^{5*}

¿Pero a la fecha se han superado los "nudos históricos"?

Particularmente creo que sólo parcialmente; a medida en que se deshace un nudo se constituye otro. El sistema político se encuentra con nudos, a veces imperceptibles, muchos de ellos obstaculizan principalmente se concrete un régimen verdaderamente democrático.

¿Qué entiende Camacho por "sistema político"?

Por sistema político nos referimos al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como el personal directivo que las sostiene.

Camacho, sin embargo, vá más allá en su visión profética de "posibles" escenarios en que se desenvuelva el sistema político en caso de que no se "rompan" los "nudos históricos". En un *escenario negativo* se encuentran:

^{5*} Camacho Solís, Victor Manuel. "Los Nudos Históricos del Sistema Político Mexicano". *Foro Internacional*. Ed. El Colegio de México. No.4 abril-junio. México 1977. Pág.182

1) La *argentización*, que implique la prolongación de la muerte del sistema;

2) y una *revolución socialista*, que conlleve al cambio radical del sistema.

En "otros" escenarios están:

1) El *regreso al nacionalismo autoritario* de los años treinta y, que provocarían una crisis;

2) un régimen tecnócrata-militar al estilo chileno con un ejecutivo débil.

Y en un *escenario positivo* está:

El de una *democracia representativa* que implicaría una *reforma electoral*, un *real equilibrio de poderes*, particularmente el *fortalecimiento del poder Legislativo*, la *transformación del partido oficial* y la *búsqueda de nuevas alianzas*.

Pero Camacho no es del todo optimista; ve con dificultad el hecho de que se realice una reforma electoral a fondo. No obstante, es posible que se avance bajo una dirección pausada pero firme hacia una *democracia representativa* salvando los riesgos y minimizando los costos y, así obtener el consenso de las principales fuerzas para lograr la reforma política a la que aspira cada día más la "sociedad civil".

3.1.2.5. Las Elecciones de 1988.

En 1987, año de la antesala a las elecciones de 1988, fue creada la "Corriente Democrática" al interior del PRI: Cuauhtemoc Cárdenas, exsenador, exgobernador de Michoacán y exsubsecretario, junto con Porfirio Muñoz Ledo, expresidente del CEN del PRI y exsecretario de Educación, encabezaron esta "corriente" al lado de otros miembros "distinguidos" del partido marginados por las fuerzas delamadristas.

La "Corriente Democrática" rompió con los viejos esquemas de la disciplina partidista y, cuestionó la política económica delamadrista y exigió el debate al interior del partido.

"La existencia misma de una 'corriente' política organizada dentro del PRI que se presentaba como tal ante la opinión pública, era un desafío mayúsculo a una de las reglas centrales del sistema político imperante: la subordinación de todo el aparato del partido de Estado o la disciplina impuesta por el presidente".³⁷

"La Corriente Democrática" fue poco a poco ganando simpatías entre la opinión pública; más aún, cuando esta pequeña disidencia exigió mecanismos y formas democráticas al interior del partido y, de haber sido aceptada, hubiera cambiado no sólo a las "estructuras" tradicionales del PRI, sino de todo el sistema político.

³⁷ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.282

La exigencia requería la independencia del PRI ante el gobierno y, particularmente, librarse de la influencia presidencial.

La "Corriente Democrática" no encontró eco suficiente entre las filas priistas; su destino estaba marcada para el aislamiento y la marginación por sus propuestas democratizadoras. Sin embargo, la "Corriente Democrática" no se agotó con su salida del PRI, ésta inició una nueva fuerza política que aglutinaba mayoritariamente a las tendencias de centro-izquierda y a las izquierdas radicales y nacionalistas. Esta "nueva" fuerza política se alistó para contender en las elecciones presidenciales de 1988. "Usando la ley electoral vigente y a los partidos marginales -PPS, PARM, PST-, la 'Corriente Democrática' dió forma a una coalición denominada *Frente Democrático Nacional* y, que presentó a Cuauhtemoc Cárdenas como candidato presidencial".⁵⁸

Tras una intensa negociación, Cárdenas ganó el respaldo del antiguo Partido Comunista Mexicano, transformado en ese tiempo en el Partido Mexicano Socialista y, que inicialmente a *Herberto Castillo* que dimitió a favor de Cárdenas.

El FDN se convirtió para entonces en una fuerza que retaba amenazadoramente al PRI. El proyecto de esta alianza se centró en el rescate de las políticas económicas nacionalistas y en cierto modo populistas. El discurso cardenista se fincó en la necesidad de revertir el proceso de empobre-

⁵⁸ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.283

cimiento de las mayorías, disminuir la velocidad del desmantelamiento del aparato paraestatal y, la apertura económica al exterior y dejar de dar prioridad al pago de la deuda sobre las necesidades de reanudar el crecimiento.

Miguel de la Madrid diseñó, por su parte, su propia estrategia política. El PRI presentó a seis "posibles" candidatos. No obstante, las costumbres y los rituales dieron el mismo resultado que cada seis años se realiza desde que se fundó el partido: la designación. En esta ocasión, la designación recayó en el joven doctor en economía y secretario de Programación y Presupuesto. Salinas presentó un programa que consistió, básicamente, en seguir adelante con el proyecto económico iniciado por Miguel de la Madrid -reducción del papel del Estado como protagonista económico, apertura comercial, modernización de la planta industrial y la insistencia de la renegociación de la deuda externa- y del cual Salinas había sido uno de los principales diseñadores.

El Partido Acción Nacional (PAN) de tendencia centro-derecha, en un proceso abierto, "democrático" y con una amplia participación de sus bases y simpatizantes, eligió al empresario norteno *Manuel J. Clouthier* como su candidato a la presidencia. La propuesta panista, particularmente en el rubro económico, no distaba mucho de la propuesta oficial. Sin embargo, la propuesta atractiva del PAN no se fincaba en lo económico sino en lo político: democracia y respecto

irrestringido al sufragio popular. El PAN estaba dispuesto a denunciar cualquier intento de fraude electoral y, diseñó una estrategia de "resistencia civil" para hacerle frente.

Salinas no gozaba de un gran carisma. La situación se volcó más difícil por la gran depresión económica del país. Salinas tuvo que recurrir a todos los medios para crearse su propio carisma. La elección no iba a ser fácil, aún cuando contaba con todos los recursos materiales, humanos, administrativos, legales e ilegales que el gobierno podía ofrecerle.

La designación de Salinas anunció la continuidad del "proyecto modernizador" emprendido por De la Madrid y, esto trajo consigo consecuencias inusitadas.

Cárdenas pudo conjuntar una amplia gama de corrientes políticas; para entonces el FDN se integró por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y la floreciente "Corriente Crítica" del PRI. "La candidatura cardenista creció consistentemente en los meses de campaña electoral y llegó a las elecciones de julio de 1988 con fuerza suficiente para volverse la segunda fuerza electoral del país, desplazando al PAN y arrasando al PRI en las votaciones de la capital de la República y otras ciudades del país".⁵⁹

⁵⁹ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.284

El resultado del cómputo de los votos se dió con lentitud, esto provocó la inquietud de la la oposición ante un "posible" macrofraude electoral. Sin que se supieran aún las cifras oficiales, en el CEN del PRI, los principales dirigentes declaraban vencedor a su candidato en un claro ejemplo de un "madruguete" del PRI por alcanzar la silla presidencial.

Los resultados oficiales finalmente favorecieron al candidato del PRI, no sin la sospecha de la manipulación del proceso y de las cifras electorales y, de los cuestionamientos de parcialidad de los medios de comunicación. Salinas obtuvo el triunfo con un poco más del 50% de los votos, Cárdenas el 30% y Clouthier el 20%; nunca desde la fundación del partido oficial había obtenido tan poco en unas elecciones presidenciales.

Las elecciones fueron calificadas como las más reñidas de la historia política del país, más aún, la sospecha del fraude se volvió inseparable. La confrontación, la inconformidad y la incertidumbre amenazaron al régimen delamadrista en el último año.

Al final nadie quedó satisfecho, ni la oposición ni el gobierno, como tampoco un alto porcentaje de los votantes. El desencanto de las expectativas ciudadanas con lentísimos tiempos del proceso, la insuficiencia de las vías legales para dar curso a las protestas y la manipulación gubernamen

tal pusieron de manifiesto una zona delicada y crítica de la vida política: la falta de instituciones adecuadas para dar sitio a la nueva presencia ciudadana en las urnas y, la necesidad de una reforma política capaz de ajustar a las instituciones a la nueva realidad.

Las elecciones de 1988 anunciaron el principio del fin del sistema de partido único, para dar entrada a un régimen de partidos, de la alternancia del poder y de elecciones competidas. No obstante, las leyes electorales seguían beneficiando al partido oficial para mantenerse en el poder; pero la *sociedad civil* y no el partido oficial, marcaría de ahora en adelante el ritmo democratizador para las instituciones. La conciencia ciudadana y la demanda de participación por fin habían despertado.

El proceso electoral de 1988 reformaron de algún modo al presidencialismo mexicano: primero, cuestionando los límites de su poder e influencia y, creándole contrapesos. Por lo pronto se le restó la "facultad" de emprender reformas constitucionales sin la anuencia de la oposición, porque el PRI obtuvo 260 de 500 escaños, puesto que, las reformas constitucionales requieren de la aprobación de las dos terceras partes del Congreso -unos 332 diputados-, en adelante el presidente debería mantener cohesinados sus votos y "convencer" a otros 70 miembros de la oposición para lograr que una iniciativa se aprobara. "Se equilibra--

ron las relaciones del poder ejecutivo con el legislativo, volviendo a éste una instancia capaz de oponerse y hasta derrotar las iniciativas presidenciales. La precaria mayoría priísta en el Congreso podía en adelante ganar pero no avasallar, imponerse pero no aplastar".⁸⁰

Las elecciones de julio de 1988, regionalizaron y fracturaron el poder del partido de Estado. El PRI perdió en la mayoría de los votos en el D.F. -y poniendo de manifiesto el descontento ciudadano por la grave crisis-. También se perdió la segunda ciudad más grande e importante Guadalajara, ganada por el PAN; se perdieron algunos estados de tradición priísta como Guerrero, Oaxaca, Morelos y Michoacán. El mapa se vió de pronto "equilibrado" en cuanto a la preferencia electoral se refiere. De acuerdo con las cifras oficiales de la elección de 1988, en los años siguientes bastaría un pequeño aumento del ánimo desfavorable al gobierno -equivalente al 10% del electorado: 1.9 millones de votos- para emparejar la votación nacional del PRI con la segunda fuerza del país.

"Así, las votaciones de julio abrieron claramente la posibilidad del paso a la instalación de un régimen creíble y competitivo de partidos en México; un régimen capaz de conducirlo a la experiencia democrática por excelencia que los mexicanos no han tenido en este siglo ni en el pasado: la alternancia pacífica del poder".⁸¹

⁸⁰ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.285

⁸¹ Op.Cit. Aguilar Camín y Meyer. Pág.286

Carlos Salinas tomó posesión de la presidencia de la República el primero de diciembre de 1988 en un clima de hostilidad e incredulidad. Prominentes personalidades acudieron al tradicional acto. Tecnócratas, viejos políticos; gobernadores y diputados; embajadores y presidentes extranjeros; dirigentes populares e intelectuales; magistrados y cardenales; periodistas nacionales y extranjeros, casi toda la sociedad mexicana estaba "representada" y para su asistencia se había puesto en marcha un eficaz y amplio dispositivo de seguridad. Mientras tanto, todos los medios de comunicación, impresos y electrónicos, estaban atentos para escuchar las primeras frases del "flamante" presidente. La ceremonia comenzó; comenzó con el mismo protocolo que se realiza sexenio con sexenio; palabras elocuentes y lisonjas para enumerar los beneficios que recibió el pueblo mexicano durante el sexenio que se extingue, como para recordar que los mexicanos debemos estar agradecidos al presidente saliente y, reconfortarnos con el triunfo del PRI. Salinas fue serio en su discurso, pero la forma no distó mucho de años anteriores, sin embargo, se enfatizó en nuestro pasado histórico, en el presente y en el "brillante porvenir" del país. Desde entonces nada ni nadie impidió que Salinas gobernase, simplemente alcanzó el poder y supo ejercerlo.

La herencia que recibió Salinas fue poco afortunada. Debían sanearse las finanzas públicas y, mantener a toda

costa la continuidad de la política económica emprendida por el gobierno delamadrista y, ello causaría altos costos sociales. "Debían crearse un millón de empleos cada año, simplemente para evitar que el desempleo siguiera aumentando. Si el pago de la deuda se condicionaba al crecimiento de la economía y se liberaban los recursos suficientes para garantizar, hasta el año 2000, un ritmo del 2.5% de crecimiento anual -el promedio entre 1982 y 1988 fue del -4%, para el fin de siglo los mexicanos habrían recuperado el ingreso per cápita que tenían en 1980. Si en el curso de los siguientes seis años el salario real de los mexicanos no se duplicaba -lo cual no había sucedido en la historia del salario en México durante ningún sexenio- para 1994, al final del sexenio Salinas, el salario de los mexicanos volvería a tener a tener apenas su nivel de 1982, índice que no se ha presentado .

3.1.2.6. El Circulo Intimo.

Por sus estudios en el extranjero, pero sobre todo, por su paso en la Secretaría de Programación y Presupuesto cuando el actual presidente era su titular, los siguientes personajes son los colaboradores que más cerca han estado de Salinas desde que empezó a conformarse la poderosa élite

que actualmente ha estado en el poder. En la lista, no se incluyen sus puestos actuales y se destaca su labor en la SPP durante el anterior sexenio o en el IEPES, durante el periodo de la campaña presidencial de 1988.

MANUEL CAMACHO SOLIS

Estudios en el Exterior: University of Princeton.

Carrera en el Area Económica: Subsecretario de Desarrollo Regional de la SPP, 1982-1986.

Carrera Partidista: Secretario General del CEN del PRI en 1988.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

Estudios en el Exterior: University of Oregon.

Carrera en el Area Económica: Coordinador de la subcomision Gasto-Financiamiento 1982-1983, SPP.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1971, presidente del CEN del PRI, 1988-1992.

Puestos de Elección Popular: Diputado Federal por VI distrito electoral de Sonora en la LIII Legislatura, 1985-1988; senador por Sonora, 1988-1992.

JAIME SERRA PUCHE

Estudios en el Exterior: Universidad de Yale.

Carrera en el Area Economica: Asesor del secretario de Hacienda de 1979 a 1982, subsecretario de ingresos de Hacienda de 1986 a 1988. Consejero de asuntos económicos del presidente Salinas, de octubre a noviembre de 1988.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1979.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON

Estudios en el Exterior: Universidad de Yale.

Carrera en el Area Económica: En el Banco de México fue director del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios de 1983 a 1987; subsecretario de Planeación y Control Presupuestal, SPP, 1987-1988.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1971, donde ha desempeñado diversas comisiones dentro del IEPES.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

MARIA ELENA VAZQUEZ NAVA

Estudios en el Exterior: Ninguno.

Carrera en el Area Económica: Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Servicio Civil y Consultiva de la Obra Pública, SPP, 1985-1988.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1979, ha sido secretaria de finanzas del CEN del PRI, 1987-1988.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

PATRICIO CHIRINOS CALERO

Estudios en el Exterior: Ninguno.

Carrera en el Area Económica: Director General de Delegaciones en la SPP de 1982 a 1987.

Carrera Partidista: Secretario de Acción Electoral del PRI de 1987 a 1988

Puestos de Elección Popular: Diputado federal y gobernador actual de Veracruz.

PEDRO ASPE ARMELLA

Estudios en el Exterior: Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Carrera en el Area Económica: Presidente del INEGI de 1982 a 1985, subsecretario de planeación y control presupuestal, 1985-1987, secretario de Programación y Presupuesto, 1987-1988.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1980, asesor en asuntos económicos del IEPES en 1982.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS

Estudios en el Exterior: Institute of Social Studies, Holanda.

Carrera en el Area Económica: Subsecretaria de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Regional, 1986-1988.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1970.

Puestos de Elección Popular: Actualmente es diputada plurinominal en la LV Legislatura.

MANUEL CAVAZOS LERMA

Estudios en el Exterior: The London School of Economics and Political Science, Inglaterra.

Carrera en el Area Económica: Director de Política Económica Internacional, 1980-1981, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, 1985-1988.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1972, miembro del Consejo Consultivo del IEPES, 1987-1989.

Puestos de Elección Popular: Diputado Federal, 1982-1985, y en 1988-1991, senador de 1991 a 1992, actual gobernador de Tamaulipas.

HERMINIO ALONSO BLANCO MENDOZA

Estudios en el Exterior: University of Chicago.

Carrera en el Area Económica: Asesor del presidente de la República, 1985-1988

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1985.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

CARLOS ANTONIO JOSE CAMACHO GAOS

Estudios en el Exterior: Georgetown University.

Carrera en el Area Económica: Director de Estadística del INEGI, SPP, 1982-1984

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1979, participó en el IEPES en la campaña de 1987-1988.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

JOSE MARIA CORDOBA MONTOYA

Estudios en el Exterior: Université de La Sorbone, Francia, y Stanford University, 1974-1977.

Carrera en el Area Económica: Director General de Política Económica y Social, 1985-1987, SPP.

Carrera Partidista: Colaboró con el PRI desde 1980, ingresó formalmente en 1985

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

FRANCISCO GIL DIAZ

Estudios en el Exterior: Chicago State University.

Carrera en el Area Económica: Subsecretario de Ingresos de la SHCP desde 1988 a la fecha.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1979.

JOSE ANGEL GURRIA OROÑOZ

Estudios en el Exterior: University of Leeds, Inglaterra, Harvard University y University of Southern

Carrera en el Area Económica: Director de Financiamiento Externo, 1979-1982 SHCP; Director General de Crédito Público, 1982-1989.

Carrera Partidista: Pertenece al PRI desde 1988.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

CARLOS JARQUE URIBE

Estudios en el Exterior: University of London, Inglaterra, Universidad Nacional de Australia y Harvard University.

Carrera en el Area Económica: Asesor del secretario de Programación y Presupuesto, 1986-1987; presidente del INEGI desde 1988.

Carrera Partidista: Miembro del PRI desde 1982.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

CARLOS ROJAS GUTIERREZ

Estudios en el Exterior: Ninguno.

Carrera en el Area Económica: Coordinador de asesores del subsecretarios de Desarrollo Regional, 1985, secretario técnico del Programa de Descentralización, 1986.

Carrera Partidista: Miembro del PRI desde 1979, coordinador de eventos especiales de la campaña presidencial 1987-1988, secretario de promoción y gestoría, 1988.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY

Estudios en el Exterior: Pennsylvania State University.

Carrera en el Area Económica: Subsecretario de Planeación y Desarrollo, 1982-1985.

Carrera Partidista: Miembro del PRI desde 1965.

Puestos de Elección Popular: Diputado federal por Coahuila, 1988-1991, senador por Coahuila, 1991-1992, gobernador de Coahuila.

EMILIO LOZOYA THALMAN

Estudios en el Exterior: Columbia University y Harvard University.

Carrera en el Area Económica: Subdirector general administrativo del IMSS, 1980-1982; subsecretario B de la Secretaría del Trabajo, 1982-1988.

Carrera Partidista: Miembro del PRI desde 1985, coordinador del IEPES en 1987-1988.

Puestos de Elección Popular: Ninguno.

3.2. "El Paradigma Neoliberal en México y Latinoamérica."

3.2.1. El modelo neoliberal en América Latina.

3.2.1.1. El agotamiento de las alternativas.

"En el mundo, la *reforma del Estado* es un tema de reflexión centenaria que se populariza, cuando menos, desde la década de los setenta y se profundiza a raíz de la caída del muro de Berlín. La crítica reciente a los límites del Estado tiene raíces y expresiones diversas y, cuando menos, tres notables: la crítica al *Estado benefactor*, que tuvo lugar, principalmente en Europa y los Estados Unidos; la crítica al *Estado burocrático* del socialismo real en Europa Central y en la antigua Unión Soviética y, en Latinoamérica, la crítica al *Estado populista*".⁶⁷

Es evidente que un espíritu reformador recorre el territorio latinoamericano. Las políticas económicas y sociales aplicadas por los gobiernos de la región se orientan a profundos procesos de *modernización* económica y a reformas estatales.

A partir de la crisis de los años ochenta las *políticas de ajuste estructural, la privatización y las reformas constitucionales* se *acentuaron en Latinoamérica*. La crisis planteó la necesidad de la búsqueda de un "nuevo modelo" político-económico que

⁶⁷ Rebolledo, Juan. "La reforma del Estado en México". Ed. F.C.E. México 1993. Pág.15

reinsertara a la región en los drásticos cambios *globalizado--*tes de la economía.

El *proceso reformador* trajo consecuencias políticas muy serias; en toda latinoamerica se observó un *despolitización* y una *desmovilización* de la sociedad. La transición y el cambio de naturaleza -de público a lo privado- alteró muchas estructuras del Estado, entre ellas a los sindicatos, agrupaciones civiles y partidos políticos.

"La región latinoamericana en la década anterior asistió a un proceso de *ingobernabilidad*, esa situación provocó un momento tal en el que el Estado se vió rebazado por la ampliación de las expectativas sociales y económicas a la par de la profunda crisis que afectó los protagonismos estatales, partidistas y sindicales".³

La crisis originó el *desgaste* del modelo económico y la reestructuración de los sistemas económicos fue imperante para los gobiernos. La liberación del mercado y la despolitización de las clases marcaron el rumbo hacia la "*modernización*", alterando y redefiniendo la postura ideológica de los partidos políticos en América Latina.

La crisis y las políticas de ajuste estructural condujeron a la sociedad latinoamericana a un estado de "incertidumbre", constituyéndose, en el terreno político-ideológico para la reorganización del Estado y de la sociedad. Para satisfacer esta exigencia el Estado tuvo que sacrificar su

³ Jiménez, Edgar. "El Neoliberalismo en América Latina". Conferencia impartida en el curso de Neoliberalismo y Liberalismo Social. Material mimeografiado por el Centro de Estudios y Prospectiva Política-Universidad Iberoamericana. Agosto de 1992.

propia naturaleza.*⁴ La "nueva óptica" económica cuestiona la intervención estatal y, su política de bienestar social, calificándola de obsoleta, ineficiente y populista, además, las culpa de los derrumbes económicos y del atraso cultural y social.

"En este sentido el *nuevo paradigma* ubica el 'pasado' con todo lo que ello implica, como un periodo portador de la falsedad -socialismo y/o nacionalismo- opuesto a la verdad del futuro. De ahí que los partidos no pueden invocar la nacionalidad de sus proyectos reivindicando la falsedad y el pasado".*⁵

Las reformas estatales emprendidas por los gobiernos de América Latina no pueden ser consideradas como simples renovaciones estructurales, programáticas e institucionales, sino como el inicio de un "nuevo proyecto estatal"; este proyecto apela al *principio de la mayoría* modificando el sentido de la "representatividad", de la legitimidad y del rol de las organizaciones y actores políticos, desfasados por la movilización de la *sociedad civil* y por el *mercado político*.

Agotado el corporativismo desde la década pasada, el Estado buscó nuevas formas de protagonismo rompiendo con las formas tradicionales de la participación política. En reemplazo de las "alianzas" irrumpen las *concertaciones* para hacer más efectiva la productividad y la competitividad.*⁶

*⁴ Véase a Wolfe, Alan en "La política y el agotamiento de las alternativas en los límites de la legitimidad", Cap.III. Ed. Siglo XXI, México 1981 Págs. 281-374

*⁵ Op.Cit. Jiménez, Pág. 4

*⁶ Véase a Lazarte, Jorge en "Debate sobre la reforma del Estado". Ed. ILDIS, Bolivia 1991. Págs.30-52

En el pasado el Estado desempeñó el papel protagónico en la sociedad; el Estado hacía política, regía a la economía y era el responsable de la *justicia social*. El desarrollo mismo de la sociedad descansaba en una *centralidad estatal* que debía representar.

La legitimidad del Estado se limitó a su capacidad para ofrecer productos o resultados que satisficieran las demandas e intereses que representaba.

"Frente a este *agotamiento*, la *refundación* del capitalismo regional debe aplicarse en función de una inevitable apertura económica de los países de América Latina, lo que ha permitido el uso de nuevos conceptos, tales como: incremento de las exportaciones con una endogeneización del desarrollo; desarrollo con equidad; desarrollo desde dentro".⁸⁷

3.2.1.2. El nuevo modelo de desarrollo.

La "modernización" regional requirió la autonomía del Estado; las políticas estatales se orientaron hacia la integración competitiva en los mercados internacionales para hacer frente a las desventajas de sus economías, de por sí frágiles e inestables.

El "nuevo modelo" se encontró investido de un "nuevo interés" que encaminaron a un Estado desprovisto de su

⁸⁷ Sunkel, Oswaldo. "El desarrollo desde dentro". Ed. F.C.E. México 1991. Pág. 46

referente nacional; esto afectó a los sentimientos de nacionalidad, identidad y representatividad paralelamente a la apertura comercial y a la liberalización de sus mercados

"De esa manera el Estado en la actualidad adopta en América Latina una tendencia a *replegarse* sobre sí mismo (achicamiento) abandonado buena parte de sus antiguas responsabilidades, hoy estigmatizadas como *no rentables*".**

Esta nueva tendencia modificó la estructura social de las naciones creando un *nuevo sindicalismo* y hasta *nuevos partidos*. El resquebrajamiento de los modelos políticos y económicos tradicionales provocaron a la par una crisis de actores políticos y sociales que empezaron a funcionar dentro y fuera de esos "modelos obsoletos". En este marco el dilema para los partidos políticos descansa en que deben retirarse de la escena política, replantear su perspectiva o aprender a representar papales nuevos.**

Las políticas de ajuste y la economía de mercado se encuentran desarticulando y desestructurando a la sociedad; esto conlleva al debilitamiento del sentido de pertenencia, solidaridad y de conciencia social. Sin embargo, se refuerzan los valores individuales, egocéntricos y egoístas de cada uno de los individuos de la sociedad, acrecentando la desindustrialización y una pérdida de credibilidad partidaria en toda América Latina. 7°

** Véase a Le Goff en "*L' Offensive Libérale contre le monde du travail*" en el periódico *Le Monde Diplomatique*, abril 13, París 1988.

** Paramio, Ludolfo. "*El fin de un ciclo y la crisis de unos actores: América Latina ante la década de los 90's*". Congreso Mundial de Ciencia Política, Argentina, julio de 1991.

7° Op.Cit. Jiménez. Pág.7

Las instituciones políticas y sociales que se encuentran en estos procesos de redefinición ideológica *no parecen representar ni garantizar la movilidad social*, como tampoco pueden "ofertar" propuestas acordes a las *nuevas circunstancias históricas*. Los gobiernos por su parte filtran cada vez más menos decisiones por los sindicatos o por las organizaciones políticas.

El inmovilismo social y las políticas de ajuste estructural de naturaleza impopular han generado descontento entre la población, generándose por supuesto, pequeños focos de rebelión en todo el continente.

"No es extraño, en este contexto, ver la irrupción de movimientos sociales y políticos producto del "*marketing político*" o consumo político como la de *Fujimori* en el Perú, *Blaides* en Panamá, o *Palito Ortega* en Argentina, como consecuencia de un proceso de desarticulación de las organizaciones políticas".⁷¹

El agotamiento de la alternativa y el desgaste de los modelos económicos han hecho que la población vea con cierta resignación a los procesos modernizadores como meras expresiones sociales y políticas, ante el poco ofrecimiento que realizan sus partidos, o por las milagrosas soluciones que ofertan.

⁷¹ Véase a Apter, David en "*Pour é Etat contre Etat*". Ed. Eco. Francia 1988. Pág.23

3.2.1.3. La economía de mercado y la representatividad política.

El desmantelamiento del *Estado asistencial*, convierte a la esfera privada en el espacio de construcción de la sociedad. de la práctica político partidaria y sindical, así como en el único espacio de reproducción cotidiana del individuo. Los partidos, los sindicatos están siendo interpelados por la nueva situación, ante la necesidad de enfrentar las nuevas condiciones definidas por el *mercado* y el nuevo espacio económico y social privado.⁷²

En la medida en que se fortalece el mercado se convierte en un recurso; en cuanto que el Estado deja de participar o de intervenir en la economía, deja escapar con mayor facilidad a las demandas sociales, lo que pone en riesgo su legitimidad política por no tener capacidad para satisfacerlas. El reordenamiento de las relaciones sociales a partir del mercado, hace que el empleo, la pobreza y marginalidad pierdan terreno como objetivos dominantes de la política. Antes que eso, debe asegurarse en la *visión neoliberal* la estabilidad de precios, el control de la inflación y del déficit fiscal, las condiciones para la inversión, la eficacia y competitividad internacional, así como los ajustes estructurales.⁷³

No obstante, las leyes del mercado embaten contra las organizaciones políticas y sindicales, de tal manera, que

⁷² Véase a Ibarra, David en "Privatización y otras expresiones de los acomodos de poder entre Estado y mercado en América Latina". Ed. UNAM, México 1990.

⁷³ Levine, B. Barry. "El desafío neoliberal". Ed. Norma, Colombia 1992. Págs 14-32

comienzan a desarticularlas y las desideologizan; además "someten a su disciplina a los otros agentes productivos, así como a los consumidores y trabajadores".⁷⁴ De esta manera los *objetivos sociales* han cambiado para el Estado, pero no sólo eso, sino también se reducen. Los programas de acción y los instrumentos del Estado se han transformado junto con su naturaleza. El *control de la inflación se ha convertido en el principal objetivo*, más que al combate al desempleo, sin importar que mecanismos, instrumentos o costos sociales se impongan para llegar a tal fin. Para los neoliberales el control del ritmo inflacionario es el mecanismo idóneo para el control del desempleo, sin que ello resulte cierto o eficaz.

Hoy la meta social es ampliar las reservas monetarias despojando a los derechos y libertades humanas del sitio que ocupaban. Se trataba de reemplazar el liderazgo de la acción estatal por el de la empresa privada.

Prácticamente se han transferido las responsabilidades del desarrollo por parte del Estado al mercado y al sector privado y, que cada vez demanda mejores sistemas educativos y culturales. A su vez, el mercado interno -eje principal en las décadas pasadas- debe ser sustituido por la *demanda* de los mercados internacionales, incentivando de alguna manera las exportaciones no tradicionales.

El bienestar económico en los países de la región se

⁷⁴ Op.Cit. Jiménez. Pág.10

traduce en el objetivo prioritario, sin embargo, el grueso de la población es víctima de los costos sociales que implica la instauración del modelo neoliberal de desarrollo. Lo anterior está llevando a excesos ideológicos, que permiten *condenar* toda interferencia gubernamental, como si hubiesen desaparecido de pronto las imperfecciones del mercado y los rezagos del subdesarrollo.

La *privatización* cada vez reforma más al Estado: la "modernidad" carcome con mayor voracidad el papel social y económico que le corresponde al Estado, sin que por ello la sociedad tampoco muestre un grado mayor de desarrollo.

Los "procesos modernizadores" en América Latina reorientan a los partidos políticos y hacen que redefinan sus fuerzas. En este orden, la región se enfrenta a la coyuntura actual, a un conflicto resultante del enfrentamiento de dos culturas políticas abiertamente irreconciliables: lo tradicional y lo moderno.⁷³

Las contradicciones sociales, económicas y políticas de los esquemas y modelos de lo tradicional con lo moderno, predicen, que los partidos políticos deberán alterar sus bases fundacionales y ponen en tela de juicio el viejo discurso que las acompañó.⁷⁴

Los "nuevos" retos, objetivos y compromisos para los partidos y en general para todas las instituciones políticas -incluyendo al Estado- hacen urgente su pronta revitali

⁷³ Véase a Vernon, Raymond en "La promesa de la privatización" Ed. F.C.E México 1992.

⁷⁴ Schmitter, Philippe y Lehmbruch, Gerhard. "Neocorporativismo" Ed. Alianza México 1992. Pág.40

zación de una identidad minada y resquebrajada; esto significa que no tienen alternativa más que la de "autointerpelarse" en sus programas y en sus doctrinas. Deben modernizarse para sobrevivir.

El cambio brusco en los modelos de desarrollo y, sobre todo el reordenamiento económico están alterando la actitud y las distintas formas de movilización social.

Las campañas electorales y su propaganda provocaron una sobresaturación y efectos negativos en el ánimo del electorado y, que se tradujeron en abstención y escepticismo; la crisis de credibilidad afecta severamente al Estado y a las instituciones políticas, debilitando, desgastando y dividiendo el poder de convocatoria; se está resquebrando la disciplina, la unidad y la representatividad partidaria. Este proceso transforma radicalmente la *centralidad partidaria o sindical*, alrededor de los cuales se organizaba la representatividad de los demás sectores de la sociedad, lo que permitía diseñar estrategias y opciones alternativas.

Los partidos, los sindicatos, la sociedad civil y el Estado buscan nuevas estrategias políticas que les permita sobrevivir. Sobrevivir ante el estancamiento económico y la orfandad ideológica.

3.2.1.4. Características del Modelo

El mundo contemporáneo se encuentra fascinado por los esquemas conceptuales "clásicos y neoclásicos", mismos que, mediante una *refundación* y actualización de su discurso, se han difundido como el pensamiento o *modelo neoliberal*.

Es indudable, la economía de mercado ha seducido al mundo, inclusive, a los Estados que se proclamaban hasta hace algunos años como defensores de la economía centralizada por el Estado.

Es el modelo neoliberal -denominación que se le ha asignado al esquema económico de hace dos décadas- que cobra vigencia universal, semejante a la vigencia que tuvo el *modelo keynesiano* de desarrollo entre la década de los cuarentas.

El neoliberalismo tiene como propósito la "*refundación*" de la sociedad donde se aplique el modelo; ello implica que independientemente del grado de beligerancia y radicalidad del discurso empleado para su justificación, a nivel económico existen rasgos homogéneos en su aplicación concreta.⁷⁷

Los principios básicos que inspiran al modelo neoliberal son los siguientes:

a) Restricción del Estado en la esfera económica.

Se evita que el Estado no interfiera en este campo, puesto que es él, el principal protagonista y causante del desequilibrio del mercado.

⁷⁷ Miranda, José Luis. "Políticas de Ajuste". Conferencia impartida en el curso de *Neoliberalismo y Liberalismo Social*, material mimeografiado por Prospectiva Política A.C., Agosto de 1992.

b) Economía de Mercado.

El liberalismo dicta que no debe impedirse el libre movimiento de recursos y factores productivos; la "libres" fuerzas del mercado no deben tener ataduras o lastres que obstaculicen su papel.

c) Apertura del Mercado.

Partiendo del propósito de negociar un espacio más eficiente en el contexto económico mundial, para posteriormente insertar esta estrategia en una dinámica de crecimiento aceptable.

d) Promoción de la Inversión Privada.

Considerado como el instrumento principal de rectificación y reactivación económica.

e) Estabilidad de Precios.

Esto permite mantener en sano equilibrio interno a la economía y evita a toda costa un desajuste inflacionario.

f) Sano Balance de Pagos.

Se busca la coyuntura y el equilibrio entre la estabilidad interna y el contexto global de la economía, ello implica otorgar confianza y atraer capitales externos para lograr el financiamiento para el ajuste económico interno.

Para que el modelo alcance estos objetivos se auxilia de las *políticas instrumentales* y que determinan a su vez los plazos para la ejecución. Cabe distinguir entre aquellos elementos de política que, a nuestro juicio, están dirigi--

dos a "restaurar" el sistema de aquellos otros que tienen como finalidad su reestructuración.

Señalar esta diferencia nos brindará el conocimiento metodológico para analizar y entender los "impactos" de la aplicación del modelo.

El siguiente esquema representa los planteamientos del modelo:

ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA
POLITICA ECONOMICA NEOLIBERAL

FINES DEL SISTEMA	OBJETIVOS DE POLITICA ECONOMICA	ENFOQUE TEORICO	PLAZO	POLITICAS INSTRUMENTALES
Restauración o Estabilización	Estabilidad de precios y equilibrio de la balanza de pagos	Exceso de demanda Monetario de Balanza de pago	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Precios-Ingreso • Fiscal • Monetario-crediticio • Cambiaria
Reestructuración	Apertura externa	Principio de las ventajas comparativas (asignación de recursos) y ley del unico precio	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Comercial • Financiera • Capital extranjero
	Empleo	Ley de Phillips (desocupación natural)	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Costo mano de obra • Seguridad social
Desarrollo	Crecimiento	Economía social de mercado	Largo	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones estrategica ligadas al comercio internacional y a la seguridad nacional.

Fuente: Lichtensztein, Samuel. "De las políticas de estabilización a las de ajuste". En Economía de América Latina. Primer semestre de 1984, México, CIDE-CET, 1984.

La "restauración" del sistema se logra, de acuerdo a este planteamiento, mediante el cumplimiento de los objetivos de estabilización de precios y del equilibrio de la

balanza de pagos. De esta forma el saneamiento resultante se convierte en la base sobre la cual es posible introducir elementos reestructuradores del sistema, en este caso la apertura externa y el tratamiento brindado al problema del desempleo.

Estos elementos reestructuradores del sistema, en tanto combinan la estructura económica del país, como a la estructura ocupacional y, que se modifica sustancialmente, responde más a la exigencia del mercado internacional en transformación que a las necesidades de la integración interna; claro, enfocando el fenómeno del empleo como un insumo más en la producción.

La particular relación que adquieren al interior del modelo estas dos variables (piezas fundamentales del razonamiento macroeconómico) imprime una dinámica de funcionamiento que altera no solamente el ámbito de la esfera económica sino también, el de las estructuras de relacionabilidad de la sociedad en su conjunto.

Las políticas económicas emanadas de un diagnóstico de esta naturaleza, así como el enfoque teórico en el que se sustentan, mantienen una estrecha relación y congruencia interna, cuando menos desde el punto de vista formal. De ahí que las construcciones cognoscitivas de carácter alternativo encuentren importantes dificultades en estructurar estrategias globales de desarrollo que enfrentan a un

discurso cerrado y consistentemente formal como lo es el modelo que analizamos.

Los elementos reestructuradores que ejercen influencia en el esquema neoliberal son los que orientan su estrategia, estos, además permitirán en hipótesis, a diseñar un planteamiento de desarrollo para medio y especialmente a largo plazo, claro, en condiciones de estabilidad, eficacia y funcionamiento; desarrollo que el modelo "promete" el crecimiento económico.

La política de México y del resto de América Latina no ha varido mucho en cuanto a sus objetivos económicos se refiere: estabilidad, combate a la inflación, industrialización y crecimiento del aparato productivo.

Los desequilibrios internos y desajustes en la balanza de pagos que pretendían atacar a las llamadas "políticas de estabilización" en la década de los cincuentas, son los mismos, o incluso mayores, que los que se presentaron durante la década pasada y parte de la presente; de tal forma que, tanto los problemas de estabilización interna como los del equilibrio de la balanza de pagos, no sólo permanecieron en América Latina en presencia de políticas que pretendían contrarrestarlos, sino que se incrementaron en razón exponencial.

La crisis de la llamada "década perdida" para México y Latinoamérica fue considerada como el reflejo del desgaste del modelo desarrollista-industrializador y, del fracaso de la apli-

cación de las políticas de estabilización.

Los programas de política económica comunmente se dividen de acuerdo al problema que particularmente se quiera combatir; por ello las políticas de estabilización se centraron en enfrentar a los problemas que originaba la galopante inflación.

Los programas de ajuste se crearon para resolver especialmente los problemas externos que afectan a la economía y, que refleja la balanza de pagos.

Es precisamente que la simple reedición de los programas estabilizadores similares a los practicados en la década de los cincuentas, en los ochentas resultaba limitado para atender la serie de desequilibrios que se gestaron desde entonces, entrando en escena una nueva etapa de política económica para la región: *las políticas de ajuste estructural o la estabilización con cambios estructurales* y, cuyos antecedentes teórico-ideológicos se ubican perfectamente en el *pragmatismo neoliberal*.

Fueron los regímenes militares-autoritarios los que implementaron en la década de los setentas el modelo de desarrollo basado en el neoliberalismo como Argentina y Chile. Esta simbiosis permitió reflexionar en el sentido de que era necesario contar con un "Estado Fuerte" capaz de "resistir" los altos costos sociales que resultaban de la ejecución del modelo.

Sin embargo, muchos gobiernos civiles y "democráticos" adoptaron tiempo después el modelo de desarrollo neoliberal con relativo éxito.

Las políticas de ajuste estructural iniciaron su arribo a México a partir de la gran crisis de 1982. En efecto, independientemente de la matriz de desarrollo que mantenían hasta entonces los diferentes países de América Latina, a partir de 1982 su política económica se adecúa a los lineamientos generales del ajuste.

Durante los años setentas no pudo uniformarse el proyecto neoliberal en América Latina, pero sí aparecían "estilos de desarrollo" con características propias que le impregnaba cada nación a su proyecto. No obstante, "los experimentos neoliberales" que se dió en los años setentas no pueden ser comparables con las prácticas económicas que recientemente se han dado en México y América Latina. Las diferencias se explican por el origen y procedencia de los gobiernos militares de América del Sur; la instauración de estos regímenes responde más al intento de oponerse a una estrategia económica y política conservadora, a las experiencias inmediatamente anteriores a la aplicación de la estrategia neoliberal, encabezadas principalmente por los planteamientos progresistas de la Unidad Popular Chilena y el populismo peronista de Argentina.

El arribo del modelo económico neoliberal dejó entre--

ver una dosis propagandístico sobre la *refundación* de la sociedad, con claras transformaciones radicales en el aparato productivo y de la seguridad nacional del Estado; pero para los años ochentas el modelo tomó otras dimensiones. Cuando la crisis económica derivada de la deuda externa acosaba a los países latinoamericanos, la banca privada internacional se vio en la necesidad de asegurar y garantizar el cumplimiento de la deuda de los países de la región, mediante fuertes presiones en sus políticas económicas; siendo esta banca privada internacional un conglomerado amplio sin capacidad de incidir en el manejo económico de cada uno de estos países, los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional cobraban una importancia relevante en la serie de negociaciones que se desarrollaban a partir de entonces. Sin embargo, esta nueva actuación de los organismos financieros internacionales adquirieron un renovado perfil.

Los países latinoamericanos, y en particular México, han roto con la "condicionalidad tradicional" de sus instituciones económicas, para dar lugar a las políticas de ajuste y, a cambios estructurales que las neoliberalizan.

La sustitución del modelo de desarrollo por los países de la región, se realizó en un inicio por la implantación de estrategias diseñadas por los organismos financieros internacionales y, por la "interiorización" y adoctrinamiento del pensamiento neoliberal en los cuadros técnicos y de

alta dirigencia en la esfera gubernamental.

Los organismos financieros internacionales se han convertido en los principales promotores del modelo neoliberal, ellos, son quienes dictan cómo y de qué forma debe llevarse a ejecución dicho modelo.

El cuadro siguiente se esboza a las políticas de ajuste delineadas por los organismos financieros internacionales.

POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL SEGUN

EL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

ÁREAS DE POLÍTICA	RECOMENDACIONES	FINES
Política comercial y de precios	<ul style="list-style-type: none"> • Liberalizar comercio • Bajar e igualar tasas de protección efectiva • Revisar política de precios relativos • Redefinir papel del sector público 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar ventajas • Eliminar sesgo antiexportador de la producción • Reflejar precios internacionales • Estimular iniciativa privada
Política de inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenar incentivos y prioridades de la inversión privada • Restructurar políticas de inversión pública en los planes de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer prioridades en función de la evolución de la estructura de precios internacionales y recursos disponibles • Privilegiar proyectos que mejoren la balanza de pagos
Política presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución drástica de los subsidios al consumo • Reducir los costos unitarios de los programas sociales 	Desalentar el máximo gastos improductivos que gravitan en el déficit fiscal
Política de movilización de recursos		
a) Empresas públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Definir prioridades de inversión en términos de demanda y competencia en el mercado 	Estimular rentabilidad y eficacia
b) Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Alentar intermediación financiera con tasas de interés reales positivas • Eliminar restricciones a la inversión extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> • Remover la represión financiera • Fomentar la libre circulación de capitales

Fuente: Lichtensztejn, Samuel. "De las políticas..." Ibidem.

Pero a todo esto, la ejecución del modelo presenta diferencias sustanciales de un país a otro, tal vez se deba a su empírica puesta en marcha, así como los mecanismos que lo asimilan o lo diferencian de un patrón teórico/normativo único.

"Hoy E.U. busca hacer sentir su fuerza particular a través del GATT, el FMI, el Banco Mundial y la propia ONU. El libre comercio es un engranaje de estrategia mayor; la aspiración de la tecnocracia de los países más industrializados de América Latina es convertirse en plataformas intermedias para las exportaciones europeas y japonesas hacia los E.U."^{7*}

A través de la propaganda gubernamental de los países de la región y de la incrustación de la ideología neoliberal, los gobiernos han intentado ocultar el fracaso del liberalismo político -de la incompatibilidad entre democracia y economía de mercado-. Nuestra sociedad y las de toda latinoamérica siguen importando modelos sociales, económicos, políticos y culturales de los centros dominantes de la economía mundial.

En síntesis, América Latina sigue y seguirá por un buen tiempo, territorio de expansión. No obstante, el régimen capitalista no ha sido capaz de expandir sus relaciones de producción hacia las zonas colonizadas y de menor desarrollo. Históricamente, desde los monopolios, los trusts,

^{7*} Véase a Fazio, Carlos en "La Ilusión del desarrollo" en el periódico *El Financiero* del 29 de noviembre de 1993.

y de otras formas de dominación económica de finales del siglo XIX, hasta las corporaciones transnacionales de hoy, bajo su forma reciente de empresas globales, el fenómeno siempre ha sido el mismo: ven en los países coloniales una fuente de rápidas y elevadas ganancias, nunca un espacio para ser integrado al mercado mundial.

3.2.2. Democracia y neoliberalismo.

3.2.2.1. Una visión de la crisis.

Resulta paradójico que mientras el discurso sobre la democracia se "consolida", las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos empeoran. El fortalecimiento de la ciudadanía va de la mano con el deterioro de la economía de de las mayorías.

El crecimiento de la pobreza es uno de los problemas que enfrentan los gobiernos de América Latina. Según datos del CEPAL, unos 183 millones de latinoamericanos se hallan en la pobreza, es decir, alrededor del 44% de la población total; más aún, de los 183 millones, 88 millones se encuentran en condiciones de indigencia o pobreza extrema. Durante la "década perdida" el crecimiento de la pobreza se agudizó: el porcentaje aumentó un 39%, cerca de 71 millones más de pobres. Pero según datos de varias fundaciones

norteamericanas dedicadas al estudio de los países latinoamericanos la situación es peor, sus análisis indican que 270 millones de personas en América Latina son pobres, alrededor del 62% de la población, y en centroamérica el 80% de la población es pobre.

En la década de los ochentas el producto por habitante cayó al 9.7% para el conjunto de la región, pero se redujo el 17% en centroamérica y en algunos países mucho más. Disminuyó el 24% en Argentina, 30% en el Perú y 23% en Bolivia. Al mismo tiempo la deuda externa conjunta supera los 420,000 millones de dólares, con un crecimiento neto de 100,000 millones respecto a los inicios de la década, pese a que durante el decenio salieron 161,000 millones más de lo que entró.

La transferencia de ingresos de los sectores más pobres a los ricos, de los más pobres a los más desarrollados, simplemente se acentuó. Los campesinos, los obreros, los pequeños empresarios con vínculos al mercado interno, los grupos étnicos y general la clase media fue la más afectada por la crisis. Los gobiernos latinoamericanos siguieron acosados por el desempleo, la inflación, la deuda externa, la pobreza extrema, sin que las medidas neoliberales hayan resultado "efectivas" para enfrentar su problemática desde hace más de quince años.

Sin embargo, la democracia ganó terreno poniendo fin a

dictaduras militares que se habían desarrollado en la región desde 1970 y, en el caso particular de Brasil desde 1964. Por otra parte, la región experimentó una "concientización política" y grandes avances en materia de "derechos humanos". El margen de opciones, abierto a la contienda electoral varía mucho de país a país y, en años recientes se ha registrado un fuerte deterioro de la vigencia de los derechos humanos en países como Guatemala, El Salvador, Colombia y el Perú. Todavía existen en Chile presos políticos del tiempo de la dictadura y, el general Pinochet puede hacer mofa con impunidad de las víctimas de su régimen.

La necesidad democrática ha llevado a fortalecer a las instituciones y, pese a su precariedad en algunos países, éstas han tenido la capacidad suficiente de absorber la expresión ciudadana, en sus formas más significativas: *el voto.*^{7*}

Argentina que sobrevivió a una de las más dramáticas represiones militares, ahora sin obstáculos, tiende a consolidar y fortalecer su vida democrática (aún cuando el presidente Menem haya ganado la reforma constitucional para la reelección). Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua se han sometido a los experimentos electorales y a la alternancia del poder. Los resultados obtenidos comprueban que la ciudadanía existe, que ésta puede expresarse y, que las diferencias se respetan por vías de acepta-

^{7*} Véase a Reyna, José Luis en "Democracia, Factor Necesario" en el Suplemento de Zona Abierta del Periodico El Financiero del 2 de octubre de 1992.

ción del que gana y de respeto por quien pierde. Brasil, por ejemplo, que pasados 30 años sin vida democrática, se movilizaron 65 millones de votantes durante los comicios de 1989; éstos se pronunciaron por la elección de un presidente que ganó con 35 millones de esos 65, un poco más del 50%, más aún, el candidato derrotado aceptó el resultado de los comicios en una postura civilizada e institucional del juego democrático. Uruguay y Costa Rica se han convertido en paradigmas democráticos de la región, pese a que el primero sufrió dos lustros de dictadura militar.

Países andinos como Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela, que pese a sus condiciones de pobreza (no la misma en todos los casos) tienen sistemas políticos competitivos y legítimos que han permitido el establecimiento de regimenes democráticos que, no obstante de su fragilidad, son mejores que las dictaduras que muchas veces los amenazaron. Venezuela tiene una alternancia en el poder por los diferentes partidos políticos desde 1958; Bolivia ha podido construir estructuras e instituciones estables que permiten la libre expresión y, el ejercicio democrático de la ciudadanía. Paraguay, país de casi la eterna dictadura, renovó sus estructuras políticas fincadas en caducos y caudillescos liderazgos por medio del sufragio y la representación con base en los consensos.

Los gobiernos de América Latina han adoptado las

políticas de ajuste estructural como solución a sus ancestrales problemas; sin embargo, el modelo común de desarrollo que impera en la región no los ha resultado, pero sí ha minado las condiciones de vida de la población. El hecho de que estas políticas sean ejecutadas por gobiernos surgidos de las elecciones pone a los procesos de democratización en aprietos. Las protestas populares, muchas de ellas de gran violencia, indican que no son políticas de ajuste neoliberal, ni sus efectos empobrecedores, lo que demandan los electores cuando concurren a las urnas. Este conflicto menoscaba la propaganda gubernamental sobre los beneficios de sus economías, y sobre todo, cuando enfrentan a la ira popular.

El protagonismo estatal ha sido sustituido por la iniciativa privada; cada vez es más notorio el repliegue estatal en el área económica. Se repruebe el intervencionismo del Estado en el mercado y, se acusa a esta situación de los males económicos del presente.

Pero la crisis de las economías latinoamericanas requiere de soluciones a corto plazo y, que rindan frutos los más pronto posible, para tener margen de maniobra y elaboración para mediano y largo plazo. Al parecer los gobiernos no tiene más opción que apegarse a las políticas de ajuste estructural "recomendadas" por los organismos financieros internacionales; pero también, pequeños grupos

económicos y sociales, particularmente de grandes capitales han sacado provecho de la crítica situación de estos países y, que además se han convertido en "factores de presión" para dar continuidad a estas políticas económicas.

La promoción de las exportaciones en detrimento de la producción para los mercados nacionales implica un retorno "modernizante" del viejo esquema decimonómico del crecimiento hacia fuera. Este viraje ha ampliado la transferencia de ingresos hacia los exportadores y al sector financiero ligado a ellos y hacia el exterior, en detrimento de otros grupos de población, pero no ha aportado al crecimiento.

La crisis debe analizarse desde dos puntos básicos: Primero, a la problemática sobre la acumulación de capital y la democratización; una situación de indole contradictorio. La manifestación más notable es el divorcio persistente entre el liberalismo político y el económico. Pareciese, que ambos liberalismos se sitúan en dos planos históricos distintos, el primero preocupado por la distribución y que finalmente cuestiona la acumulación, el segundo, que debido a los altos costos sociales que implica el liberalismo económico, se requiere de regimenes "fuertes" políticamente hablando, con capacidad de enfrentar cualquier desequilibrio social. Segundo, la situación crítica que origina el pago de la deuda; los gobiernos latinoamericanos han realizado enormes esfuerzos por cumplir con el servicio

de la deuda y, a pesar de los remates de las empresas paraestatales, reducción del gasto público y de los subsidios y, de los esfuerzos exportadores a expensas de los mercados nacionales que han dado los recursos suficientes para cubrirla. La "audaz" propuesta del gobierno cubano lanzada en 1985 para que la deuda externa se negociara colectivamente por los países de la región, fracasó, tal vez porque se consideró osada, o bien, porque cada país tenía circunstancias particulares en su deuda, lo que les otorgaba mayores márgenes de negociación bilateral. Sin embargo, fue una oportunidad que se escapó, bien pudo crearse una "fuerza" capaz de negociar en igualdad de condiciones.

Uno de los elementos homogéneos de las políticas latinoamericanas son el *canje de bienes por deuda*. Este cambio de política restringe la participación del estado en ciertos rubros de la economía, con ello, también se intensifica la privatización a ultranza, convencidos de que el Estado "nunca" fue un buen administrador; los gobiernos se abrieron a los empresarios privados locales y, ofrecieron atractivos planes de participación a los inversionistas extranjeros; se modificaron y se adecuaron a las leyes para garantizar incentivos y seguridad a la inversión extranjera; se derrumbaron las barreras arancelarias que se habían erigido bajo los "viejos esquemas" nacionalistas o socializantes. El liberalismo se anotaba rápidamente los primeros triunfos

La privatización es similar en toda latinoamérica; forma parte de la apertura de sus economías, deja espacio a los empresarios y que anteriormente ocupaba el Estado y, se busca el eficiente manejo de los recursos que se obtuvieron para reducir el déficit fiscal y el pago de la deuda.

En la plenitud de la privatización, incluso Cuba participa -porque ya no puede mantener a sus empresas, Cuba debe entrar al proceso mundial y sentar bases más sólidas de su economía- dijo Fidel Castro. Para dar un panorama mucho más amplio sobre la privatización el cuadro No. 1 muestra a la "privatización" en las economías.

No obstante, los gobiernos de la región buscan "divisas frescas" que les permitan invertirías en programas de desarrollo social, sobre todo en educación, salud, vivienda e infraestructura y, que de alguna manera aligeren o amortiguen la problemática causada por la pobreza.

Las principales inversiones de América Latina provienen de América del Norte (E.U. y Canadá), de Europa (Francia, Italia, España y Alemania) y de Asia (Japón principalmente); no obstante también hay inversionistas de México y Chile en Argentina y Perú, mientras que en Honduras los militares poseen cerca de unas treinta empresas.

Los gobiernos han vendido una gran variedad de empresas estatales. Algunos opositores a esta medida aseguran que estas ventas han causado no sólo la entrega de la soberanía sino también de gran parte del colapso que viven hoy los sindicatos.

Cuadro No.1

LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS ESTATALES EN LATINOAMERICA

ARGENTINA

Vendió 35 y otras 20 pasaron en concesion al sector privado; monto 7.000 millones de dólares.

BOLIVIA

A la venta 60 embresas.

BRASIL

Ha vendido 23 de 65 empresas; monto: 2.365 millones de dólares, recibirá otros 1,644 millones de dólares.

COLOMBIA

Ha vendido decenas de empresas; monto: 500 millones de dólares.

COSTA RICA

Se estudia la venta de bancos.

CHILE

Vendió 470 empresas de 500; monto: 3.000 millones de dólares.

ECUADOR

Suspendió la ley de privatización.

EL SALVADOR

Traspasó 30 empresas estatales; monto: 267.400 millones de dólares.

GUATEMALA

Vendió la línea aérea Aviatega (1986-92)

HONDURAS

Ha vendido 60 de las 200 empresas; monto: 500 millones de dólares,

MEXICO

Vendió 906 de las 1.155 que poseía en 1992; monto: 21,000 millones de dólares.

NICARAGUA

Vendió 400 empresas; monto: 100 millones de dólares.

PANAMA

Traspasó 5 empresas; monto: 3,000 millones de dólares.

PARAGUAY

Por confirmarse la Ley de Privatización.

PERU

Vendió 19 de 232 empresas que pasaran al sector privado; monto: 483,200 millones de dólares.

URUGUAY

Suspendió la Ley de Privatización.

VENEZUELA

Vendió 22 de 200 empresas; monto: 2,365 millones de dólares, recibirá otros 1,644 millones de dólares.

Fuente: Archivos generales del Periodico "El Financiero", México

EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL

Diciembre de 1982-October de 1993

Año	89	90	91	92	93
Organismos descentralizados	88	82	78	82	91
Empresas de participación mayoritaria	229	147	120	100	94
Fideicomisos públicos	62	51	43	35	31
Empresas de participación minoritaria	0	0	0	0	0
Total	379	280	241	217	206

"La apertura fue la alternativa económica que los países de América Latina eligieron. Los inversionistas extranjeros vieron esfumarse el mal sueño que representaba una situación de insolvencia generalizada en la región que daría pie a un colapso del sistema monetario y el consecuente fin de la comunidad financiera internacional".⁸⁰

Después de haberse renegociado la deuda, de lograr cierta "estabilidad" e implantarse el ajuste estructural y de privatizar a las empresas estatales, los gobiernos de latinoamérica parecían incorporarse al mundo desarrollado, sin embargo no fue así, la generación de la riqueza no avanzó más allá y no alcanzó la distribución.

El repliegue estatal también tuvo sus inconvenientes que se manifestaron principalmente en la reducción de la inversión y el gasto social. Para demostrarlo sólo hace falta citar lo siguiente: a principios de la década de los setentas y a finales de 1980 el gasto gubernamental en educación cayó en Argentina de casi el 20% del PIB a menos del 7%; en Brasil de más del 5% a menos del 5%; en Costa Rica del 28% al 16% y, el deterioro de los servicios de salud y educación, de la infraestructura social y económica afecta ante todo a los grupos de menores ingresos, que son los usuarios principales.

Sin duda el Estado ha dejado vacante el papel protagonista. ¿Pero quién ocupa su lugar?

⁸⁰ Véase a Espinoza Padierna, Elena en "Crecimiento y desarrollo en América Latina" en el periódico El Financiero del 10 de noviembre de 1993.

3.2.2.2. La vacante del Estado.

El lugar dejado por el Estado es ocupado por la *sociedad civil*. Pero la sociedad civil somos todos: ricos y pobres empresarios y trabajadores, hombres y mujeres, indígenas y blancos. La sociedad civil no es un todo indiferenciado y abstracto, sino un sistema de estratificaciones y jerarquizaciones que, en los años recientes, alcanza una polarización.⁸¹

En lo que toca a la privatización del sector público, la experiencia indica que los beneficiarios principales, casi exclusivos, son hasta ahora las grandes empresas y capitales del mundo desarrollado. Las burguesías locales han podido aspirar como máximo, en general, a una participación asociada y subordinada. Posiblemente la excepción más notoria son algunas recientes reprivatizaciones en México, en las que la pujante burguesía financiera de ese país está teniendo un papel muy activo. Pero se trata de un caso que contrasta de manera muy marcada con el panorama del conjunto de la región.

En algunos casos la privatización significa regresar a la actividad privada de firmas y actividades que inicialmente estaban en el ámbito, y que fueron asumidas por el Estado en decisiones orientadas a rescatarlas de malos manejos financieros, de condiciones negativas de mercado, o

⁸¹ Véase la crítica al uso frívolo del concepto de "sociedad civil" formulada por Ellen Meiksins Wood, "The Uses and Abuses of 'Civil Society'", en Ralph Miliband & Leo Panich (eds) *The Socialist Register 1990*, London, Merlin Press, 1990. Págs.60-84.

como un salvavidas para los grupos proletarios -usualmente se utiliza el argumento de preservar fuentes de empleo-. Pero se trata también de privatizaciones de empresa y actividades que hasta no hace mucho tiempo se consideraba que, por su propia naturaleza, por su capacidad para generar economías externas, o por relacionarse directamente con la defensa y la seguridad nacional, debían pertenecer al sector público.

En términos globales, debe reconocerse que la transparencia de las experiencias de privatización es cuestionable brindado reiterados motivos de denuncias de manipulación, trato desigual y enriquecimiento de los funcionarios. Por otro lado, la modernización de las empresas privatizadas sigue siendo hasta el momento una hipótesis que no se ha verificado. Incide en esto la circunstancia de que en general se ha preservado la estructura de mercado prevaleciente; la desincorporación de empresas públicas no estructuradas ha incrementado la competencia entre firmas, manteniéndose el estado oligopólico. Esto es particularmente notorio en la privatización de empresas de servicios públicos.

El Estado se retira y reaparece el capital financiero. Pero en el terreno del gasto social, el Estado se retira y el espacio vacante queda vacante. Nadie se hace cargo de los servicios de salud y de educación, del mantenimiento de

la infraestructura sanitaria, etc. No hay una transferencia de actividades del ámbito público a la "iniciativa privada" Las actividades se contraen y se degradan, y esto impacta ante todo y sobre todo en los trabajadores y en general a los grupos más desposeídos, pero con repercusiones en el conjunto de la estructura económica y del tejido social.

El patrón de desarrollo contra el cual se dirigen los programas neoliberales tuvo un ingrediente central en la participación de los asalariados y de los grupos medios. La integración creciente de la economía favorecida por los procesos de urbanización e industrialización, la modernización de la sociedad y la cultura, auspiciaron el crecimiento, junto con la participación política impulsada por sectores empresariales emergentes apoyados en el expansivo mercado interno y en la dinamización del sector exportador.

La retracción de la inversión, el desempleo y el consumo generado por la crisis y el ajuste neoliberal, golpea durante por lo tanto a amplios sectores de la iniciativa privada. Algunos de ellos pudieron prosperar, sin duda, gracias a los subsidios directos e indirectos del sector público. Pero otros demostraron una cuestionable capacidad empresarial y niveles satisfactorios de productividad, compitiendo aceptablemente en mercados regionales. La adopción de enfoques neoliberales que fijan los más altos niveles de productividad del mercado internacional

como criterio de eficacia, atenta contra la sobrevivencia de estos segmentos de la burguesía latinoamericana. Sus pronunciamientos públicos expresan, no siempre con el vigor que sería de esperar, su posición vulnerable ante el futuro que se avecina, e ilustran la existencia de una diferenciación marcada entre estos sectores y los grupos ideologizados de la escena política y los polos más transnacionalizados de la economía, que resultan ser los más decididos promotores del ajuste neoliberal y la privatización a ultranza.

Por su lado, la contradicción del gasto social en educación, salud e investigación atenta contra las posibilidades de desarrollo de sistemas de ciencia y tecnología adaptados a las necesidades y posibilidades de desarrollo de los países de la región, y a la formación de una población educada, sana y productiva, sin la cual no hay reactivación ni crecimiento.

Debe destacarse que la aguda reducción del gasto social ha sido enfrentada en muchos países por los propios damnificados que, apelando a diferentes modalidades de organización, se han hecho cargo, con desiguales niveles de precariedad, de algunos de los servicios abandonados por el Estado. En años recientes la literatura sobre los "nuevos movimientos sociales" así generados, ocupó un lugar importante en las agendas de investigación de la región y en las

expectativas de los grupos interesados en el cambio social. El recurso de la autogestión y la autoayuda ha puesto de relieve la creatividad y la capacidad de iniciativa de los sectores populares latinoamericanos. Debe reconocerse sin embargo, que en los momentos actuales muchas de las experiencias pasan por situaciones difíciles. En algunos casos, la dependencia respecto de organismos gubernamentales y no gubernamentales extranjeros, incrementada por la propia crisis, tiende a generar en estos movimientos sociales y en las organizaciones relaciones de dependencia fuerte respecto a sus abastecedores o financiadores externos. En estos casos, la capacidad de crecimiento y de acción parece haber alcanzado un techo, que demanda reorientar la actividad de las organizaciones sociales en términos de mayor contenido político. En otros más se hace evidente la dificultad de avanzar en materia de servicios y organización por encima de niveles mínimos de subsistencia.

El desarrollo de estas nuevas expresiones de la iniciativa y la organización popular está vinculada a la crisis del Estado nacional-popular y de su función redistributiva, pero también al establecimiento de regímenes dictatoriales en varios países de la región, que restringieron o directamente vedaron la actividad de los partidos políticos, tradicionalmente mediadores entre la sociedad y el Estado. El restablecimiento de regímenes políticos de base electo--

ral y de una actividad amplia de los partidos políticos ha planteado en varios países cuestiones delicadas en lo que toca a las relaciones entre éstos y las organizaciones sociales de asistencia y autogestión, en las que la aspiración de éstas a mantener su autonomía debe articularse con la necesidad objetiva de integrarse al sistema político-institucional en el que los partidos ocupan otra vez un espacio de relevancia incuestionable.

El desmantelamiento del Estado no se reduce a las empresas y los servicios sociales, sino que abarca funciones tradicionalmente ligadas al ejercicio de la soberanía. La subordinación a los mecanismos regulatorios del mercado internacional implica subordinarse a las políticas y estrategias de quienes dominan y deciden en el mercado internacional. La modernidad usualmente asociada a una amplia apertura externa tiene proyecciones y significados distintos para las economías desarrolladas y para las economías atrasadas, subordinadas a ellas. La experiencia histórica desde los orígenes del capitalismo inglés hasta los tigres de Asia enseña que la apertura al mercado internacional no favorece el desarrollo económico ni el surgimiento de nuevas líneas de especialización productiva, y que el apoyo del Estado es fundamental para la creación de condiciones de competitividad internacional.

Es posible pensar asimismo que el desmantelamiento del

Estado en América Latina abarcará funciones aún más tradicionales, como la defensa nacional y la seguridad. Una economía transnacionalizada y homogenizada en función de las iniciativas de Estados Unidos, no necesita ejércitos nacionales. Aquí no puedo más que lanzar la idea de manera gruesa, pero pienso que una lectura política militar actual en el continente, desde esta perspectiva, puede arrojar resultados interesantes. Es claro que las recientes iniciativas norteamericanas de involucramiento armado en la lucha contra el narcotráfico apuntan a una mayor reducción de la autonomía operativa de los ejércitos de la región - cuya autonomía política y logística viene siendo objeto de reducción desde hace varias décadas-.

En resumen, los programas de ajuste de inspiración neoliberal, usualmente presentados como *non plus ultra* de la sofisticación económica, combinan en realidad una filosofía de "sálvese quien pueda" con un firme compromiso con el pago de la deuda externa; condenan a los países de la región a un destino de pulpería y forman parte de un diseño más aploio y de largo plazo de recolonización del continente. Es posible que ésta sea para muchos una conclusión tremebunda. Pero los resultados que ya estamos presenciando, son tremebundos.

3.2.2.3. La política neoliberal y el movimiento obrero.

La crisis y las políticas de ajuste golpean con intensidad creciente al movimiento obrero y a las organizaciones sindicales.

El desarrollo de uno y otras estuvo ligado en América Latina a un patrón de desarrollo extensivo y democratizador, que en general se expresó políticamente en regímenes de tipo nacional-popular. El crecimiento de la fuerza de trabajo asalariada fue parte de un proceso de amplia movilización social, de urbanización e industrialización, y de reafirmación de la autodeterminación nacional. Las movilizaciones sindicales estuvieron orientadas a la ampliación de la participación de los trabajadores en las instituciones sociales y en la economía, en el diseño global de la sociedad y del Estado. Fue una lucha gremial al mismo tiempo que política.

Esta no es, por supuesto, la situación actual. El crecimiento, no digamos ya el desarrollo, no forma parte de los objetivos de las políticas dominantes, y la moviliza---ción social es severamente desalentada. La retracción de la economía reduce el espacio para la participación social y hace difíciles las transacciones de intereses. La reducción de la inversión global, y ante todo de la inversión pública como capítulo sustancial del ajuste neoliberal, refuerza la reducción del nivel general de actividad y contrae el empleo.

Crece el desempleo y el subempleo, el cuentapropismo y el llamado sector informal, estos últimos muchas veces una tenue cobertura par el subempleo.

Los programas de ajuste provocan una reducción de los niveles de sindicalización a través de la reducción del empleo asalariado en el sector formal -sobre todo en las ramas de construcción, servicios básicos, salud y educación industria manufacturera orientada al mercado interno- y mediante la progresiva reversión de las funciones desempeñadas por los sindicatos en la regulación del mercado de trabajo y en la protección de la población no activa. La llamada *flexibilización laboral* cercena atribuciones tradicionales del movimiento sindical de coparticipación en la fijación de las condiciones de trabajo y de salario, en la cobertura de los servicios sociales, etc. Al restringir el ámbito de las negociaciones a cada empresa, se introducen profundos cortes y rupturas en el seno de los asalariados. En general, estas fracturas expresan las desiguales condiciones de negociación de cada sindicato con cada firma, mucho más que una adecuación a los diferenciales de tecnología y productividad por puesto de trabajo o por empresa.

Es innegable que el sindicalismo desarrollado en América Latina como parte de regímenes políticos movilizados, tendió a adquirir características corporativas, y que la eficacia reivindicativa que en general poseyó se artu-

ló con algunas deformaciones burocráticas y con fenómenos de corrupción que abonaron críticas y cuestionamientos de los que los regímenes dictatoriales, los grupos empresariales y, más recientemente, las estrategias neoliberales, han sabido sacar provecho. Esas objeciones deben ser claramente diferenciadas, sin embargo, de las críticas a las deformaciones y el burocratismo sindical emanadas desde las bases trabajadoras que demandan mayor democratización, transparencia y eficacia en la acción sindical. El objetivo de la crítica neoliberal es limitar al máximo la actividad sindical, restringir los derechos de los trabajadores y consolidar el proceso de su creciente empobrecimiento y degradación social. No están interesadas en más democracia sindical, sino en menos sindicatos. Debo decir que en buena parte de la literatura y de disquisiciones recientes acerca de este tema, esta diferencia de enfoques, objetivos e intenciones no siempre resulta clara.

Ahora bien, ¿qué tipo de organización y de movimiento sindical habrá de consolidarse en la etapa del presente? Porque la defensa de las organizaciones sindicales frente a los embates del neoliberalismo no tiene viabilidad si se efectúa como un intento de retorno a un tipo de sindicalismo para el que ya no existen condiciones sociales ni económicas de existencia. La reducción de la fuerza de trabajo asalariada, las nuevas líneas de desarrollo tecnológico, la

rearticulación externa y el achicamiento del Estado y el gasto público obligan a repensar la naturaleza, funciones y relaciones del movimiento obrero-sindical con sus bases y con otros actores de la escena política y sindical. Una cuestión de vastos alcances y múltiples complejidades frente a la cual existen hasta el momento más interrogantes que respuestas.

3.2.2.4. Dos concepciones sobre la democracia.

El avance de los enfoques neoliberales en la economía viene de la mano con la agresiva promoción de una concepción formalista e institucional de la democracia.

El *capitalismo salvaje* de inspiración anglosajona reduce a la democracia a un sistema de libertades económicas en beneficio de la acumulación privada. La libertad total para el capital, reducción del Estado a un papel mínimo de mantenimiento del orden, es decir, de esas libertades, tal es la esencia de la democracia auspiciada por el neoliberalismo. Una democracia restringida que trata de mantenerse fiel a su formulación por teóricos del liberalismo del siglo XVIII: En la medida en que el Estado ha sido instituido para la defensa de la propiedad, ha sido instituido en realidad para la defensa del rico contra el pobre, de los que tienen alguna propiedad contra los que no la tienen.

La sociedad ha sido establecida para la protección de la propiedad, las disputas en torno a la propiedad le dieron natural nacimiento. ¿Qué derecho razonable pueden tener los que carecen de propiedad, para legislar sobre la propiedad de los otros? ¿Qué motivo o interés común existe entre estas dos categorías de habitantes?"⁸²

Una democracia así concebida es perfectamente compatible con la degradación de las mayorías, con el hambre, el desempleo, la enfermedad, la falta de alternativas, la vida ruín. El contraste de estos enunciados con la democracia occidental del siglo XX demuestra lo que se conoce hoy por tal (sufragio universal, derecho a la libre asociación, jornada limitada, etc.) es mucho más el resultado de la lucha de los trabajadores y los grupos medios, que la aplicación de las formulaciones originales.⁸³

Es evidente la contraposición entre esta versión restrictiva anglosajona, de una democracia para ricos, y

⁸² Véase la traducción de "Civil government, so far it is institute for the security of property, is a reality instituted for the defense of the rich against the poor, or of those who have some property against those who have none at all" de Adam Smith en "An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations", publicación de The University of Chicago Press, Tomo II, Pág.236

Y de "Society was instituted for the protection of property, quarrels about property of their own, to legislate on the property of others? What common motive and common interest is there between these two prescriptions of inhabitants?" de Thomas Cooper en "Lectures on the Elements of Political Economy" Columbia S.C., Morris & Wilson, Pág.363

⁸³ Véase por ejemplo a Goran Therborn en "The Rule of Capital and the Rise of Democracy" en New Left Review 103 (May-June 1977).

una democracia social como la que se desarrolló en Europa continental sobre los hombros de las luchas sociales, y que América Latina heredó. Por encima de ideologías y banderas partidarias específicas, una de las constantes más fuertes de la historia política de nuestro continente es esa vinculación de la democratización institucional, con el desarrollo de ciertas transformaciones socioeconómicas básicas, y la sustentación de los derechos individuales en la promoción de los derechos sociales. Trátese del movimiento independentista o de la generación liberal del siglo pasado, del nacionalismo revolucionario o de los movimientos populistas de masas, de la Revolución Mexicana, del castrismo o del sandinismo; las expresiones más claras de la política latinoamericana siempre han visto a la democratización en primer lugar como un proceso de desarrollo progresivo, antes que como un conjunto fijo, dado de una vez y para siempre, de instituciones formales; y en segundo lugar, como un proceso de múltiples dimensiones estrechamente interrelacionadas: lo político sin duda, pero también lo socioeconómico y lo cultural; las relaciones entre clases sociales, pero también las relaciones entre grupos étnicos, de género, generacionales.

Las preocupaciones populares por la democracia revelan así un sentimiento de insatisfacción con el orden de cosas existentes. De ahí por lo tanto las proyecciones inexcusablemente reformistas -es decir de aspiración al cambio

social- de la democracia en nuestra región. Si la política es el ámbito en que la sociedad expresa y dirige sus conflictos, la democracia es el ámbito en que las clases y grupos populares, de género, étnicos, generacionales, expresan y procesan sus contradicciones y tensiones con el orden social e institucional vigentes.

3.2.2.5. Hacia una democracia social.

La cuestión de la democracia social en América Latina mantiene su actualidad, aunque no fuere por otras razones, por la renovada ineficacia de los enfoques meramente institucionales de hacerse cargo de los problemas fundamentales de la gente, empezando por los problemas básicos de comida, trabajo, educación y salud.

La magnitud de la crisis ha convertido a la economía en el centro de la problemática actual. Paradójicamente, es en este punto donde más vulnerable es el pensamiento crítico latinoamericano. La afirmación trivial de que no existen alternativas a las políticas de ajuste, formulada por no pocos dirigentes e intelectuales del campo popular, es la mejor prueba de ello. Es la debilidad del campo popular la que explica el recurso a políticas de ajuste que descargan sobre él el costo de la política económica, y no determinados requisitos técnicos: se presiona sobre quienes tienen

menos capacidad de reacción y defensa. Desde una perspectiva política popular, el problema no es si una política de ajuste es inevitable o no, sino si es inevitable o no el costo social de las políticas de ajuste recaigan exclusivamente, o ante todo, en el campo popular. El ajuste puede ser inevitable, pero la dirección de su costo social es producto de decisiones de política y, en definitiva, de una orientación clasista.

Es innegable que el pensamiento crítico latinoamericano, en general, no ha pasado, en el terreno económico, de propuestas genéricas en favor de una amplia estatización de la economía. Buena parte de lo que convencionalmente podemos considerar política económica de orientación socialista en el mundo subdesarrollado, fue simplemente una especie de desarrollismo de izquierda. El fracaso mayor o menor de estas propuestas, o de su agotamiento, han dejado desarmado al pensamiento crítico, y a las organizaciones y fuerzas que de alguna manera se inspiran en él, frente a los embates renovados del neoliberalismo.

Hasta el momento las organizaciones populares latinoamericanas han prestado más atención a la denuncia de los efectos negativos de ajuste, o a llorar sobre la leche derramada de las oportunidades perdidas, que a diseñar alternativas. Más en general, es poco lo que se ha trabajado en este ámbito, en materia de estrategias de desarrollo.

La hipótesis de hacer de la satisfacción de las demandas populares de comida, trabajo, salud y educación, una estrategia de acumulación y cambio, ha sido considerada sólo esporádicamente por los economistas latinoamericanos vinculados a las organizaciones populares.⁸⁴ Poner énfasis en la respuesta a las demandas básicas de las mayorías populares, y diseñar a partir de esa respuesta una nueva matriz de articulaciones e interconexiones de producción, acumulación, inversión y consumo, no implica necesariamente suscribir una estrategia de "desenganche", u "olvidarse" del sector externo, sino de redimensionar el sector externo y en concreto la capacidad de exportación, a las necesidades de importación ligadas a un reenfoque de la economía a partir de las demandas básicas de las masas populares. Un reenfoque que involucra profundas alteraciones en las relaciones de poder y, sin duda, una profunda democratización de la economía y de las políticas y estrategias de desarrollo.

3.2.2.6. Las alternativas y el futuro.

La proyección de las tendencias actuales prefigura para América Latina un futuro de creciente empobrecimiento y marginación. La comunidad internacional no tiene interés específico ni relevante en la región, y los grupos dominantes latinoamericanos están pensando en cómo acomodarse a

⁸⁴ Véase a Thomas, C. en "Dependence and Transformation" en el periódico The New York Times del 4 de abril de 1974.

los nuevos tiempos, aunque el costo sea condenar al subconsumo, la ilegalidad, la ignorancia y la violencia a la mayoría de la gente en sus propios países. Esto no tiene nada que ver con la democracia, pero la democracia raramente ha sido una preocupación de las minorías dominantes del continente.

Las líneas de evolución prevaecientes en la economía internacional, y el acomodamiento de los grupos dominantes latinoamericanos, conducen a una turgurización de un continente que a finales del siglo sumará más de 450 millones de habitantes plantea amenazas graves a las élites, que no pueden ser neutralizadas apelando a la militarización y la violencia. Un continente con más de 50 millones de personas con estilos de vida que imitan a los del mundo desarrollado y, 400 millones de miserables, pone en cuestión la estabilidad del sistema político que está queriendo imponer a la región. Las pesadillas utópicas que con frecuencia invaden los medios de comunicación ya están empezando a configurarse en nuestra región, no por la perversidad innata de los latinoamericanos, sino por las características propias del capitalismo internacional y la complicidad de sus aliados en la región. Lo que se nos presenta como modernización tiene en realidad el rostro abominable de la miseria y el primitivismo, como en esas películas de ficción donde los personajes del siglo XXI viven en condiciones prehistóricas pero pelean con armas ultramodernas.

Los rasgos más evidentes de este futuro sin futuro nos obligan a los latinoamericanos a buscar alternativas a lo que parece inevitable. Porque será inevitable, si esas alternativas no se buscan. Y las alternativas serán tanto más costosas cuanto más demoremos en ponernos en marcha.

Está fuera de cuestión la necesidad de transformar profundamente la economía latinoamericana; en esto hay una amplia coincidencia, incluyendo al esquema neoliberal. Pero mientras éste propone una transformación que incrementa la marginación internacional de la región, y se desentiende de la distribución de beneficios y perjuicios, dejando esta cuestión al mercado y por lo tanto a los grupos que dominan en él, creo que deberíamos diseñar una estrategia de transformación productiva que planteara simultáneamente ambos aspectos, y que hiciera de la cuestión de la distribución no una dimensión del gasto sino un insumo de los esfuerzos de crecimiento productivo. No se trata de algo imposible, sobre esta articulación dinámica se asentaron las estrategias de desarrollo seguidas por los países de la región que más avanzaron simultáneamente por el camino del desarrollo y de lo que Karl Mannheim denominó "democratización fundamental": Argentina, México, Uruguay, Brasil y, fuera del marco capitalista, Cuba. Muchos de los aspectos de esta estrategia están hoy indudablemente agotados, pero otros mantienen vigencia, especialmente después de una década de subconsumo y descapitalización.

Las economías latinoamericanas deben buscar ciertamente una rearticulación con el mercado internacional, pero esta rearticulación debe apoyarse en la modernización tecnológica y los incrementos de productividad, y no en la depresión del salario real de los trabajadores y en la contracción de los consumos básicos. Esta segunda vía, que es la que plantean los esquemas neoliberales, no conduce más que a un mayor atraso y empobrecimiento. Prácticamente no existe en América Latina fuerzas de trabajo suficientemente barata como para competir con las innovaciones tecnológicas de las economías desarrolladas y con la creciente robotización de la producción. La transformación tecnológica de la región involucra inversiones en educación, ciencia y técnica, y una adecuada satisfacción de las necesidades básicas de la población trabajadora, condiciones de difícil consecución a través de políticas de desmantelamiento del sector público y de reducción de los salarios reales.⁶⁵

Es necesario promover una creciente y más eficiente integración del aparato productivo, y esto involucra un mayor esfuerzo de industrialización apoyado en una mejor articulación intersectorial de nuestras economías, que potenciará la inserción en el mercado internacional en mejores condiciones de negociación. La experiencia de la economía moderna demuestra que no hay desarrollo sin un esfuerzo de industrialización, y que ésta genera un clima

⁶⁵ Es interesante señalar que en los documentos más recientes de el Banco Mundial, y en las declaraciones de algunos de sus funcionarios, parece estar apareciendo una actitud más cauta respecto de la privatización del sector público.

que favorece el avance de nuevos grupos sociales y su mayor injerencia en las decisiones y la organización de la sociedad. Esta misma experiencia señala que ninguna rama de actividad nace con condiciones de competitividad internacional, que tales condiciones no son aportadas por el mercado, y que por lo tanto debe contarse un tramo inicial con un mínimo de protección para que tales condiciones sean alcanzadas. ~~Esta ha sido la experiencia del desarrollo indus-~~ trial en Europa occidental y Estados Unidos, en América Latina a mediados del presente siglo, y en las economías de reciente industrialización del sureste asiático.

Ningún país de América Latina puede encarar por sí sólo una alternativa de este tipo. El éxito de los hasta ahora tímidos intentos de coordinación e integración regional, y el perfil efectivo que éstos asuman, determinará el futuro de una transformación económica que conjugue desarrollo, democracia y equidad. Pero al mismo tiempo la fragmentación del continente obstaculiza la búsqueda de estrategias eficaces para superar la crisis presente y su previsible profundización.

En la medida en que hoy nadie se preocupa mucho en la escena internacional ni en la comunidad financiera por el futuro de América Latina, el esfuerzo de la transformación deberá recaer en la propia región. El desarrollo siempre depende en último análisis del esfuerzo propio, pero la cooperación externa jugó en el pasado un papel importante

en los esfuerzos del mundo subdesarrollado. Hoy, esa cooperación se ha reducido de manera extrema, para decir lo menos, negocios, y no ayuda, es ahora el nombre del juego. En estas condiciones, la única fuente de recursos para los países de América Latina es la reorientación de los capitales desembolsados para el pago de la deuda externa, el financiamiento del desarrollo. La idea del pago de la deuda y desarrollo son metas irreconciliables. es aceptada por agencias internacionales y por los principales acreedores, pero las condiciones que éstos fijan para la reducción de la deuda y de sus servicios son tan onerosas, y las quitas tan reducidas, que en los hechos la meta del desarrollo se diluye detrás de los discursos floridos de las ceremonias oficiales. El logro de mejores condiciones depende de decisiones políticas de los gobiernos latinoamericanos y de su voluntad de conducir las negociaciones de manera conjunta. Resulta ocioso reconocer que, en la configuración presente del escenario político latinoamericano, la probabilidad de que esta voluntad y esas decisiones se desarrollen es reducida.

Por estas razones, una búsqueda de esta magnitud no puede confinarse al terreno de la economía. Involucra cambios en las relaciones de poder entre grupos sociales y en su capacidad para definir políticas y para participar en los beneficios del progreso técnico. Las interrogantes

El colapso del Este no parece llamado a tener mucha más influencia en las posibilidades de construir en nuestra región un futuro más humano, que el triunfalismo del Norte. A pesar de la euforia de unos, y del pesimismo de otros, la historia sigue abierta en América Latina.

La magnitud de la crisis, el peso de la represión que dearticuló a muchas organizaciones populares y eliminó a dirigentes y cuadros, la abdicación de amplios sectores de intelectuales, ponen hoy a las fuerzas populares a la defensiva. La coyuntura actual no es de avance sino, en el mejor de los casos, de recomposición.

La década de los noventa presencia en América Latina el cierre del ciclo las luchas revolucionarias que se abrió tras el triunfo de la revolución cubana en 1959. Pero las condiciones socioeconómicas que detonaron la apertura de dicho ciclo siguen abiertas, y hoy son más apremiantes que entonces. Las democracias electorales se muestran más preocupadas por satisfacer a los acreedores externos que a sus propios votantes. De acuerdo a un documento reciente de la Organización Mundial de la Salud, entre 90 y 120 millones de latinoamericanos podrían ser afectados por la presente epidemia de cólera: una desgracia medieval en plena era posmodernista.

Democracia social es el nombre que, a partir del siglo XIX, se dio a las aspiraciones populares a una vida de dignidad, justicia y libertad. Esas aspiraciones no han

básicas que subyacen a cualquier estrategia de desarrollo - quién produce, qué y cómo se produce, para quién se produce- apuntan a configuraciones específicas de la matriz social, a la cuestión del poder y por lo tanto a la distribución social de los costos y beneficios. Una estrategia de transformación económica con equidad y democracia cae fuera del marco de preocupaciones e intereses de los grupos dominantes en la región, que ya han optado por sumarse a la inercia que dimana del mundo desarrollado. De esta inercia extraen sus beneficios y la capacidad para trasladar los costos a las masas y las capas medias crecientemente empobrecidas, confiando en los aparatos represivos y en las democracias restringidas para echar adelante la situación. Al contrario, una estrategia de desarrollo, equidad y democracia supone un creciente protagonismo de masas en el diseño de las políticas y en la gestión de la sociedad.

El mundo actual ofrece un panorama de increíble diversidad y diferenciación en la búsqueda de nuevas vías de desarrollo y democratización, con una combinación multifacética de avances y retrocesos. Ni los fracasos de unos, ni los éxitos de otros, permiten proyectar conclusiones y predicciones para situaciones que son distintas. América Latina no tiene por qué quedar al margen de este vertiginoso y fascinante proceso, ni retroceder a los momentos más infames de su pasado en aras de la modernidad.

desaparecido con el Muro de Berlín o con la liquidación de la URSS. Pero la profundización de la crisis y las nuevas condiciones internacionales obligan a la búsqueda de nuevas vías, ideas y contenidos. La vitalidad y el arraigo del ideal de justicia, libertad y dignidad radica, ante todo, en su capacidad de adaptarse a las realidades cambiantes y a aceptar los desafíos de los nuevos tiempos.

3.3. *"Liberalismo Social: un nuevo adjetivo al liberalismo"*

3.3.1. La invención de Jesús Reyes Heróles.

3.3.1.1. Los orígenes.

No podemos negar que el siglo XIX mexicano forma parte de nuestra herencia liberal. Las ideas liberales anglosajonas y francesas germinaron con gran rapidez en el pensamiento de los mexicanos. Sin embargo, es necesario hacer una reflexión. ¿Cómo fueron acogidas las ideas liberales en aquella sociedad mexicana?

Las ideas liberales fueron prácticamente importadas; éstas ideas se fundaron a partir de las circunstancias particulares de las sociedades europeas o anglosajonas, con características diferentes a la nuestra. ¿Entonces cómo fue interpretado y adoptado el liberalismo? Esta pregunta es muy significativa. Al realizarse el estudio de LIBERALISMO MEXICANO DEL SIGLO XIX parece que el liberalismo mexicano tomó características propias y que difería un tanto del liberalismo tradicional. Abundemos un poco más; parece que el liberalismo mexicano de ese siglo se apartó del liberalismo doctrinario en materia económica y social; "en el aspecto económico, la práctica liberal e importantísimos pronunciamientos doctrinales obligaron a no llegar al 'librecambio', inclinándose nuestro proceso histórico real

por la protección. A la larga triunfa en este proyecto la corriente heterodoxa, aun cuando el debate dura largos años. En materia social casi como constante se mantienen, motivadas por nuestra peculiaridad, la discusión sobre la *propiedad de la tierra* y los *movimientos populares* que pugnan por una modificación en la *propiedad territorial*".⁸⁸

Efectivamente, las luchas agrarias y la naturaleza de la propiedad de la tierra en el siglo pasado nos sirven de marco de referencia para entender a lo que Jesús Reyes Heróles le denominó *LIBERALISMO SOCIAL*. Para entenderlo es menester remontarnos a la situación del *régimen de propiedad de la tierra* precolombino. Sobre ello se apunta:

"La justa observación de que la existencia de las causas no coincide con la de los individuos, reflexiona Ignacio Romerovargas, determinó el carácter de la *posesión*. El hombre posee los bienes, pero los abandona voluntariamente o con la muerte. El derecho establece un vínculo entre las personas y sus bienes y por ende varía totalmente en ambas culturas (europea y mesoamericana); no se debe pues, calificar de precario o no, un derecho distinto. Los bienes -continúa Romerovargas- entre indígenas *respondían a las necesidades de la colectividad*, por lo que ésta era la que determinaba su destino de acuerdo con el principio económico de *convivencia social e individual*. Por consiguiente, el derecho de propiedad, en toda su plenitud y a través de todos los tiempos,

⁸⁸ Reyes Heróles, Jesús. "*El liberalismo mexicano en pocas páginas*". Ed. FCE-SEP. 1a edición, México 1985. Pág.425

pertenecía a la *colectividad*. A los individuos correspondía la *posesión*, con las modalidades establecidas por la tradición. Los particulares podían acrecentar sus posesiones en proporción a la balanza de sus cosechas y al trabajo desempeñado en una industria o a los servicios prestados a la comunidad. El *régimen agrario* era la base de la organización productiva. El agricultor arraigado a la tierra, dedicaba su labor, al margen de intromisiones políticas extrañas, gozaba de cierta independencia en la vida social, protegido por su derecho o costumbres locales, aunque dependiendo en cierta forma de los núcleos centralizados del Estado, por razones de la política tributaria. El sistema de reparto, era a título habitual de la posesión entre los indígenas. Los *Usculoque* (pintores de glifos) en el registro claro e individualmente establecían lo que a cada uno tocaba".⁸⁷

Es obvio que el régimen de propiedad al estilo occidental rompió con el mesoamericano al consumarse la conquista de México. Este simbólico conflicto fue muestra del sometimiento cultural. La propiedad precolombina fue abatida por la conquista y, "en consecuencia el enjuiciamiento severo de la conquista y su justificación, como originadora del derecho de propiedad; junto a ello, la miseria y la concentración de propiedad en manos laicas o de Iglesia. La miseria, concomitante a la concentración, estimula, por consiguiente, planteamientos agrarios desde los orígenes del liberalismo mexicano".⁸⁸

⁸⁷ Véase a Romerovargas Yturbide, Ignacio en "Esplendores del México Antiquo" Editorial del Valle de México, 3a.edición, México 1978. Tomo II, Págs. 738-740.

⁸⁸ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.425

Recordemos que la lucha por la independencia involucró a una suma considerable de comunidades indígenas, situación que no sucedió en la mayoría de los movimientos independentistas de latinoamérica. La participación indígena se justificó en claro interés de la situación agraria de la época. Es claro que la revolución de 1810 fue inspirada en causas agrarias en un principio y, fue bandera suficiente para popularizar el movimiento como medida táctica-militar.

Ya Zavala, Gutierrez de Lara y Bustamante en los primeros Congresos mexicanos del siglo XIX, sostuvieron la tesis del *origen social de la propiedad* y el *derecho del Estado a regularla y distribuirla*.

Las causas agrarias jugaron un papel importantísimo para incorporar a las masas indígenas a la causa liberal. "De ello resulta que el *liberalismo mexicano sea social* en su nacimiento -afirma Reyes Heróles- presentándose en su desarrollo como un permanente *leitmotiv* el tema de la propiedad de la tierra y la actitud que frente a ella guardaban los hombres".** Sin embargo, debe considerarse que sólo fueron Hidalgo y Morelos quienes abanderaron la causa agraria durante el desarrollo de la guerra de independencia. Las causas agrarias fueron abandonadas por considerarse contravenientes al régimen económico y político de la incipiente Nación. Bien pudo abanderarse la causa agraria por razones de estrategia militar a fin de incorporar y aglutinar a las enormes masas de indígenas y mestizos en

** Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.426

torno al deficiente y desprovisto ejército independentista que enfrentaría a las fuerzas realista.

Mora y Alamán coincidieron en que la guerra de Independencia incorporó en su inicio a las causas agrarias con un profundo sentido social en función del derecho de propiedad

Hidalgo en el Bando del 5 de diciembre de 1810 incluyó "algunas" demandas agrarias, donde ordenó: "se entreguen a a los referidos naturales las tierras para su cultivo sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea unicamente de los naturales en sus respectivos pueblos".

Hidalgo era un fiel seguidor de la doctrina liberal; admiraba entrañablemente a Locke, Rousseau y Montesquieu, no obstante, bien se conocía las costumbres y el pensamiento indígena y mestizo, sabía de las carencias y miserias del común del pueblo y de su estado semiexclavo. Hidalgo logró dar una connotación distinta al liberalismo venido de Europa; fue necesario adaptar ese liberalismo a las condiciones y circunstancias del país para ganar simpatizantes a la causa. Morelos tampoco olvidó lo estratégico de la propuesta agraria de Hidalgo, así que nuevamente retomó en su "Decreto sobre repartimientos de intereses", donde estableció que: "la clase poseedora -ricos, nobles y empleados- se les despoje de todo el dinero y bienes raíces o muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto

entre los vecinos de la población". Aquí Morelos hace notar su clara convicción por la defensa de los intereses sociales, y en materia agraria puntualiza: "deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyas tierras laboriosas pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen a beneficiar con separación un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria". Más aún en los "Sentimientos a la Nación" en el punto doce establece: "Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y, de tal suerte se aumente el capital del pobre, que mejore sus costumbres, aleje su ignorancia, la rapiña y el hurto". Más tarde Alamán calificaría a este artículo como un claro postulado comunista.

Reyes Heróles afirma que en Yucatán emergió un *liberalismo agrario* bajo la representación de *Vicente María Velázquez* -Fundador de la Asociación de San Juan- que "a su modo de ver con la ortodoxia católica y que, por el principio democrático de igualdad ante la ley, llega a resultados eminentemente sociales; si el liberalismo mexicano es social, ello se debe a que las peculiares condiciones de tenencia de la tierra precoloniales fueron desterradas, formal o materialmente mediante una práctica y doctrina que

no encontraban en el fondo, más apoyo que el derecho de conquista".⁸⁰

En efecto, Yucatán en el siglo anterior presentaba características muy particulares con respecto al problema de la tierra y, de su relación con las comunidades indígenas. Esta situación permite a Velázquez, primero, a la búsqueda de soluciones, y segundo, a desatar en 1847 la *Guerra de Castas o de Indios*.

El pensamiento agrario de Velázquez, según Justo Sierra O'Reilly⁸¹, debe examinarse desde la siguiente óptica

1) La importancia del papel protagónico de los indígenas yucatecos y sus necesidades agrícolas.

2) El desempeño de los liberales yucatecos y su orientación ideológica en la Guerra de Castas.

3) El conflicto agrario durante la colonia que resultó de la constitución del concepto de propiedad occidental sobre el de propiedad precolombina. Al punto el mismo Sierra O'Reilly medita: "Las tierras, aunque con ciertas restricciones provenientes de los no muy bien clasificados usos de propiedad, eran comunes, preparándose y beneficiándose de la propia manera que usan hasta hoy; y así entre los pueblos de una misma provincia no había términos o mojoneras, aunque sí los hubo en los límites de ella, por causa de las frecuentes guerras. La propiedad colonial tuvo que adquirir en Yucatán, ciertas modalidades muy suyas, para la organiza

⁸⁰ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.428

⁸¹ Véase la obra de Sierra O'Reilly, especialmente "Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país". Méndez Editor, Yucatán México 1954. Tomo II.

ción de la 'primitiva sociedad' era preciso crear y distribuir la propiedad. Crearla, decimos, porque el mecanismo con que estaba formada y distribuida entre los aborígenes, era absolutamente inaplicable a los usos de los españoles y al método conocido tradicionalmente en la madre patria".

La tierra de Yucatán es pobre por naturaleza y existió un gran excedente demando de obra proveniente de los indígenas, lo que permitió que la rebelión agraria adquiriera enorme fuerza.

4) La división del clero; la jerarquía y los privilegios que ello significaba permitió que el bajo clero apoyara decididamente a las comunidades indígenas en la causa agraria.

Reyes Heróles, siguiendo a Sierra O'Reilly, afirma que estos elementos hicieron explosión en la Guerra de Indios, "se añade un poco de liberalismo -es el derecho natural, la distribución equitativa de la propiedad-, algo de democracia -igualdad de los hombres- y las vivas descripciones sobre las deplorables condiciones de los indígenas, y nada raro es que haya surgido el 'avanzado' pensamiento de Velázquez, allá por 1812".⁹²

El clérigo Velázquez sostuvo que el *derecho originario de propiedad de los indígenas*, un derecho que fue ultrajado por la conquista y con la justificación cristiana de civilización de los aborígenes. Por tal motivo, afirmaba Velázquez, debe devolverse la tierra a los indígenas prescindiendo de los

⁹² Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.432

títulos de propiedad que sólo se fincaban en la usurpación colonial. Además, Velázquez postulaba la autodeterminación política de los mayas y "pretendía que las riquezas que se habían acumulado con los títulos distintos a los señalados 'formaran' un fondo común para distribuir entre todos los indios y blancos".⁹³

El pensamiento de Velázquez fue producto de la influencia liberal de 1802 a través de *Pablo Moreno*; muchos de los liberales yucatecos criollos se autoproclamaron como "vengadores de la raza oprimida". Según Sierra O'Relly, los liberales yucatecos enfrentaron a los "opresores de los pobres indios", e incitando a vengarse de todos los desmanes de los conquistadores. Velázquez, capellán de la ermita de San Juan, fundó la *Asociación Sanjuanista* para diseminar el ideario liberal y, "preparó ciertamente el camino de la independencia". Para Reyes Heróles y Sierra O'Relly coinciden que: "el padre Velázquez, acaso sin acatar mucho en ello, era un verdadero socialista, que habría avenido mejor con el duque de San Simón y Fourier, que con Montesquieu o Benjamín Constant".⁹⁴ Velázquez predicó la libertad, la igualdad y la necesidad de garantizar los derechos políticos y sociales del pueblo.

Sin duda, Velázquez tuvo también influencia de Fray Bartolomé de las Casas a través del libro "Breve Relación de la Destrucción de las Indias". Velázquez llevó al extre-

⁹³ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.433

⁹⁴ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.438

mo todas las cuestiones agrarias e indigenistas planteadas por Bartolomé de las Casas, haciendo énfasis en la consagración de la reforma social.

La difusión de las ideas de Velázquez a través del "Círculo de los Sanjuanistas" tuvo sus primeras repercusiones entre los indígenas, más aún cuando la rebelión de Cank'ab Ek estaba todavía fresca.

Para 1821, aproximadamente, la causa agraria fue retomada por *Francisco Maldonado*, que publicó "El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac". Y es Maldonado quien pretende crear un sistema orgánico y general. El mérito de Maldonado, es sin embargo, la tesis agraria que manejó como parte de su ideario; la "ley agraria" que esboza, la juzga como absolutamente indispensable para extirpar a la miseria. Mientras no se adopte un sistema de reparto de tierras, reflexiona Maldonado, ni las tierras rendirán jamás los productos que puedan dar, ni se conseguirá formar un buen establecimiento republicano... "sin una buena ley agraria, una república no puede funcionar, pues le falta su base-sustentación (...) su tesis aplicada a nuestro país es sencilla: cree necesaria una ley agraria porque 'hay tierra que repartir' que alcanza para los ciudadanos, y que, por consiguiente, sobran los medios para enriquecer a todos los pobres".

La ley agraria que propone Maldonado no sólo pretende la distribución de las propiedades del clero, sino también

la de los laicos, que por su enorme extensión resulta improductiva. Un pensamiento agrario fundado en lo que calificamos como socialista.

La causa agraria en este mismo sentido fue defendido por *Lorenzo de Zavala* -que perteneció al Círculo Sanjuanista- y *Francisco García* en los primeros Congresos del siglo XIX. Zavala, de origen yucateco, manifestó que "por causas múltiples, la propiedad territorial se halla desigualmente distribuida y se escasean los medios para subsistir", el pensamiento agrarista con el tiempo se fue definiendo y lo supo encausar a las causas políticas de su tiempo.

Zavala entendió muy bien el trasfondo social de la propiedad de la tierra y de su relación con las masas indígenas; Zavala descubre el sentido político -adhesión de las masas indígenas- que el planteamiento del problema agrario, la distribución de la tierra, puede tener. Zavala es lector de Sismondi, y cuando realiza sus primeros actos agrarios, ya conoce el pensamiento de Owen.⁸⁵

Zavala como gobernador del Estado de México mantuvo una política agraria firme. Su proyecto agrario implicaba repartir la propiedad de la tierra para crear pequeños productores, con una instrucción adecuada y una equitativa distribución de la propiedad territorial. Sin embargo, Zavala argumentó que el reparto debería beneficiar a los más pobres y los más pobres eran los indígenas. La mayoría

⁸⁵ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.441

de la población estaba sumergida en la más espantosa miseria; tres quintas partes de la población era indígena, que sin propiedad territorial, sin ningún género de industria, sin siquiera la esperanza de tenerlo algún día, poblaban las haciendas, rancherías y minas de los grandes propietarios.

Todos estos antecedentes nos explican la concepción que sobre la situación de México tiene Otero para 1842 y, la naturaleza del método que él emplea en la investigación nacional.⁹⁹ Si Otero encuentra el principio generador de la sociedad en la propiedad, y halla que de la organización de ésta dependen la configuración de la sociedad, la determinación del régimen político y la división de la propiedad en diversas clases que constituían la nación, ello no se debe, en parte, a la distribución misma de la propiedad que en el país existía y a la influencia que ésta ejercía sobre las clases y sus relaciones. Para ello, era fundamental el estudio que privaba en el campo. Otero lo hace y describe la miseria y sujeción reinantes, no derivadas en lo general de un régimen jurídicamente feudal, sino de una situación económica. La miseria, la esclavitud de hecho, que privan en el campo, no son ignorados por Otero. Es más, estas condiciones reales le permiten elaborar un método de investigación que emplea y que aplica fructíferamente al examen de la sociedad mexicana del siglo pasado.

Reyes Heróles abunda más. Las luchas agrarias hallaron

⁹⁹ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.452

suficientes motivos en el anhelo del retorno del antiguo régimen de propiedad indígena, la explotación indígena y el sentimiento de ultraje originado por la conquista. Efectivamente, el choque y la yuxtaposición de ambos conceptos de propiedad trajo el descontento y la rebeldía de los anti---guos pobladores de la Nueva España.

No obstante, las rebeliones inspiradas en el agrarismo cobraron un significado mayor despues de la guerra de los Estados Unidos, "como si el impacto por ésta producido sacudiera los cimientos mismos de la agonizante sociedad colonial, que no acababa de morir, e incitara a la búsqueda de caminos, al plantemiento de soluciones y a presiones populares que precipitaran la descomposición de la sociedad derrotada por la guerra".⁹⁷ Reyes Heroles denomina a estos movimientos como "instintivos" y, que plantearon simultáneamente el problema de la tierra y el de las relaciones de los indígenas con el bajo clero. Y por primera vez después de la conquista se lanza el postulado político de "autogobierno indígena". Entre los movimientos "instintivos" destacan:

- 1) El de Ixhuatlan, Papantla, Chicontepec y otros de la Huasteca, que se rebelaron contra las autoridades constituidas y postulaban la socialización de la tierra y el gobierno indígena.
- 2) La guerra social yucateca, donde basta ver los "Tratados

⁹⁷ Op.Cit. Reyes Heroles. Pág.453

de Tzuccacab" del 19 de abril de 1848, donde se combinan la reducción de las cargas civiles y religiosas con el problema de la tierra.

3) El plan político con matices sociales, proclamado en Río Verde, San Luis Potosí, por el ejército regenerador de Sierra Gorda. Este plan está formado por 22 artículos donde reconoce a la Constitución de 1824 y al Acta de Reforma de 1847; en materia de propiedad, el Plan de Río Verde, expresa que el Congreso debe legislar sobre la distribución de la propiedad territorial, que regule al arrendatario de la tierra, la de los peones y del sentido humanitario en el trato de los trabajadores agrícolas.

3.3.1.2. El liberalismo social de Ignacio Ramírez.

Independientemente del concienzudo análisis de las "luchas agrarias" y la explicación y justificación del "liberalismo social", Reyes Heróles, dedica un especial interés intelectual al pensamiento de Ignacio Ramírez para reafirmar su tesis.

Reyes Heróles divide el estudio del *pensamiento social* de Ignacio Ramírez en tres momentos: "cuando el joven Ramírez redacta el políticamente desafortunado *Don Simplicio*; cuando, más tarde, en el Congreso Constituyente de 1956-57, propone un especie de participación de los trabajadores en las

utilidades y, por último, en escritos y discursos posteriores".**

Don Simplicio, el periodico fundado por Ramírez y otros jóvenes liberales, reunió escritos inspirados en las aspiraciones agrarias y demandas sociales. Es *Don Simplicio* donde el *Nigromante* exploya sus convicciones; habla de las necesidades humanas, afirma que los sabios y los gobernantes quieren hacer al pueblo rico en teorías y en la práctica resultan impotentes.

Ramírez sabe que su crítica está destinada a las clases pudientes, y no más de una vez se enfrascó en discusión con Alamán y Paredes Arriaga.

En un artículo, que contesta a las tesis planteadas por el periodico *El Tiempo* -sobre las clase acomodadas y el gobierno aristocrático- esboza el problema de la tierra; en un sólo párrafo examina la justificación de la propiedad y el origen de la miseria:

"Nosotros los *trabajadores*, decimos a los hacendados: ¿Por qué sin el sudor de vuestro rostro, comeis pan, y lo tirais con vuestra prostitutas y lacayos? Si respondeis que porque Dios los hizo ricos, vengan los títulos; si habláis del derecho de conquista, nos tratais como conquistados, si alegáis un testamento, eso es bueno contra un particular, pero no contra la nación ¿por qué se consienten las herencias? por la utilidad que de ellas resulta al público,

** Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.461

respondeis de mala gana. Y bien, ¿la tercera parte de nuestros bienes raíces estará mejor en vuestras manos que nada benefician y todo despilfarran, o en las manos encallecidas de los viles trabajadores? Nosostros cultivamos esa tercera parte que los ricos llaman suya: permitasenossiquiera preguntar, ¿qué hacen con el dinero que les damos? y perles algunos vastos terrenos, que feraces e incultos, con una vieja escritura tienen ocupados”.

En síntesis, no sólo está en desacuerdo con un gobierno aristocrático, sino que señala cuáles son las raíces de ese plantamiento. Más aún, afirma que la propiedad está *mal distribuida*, y por lo tanto los ricos y los pobres tienen intereses irreconciliables.

Ramírez no sólo se limita al problema de la tenencia de la tierra, sino además, profundiza en los estudios sociales y secularizantes antes de llegar al Congreso Constituyente de 1856-57.

Por otra parte, Ramírez considera que el capital es producto del trabajo, por ello, el capital es proporcionado por los *trabajadores* a los propietarios. Esta relación implica responsabilidad de los propietarios en relación con sus trabajadores, ya que deben hacer todo lo posible por hacerlos felices. Ramírez manifiesta su descontento contra el sistema capitalista que hace que los propietarios y los gobernantes se beneficien del fruto del trabajo de las clases proletarias y los exploten.

El periodico *Don Simplicio* enjuicia el *statu quo* al polemizar con el periodico *El Tiempo*. "El problema radica en que en el siglo XIX se conocen dos clases de constituciones, una inventada por los que viven de los abusos para defender el *statu quo*, y otra por cuyo medio intentan los oprimidos abrirse el camino a la libertad y a las mejoras".⁹⁹ *El Tiempo* se declara por la primera, de que se fije el estado actual de la sociedad. A *Don Simplicio* le toca defender la segunda postura. Son los propietarios, agrega Ramírez, quienes han causado todas nuestra revoluciones -ellos quieren la paz o la guerra, según les convenga-.

Don Simplicio capta perfectamente las consecuencias del maquinismo -específicamente, la desocupación que acarrea- y se postula como el *defensor de la clase asalariada*.

El *Nigromante* abunda más allá. Analiza el problema de la *instrucción pública* y se manifiesta por una "educación dirigida a finalidades prácticas y con un objetivo: mejorar las condiciones de vida de la población". El sistema educativo, medita Ramírez, es deficiente y anacrónico, es por ello que deben impartirse conocimientos útiles que "ubiquen" al hombre con la sociedad. La modificación del sistema educativo implica ver afectados los privilegios e intereses de las clases dominantes; la educación es el instrumento salvador y liberador de las clases orprimidas, puntualiza Ramírez.

El *Nigromante* plantea su *utopía*. Parte del análisis de la influencia de la extensión territorial en la ignorancia y

⁹⁹ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.468

miseria de la nación y através de lo que denomina "puras hipótesis"; examina el panorama si se presentase una buena distribución de la riqueza..."De ocurrir ello, podrían verse una ciudad y una liga de ciudades fundadas en uno de los innumerables terrenos baldíos que hay en nuestro país. En dicha ciudad o liga de ciudades, con una buena distribución de la propiedad habría entendimiento entre el pueblo y gobierno y no se conocería 'la difícil ciencia de gobernar, firmando oficios'". La distribución de la propiedad es la base de la "utopía" de Ramírez. En ella, los bienes raíces se encontrarán muy divididos, y todos cultivados por sus mismos dueños; los intereses locales acapararían la atención del pueblo y éste, además, podría dedicar sus energías a satisfacer su primera necesidad: la de existir.¹⁰⁰

Ramírez durante el Constituyente de 1856-57 tiene una clara manifestación, primero, al abordar el tema de los *derechos del hombre*, Ramírez se aparta de del *jusnaturalismo racional* típico, que ve los derechos naturales inherentes al hombre por el mero hecho de serlo y pre existen al contrato de origen de la sociedad. Ramírez se pregunta ¿cuáles son esos derechos, cuáles sus límites y cómo se definen para fundarse a las instituciones? ¿ Los derechos del hombre son los que otorga la Constitución? ¿o los que reconocieron el derecho romano y la Ley Partida? Para Ramírez simplemente los derechos nacen de la ley.

¹⁰⁰ Véase a Don Simplicio, periódico burlesco, crítico y filosófico, por unos simples. Imprenta de la Sociedad Literaria, a cargo de Agustín Contreras. Tomo II. segunda época, núm.17

Leon Guzmán y Ponciano Arriaga rebaten el argumento de Ramírez, puesto que los derechos existen y deben ser el fin de la ley, afirma Guzmán los derechos no nacen de la ley, son anteriores a ésta, el hombre nace con ellos, asienta Arriaga. Sin embargo, Ramírez con una visión más amplia dictaría una regla general: el origen legal o social de los derechos individuales.

Ramírez, con su brillantez intelectual abunda más allá. En el proyecto de Constitución no olvida apuntar sobre los "derechos de la mujer", y postula la idea de Constitución protectora de los débiles y menesterosos.

El *Nigromante* hace que el Congreso de 1856-57 debata no sólo sobre la cuestión social de la propiedad de la tierra, sino también se examine a las *relaciones laborales* que surgen de ella, proponiendo un "salario de subsistencia" y la "participación de las utilidades por los asalariados".

No obstante del pensamiento avanzado de Ramírez, muchas de sus propuestas fueron desatendidas o ignoradas, provocando la cólera y la frustración en su ánimo. Sin más opción, el radicalismo social de Ramírez se acentuó.

Las ideas de Ramírez fueron puramente progresistas, tanto que no pudieron insertarse en la realidad por no hallar condiciones. Su pensamiento demuestra el sufrimiento ante el problema social y la imaginación para proponer soluciones. "Gracias a esta amplia perspectiva, está en

condiciones de medir fenómenos internacionales, viendo, así al proletariado que desea la comunidad de la tierra para tener dónde colocar el 'lecho de su fecunda esposa' y calificar con admirable precisión a Napoleón, 'el pequeño aborto clandestino del socialismo de nuestros días', que 'no sabe cómo realizar las teorías de Proudhon y quien sus compromisos con los capitalistas no le permiten cumplir con las turbas que lo apoyaron".

Ramírez, además de analizar las relaciones laborales, pretende desentrañar el significado del salario. El salario según Ramírez debe ser decoroso y proporcional al esfuerzo y a la capacidad. El ingreso del trabajador debe ser sólo por una jornada limitada (de ocho a diez horas). El trabajo --- nunca debe caer en los límites de la esclavitud o la servidumbre. En este sentido Ramírez medita:

"Si hoy la esclavitud no es una institución social ¿por qué un hombre con sólo llamarse capitalista, se aprovecha de las fuerzas naturales disciplinadas al arte y por la ciencia y, además, conserva todavía siervos bajo la denominación de asalariados?"

La propiedad es el elemento de discordia del hombre - afirma Ramírez- pone límites a los terrenos explotables y el hombre actúa como el explotador del hombre. De aquí que las necesidades sociales den origen a otra Ley sobre el Trabajo; la que el trabajador necesita para aumentar sus "fuerzas equivalentes" para defenderse. El trabajo no debe

estar sujeto a la ley de la oferta y la demanda -porque no es un producto que se ponga a la venta, sino un elemento necesario para el proceso de producción-. El desempleo y la deficiencia de los salarios son fuentes originadoras de la desigualdad y la miseria, pero más aún, es culpable es sistema capitalista que condena a los hombres a explotarse unos a otros.

"En educación, insiste en sus temperanas ideas expuestas en *Don Simplicio* . A los operarios debe formárseles como aprendices y oficiales y darles la posibilidad de subir a maestros y directores 'pues la abyección de la clase pobre consiste en esas barreras que en todas partes se le oponen para descubrir campos más fer ces en estrecho territorio por donde circula el astro de la fortuna'. Y: 'El gobierno debe mantener al alumno de la clase indigente', pues toca al Estado remediar la miseria del agricultor indígena, del hijo del artesano".¹⁰¹

Ramírez estuvo atento a la Internacional de París y que publicó sus reflexiones al respecto en agosto de 1871. En uno de sus artículos afirma que: "el credo revolucionario de la Internacional, tiene como dogma primitivo la preferencia en derechos del trabajador, jornalero y asalariado, sobre el capitalista. El capitalista ha comenzado en todas partes, por la explotación del hombre y conserva inevitablemente la misma tendencia. A esto se debe que el

¹⁰¹ Op.Cit. Reyes Heróles. Pág.477

capitalista haya pensado en reducir al trabajador a la clase animal doméstico o de obediente y poco costoso instrumento de trabajo. Esto lo ha conseguido en la guerra, la conquista, la esclavitud. Y el proletariado, obrero asalariado, son para la historia sinónimos de esclavos. La propiedad y el capital se confunden en un mismo derecho divino".

Los derechos de los obreros, de los asalariados tienen que reconocerse, hacerse valer, respetarse. "La conciencia al igual que la religión, la poesía, la filosofía, tiende ya la mano protectora del operario y subalaterna todas las teorías a la cuestión del trabajo; el hombre podrá servir como máquina, pero no es máquina, y si lo es, también es una máquina con derechos. La solución empero, es armonizar y equilibrar intereses. Ya no se trata de sacrificar a nadie, ni al rico ni al pobre, sino ponerlos de acuerdo".

La miseria, confirma Ramírez, proviene de la falta de negocios más que de la falta de capital en México. Los capitales son improductivos, no existe circulación de la riqueza. ¿La solución? *Un liberalismo social que atienda a los desvalidos, a los débiles, a los miserables:*

"La sociedad no puede dar a todos sus miembros la igualdad en los bienes positivos, pero puede garantizar la igualdad en los medios y en los derechos para la adquisición de todo aquello que constituye el bienestar y la

riqueza: la sociedad cumple con ese que es el primero de sus compromisos, suprimiendo toda clase de privilegios".

En pleno siglo XIX donde imperó el liberalismo económico individualista y fundado en el librecambio, Ramírez, se preocupa por las cuestiones sociales, de clase: el del sentido humano de las condiciones de trabajo y de la relación laboral, el problema de la propiedad territorial, el derecho protector de las clases y de los seres débiles. El *Nigromante* postula el derecho social que se finca en el establecimiento de un "equilibrio" a través de la asociación profesional, "contrarrestar la fuerza de los capitalistas mediante el agrupamiento de los trabajadores". Un visionario derecho social que Ramírez propondrá a los mexicanos y que más tarde lo incorporaríamos a nuestro sentido histórico.

"Don Jesús Reyes Heróles fue diferenciando los tipos de liberales que había y los liberalismos que practicaban y profesaban. Un Valentín Gómez Farías no es lo mismo que un Ponciano Arriaga. En su investigación lo que más sorprendió a Reyes Heróles -y no es que él lo haya descubierto- fue el tipo de liberales que no parecían liberales sino socialistas de su tiempo, como Don Ignacio Ramírez que, en el Congreso Constituyente de 1856-57 nos habla ya de la cuestión obrera. Eran gente informada del socialismo europeo, que entonces estaba expandiéndose. Arriaga plantea prácticamente todos los problemas de la cuestión agraria que luego

iban a ser asunto fundamental del movimiento revolucionario de medio siglo después".¹⁰²

Efectivamente, Reyes Heróles, encontró a los liberales que sin dejarlo de ser tenían preocupaciones sociales. Para identificarlos los llamó *liberales sociales* y, de ahí surgió la definición de *liberalismo social*. Este liberalismo que "mantiene y hace suyo todo el ideario de la libertad, pero que al mismo tiempo, basado precisamente en ese ideario, ve que la libertad es un *sueño*, un imposible para la mayoría de las gentes, justamente por razones materiales, por razones de clase, que ya se identificaban con toda claridad".¹⁰³

Pero el liberalismo social es un contrasentido, porque dada la naturaleza del liberalismo no puede ser social. Esto fue la síntesis que Reyes Heróles logró. Reflexionemos un poco más. Los liberales tuvieron como valor fundamental a la persona y a todo aquello que contribuye para serlo - afirma el Dr. Arnaldo Córdova- la propiedad, el poder expresarse y pensar libremente y estas cosas, que muchas veces son como una invitación a la ley de la jungla. Sin embargo, los "liberales sociales" fueron quienes pusieron límites a esos valores absolutos que defendía el liberalismo clásico, pero curiosamente sin dejarlo de ser. Reyes Heróles descubrió que esta clase de liberales fueron los primeros precursores de la Revolución Mexicana. "En el registro que él hace de las ideas, de los problemas, de las

¹⁰² Véase la entrevista al Dr. Arnaldo Córdova sobre el *Liberalismo Social y su Contradicción sobre sí mismo* en la Revista *Proceso* No.801 del 9 de marzo de 1992.

¹⁰³ *Ibidem*.

soluciones que plantean aquellos liberales ve el antecedente directo con toda la razón, de la Revolución Mexicana y profundizó el asunto. Pero otros que han investigado la Revolución -el mismo entre ellos- hemos podido comprobar que la Revolución Mexicana empieza con una gran reivindicación del liberalismo. No precisamente y en especial el de estos liberales sociales como Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto o Ponciano Arriaga, sino del liberalismo como tal, como conjunto, como movimiento general de ideas en la política mexicana del siglo XIX. La primera organización revolucionaria de importancia se llama Partido Liberal Mexicano".¹⁰⁴

Madero fue quien reivindicó al liberalismo de la Constitución de 1857. Fue de alguna manera la herencia ideológica de los iniciadores de la Revolución Mexicana. El enlace intelectual es muy claro. Un ejemplo magnífico es el sobrino nieto de Ponciano Arriaga, el ingeniero Camilo Arriaga, que matuvo la línea liberal de su tío abuelo y quien fue fundador del Partido Liberal en México.

El Dr. Córdova sintetiza al respecto: "El liberalismo es realmente la ideología de los primeros revolucionarios. No de todos. Un Molina Enríquez que es considerado como uno de los principales precursores de la Revolución mexicana, no es liberal. No todos los liberales precursores de la Revolución Mexicana son liberales porque precisamente en

¹⁰⁴ ibidem.

esa herencia, traicionada, borrada del mapa y de la historia de la dictadura, el motivo de reivindicación revolucionaria. Todo esto acaba con la muerte de Madero. La Revolución empieza a entrar en el camino de las reivindicaciones sociales al mismo tiempo que empieza a quedarse la herencia del liberalismo, después de la muerte de Madero, el liberalismo deja de ser un patrimonio de los revolucionarios, se trata ya de otra forma. Estoy hablando de febrero, de cuando matan a Madero. Y se desarrolla un movimiento que culmina con el Congreso Constituyente, es decir, en las reivindicaciones sociales que se plasman en la Constitución de 1917. La Revolución es desde entonces antiliberal. No es liberal social, sino antiliberal. Y todo lo que huelga a liberalismo es duramente criticado. Una de las desgracias históricas y que tenemos que lamentar es que la demanda democrática de Madero se ha hechado por la borda. Su sacrificio demostró que no estábamos preparados para ella. Esa fue la conclusión que sacaron todos los revolucionarios. Nunca más se refirieron a la democracia. Vieron en la democracia algo que no tenía nada que ver con nosotros. La instancia primera fue la destrucción de la dictadura y de las fuerzas armadas. La Revolución se convirtió en una revolución de masas, no liberal".¹⁰⁵

En todo esto hay que desentrañar la definición del *liberalismo social* de Reyes Heróles. Es necesario ver su "posi-

¹⁰⁵ *Ibidem*.

ble" significado; su planteamiento es sencillo, ya que "vela" por la felicidad del individuo pero paralelamente por el bienestar de la comunidad, de la sociedad. Por ello el liberalismo social es contradictorio. El liberalismo no se define por ningún valor que tenga que ver con la sociedad -advierte el Dr. Córdova-. Pero la sociedad es sólo el objeto, es el campo de acción del sujeto, nunca el fin. El individuo "utiliza" a la sociedad para satisfacer sus necesidades y fines. Existe pues, una "contradicción" en los términos y en la práctica, puesto que se "trata" de reivindicar al individuo pero también a la sociedad. Pero el individuo y la comunidad están continuamente chocando; éstos dos entes no se combinan sin que haya un conflicto de intereses, no por lo menos pacíficamente.

3.3.2. El Liberalismo Social de Carlos Salinas.

3.3.2.1. La utopía salinista.

Una de las manifestaciones más agudas de la crisis de legitimidad del PRI frente a la sociedad ha sido su desdibujamiento ideológico. Ante esta crítica situación, en un nuevo intento de *redefinición* de su proyecto, el presidente Carlos Salinas trató de impulsar un nuevo *slogan* ideológico que lo mismo sirve para *justificar* la apertura económica indiscriminada que el Programa Nacional de Solidaridad o la pretendida y abortada reforma del PRI: el *liberalismo social*.

En un discurso verdaderamente insólito, el presidente Salinas, definió la "orientación ideológica" que sirve de guía a las acciones del gobierno; el gobierno salinista se rige bajo la "doctrina" del liberalismo social que, "caracteriza nuestra idea histórica del país y que es muy ajeno, al estatismo absorbente y al neoliberalismo posesivo".

El presidente Salinas, el 4 de marzo de 1992, en el 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, y en un discurso de 20 páginas que le llevó más de media hora en leerlo (ver anexo 1), y para fustigar a los nuevos "reaccionarios adoradores del Estado obeso y la sociedad inmóvil y para deslindarse de los neoliberales que no entienden de patria, soberanía y nacionalismo dictó diez puntos que dirigen ideológicamente al gobierno salinista.

En la tradicional subordinación del partido oficial al Poder Ejecutivo Federal, el PRI adoptó el término sin considerar en realidad cuál es el sentido tan ambiguo de éste, surgido no de la discusión social sino de una virtual "inspiración presidencialista". Es curioso, después de que el PRI sustentó durante mucho tiempo el discurso del "nacionalismo revolucionario", el cual según los documentos básicos del PRI, se plasmaban sobre todo en los artículos constitucionales 3º, 27, 123 y 130 -que fueron herencia y conquista de la Revolución Mexicana- y ahora, los propios priistas han encabezado reformas sustanciales a estos artículos -considerados como "tesoros revolucionarios"-, contrarias no sólo al ideario priista sino también al mismo espíritu constitucional. "Por otro lado a pesar de la virtual rebelión de las bases priistas en su décima cuarta asamblea nacional, de 1990, para incorporar a su léxico cotidiano de 'solidarismo' y defender la justicia social como máximo objetivo de la organización, nada ha podido evitar que la *solidarización* se consolide, al margen de la militancia y del propio ideario político".¹⁰⁸

Fueron diez puntos los que abordó Salinas para reorientarlos -soberanía, Estado, justicia social, libertades, campo, indígenas, alimentación, vivienda, salud y calidad de vida- bajo la retórica del "nuevo" liberalismo social. De esta manera, el presidente Salinas lograba tres objetivos: primero, descalificar a sus críticos; segundo, desmar-

¹⁰⁸ Véase el Informe Especial del periódico *El Financiero* bajo el título "Liberalismo Social, Decálogo de la Subordinación" del 6 de marzo de 1993.

carse del calificativo de neoliberal; tercero, definir mediante la modificación ideológica del partido oficial para justificar las acciones de su gobierno.

El discurso presidencial del 4 de marzo pone en relieve dos cuestiones:

- 1) Las contradicciones permanentes del pragmatismo ideológico del llamado "Partido de la Revolución" y,
- 2) las propias contradicciones del liberalismo social como teoría única y coherente.

Bajo estas dos contradicciones se ligan tres características que permanecieron en el discurso presidencial¹⁰⁷:

a) El discurso reveló que las prioridades gubernamentales de la definición del nuevo perfil ideológico del PRI se subordina a "otras" cuestiones planteadas por Salinas desde años atrás y, consideradas como fundamentales para la modernización del PRI: la democracia interna (por ello el motivo de las seis propuestas presidenciales hechas en la XIV asamblea nacional priísta) y la relación PRI-gobierno. Ambas cuestiones fueron abordadas en el discurso presidencial y consideradas "de hecho". A opinión de Salinas, el PRI ya es un "partido democrático" que ha construido "verdaderas" estructuras para la competencia electoral y ha dejado de ser en la "práctica" un partido único de Estado.

Observemos bien; éste asunto implicó la modificación de los documentos básicos del PRI y de las reglas del juego

¹⁰⁷ Véase a Jenaro Villamil en un artículo titulado "Contradicciones de un Partido sin Ideología" publicado en el periódico *El Financiero* el 16 de marzo de 1992.

político, además, de subordinarlo a lo pragmático: "dentro del liberalismo social se acepta todo, siempre y cuando esté en la línea planteada por el presidente de la República".¹⁰⁸

b) Sin embargo, el mismo Salinas confirma la vocación corporativista del partido oficial. En este sentido Salinas reconoce la existencia de dos "corrientes antagónicas" -el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo-, esto no le impide afirmar que el PRI es un partido sin sectarismos y, de un amplio escenario para todas las expresiones nacionales y, reafirma su doble estructura partidista: un partido de organizaciones y sectores, y un partido de ciudadanos que sólo señala el inicio de un nuevo corporativismo.

c) El discurso presidencial es de carácter belicioso, que se dirige tanto afuera como hacia adentro de las filas priístas. En conclusión, la doctrina del liberalismo social tiene como adversarios a los nuevos reaccionarios (estadistas-nacionalistas) y los neoliberales.

Muy complicado ha sido darle orientación ideológica al PRI. El principal problema de la reorientación salinista es que se aterrizó sobre un plano árido, cuya característica es precisamente en no tener una ideología clara y hacer del pragmatismo la doctrina preferida.

"La propia ambigüedad ideológica es quizá lo único que ha permitido que existan diferencias profundas entre los gobiernos como el de Lázaro Cárdenas o Luis Echeverría y

¹⁰⁸ Ibidem.

los de Miguel Alemán o Carlos Salinas".¹⁰⁸

Reflexionemos más al respecto. Han existido vaivenes en la ideología priísta, para ejemplificarlo cito lo siguiente: en el periodo de Cárdenas, en la declaración de principios se habló de la lucha de clases, sin embargo en 1953, en la segunda asamblea nacional ordinaria, ese término ya había desaparecido. Y si aún en 1946, el PRI se comprometía a "luchar con todas sus fuerzas para liberar al país de la influencia económica extranjera", en 1953 se eliminó ese postulado y se proclamó "el nuevo nacionalismo" que intentó conciliar la política económica de apertura al exterior con el nacionalismo.

Es más, como diría Francisco Martínez de la Vega -los vaivenes de la burocracia política han contribuido al PRI-. El mismo Martínez de la Vega, durante el 50 aniversario del partido oficial que: "el PRI desde hace mucho no tiene ideología; todo depende del rumbo que un día u otro señale el gobernante en turno".

Al marco de los cambios se pretende edificar una "tercera vía ideológica" y que ubicara al PRI ni la derecha ni la izquierda sino que permaneciera en un centro ampliado, -según la tesis camachista-, con un espectro político más grande donde convergieran los puntos de coincidencia de los dos extremos ideológicos. Bajo esta línea, ya desde el gobierno lopezportillista, se anunció la "Revolución dentro de la revolución" (el secreto dialéctico de transformación

¹⁰⁸ Ibidem.

del PRI) transitando por la "Renovación Moral de la Sociedad" como reclamos de la Revolución y, que llegan al gobierno no salinista, claro, siempre con el interés priista de deslindarse de los caracteres "socializantes" heredados del régimen cardenista, más aún, el de presentar a gesta de 1910 como una revolución desligada de los postulados clasistas que la inspiraron. "En otras palabras se ha intentado desde hace más de dos sexenios deslindar al PRI con un programa ideológico que tenga que ver con el Estado benefactor, populista y proteccionista, para presentarlo como un partido coherente con el proyecto gubernamental reprivatizador y de apertura económica externa".¹¹⁰

El concepto de liberalismo social no sólo es ambiguo y contradictorio, sino utópico. Salinas intenta cambiar los viejos mitos surgidos de la Revolución por una utopía, que hasta el momento sólo existe en los discursos y, que no ha podido consolidarse en la realidad.

El discurso presidencial del 4 de marzo, al referirse a la soberanía, el presidente Salinas argumentó que los neoliberales quieren un mundo sin fronteras, con órganos con carácter supranacionales para regular los asuntos internos e internacionales, que se organicen elecciones desde el extranjero y, crear fuerzas multinacionales. Quieren pues ceder soberanía. "Ni la derecha más recalcitrante, el menos en México, hay destinatario para esa crítica. Como tampoco lo hay cuando señala, por su parte,

¹¹⁰ Ibidem.

los nuevos reaccionarios quieren provocar intervenciones extranjeras que debilitan la soberanía".¹¹¹

En ese mismo sentido habló sobre los indígenas: que para los neoliberales son rémoras del pasado que conviene desaparecer y para los reaccionarios son núcleos a los que hay que aislar. "Nadie en el país que plantee una cosa u otra".

Es curioso, Salinas en un intento para descalificar a sus críticos adjudicó conceptos, hechos y "errores" tanto a neoliberales como a los nuevos reaccionarios, pero mismos que sustenta y realiza en la práctica por su gobierno.

En el rubro de justicia social afirma que los neoliberales sostienen que ésta se resuelve sola, que algún día el crecimiento de la economía proporcionará beneficios a la población; a los reaccionarios en cambio, sustentan que la justicia social es decidir que, como y cuando dar mediante un aparato burocrático y bajo un régimen centralista.

"El caso es que idea y hecho que critica son asumidos por el gobierno; los discursos del presidente, los documentos oficiales, y aún las mediadas de política económica, dejan en segundo plano el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Los hechos demuestran que interesa más al gobierno hacer arreglos pertinentes para estabilizar la economía y recuperar la capacidad de crecimiento económico".¹¹²

¹¹¹ Véase el artículo de Carlos Acosta titulado "En la retórica, liberalismo social, en los hechos neoliberalismo clásico" en la revista Proceso No.--801 del 9 de marzo de 1992. Pág.6

¹¹² Ibidem.

Que mejor argumento para reafirmar lo pragmático y lo contradictorio del gobierno salinista que el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). El Pronasol, al igual que la política presupuestal del gobierno federal y a través de mecanismos centralistas distribuye como, cuando y a quien dar, más en función política que social. Es sumamente notorio que las acciones refuerzan las acciones proselitistas del partido oficial, sobre todo en tiempo de comicios y en sitios donde existe poca preferencia por éste.

Sobre democracia, neoliberales y reaccionarios recibieron la crítica de Salinas. Para Salinas los primeros no quieren ni la movilización ni participación de la sociedad y, los procesos electorales deben estar en función de los intereses económicos; para los reaccionarios, la democracia sólo es válida cuando ellos ganan y cuando se destruye al adversario.

"En cambio, para el gobierno, guiado por la ideología del liberalismo social, el Estado 'respeto' efectivamente el voto y no atropella ni ignora la voluntad de los individuos, ni de sus organizaciones -afirmó Salinas-. No obstante, fue en la administración salinista cuando hubo un 'mayor entendimiento' entre el gobierno y los intereses económicos, y más aún, ha sido el régimen salinista que más ha sido cuestionado por los procesos electorales, y cuando el reconocimiento oficial del fraude electoral ha llevado a casos insólitos en la vida política nacional como la anula-

ción de procesos electorales, destitución de gobernadores electos y entrega de gobernaturas a la oposición.

Al referirse a las libertades, Salinas hizo gala de críticas. De hecho Salinas criticó las mismas acciones de su gobierno. Los reaccionarios -dijo Salinas- fincan a las libertades, de tránsito, audiencia, petición, de creencia y pensamiento, de expresión, a los proyectos "redistributivos del Estado" a través de una burocracia que ejerce a nombre de los individuos y bajo un aparato corporativo. Y es exactamente lo que hace el PRI a través de sus organizaciones corporativas (sectores, centrales sindicales y agrupaciones empresariales) que fungen como pilares fundamentales de su estructura.

Al tocar el tema del campo, Salinas critica a los neoliberales, porque afirman que debe ser una actividad sujeta a las mismas reglas del mercado y, a los reaccionarios porque quieren sujetar al ejido a la comunidad -a decisiones de una burocracia-. Bajo éste se proyectó la intención de Salinas para reformar el artículo 27 constitucional, puesto que apunta la "necesidad" imperante de insertar al campo a la estructura y al mecanismo del libre mercado (propiedad privada, lucro, arrendamiento, inversiones, etc.). Además es en el mismo gobierno donde se localiza la burocracia que impide el ejercicio de las libertades y derechos al campesino.

En educación por ejemplo, el liberalismo social la

entiende como un "factor estratégico" para el desarrollo integral del país, sin embargo, la partida presupuestal no alcanza el tanto por ciento que recomienda la UNESCO, la modernización educativa no es una realidad, existe gran deficiencia en el sistema educativo nacional en todos sus niveles, la cifra de analfabetos es considerable, las escuelas rurales son insuficientes, las instituciones de educación pública se masifican y el salario de los profesores es deficiente en todo el sistema provocando bajos niveles en la calidad de la educación y conflictos políticos por la inconformidad permanente.

Salinas dijo que en alimentación como en vivienda, salud y calidad de vida el Estado se encuentra "comprometido". Sin embargo, las cifras demuestran que a pesar de lograrse la estabilidad económica la calidad de vida decae y el desempleo aumenta.

El discurso presidencial no fue honesto. Se afirmó que teníamos rumbo y que marchábamos con seguridad. Mucho de lo que se dijo el 4 de marzo quedó en el discurso. Se criticó, se adjudicaron errores, se culpabilizó. Todo dentro del gobierno debe ser visto con confianza y con cierto toque de infabilidad, fuera de él nada está bien. Si algo no sale bien, no es culpa del gobierno ni del sistema sino de las circunstancias y por lo tanto tiene justificación. Salinas fue presa de optimismo exacerbado. Tal vez ese fue su error.

Salinas encuentra en el pasado el sustento ideológico para modernizar y justificarse a sí mismo. Cita a Reyes Heróles y a su *liberalismo triunfante*. Un liberalismo mexicano que Reyes Heróles distinguió como diferente del liberalismo tradicional; a ello el mismo Reyes Heróles advierte: "que el liberalismo social no supone que debamos restaurar nuestro pasado o que caigamos en el infantil teoría de la parábola: la Revolución Mexicana no ha terminado de resolver los problemas de México; volvamos, pues, al pasado".¹¹³

¿Pero en realidad fue un liberalismo triunfante?

¿Triunfante políticamente? -Se pregunta Federico Reyes Heróles, hijo de Don Jesús-. "No podríamos argumentarlo porque la república liberal se degradó en una dictadura.

¿Triunfante doctrinalmente? ...en tanto que las corrientes conservadoras no han tenido campo de acción que tuvo el liberalismo mexicano, sería muy difícil. ¿Triunfante en qué sentido? ¿De predominio? ¿De herencia? Una rica herencia. Probablemente en ese sentido pudiera ser retomado"¹¹⁴

Independientemente de la reflexión de Federico Reyes Heróles, el filósofo Samuel Ramos consideró la obra de los liberales del siglo pasado como utópica más que realista y, que ésta fue la línea intelectual del pensamiento mexicano, sobre todo, en su versión jurídico-constitucional. Ramos señala que "las teorías políticas en que los mexicanos se han apoyado para organizar el país han sido utópicas, pues

¹¹³ Op.Cit Reyes Heróles. Pág.15

¹¹⁴ Véase la entrevista a Federico Reyes Heróles en la revista Proceso No.801 del 9 de marzo de 1992. Pág.11

siempre ha existido una contradicción entre la realidad y la teoría".¹¹⁵ Hoy el liberalismo social pretende ser la plataforma ideológica del proceso de *Reforma de la Revolución*. Es natural, "la Revolución Mexicana fue el principal elemento de legitimidad del Estado, el gobierno y la política; por consiguiente, en momentos de crisis, de cambio y transformación, la reflexión de la actualidad de la Revolución se vuelve imprescindible y decisiva para justificar la validez de las reformas y para que éstas obtengan significación cultural y consenso".¹¹⁶ Sin embargo, si algo ha cambiado es justamente la Constitución y algunos de los principios que la inspiraron. Salinas ahora reforma a la Revolución para legitimar sus acciones.

Pero no sólo fue Reyes Heróles el abanderado del liberalismo social -no obstante que Salinas no pudo encontrar mejor intelectual nacional que Reyes Heróles-, también lo fue *Leonard Trelaumy Hobhouse*¹¹⁷, que planteó una "nueva" variación del liberalismo clásico frente a la crisis social que no podía resolver; Hobhouse sintetizó su pensamiento en una fórmula:

Libertad de Mercado + Justicia Social = Liberalismo Social.

¹¹⁵ Véase la obra de Alberto Bremauntz titulada *"La Batalla Ideológica en México"*. Ed. Lucerna, México 1982. Pág.139

¹¹⁶ Palabras del Dr. Luis F. Aguilar durante la conferencia titulada *"El liberalismo social: nueva visión de la revolución"* celebrada el 12 de mayo de 1993 en la FCPyS de la UNAM.

¹¹⁷ Hobhouse (1864-1929) filósofo y sociólogo inglés que bajo la influencia del positivismo y el evolucionismo desarrolló un sistema filosófico racional y realista. Una de sus tesis fundamentales fue de la compatibilidad de colectivismo y el individualismo; destacan entre sus obras: *Evolución social y teoría política y Desarrollo Social*, obras recomendadas en los programas de estudio para economía y sociología de la Universidad de Harvard.

Por otra parte Alberto Bremauntz calificó a la obra de Reyes Heróles como "demasiado optimista" y consideró que las teorías del liberalismo han quedado desplazadas en sus concepciones económicas y sociales.¹¹⁸ El liberalismo difícilmente será triunfante.

Pero la crítica de Bremauntz vá más allá. Su libro, "La Batalla Ideológica en México", apunta algo muy interesante aún cuando lo haya escrito hace 30 años: "Se ha pretendido crear un *neoliberalismo* para adaptar la doctrina del *liberalismo social*, como otras muchas también lo intentan, a la corriente del progreso del mundo".¹¹⁹ Bremauntz vivió aún los discursos priistas que reivindicaban el "nacionalismo revolucionario" en una versión ortodoxa. ¿Entonces por qué escribió esas líneas? La crítica de Bremauntz se dirige a la intención de los ideólogos como Efraín González Morfín del PAN para proclamar la doctrina del liberalismo social y del *solidarismo*, así como descalificar el "optimismo" de los escritos de Reyes Heróles; pero nadie se imaginó que tiempo después el jefe político del PRI adoptaría como suyo el liberalismo social.

Reyes Heróles advirtió que el concepto de liberalismo es muy amplio, tanto que, se vuelve un "comodín ideológico". Un magnífico ejemplo: el de los positivistas que justificaron con argumentos liberales la dictadura porfirista.

El liberalismo no tuvo como objetivo principal el de darle un sustento ideológico al PRI, sino de darle un

¹¹⁸ Op.Cit. Bremauntz. Pág.140

¹¹⁹ Op.Cit. Bremauntz. Pág.142

adjetivo al proyecto sexenal que tiene como condición que el partido oficial cierre filas.

La dirigencia priísta reunida en Querétaro emitió una declaración el 18 y 19 de marzo de 1992 titulada "El partido del liberalismo social". En esa declaración liga la redefinición ideológica con la refundación del partido -acorde con el lenguaje neoliberal-. "Ni estatismo, ni neoliberalismo: nuestra ruta es el liberalismo social. Será el basamento ideológico de la refundación de nuestra organización política, a fin de que en las nuevas condiciones de lucha sigamos manteniendo la supremacía de la conducción política del país"¹²⁰ -se declaró entonces-.

En una entrevista que Salinas concedió al diario Excelsior a cargo del nicaragüense Tomás Borje reafirmaría su propia doctrina; en ella se le preguntó: ¿Qué diferencias existen entre el liberalismo social, el neocapitalismo y el neoliberalismo?

"El neoliberalismo -contestó- coloca al individuo por encima de la comunidad, lo mueve en los hechos el debilitamiento de los movimientos sociales, de las organizaciones populares. El neoliberalismo busca debilitar al Estado en sus responsabilidades de soberanía y de justicia.

En cambio, el liberalismo social es una propuesta a favor de la soberanía, a favor de los movimientos populares a favor de la vida en comunidad. El liberalismo social es

¹²⁰ Véase la revista "Exámen" No.42 de noviembre de 1992. Págs.17-18.

una propuesta a favor de la libertad y siempre, siempre, reafirmando los valores comunitarios...el liberalismo social rechaza el individualismo posesivo que el neoliberalismo busca imponer.

Al mismo tiempo, en el terreno económico, el neoliberalismo señala como lo único válido a las fuerzas del mercado. Para el liberalismo social es importante, pero un mercado con regulaciones suficientes y con un Estado capaz de dirimir los conflictos presentes en toda sociedad donde hay grupos o clases.

El liberalismo social reforma y pone al día a la Revolución Mexicana. Nosotros hemos hecho una propuesta que llamamos la reforma mexicana. La Revolución Mexicana supo entender, en sus etapas, su circunstancia internacional; en los años de la década de 1930 frente al fascismo y la guerra civil española; en los años cuarenta frente a la guerra fría y en los años 90 frente al final de la guerra fría y la 'nueva' conformación política.

Nosotros queremos mantener viva la Revolución Mexicana en sus principios nacionalistas, populares, libertarios, justicieros y la única manera de hacerlo es precisamente reformando a la Revolución.

Estoy convencido: revolución sin reforma en procedimientos sucumbe; revolución que abdica en sus principios, desaparece. Entonces, nuestro lema es mantener los princi--

plos de la Revolución Mexicana y modificar sus procedimientos. El liberalismo social es nuestra propuesta ideológica" -puntualizó el presidente Salinas-.¹²¹

Sin embargo, en la práctica la nueva política económica mexicana se identifica con las tesis neoliberales, es más, Salinas y muchos de sus más cercanos colaboradores cuentan con una formación académica de corte neoliberal. ¿Cuál es la justificación del liberalismo social entonces? Al seguir las "recomendaciones de los organismos financieros internacionales" Salinas pretendió ofrecer una propuesta diferente en la que se incorporaran programas de combate a la pobreza extrema y se 'suavizaran' las crudas medidas por el ajuste estructural".¹²²

No obstante, Salinas es reiterativo por desligarse de los neoliberales a quienes critica. Pero nos embarcamos en el discurso neoliberal, de apertura, "pero cuando vamos a la mesa de negociaciones nos encontramos que los japoneses son proteccionistas, como los norteamericanos; y que en el Mercado Europeo mantienen sus proteccionismos internos; en estas circunstancias el liberalismo social le permite al presidente abrir 'nuevos' horizontes y reformular las cosas".¹²³

En el nuevo esquema del gobierno se pone punto final al periodo donde el Estado era el aglutinador de la vida

¹²¹ Véase a Tomás Borje en su obra "Salinas, los dilemas de la modernidad". Ed. Siglo XXI. México 1993. Págs.194-195

¹²² Op.Cit. Villamil. "La Sucesión..." Pág.70

¹²³ Véase nuevamente la entrevista con Federico Reyes Heróles en la revista Proceso No.801, Pág.11.

nacional: el encargado de la política nacional, el rector de la economía y el responsable de la justicia social, y se inicia el periodo donde la economía se autoregula con base en las libres fuerzas del mercado y el bienestar social es corresponsabilidad tanto del gobierno como de la sociedad.

El liberalismo social se materializa en el PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL) creado en 1988. ¿Pero qué pudo inspirar a Salinas para crear el Pronasol? Pedro Aspe ciertamente una vez confesó a Tomás Borje el "posible" origen de "solidaridad". Al parecer la tesis doctoral de Carlos Salinas elaborada en la Universidad de Harvard, titulada *"Inversión pública, participación política y apoyo al sistema: Estudio de tres comunidades rurales en el centro de México"*, fue la "semilla en el fondo de los que hoy es el Programa Nacional de Solidaridad. Ahí propone 'la participación campesina en los programas de gobierno', observó Aspe; Salinas mencionaba con insistencia -según Aspe-. Lo peor que podía hacerse era poner en marcha programas que no tuvieran la participación de la sociedad, de los campesinos en forma activa...la gente esta obligada a participar, con su mano de obra, recursos, o con materiales, pero debe ser copartícipe de la obra. Añadió el secretario: recuerdo muy bien que hacía incapié (Salinas) en su tesis, en la participación popular. Decía que la *contratación social* era muy importante, porque si a una comunidad le pones agua potable, el drenaje, el alcantarillado o la electricidad, lo más impor-

tante es involucrar a la gente y decirle: tienes un Estado 'solidario' que te ayudará con los materiales, pero debes poner de tu parte. Al participar, por ejemplo, en labores de electrificación se colocarán el número de postes necesarios y en el lugar indicado. Ahí tienes una especie de contraloría social".¹²⁴

Teóricamente el Pronasol fue diseñado para atender las necesidades más apremiantes de los mexicanos que vivan en condiciones de pobreza extrema y eliminar las causas de esa situación e incorporarlos plenamente a los beneficios del desarrollo. Efectivamente dentro de las "recetas" del neoliberalismo se encuentra el combate a la pobreza extrema. Pero desde iniciado el sexenio salinista se ha comprobado que la política social, y particularmente el Pronasol, es un velo pragmático para cubrir y "suavizar" los costos sociales que provocan los ajustes estructurales del modelo de desarrollo neoliberal. El Pronasol ha servido para muchas cosas menos para aliviar la pobreza extrema y combatir sus causas; su naturaleza, que el mismo presidente Salinas le ha otorgado -no sólo de beneficiencia social, sino también de instrumento político- busca el consenso para legitimar el proyecto salinista, para asegurar su continuidad, y sobre todo, para cooptar clientela electoral.

El Pronasol se ha convertido en un mecanismo que aspira a *recorporativizar* a la sociedad a través del estableci-

¹²⁴ Op.Cit. Borje. Pág.136

miento de "nuevas alianzas" entre la sociedad civil y el gobierno, a fin de otorgarle nuevas bases sociales y clientelas electorales permanentes, además de fortalecer significativamente a la figura presidencial.

El Pronasol tuvo como una de sus múltiples intenciones el de desplazar al viejo corporativismo (CTM, CNC y CNOP), formando nuevas "células" de profesionistas, obreros, campesinos y empresarios "paralelas" a la estructura partidista y que se vieron "beneficiados" por "Solidaridad". El Pronasol brindaría la oportunidad de construir una "nueva" estructura para el partido oficial a través de los *comités de solidaridad* que se formaban por todo el país.

"Los crecientes presupuestos que el gobierno asigna a Solidaridad son muestra clara de la importancia que el proyecto reviste para el gobierno. La inversión del programa en 1989 fue de 1 billón 640 mil millones de viejos pesos; en 1990 de 3 billones 667 mil millones de viejos pesos; para 1991 de 5 billones 187 mil millones de viejos pesos; en 1992 de 6 billones 8 mil millones de viejos pesos y, de acuerdo al proyecto de egresos de la federación, para 1993 se programaron 7 billones 747 millones de viejos pesos, según consta en el presupuesto federal".¹²⁵

La designación de los recursos de Solidaridad depende donde le PRI haya perdido elecciones o bien donde tiene baja clientela electoral. Chalco, población del estado de

¹²⁵ Op.Cit. Villamil. "La Sucesión..." Pág.72

México, representa un ejemplo claro; ahí Salinas en 1988 obtuvo el 26.7% de los votos contra el 50.4% de Cárdenas. Con el programa de Solidaridad llamado "Chalco 2000" puesto en marcha a finales de 1989 -que introdujo agua potable, drenaje, electricidad y otorgamiento de títulos de propiedad-, el PRI obtuvo para los comicios de 1991 el 61% del total de los votos.

El Pronasol se convirtió en una medida presidencialista que garantizaba de alguna forma la justificación y permanencia del proyecto económico; más aún, la imposición presidencialista del liberalismo social al PRI -"como la nueva ideología"- . El PRI tuvo que aceptar su reorientación ideológica en la última asamblea nacional del PRI celebrada en marzo de 1993 en Aguascalientes modificando sus documentos básicos para recoger la sustancia del discurso presidencial del 4 de marzo de 1992.

Pronasol ha evidenciado un fuerte centralismo en la asignación de recursos y ha fortalecido la imagen del presidente Salinas.

"La vinculación que establece entre Solidaridad y el presidente y entre el presidente y el PRI ha producido también la vinculación Solidaridad-PRI. Por ello, no es casual tampoco que para las elecciones de gobernadores en varios estados se manejan los nombres de los candidatos que fungieron como coordinadores estatales del Pronasol".¹²⁴

¹²⁴ Op.Cit. Villamil. "La Sucesión..." Pág.73

Para buena o mala fortuna, el Pronasol como otras tantas medidas, las ha personificado y concentrado el presidente Salinas, tanto, que difícilmente se le puede desligar de ellos, adjudicándole aciertos y fracasos. He aquí la vulnerabilidad del proyecto.

Los errores o desaciertos del Pronasol ponen en riesgo la continuidad del proyecto social, por lo menos se pone en duda el éxito de la política social salinista. La forma de cómo se creó el Pronasol, además de haberse colocado por arriba de la libertad de los estados para la administración de los recursos y, que directamente se relaciona con el fuerte presidencialismo y con el centralismo exacerbado.

El Pronasol ha probado su ineficacia en la lucha contra la pobreza -así lo indican las cifras- y pese a lo que diga el gobierno, Solidaridad, se ha convertido en un programa populista, paternalista y que no garantiza soluciones a fondo.

El liberalismo social es un elemento más del pragmatismo salinista, de un pragmatismo que fecunda en todos los ámbitos: "si Salinas va perdiendo las elecciones, las anula, quita gobernadores electos y reconoce triunfos de la oposición; si quiere vender petroquímicos básicos, pero no lo permite la Constitución, los reclasifica como secundarios, si quiere deshacerse de empresas que por ley no pueden venderse, manipula los conceptos de estratégico y prioritario; si quiere el control priísta en las Cámaras,

modifica el Código electoral; si la Constitución es un obstáculo la reforma: lo mismo para vender los bancos que para privatizar el campo o darle juego político a las iglesias".¹²⁷

¹²⁷ Op.Cit. Acosta. Pág.9

3.3.2.2. Solidaridad y la pobreza nacional.

Iniciado con el sexenio, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) se convirtió en el paliativo de la pobreza y en la fuente permanente de desviación de recursos para fines más bien electorales.

No obstante, lejos de paliarse, los desequilibrios económicos y la injusticia social que padecen millones de mexicanos se han agudizado en los últimos años. A pesar de que la pobreza y la miseria representan un problema crítico para la nación, en 1993 de cada peso del gasto programable sectorial autorizado sólo 4 centavos se destinan al Programa Nacional de Solidaridad, con lo que difícilmente podrán atenderse las urgencias de aproximadamente 45 millones de conciudadanos, según información del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La proporción de mexicanos que se debaten entre la pobreza y la miseria, como lo hemos estado analizando, varía en extremo, pues de acuerdo con el Pronasol alrededor del 50% de la población nacional sobrevive en esas condiciones, mientras que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) eleva ese margen al 73%, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo reducen a 33.4%, el investigador Enrique Hernández lo

incrementa a 88.4% y el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM lo eleva a 91.9%.

En uno de los primeros análisis del problema (1990), el Consejo Consultivo del Pronasol establecía que "una población desnutrida, víctima de enfermedades evitables, insuficientemente preparadas y sin una vivienda adecuada, no es un cimiento sólido para acceder a la modernización del México del siglo XXI".

El organismo precisaba que durante el periodo de crecimiento de 1960-1981, la población en condiciones de pobreza (la que no satisface las necesidades que le garantizan un bienestar mínimo) y de la pobreza extrema (la que no satisface ni siquiera 60% de esas necesidades) se redujo en términos relativos, pero se mantuvo fluctuando en torno de los 30 millones.

Señala que el 10% de la población más rica del país concentró, en 1983, el 50.6% del ingreso generado; por el contrario, el 10% de la población más pobre participó sólo con el 1.3% de dicho ingreso, similar al de cinco lustros atrás. Entre 1981 y 1987, nueve de cada diez mexicanos que se sumaron a la población pasaron a engrosar el ejército de pobres.

De acuerdo con las autoridades, no hay mejor forma de distribuir el ingreso y la riqueza que por medio del empleo y el salario, pero la información del Pronasol precisa que se calcula que el 12.1% de la población económicamente

activa (PEA) está desempleada, aunque el INEGI afirma que la proporción es de 2.9%.

El organismo gubernamental proporciona también la siguiente información:

- 1) La tasa de subempleo es aproximadamente del 40% de la PEA.
- 2) Según el INEGI, a finales de 1992 el 82% de los trabajadores ocupados (aproximadamente 19.7 millones) tenía un ingreso de menos uno a cinco salarios mínimos diarios.
- 3) Una parte importante de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema se ubican en el sector rural; 80% de los ocupados en las actividades agropecuarias pertenecen a hogares pobres, de los cuales la mitad se ubica en condiciones de pobreza extrema.
- 4) Los años de la crisis impulsaron un acelerado crecimiento de los llamados empleos informales; para 1986 estos empleos, caracterizados por su gran heterogeneidad, se concentraron en los grandes asentamientos humanos del país. Sólo en el Distrito Federal se ubica el 20% de los ocupados informales (y la tendencia es al alza) y el 35% más se distribuye en los estados de México, Veracruz, Jalisco, Puebla y Nuevo León.
- 5) Los trabajadores en condiciones de pobreza y pobreza extrema constituyen una enorme reserva de fuerza de trabajo, marginalmente ocupados, que además mantienen el nivel general de los salarios "relativamente" bajo.

6) Entre 1981 y 1988 el gasto público se redujo significativamente, en especial en las áreas de desarrollo regional, 85.71%; desarrollo rural, 91.67%; sector social, 90.9%; transportes y comunicaciones, 66.67% y electricidad, 52.94%

Esta información se ve reforzada por las estadísticas del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo contenidas en el Informe sobre el Desarrollo, correspondiente a 1993.

- Población sin acceso a la salud: 7.8 millones;
- Población sin acceso al agua potable: 19.4 millones;
- Población sin acceso a la sanidad: 22.8 millones;
- Niños sin primaria o secundaria: 4.3 millones;
- Analfabetas mayores de 15 años: 6.2 millones;
- Analfabetas mujeres mayores de 15 años: 3.9 millones.

Por otra parte, el Pronasol revela que de los 2 mil 392 municipios de la República y las delegaciones del Distrito Federal en 198, sólo 4.7% (112) mostraban índices de marginación baja y 79% (1893) de marginación alta y muy alta. "Con los años de la crisis, es presumible esperar un deterioro aún mayor en los indicadores de marginación".

Para ese año 45% de la población vivía en municipios caracterizados por tener una marginación alta y muy alta, 10% de los municipios de muy alta marginación, 24% de los municipios de alta marginación y 21% en municipios de marginación media. Los primeros se localizan básicamente en los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Zacatecas, Puebla y Veracruz.

En el Distrito Federal viven 20 millones de habitantes, una quinta parte de los cuales carece de los recursos para adquirir la canasta de satisfactores básicos, a pesar de ser considerada la entidad con el grado de marginación más bajo.

Globalmente, dice el Pronasol, en los municipios de marginación muy alta, el grueso de la población vive en localidades de menos de 5 mil habitantes, sus ingresos son inferiores al salario mínimo, más de la tercera parte son analfabetas, casi la totalidad se dedica a trabajos del campo, más de dos terceras partes ocupan viviendas sin agua, drenaje ni energía eléctrica y 80% lo hace en viviendas de uno o dos cuartos.

En contraste, en los municipios de baja marginación sólo 30% de los habitantes vive en comunidades de menos de 5 mil habitantes, y el 10% de los hogares más pobres ("los más pobres dentro de los más pobres) tendrán que esperar 64 años para satisfacer sus necesidades esenciales, en caso de que México registrara una tasa sostenida de crecimiento de la economía de 3% anual por habitante; el siguiente 10% tardaría 33 años; el siguiente 10% de los hogares pobres esperaría 21 años y el siguiente 10% diez años.

La institución plantea tres hipótesis sobre el particular: para concretar la primera, que supone que para el año 2007 se mantendrá una distribución del ingreso entre los hogares mexicanos idéntica a la que prevaleció en 1985, el

PIB tendría que crecer a una tasa sostenida de 7.4% anualmente en términos reales entre 1986 y el 2007; para alcanzar la segunda, que establece que en el 2007 se alcanzaría una distribución del ingreso similar a la registrada en el Reino Unido en 1967, el PIB tendría que avanzar 4% cada año en igual periodo; y para llevar a la práctica la tercera, que estima una distribución del ingreso parecida a la que prevaleció en el pasado reciente en Checoslovaquia o Hungría, el PIB debería crecer en el mismo lapso a un ritmo anual sostenido de 2%.

El organismo puntualiza que el combate a la pobreza no puede verse como algo accesorio o complementario a la política de desarrollo; tiene, necesariamente, que constituirse en el eje de la modernización económica y social del país; atemperar la opulencia y miseria debe ser hoy la meta a alcanzar; una política de ataque a la pobreza es irreconciliable con una caída de las remuneraciones reales de obreros y campesinos".

En 1993 los recursos canalizados al Pronasol representan sólo 4 centavos de cada peso del gasto programable sectorial, de acuerdo con el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM. En 1992, el presupuesto asignado a esta institución (6 billones 843 mil 200 millones de viejos pesos) significó el 0.67% de producto interno bruto, que si bien representa un incremento de 0.46 puntos del PIB con respecto a 1989 es una proporción inferior a la que se

reportó en los años anteriores. El programa de Solidaridad no ha podido ser la respuesta gubernamental contra la pobreza. Hoy el candidato presidencial del partido oficial ha dicho en discursos de campaña que Solidaridad continuará en su gobierno. Sin embargo, la sociedad civil reclama acciones más efectivas en la lucha contra el desempleo y la pobreza. Solidaridad simplemente no es la respuesta.

3.3.2.3. La Reforma de la Revolución.

El primer día de noviembre de 1989 el presidente Carlos Salinas de Gortari expresó la necesidad de reformar al Estado Mexicano. La propuesta se formuló en la parte intermedia y final de su informe de gobierno. Debe considerarse que previamente se habían detallado las negociaciones para la reprogramación de los pagos de la deuda externa en condiciones más ventajosas para el país que en la década precedente. La negociación del pago de la deuda permitía hablar sobre bases más firmes del relanzamiento de la economía interna y de una eficaz lucha contra la inflación.

Aún cuando la explicación que dió el presidente Salinas sobre *la reforma del Estado* fue muy amplia, es posible condensar su contenido en cinco aforismos:

- 1) El Estado propietario no es más justo;
- 2) á mayor Estado menor capacidad para responder a los reclamos sociales;
- 3) mientras el Estado se extendía, el bienestar del pueblo se vino abajo;
- 4) el Estado se preocupó más por atender sus propiedades que por las necesidades sociales más apremiantes.

5) un Estado que no tiene capacidad para atender las demandas sociales fundamentales de su población tampoco tiene la fortaleza para defender su soberanía.

En el énfasis de la necesidad de *reformular al Estado* está en el rechazo al Estado que acumula propiedades (Estado paternalista) en el contexto de un pueblo que vive una situación de empobrecimiento progresivo.

¿Cómo se llegó a esa formulación que acabó en unas cuantas líneas con la tradición que había empezado cincuenta años atrás?

El diagnóstico siguió cuatro puntos cardinales: el primero estableció una evaluación entre los propósitos originales de la intervención en la economía del Estado mexicano y los resultados alcanzados hasta el momento; el segundo vá hacia la enumeración de las causas del agotamiento de las reformas sociales y económicas emprendidas por el Estado mexicano en el transcurso de la posrevolución; el tercer punto cardinal indaga cuáles han sido las transformaciones del contexto internacional que inducen poderosamente a que el estado se auto-corrija a fin de reaccionar favorablemente a las modificaciones de la competencia internacional y, por último, el cuarto punto cardinal del diagnóstico reconoce de manera pragmática los cambios en la total vivencia y significación de la naturaleza misma del Estado.

La reforma del Estado desde diversos puntos de vista, se incluye siempre la revaluación del ciudadano, de las organizaciones y de la sociedad civil en general en la construcción del "nuevo orden". El rechazo a las burocracias centralizadas fue una orientación universal, y en términos pragmáticos, ésta tendencia también se incorporó tanto a los países desarrollados y en vías de desarrollo. Esta situación ha creado la necesidad para los partidos políticos de actualizar su discurso político y adaptarse a los dinámicos cambios. "Con las recientes transformaciones mundiales, estas tendencias y críticas, adquirieron una nueva y más dramática expresión: la pertenencia y viabilidad del Estado-nación a la luz de la globalización económica mundial y los esfuerzos regionales de integración".¹²⁸ Sin embargo, se ha desatado una ola de sentimientos nacionalistas y no pocos Estados han sido presa de la xenofobia.

En México, la revisión del papel del Estado se perfila bajo tres aspectos importantes:

Primero, por la creciente participación de la sociedad civil y de la necesidad de "crear espacios" institucionales para los grupos no gobernantes, y que les permita el debate y la disputa por el poder del Estado.

Segundo; el Estado mexicano no podía seguir ignorando el desgaste del modelo de desarrollo económico (el de sustitución de importaciones y mercados cautivos) que había

¹²⁸ Op.Cit. Rebolledo. Pág.16

imperado por casi medio siglo, como tampoco lo podía hacer con el preocupante crecimiento demográfico, de pobreza y desempleo.

Tercero; la exigencia de competitividad económica y de presencia política en el contexto internacional en el "nuevo concierto mundial de naciones".

La reforma del Estado se finca en estos tres propósitos fundamentales. Estas tesis permitieron que el país se viera envuelto en un proceso de revaloración de las libertades individuales (a influencia del pensamiento neoliberal), del centralismo, del burocratismo y de la ineficacia del Estado populista, que obligaron a repensar las bases ideológicas de las acciones del estado. De hecho, todas las acciones políticas y económicas que se encaminaron a reformar al Estado, a "modernizarlo", -como se afirma en las tesis oficiales-, se sustentaron bajo los principios del inventado liberalismo social. Un liberalismo que justificaba ideológicamente las acciones neoliberales de transformación.

La reforma del Estado no es un fenómeno privativo de México; toda América Latina vive hoy procesos semejantes. La reforma es la respuesta a la necesidad de apertura, crecimiento con "justicia" y una eficaz inserción de México en el mundo de hoy -afirman los defensores salinistas-. No obstante, de la buena conducción de la política económica

se han obtenido óptimos resultados en el rubro de estabilidad y del control de la inflación pero no se han mejorado sustancialmente las condiciones de vida de las mayorías; es más, la política salinista que aspiraba a prolongarse a por lo menos veinte años empezó a cuestionarse tanto su viabilidad como su continuidad.

Por otra parte, la sociedad mexicana en los últimos veinte años modificó la naturaleza y amplitud de sus demandas para con el Estado. A las demandas por satisfactores y servicios se le agregaron demandas productivas, y en particular, la exigencia de autonomía y participación de "nuevos actores".

El alto crecimiento junto con el acelerado crecimiento urbano y los fracasos de las políticas económicas desde finales los años 60's llevaron a México a una situación crítica por el desgaste del modelo de desarrollo y de un arreglo institucional aparentemente inalterado. En estas condiciones el Estado mexicano vió deteriorado su prestigio y credibilidad por la falta de respuesta frente a las exigencias y necesidades de la sociedad.

Recordemos que el mismo Salinas al ascender al poder anunció el proyecto para "*reformat al Estado o la reforma de la Revolución*", lo que significó la ruptura con los viejos esquemas del sistema político y económico heredados desde la época cardenista. Para Salinas, la reforma era inevitable y la justifican dos razones:

"La transformación misma de la sociedad mexicana del último cuarto de siglo que ha modificado de raíz la índole y la amplitud de las demandas que la población hace al aparato estatal. Su explicación está basada en una acelerada dinámica demográfica, un vastísimo proceso de urbanización y el agotamiento del modelo en general de desarrollo y en otro tiempo exitoso, el cambio consiguiente en las articulaciones de las fuerzas básicas".¹²⁹

Salinas abunda más:

"La permanencia intolerable de rezagos surgidos de factores ancestrales, agravados por la crisis económica de la última década, distribuidos principalmente en el campo, las comunidades indígenas y las colonias populares de las grandes urbes".¹³⁰

La propuesta de reforma salinista implicaba la sustitución de los modelos tradicionales de comportamiento político para el establecimiento de nuevas reglas por la disputa del poder, de la creación de la riqueza y de la búsqueda de nuevos satisfactores en una sociedad plural y con desigualdad.¹³¹

¹²⁹ Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado". en *Nexos* de abril de 1990. Pág.27

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Durante los últimos 25 años el aumento de la población urbana pasó de un 56.73% en 1970 a un 75.3% en 1992; se reportó un incremento de ciudades medias de un número de 31 a 79; un aumento de escolaridad de 3.4 a 6.4 años y la población escolar reportó un incremento de 11 a 26 millones; las plazas de maestros se expandieron de 332 548 a 1 136 548; la fuerza de trabajo rural disminuyó de un 37.5% a un 25% y se aumentó la ocupación del personal del área de servicios de un 39% a un 49%.

El *proceso modernizador salinista* no es el primer intento de ajuste de importancia que sufre el Estado mexicano surgido de la Revolución. Ya desde la época de los años 30's la organización sectorial se convirtió en el sustento y consolidación del Estado; en ésta base, sobre todo de organización, se fincaron las bases sociales para el diseño de las instituciones a fin de garantizar la estabilidad del sistema. En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial se inició el proceso acelerado de industrialización, alentado, reglamentado y dirigido por el Estado; durante esta fase se consolida el proyecto económico-político más exitoso y duradero de la historia del país.

"La versión más simplificada de la crisis en los años setenta y ochenta es la aparición de nuevos actores económicos y políticos, nuevas demandas y nuevos intereses excluidos de los contextos 'normales' del prestigio, el contenido y el uso del poder del estado. Por ello, su expresión fue el agotamiento del patrón de comportamiento vigente y la modificación de las condiciones en torno a las cuales se definían las relaciones entre el Estado y la sociedad, que abarca a los sectores o las clases tradicionales y a los nuevos grupos".¹³²

La pluralidad en todos los campos era una de las cuestiones principales a las que se enfrentaba el Estado mexicano. Debían crearse nuevas vías para el reconocimien-

¹³² Op.Cit. Rebolledo. Pág.19

to de esa pluralidad, y sobre todo, de las distintas fuerzas políticas del país. No obstante, para Salinas el reconocimiento a la pluralidad no era factor para que abandonara a las instituciones políticas dominantes del sistema, sino para adoptarlas y transformarlas a beneficio mismo de la clase política surgida de la Revolución.

La principal estrategia salinista consistió en transformar la estructura económica del Estado, pues era "necesario" incertar a México en el nuevo contexto internacional y lograr un peso específico en el orden mundial, y sobre todo, ponerlos a la vanguardia y erigirse como uno de los países líderes de América Latina. Las condiciones geográficas, sus recursos naturales, el control político y el diseño de una estrategia convergieron para lograr la "modernización". En lo político debía mantenerse la paz social a toda costa mediante el férreo control político a través del partido oficial y del fortalecimiento del presidencialismo.

Efectivamente, el presidente Salinas intenta modernizar al Estado; sin embargo, se intenta modernizar utilizando a los tradicionales esquemas políticos y a las viejas instituciones económicas. Salinas no pudo desmantelar impunemente las herencias de un pasado crítico y comenzar de cero; tuvo que recurrir al pasado para transformar al presente a costa de obtener beneficios en lo futuro, no

obstante el sexenio de Salinas no podía quedar atrapado en los esquemas económicos y políticos concebidos medio siglo antes. Salinas no se atrevió -o no pudo romper- con el pasado, tal vez el proceso transformador salinista ha tenido que variar su estrategia económica por causas políticas. Salinas ante sus críticos replica:

"Esta visión miope no ve con claridad la realidad. También he escuchado la frase de que en México hay "perestroika" pero no "glasnost". Esta frase no corresponde a lo que vivimos. En México hemos llevado a cabo un amplio proceso de reforma económica, social y estamos inmersos en un amplio proceso de reforma política. No ha habido preeminencia para ninguna de las tres reformas, por una razón muy sencilla: en realidad no puede dissociarse una de la otra".¹³³

Sin embargo, los mismos hechos desmentirían más tarde las palabras del presidente Salinas; y bajo ésta reflexión vale la pena que abundemos un poco más. Es bien sabido que la crisis económica de los últimos años hizo emerger ciertos factores de descomposición política que afectaron gravemente las bases del sistema ante las experiencias europeas del este, que desarticularon sus cimientos estatales en busca de nuevas alternativas y, que solo produjeron disgregación, anarquía y guerra civil.

Con precisión el mismo Salinas se apoya en la experi-

¹³³ Véase la entrevista al presidente Salinas por el periódico "La Jornada" y publicada el 12 de noviembre de 1992.

encia del proceso de reforma estatal soviético:

"El error de Gorbachov consistió en emprender primero la reforma política y como consecuencia de eso perdió el apoyo necesario para cumplir su agenda económica o política".

El gobierno salinista ascendió al poder en medio de una crisis política controlable y en una crisis económica apremiante: "optó por hacer frente a ésta y diferir la solución definitiva de la otra; se rompió el quilibrio entre política y economía, de modo que ésta ocupó todos los espacios, inclusive los que no le son connaturales"¹³⁴

En un balance general podemos afirmar que a cinco años del gobierno salinista la política fue reducida a mera "instrumentación" necesaria e inevitable de la economía, de forma tal que su precaria sobrevivencia sólo se explica por los servicios inconfesables que sumisamente pudo prestarle.

Salinas pagaría caro su error. Muchos hechos lamentables marcaron el final de su sexenio. No obstante el proceso de reforma estatal emprendido desde el sexenio delamadrista estaba en marcha y era irreversible.

El origen de la reforma estatal se atribuye a la incapacidad del Estado ante las demandas sociales. La reforma -según las tesis oficiales- responde a que la expansión estatal creó un problema supuestamente doble:

¹³⁴ Véase un artículo muy interesante de Miguel Covián Pérez titulado "La criada responde" publicado en "La Jornada" el 24 de abril de 1994.

por un lado se argumenta que se han minado sus responsabilidades fundamentales (garantizar la legalidad, procuración de justicia, etc.); y por otra, "al suplir la participación y la responsabilidad directa de la sociedad civil en muchos ámbitos, el aparato político generó sus intereses autónomos, sus propias demandas de recursos e incentivos políticos; también una visión propia relativamente autónoma de las nuevas demandas; estos intereses 'autónomos' eran más bien intereses de una burocracia creciente y dominante".¹³⁵

¿Pero cuáles son los elementos que intervienen en la reforma salinista del Estado?

Salinas es muy claro al respecto:

"Concertación, ejercicio democrático de la autoridad, racionalización y fomento a la autonomía, aliento a la participación y organización popular en los programas sociales, privatización de la empresas públicas no estratégicas con participación de los obreros en su propiedad y canalización del producto de su venta a programas sociales y transparencia en sus relaciones con todos los actores sociales y los ciudadanos constituyen las prácticas nuevas del Estado mexicano".¹³⁶

El contexto internacional fungió como escenario del proceso de reforma del Estado en México. México no pudo

¹³⁵ Op. Cit. Rebolledo. Pág.20

¹³⁶ Op. Cit. Salinas "Reformando al..." Pág.30

sustraerse de la orientación universal que se le dió al Estado. Las profundas transformaciones, sobre todo el desplome de Europa del este y la caída del sistema socialista, dejaron un escaso margen de actuación a las estructuras establecidas, incluyendo, a las más afines al capital, al trabajo y a la clase política. En este escenario se presentaron dos opciones: o bien mantener intactas las estructuras con el riesgo de caer en la "inviabilidad" del proyecto de nación, o, el de transformar las viejas estructuras con el riesgo de inestabilidad interna.

Para México fue necesidad imperante el de incertarse al mercado mundial. ¿Pero cómo hacerlo cuando se estaba atrasado tecnológicamente e industrialmente por lo menos treinta años? Recordemos que la *globalización* de los mercados y la formación de las tres grandes regiones económicas mundiales advertían que, quién se aislara, no se vincularía a los nuevos centros económicos, sin tener acceso a los capitales, mercados y tecnologías. No hubo alternativa. El nuevo orden económico se impuso.

El nuevo orden mundial significó para México un nuevo reto económico, político e ideológico. El mundo bipolar se esfumó repentinamente y el "equilibrio" internacional se rompió sin que el mundo se preparara para ello. La amenaza de la guerra fría terminaba e iniciaba un orden diferente, donde México, por su cercanía con los Estados Unidos -el

país supremo- tendría que afrontar el desplome del Este, el relacionarse con "nuevos actores" internacionales y participar en los foros multinacionales.

"Es claro que México se enfrenta a una mayor competencia por el ahorro externo, que con la apertura, tendrá que afrontar una mayor presión de las importaciones de productos extranjeros que no encuentran compradores en sus mercados; que deberá vigilar más eficazmente las prácticas desleales, por ello México debe acelerar la competitividad de las empresas familiares, pequeñas y medianas; acumular ahorro interno, incrementar su capacidad exportadora".¹³⁷

La caída del socialismo ha provocado tres diferentes reacciones: primero, desconcierto y dificultad por construir un nuevo equilibrio; segundo, la fantasía del triunfo de una ideología universal y, tercero, la orfandad ideológica. El triunfo de "occidente" parece también provocar desilusiones; desilusión con el Estado, con el mercado, con la democracia, por *no hallar un sentido humano a la economía capitalista*, de por sí deshumanizada.

A la anterior reflexión cabe anotar dos situaciones: el cuestionamiento de la participación del Estado en la economía (Estado frente al mercado) y la incipiente participación de la sociedad civil en la vida pública y como principal actor (Estado frente a la sociedad). Por ello la discusión sobre la orientación ideológica del Estado toma

¹³⁷ Op.Cit. Rebolledo. Pág.24

nuevos bríos. La orientación socialista que adquirió prestigio y permanencia por casi un siglo se esfumó, sin que la comunidad internacional estuviera preparada. Esta situación llevó a los ideólogos a replantear sus posturas bajo distintas tonalidades -desde la creación de un Estado mínimo hasta las nuevas izquierdas sociales-.

En México, desde hace algún tiempo, se había planteado la necesidad de reformar al Estado; éste planteamiento se acentúa ante la crisis del Estado asistencial y populista heredado de los años setentas, y sobre todo en la crisis económica de 1982. ¿Pero quién reformaría al Estado mexicano? ¿Cuáles serían sus objetivos? ¿Cuáles debían ser las prioridades? ¿Qué aspectos debían reformarse? Estas y otras preguntas se plantearon tras el "natural" desgaste del modelo de desarrollo. Había que buscar las respuestas. Respuestas inmediatas y mediatas, efectivas y correctas. El modelo neoliberal de desarrollo ofreció respuestas y el gobierno lo adoptó.

Por otro lado, la participación de la sociedad civil en México -hasta hace poco tiempo- era relativamente débil frente a un Estado centralista, extenso y dominante, por lo que su participación fue raquítica en el proceso de transformación estatal, no así la participación del gobierno que tomó las riendas del control transformador. Fue una lástima que así haya sido -opinión compartida por politólogos

gos, antropólogos y sociólogos- que la sociedad civil no tuviera una influencia con mayor peso específico en el proceso de reforma estatal y, que el gobierno sí concentrara el proceso reformador. Pero el gobierno tampoco ha podido llevar por sí sólo modificaciones de fondo y perdurables. El gobierno requirió del establecimiento de "nuevas alianzas" para lograr las transformaciones. Ahora bien, el proceso reformador transformó radicalmente muchos de los mitos ideológicos, económicos y políticos surgidos de la Revolución. Pero "¿cuáles son las características más importantes de la crisis ideológica contemporánea del Estado? En su aspecto más inmediato, se asemeja al viejo conflicto tradición-modernidad que nos ha acompañado en los últimos 300 años, expresado en términos de un resurgimiento de los nacionalismos y separatismos (tradición) y la crisis del Estado-nación (modernidad). Por eso vuelven a ser vigentes los debates sobre los fundamentos morales de la política; por ejemplo, el descrédito del utilitarismo dominante en el mundo anglosajón y la dificultad para articular una visión política no utilitarista; la incapacidad del marxismo para enfrentar las sorpresas de la historia, su desprecio por la democracia electoral, y la falta de una opción liberal con un programa social deliberado que no entre en conflicto con las premisas liberales. En un nivel más concreto, está el Estado y sus atribuciones

en un mundo escéptico: el fin de la fe en el Leviatán, con o sin rostro humano, y la frustración frente al reino del mercado".¹³⁸

Debemos considerar dos esquemas de transformación en el Estado mexicano: primero, en lo externo, se reconoce la necesidad imperante causada por la deuda externa y la posible negativa de futuros empréstitos, además por supuesto de la poca solvencia económica del país; segundo, en lo interno, la crisis derivada de 1982, 1985 y 1988 que obligaron al gobierno a cambiar de postura frente a la sociedad civil que reclamaba mayor participación en las decisiones nacionales. Miguel de la Madrid se vió obligado dadas las circunstancias a ofrecer una propuesta "diferente" al intervencionismo estatal y el exacerbado nacionalismo. Para entonces el discurso oficial manejó prudentemente ciertos elementos del antiguo discurso revolucionario conjuntamente con "otros" que anunciaban el proceso "modernizador" (reformas económicas estructurales, apertura, libre mercado, etc.). La generación de jóvenes tecnócratas hizo suyo el discurso de la modernidad. Era el preludio de una "camada" de jóvenes políticos que asaltarían el poder.

El gobierno de Salinas continuó con el proyecto modernizador -mejor aún, continuó con su propio proyecto-, rompiendo con algunos esquemas tradicionales tanto en

¹³⁸ Op.Cit. Rebolledo. Pág.27

materia política como económica. Se reconocieron errores del pasado, se buscaron culpables y hasta se "satanizaron" políticos de gobiernos anteriores. Se inició un nuevo periodo histórico para los mexicanos -se dijo en las altas esferas gubernamentales-, era el momento histórico para "modernizarnos", para ingresar al primer mundo; sin embargo, el final del sexenio salinista demostraría que el éxito prometido se había cumplido parcialmente. El liberalismo social, doctrina adoptada por el salinismo, se convirtió en la esencia de todo programa de gobierno, de los discursos oficiales y finalmente permeó ideológicamente al Estado y a sus instituciones y, no obstante que el liberalismo social no deja de ser una propuesta interesante, en la práctica gubernamental se siguen los lineamientos más estrictos de la política económica neoliberal.

"Rebautizado como liberalismo social, el modelo económico neoliberal salinista no sólo siguió las mismas pautas del gobierno anterior sino que avanzó en su consolidación".¹³⁹

La propuesta de reforma estatal en México sigue una doble convicción gubernamental: primero, trata de mantener los objetivos históricos de soberanía, libertad, democracia y justicia social surgidos de la revolución de 1910 y que aún no se han consumado; segundo, la modificación en la instrumentación por alcanzarlos.

¹³⁹ Op.Cit. Villamil "La Sucesión..." Pág.37

El gobierno a través del PRI -partido oficial- no quiere perder las banderas surgidas de la Revolución -una revolución que dió vida al partido oficial y que legitimó al gobierno- porque perdería la razón histórica de su existencia, es por ello que los ideólogos oficiales argumentan que el proyecto salinista no es más que el proyecto que "reforma" a la Revolución. ¿Pero cómo reformar a una revolución que no ha cumplido con sus objetivos? Los ideólogos oficiales señalan que no se trata de una reforma a los objetivos sino de los instrumentos. ¿Cómo afirman tal cuestión cuando se están reformando a los principios que la inspiraron?

Abundemos más. Fue casi imposible sustraernos de la orientación universal que se le dió al Estado, más aún, cuando nuestro modelo de desarrollo -el de sustitución de importaciones con mercado cautivo- se hallaba en una grave crisis desde finales del gobierno de Díaz Ordaz y que alcanzó su grado crítico en 1982. El Estado populista en México y en América Latina se minó a un grado tal que apareció la amenaza permanente de la guerra civil. El fin del periodo del desarrollo estabilizador debió engendrar nuevas propuestas para solventar la dura crisis. El gobierno no delamadrista puso especial atención al control de la inflación, mientras tanto el proyecto democratizador tuvo que esperar ante la prioridad económica. Pero ahora,

después de continuar con el proyecto económico, los factores políticos -ante el abandono- amenazan gravemente no sólo a la continuidad de la estrategia política sino de hacer abortar el proyecto económico que ha demostrado deficiencias; deficiencias que el candidato oficial Ernesto Zedillo reconoce y espera corregir.

¿Cómo llega entonces el Estado mexicano a los albores del siglo XXI? ¿Qué debe considerar para lograr una efectiva reforma? Para encontrar respuestas debemos considerar lo siguiente:

Primero. En materia política el Estado debe abrirse al pluralismo ideológico permeado en la sociedad; debe fortalecer el ejercicio de las libertades y la tolerancia religiosa; eliminar paulatinamente el exceso del aparato burocrático y la regulación; otorgar un valor sustantivo y eficaz a la defensa de los derechos humanos y evitar que éstos sean atropellados en la lucha contra el crimen; debe fortalecer el federalismo; eliminar los excesos del presidencialismo y buscar el equilibrio y la relación armónica entre los poderes federales; el Estado debe convertirse en el principal concertador de las fuerzas políticas y productivas del país; por último, en materia de elecciones debe permitir el libre juego de las fuerzas políticas, el respeto irrestricto al voto popular, declarar y hacer efectiva la imparcialidad de los órganos electorales y,

crear un verdadero y eficaz sistema de partidos a fin de lograr una paz social viable y perdurable.

Segundo. En materia económica debe buscar la estabilidad junto con el crecimiento económico; el Estado debe asumir el papel funcional de regulador, promotor y responsable de los procesos económicos y de desarrollo sin llegar a los extremos del Estado propietario o el Estado enano; debe alentar el crecimiento, incentivar a la productividad, otorgar estímulos fiscales, económicos y administrativos a la pequeña y mediana empresa a fin de prepararla para la competitividad; alentar la creación de empleos y los programas de investigación científica y tecnológica en las universidades e instituciones privadas; fomentar la creación de instituciones educativas con fines tecnológicos de alto nivel; debe corregir las ineficacias del mercado y la desigualdad que provoca en grupos sociales o en regiones; llevar a cabo un proceso privatizador justo y sin beneficio a grupos oligopólicos; ser prudente en cuanto se refiere a la desregulación, promoción de la inversión extranjera y nacional, concertación de políticas de promoción y atracción de inversión productiva y apertura de mercados al exterior.

Tercero. Sobre política social, el Estado debe comprometerse a combatir la pobreza con efectividad; a promover programas que reduzcan la desigualdad social en grupos o

regiones; el Estado debe ser el principal promotor de la justicia a través del libre ejercicio de las libertades, de la defensa de los grupos marginados, del rechazo a los monopolios, a la secularización de la sociedad, del acceso a la educación, a la salud y, de protección de menores y mujeres.

Cuarto. Sobre la soberanía, el Estado frente al fenómeno de la globalización deberá preservar la integridad el territorio de la nación y de los símbolos culturales que nos permitan cohesionarnos como población y, del respeto irrestricto a nuestra Constitución Política.

Quinto. Sobre las libertades, el Estado debe ser su principal custodio, no transgresor. El Estado debe entender que la sociedad civil día con día es más plural y reclama más espacios de participación; debe ser misión del Estado mexicano brindar y garantizar el ejercicio de cada una de las libertades de los mexicanos sin menoscabo de los legítimos intereses sociales consagrados en nuestras leyes.

Sexto. Sobre la justicia, el Estado tiene el compromiso explícito de promover al mismo tiempo que auspicia el crecimiento y la estabilidad, la justicia; éste debe ser el objetivo principal de los programas sociales y, que se resuelve mediante la educación, salud, empleo y desarrollo. El Estado mexicano debe comprometerse con los grupos

marginados y desprotegidos, o bien que por su condición social, de edad o de sexo ameriten particular interés del Estado por proteger.

Séptimo. Sobre el crecimiento, el Estado debe promoverlo con estabilidad y permanencia, además, de alentar la creación de empleos y de mejores condiciones sociales de bienestar. El crecimiento debe formar parte de un programa para alcanzar la distribución con base en esquemas permanentes y autónomos de productividad entre grupos y regiones; es pues, sólo una meta instrumental para dar bases justas al ejercicio de las libertades.

En otro orden de ideas y debido a las circunstancias ocurridas en las elecciones de 1988 fue necesario llevar a cabo modificaciones en las "formas" de convivencia política. Hoy más que nunca, en un ambiente de civilidad política, el Estado a través del gobierno debe entender las "nuevas" reglas del juego político y eliminar las prácticas obsoletas y antidemocráticas del sistema. La democracia es hoy el reclamo de una sociedad más politizada y más informada.

Por otro lado, la ambición del gobierno salinista por controlar y reglamentar todo "ha convertido a la Cámara de Diputados del país en una de las más activas del mundo y en un caso excepcional 'por ser sus miembros reformadores sistemáticos de la Constitución Política'".¹⁴⁰ Es notable

¹⁴⁰ Véase un artículo periodístico de Victor Chávez titulado "El presidente mismo hace del ejecutivo casi el único legislador" publicado en *El Financiero* del 8 de noviembre de 1993.

que el caso de México es particular porque con menos o igual número de diputados que en las democracias más representativas del mundo y con periodos legislativos superiores, México legisla más que en otras partes; pero más en vano que ninguno. El fortalecimiento del poder ejecutivo federal hace el gran y casi único legislador.

El presidencialismo salinista ha invadido algunas atribuciones del Congreso de la Unión, y en particular a las que se refieren a las normas generales de organización y funcionamiento de los órganos administrativos. El artículo 90 constitucional indica: "La administración pública federal será centralizada y paraestatal, conforme a la ley orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la federación, que estarán a cargo de las secretarías de Estado y departamentos administrativos y definirá las bases generales de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo federal y su operación". Tales atribuciones habían sido ejecutadas por el poder legislativo a través de la expedición de numerosas leyes relativas a la organización y funcionamiento de diversos sectores de la administración pública federal. Entre otras, cabe señalar las de alcance general, como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (publicada en el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1976) o la Ley Federal de Entidades Paraestatales

(publicada en el Diario Oficial del 14 de mayo de 1986). No obstante, en la presente administración y sin fundamento constitucional, el presidente Salinas creó una serie de "comisiones" por encima de las decisiones del Congreso. Algunos ejemplos son el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). "En el primer caso, a pesar de que mediante la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas (publicada en el Diario Oficial del 6 de mayo de 1972), el Congreso había creado dos institutos autónomos integrados a la SEP (el INAH y el INBA), el gobierno actual por decreto presidencial creó un nuevo organismo sin consultar al Congreso. El CONACULTA, dirigida por Víctor Flores Olea, quién después fue destituido por desacuerdos políticos con el salinismo, trató de subordinar todos los demás institutos dependientes de la SEP y muy pronto duplicó y complicó las funciones administrativas en el campo cultural".¹⁴¹

El Programa Nacional de Solidaridad fue creado el 6 de diciembre de 1988 a través de un acuerdo presidencial; éste fue justificado como un "órgano de coordinación y definición de políticas, estratégicas y acciones que en el ámbito de la administración pública se emprendan, para combatir los bajos niveles de vida y asegurar el cumpli---

¹⁴¹ Op.Cit. Villamil. "La Sucesión..." Pág.55

miento de la ejecución de programas especiales para la atención a núcleos indígenas y la población de zonas áridas y urbanas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, empleo y proyectos productivos (artículo primero del decreto)".

El PRONASOL es un programa presidencialista. El presidente de la República es quien preside la "comisión"; "los funcionarios de la misma dependen directamente de él y tienen funciones tan amplias e imprecisas que prácticamente intervienen en todos los niveles de gobierno: federal, estatal y municipal".¹⁴²

Otro caso singular es el de la Comisión de Derechos Humanos creada por decreto presidencial el 6 de junio de 1990 y elevada a rango constitucional en febrero de 1992. A diferencia de muchos países europeos, ésta comisión no es autónoma, pues el nombramiento de su titular es facultad del Ejecutivo federal, mientras que el Legislativo tiene casi nula participación en su funcionamiento. La CNDH es un organismo desconcentrado que depende jerárquicamente de la Secretaría de Gobernación. Su origen se remonta al reclamo nacional, e internacional, de la sociedad civil contra los abusos policiacos y de poder que abundan en la sociedad mexicana. Pero la autoridad de la CNDH para muchos analistas está entredicho, ya que el gobierno se coloca en el papel de juez y parte, puesto que es la misma

¹⁴² Op.Cit. Villamil. "La Sucesión..." Pág.56

autoridad quien viola los derechos humanos. Aún cuando sus titulares son de reconocido prestigio -el Dr. Carpizo, primero, y el Dr. Madrazo después- queda un velo de duda sobre el alcance jurídico de sus recomendaciones.

Estos ejemplos demuestran el desequilibrio que existe entre los poderes federales. Pero lo más burdo de todo esto no sólo es la exagerada actividad legislativa del Ejecutivo sino también la aprobación -"al vapor"- legislativa gracias al "mayoriteo priísta". Porque aún cuando haya suficientes argumentos contrarios a los designios a la actitud salinista la bancada priísta fue disciplinada y siempre obró con "lealtad" a su "jefe" nato priísta.

El mecanismo del "mayoriteo priísta" -reprochado y reprobado por la mayor parte de la opinión pública, académicos, partidos políticos opositores e incluso miembros destacados del partido oficial- ha descubierto la enorme influencia y control del poder Ejecutivo sobre el legislativo. Si bien es cierto que el "mayoriteo priísta" fue efectivo, no fue suficiente para reformar a la Constitución por sí sólo; sin embargo, el PRI pudo encontrar un aliado perfecto para llevar a cabo su proyecto "modernizador" e instaurar un nuevo esquema de alianzas; pronto el PAN se convirtió en su cómplice. Es el caso a la reforma agraria, la modificación a las relaciones Estado-Iglesia y las que propiciaron la apertura económica. De hecho,

varias de las metas del proyecto salinista -que coinciden con los objetivos económicos planteados por el PAN- se están alcanzando gracias a una serie de enmiendas constitucionales y a manipulaciones del partido oficial y, que han generado que el Congreso de la Unión y el PRI queden soslayados a las principales decisiones políticas. El mecanismo del "mayoriteo priísta" es muy simple, sólo es indispensable que los puestos clave del Congreso queden en manos de políticos identificados con el salinismo, sobre todo, en las presidencias de las comisiones, donde se discutan y revisen las iniciativas, pero sobre todo y ante todo, es el de garantizar que el PRI obtenga la mayoría en la integración de las Cámaras. De ahí la importancia para disponer de recursos materiales, económicos, humanos y logísticos suficientes para otorgales a las campañas para diputados y senadores. Pero poco a poco la integración del poder Legislativo se vuelve más plural, y en algunos puestos de elección popular como gobernadores y presidentes municipales el PRI ha perdido.

Con la finalidad de otorgarle un "marco legal" al proyecto salinista y, casi seis años, se han efectuado un centenar de reformas legales y constitucionales y, que refuerzan la idea de que la Constitución ha sido el blanco favorito del embate tecnócrata-neoliberal para modernizar a México.

Por otra parte la dificultad y los reclamos democráticos de 1988 revelaron la insuficiencia de las reglas del juego electoral. Para darle un "respiro" al sistema político se alentó una reforma electoral (1989-1990) a nivel constitucional que dió origen a una nueva entidad encargada de organizar los comicios: el Instituto Federal Electoral; y una nueva magistratura con mayor confiabilidad: el Tribunal Federal Electoral.

La demanda de imparcialidad y transparencia en los comicios dió origen a tres cuestiones más:

- 1) Construir casillas bajo nuevos criterios que otorgarán "confianza" entre los que se incluyó la "insaculación" por azar para los funcionarios de casilla. Además, se declaró la definitividad de los resultados en caso de que no se registre medios de impugnación.
- 2) Hacer participe a la "sociedad civil" en la organización de las elecciones a través de representantes con voz y voto en los órganos responsables y cuya no afiliación partidista debe ser indubitable.
- 3) Conferirle mayor obligatoriedad a las decisiones de un nuevo tribunal que, apoyándose en las experiencias del pasado, hoy se integra con magistrados a los que se exige los mismos requisitos que se solicitan para ser ministro de la Suprema Corte y cuya designación tiene un peso decisivo en la Cámara de Diputados.

Pero los avances logrados en materia electoral fueron insuficientes para lograr una real transición a un régimen democrático. Para 1993 el reclamo democrático surgió de nuevo preparando una nueva reforma en materia electoral; ésta se sintetiza en los siguientes puntos medulares:

- 1) Se concluyen las negociaciones para la reforma política para el gobierno de la capital de la República.
- 2) Se suprime la cláusula de gobernabilidad, relativa a la integración de la Cámara de Diputados.
- 3) Desaparece el sistema de autocalificación congresional para instaurar una solución jurídica menos susceptible de controversias. sin embargo. la calificación de la elección del presidente de la República seguirá siendo facultad de la Cámara de Diputados.
- 4) Se fortalece al Tribunal Federal Electoral.
- 5) Se establece que en ningún caso un partido podrá contar con más de 315 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional).
- 6) Por cada estado, incluyendo al D.F., se elegiran cada seis años 4 senadores (3 de mayoría relativa y uno de primera minoría) para dar paso a la pluralidad en el Senado.
- 7) Se impusieron "topes" en los gastos de campañas políticas y se reguló sobre el financiamiento tanto público como privado de los partidos políticos.

8) Se reglamentó la cuestión de los observadores nacionales y se descartó a los observadores internacionales.

9) Se constituyeron mejor a los órganos electorales y ahora habrá una doble insaculación para la composición de las mesas de casilla.

"Y algo que despertó tormentas excesivas: la reforma al artículo 82 constitucional, con el fin de que un mexicano, hijo de padre o madre extranjeros, pueda ser candidato a la presidencia de la República".¹⁴³

En materia educativa, la iniciativa para modificar el artículo 3o. constitucional, que ya es ley, fortaleció la idea de la responsabilidad del Estado para impartir educación; hizo obligatoria la enseñanza secundaria -además de reforzar a la educación preescolar-, responsabilizando más al Estado en su tarea educativa; inclusive se concluyó con el estado de indefensión jurídica de los particulares dedicados a las tareas docentes y ratificó el carácter nacional del sistema educativo.¹⁴⁴

Se modificó el artículo 4o constitucional a fin de reconocer a las entidades étnicas tanto tiempo olvidados y, el 27 de enero de 1992 se publicó el decreto que adiciona el artículo 4o en su primer párrafo: "La Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promove

¹⁴³ López Moreno, Javier. "Reformas constitucionales para la modernización". Ed. F.C.E. México 1993. Pág.17

¹⁴⁴ Véase el Decreto que reforma a los artículos 3o y 31, F.I, constitucionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de marzo de 1993.

rá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costum-- bres, recursos y formas específicas de organización y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso de la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley".

Sin embargo, en la realidad alejada de lo que establece la ley, la mayor parte de nuestras comunidades indígenas no sólo son víctimas de la marginación sino también sujetos de la explotación y del abuso. Habrá que pensar, además de la buena intención de la reforma, en los instrumentos y mecanismos reales y viables para cumplirla.

Por otro lado, el día 27 de junio de 1990 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma y adiciona los artículos 28 y 123 constitucionales para reestablecer el régimen mixto de la propiedad de la banca. El proceso modernizador de Salinas dió marcha atrás al acto espectacular del gobierno lopezportillista; Salinas optó por privatizar a la banca y con ello se demostró, primero, la incapacidad del Estado como rector de la economía y su fracaso como banquero, segundo, la tendencia reductora del aparato estatal. Para finalizar, se ortorgó mediante el envío del Ejecutivo de un paquete de reformas (17 de mayo de 1993) una modificación a los artículos 28,

73 y 123 constitucionales con la finalidad de otorgarle "autonomía" al Banco de México. "El Banco dejaría de ser un organismo del gobierno federal y se convertiría, como ocurre con los bancos centrales de otros países en una institución del Estado".¹⁴⁵

"Otra modificación de gran trascendencia fue la del artículo 27 constitucional, porque decreta el fin del reparto agrario, crea los tribunales sobre la materia, eleva a rango constitucional al ejido, pero también promueve la titulación individual y la libre circulación mercantil de las tierras".¹⁴⁶

Debido a los problemas derivados del narcotráfico se tomaron medidas legislativas para hacer más efectiva su lucha. Pero una reforma importante es la de restarle el valor probatorio a las confesiones no hechas ante los ministerios públicos, los jueces o bien las declaraciones sin que las presencie una persona de su confianza, a todo esto, por las confesiones arrancadas por medio de la tortura. En este sentido se reformaron los artículos constitucionales 16, 19, 20 y 119 así como la derogación de la fracción XVIII del artículo 117. Además se crea el Instituto Nacional para el Combate contra las Drogas.

Entre las reformas más importantes de éste género "se señala que en casos que la ley prevea como delincuencia organizada, el Ministerio Público podrá duplicar dicho

¹⁴⁵ Op.Cit. López. Pág.121.

¹⁴⁶ Op.Cit. Villamil. "La Sucesión..." Pág.59

plazo en razón de que su elevada gravedad se suma la mayor dificultad de integrar debidamente la indagatoria, sobre todo porque en estos casos no sólo es necesario acreditar la existencia del hecho ilícito y la vinculación del indiciado con él mismo, sino la situación con los demás elementos que integran la organización delictiva que por su desarrollo ha acreditado ser cada día más compleja y sofisticada".¹⁴⁷

Finalmente, el artículo 130 fue reformado dando paso al restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Dicha reforma responde a la necesidad del gobierno por construir nuevas alianzas sociales y establecer bases nuevas de legitimidad para el proyecto salinista. Destaca en la reforma constitucional el otorgamiento de la personalidad jurídica a las iglesias y el derecho a votar, no así de ser votados, a los ministros del culto.

¹⁴⁷ Op.Cit. López. Pág.243.

3.3.2.4. Córdoba y el proyecto económico.

Sin duda el presidente Carlos Salinas es quien decidió el rumbo económico del país, pero nadie como *José Córdoba Montoya* ha sido el *principal arquitecto* del proyecto económico salinista, más aún, si se parte de que la formación de Salinas en un primer momento fue populista y estatista.

Sin embargo, tampoco hay duda que Córdoba -el super asesor del presidente-, fue el que diseñó el modelo neoliberal del régimen de Salinas. Y ningún otro documento se plasma con mayor seriedad el modelo salinista que en el ensayo escrito por Córdoba para un libro que coordinó su amigo Jacques Attali -exasesor del presidente Mitterrand-, antes de la caída estrepitosa como consejero. El famoso ensayo de Córdoba titulado "*Diez lecciones de la reforma económica en México*" se reprodujo en la revista "Nexos" No. 158 de febrero de 1991 y, luego se recogió en un libro de la serie de lecturas de "El trimestre económico del Fondo de Cultura Económica".

La estrategia económica de Córdoba se divide así:

- a) Los *problemas* de la economía mexicana: los desequilibrios macroeconómicos, las ineficacias estructurales y el excesivo endeudamiento externo.
- b) El *programa* salinista-cordobista, mejor conocido como el *Decálogo de Córdoba*, se define así: saneamiento de las finanzas públicas, política fiscal, política de ingresos públi--

cos, renegociación de la deuda externa, liberación financiera, liberación comercial, simplificación administrativa y desregulación económica, privatización de las empresas públicas, promoción de la inversión extranjera y coherencia de la política económica.

c) Los *objetivos*: bajar la inflación, recuperar la capacidad de crecimiento económico, corregir y estabilizar el sistema productivo, recuperar la estabilidad económica, crear un sistema productivo más eficiente.

d) Las *metas* finales del programa económico eran también sociales y hasta políticas: mejorar el nivel económico de la población, recuperar el deterioro causado por la crisis, reducir la pobreza y la desigualdad, integrar a México al ritmo del cambio mundial sin perder identidad ni soberanía y enfrentar el fin del siglo con una economía más fuerte y dinámica y, al mismo tiempo, más justa y equilibrada.

La estrategia de este proyecto era la aplicación de un programa de remodelación total de la estructura del país para lograr una *economía sana* al final del sexenio, un país más justo y una desigualdad social decreciente. Pero el "proyecto" se cumplió parcialmente. El conflicto de Chiapas nos confrontó con una realidad. Una realidad que no podemos negar. Al iniciar el año de 1994 el *milagro económico* plasmado en el discurso oficial empezó a desvanecerse. México no ha vuelto a repetir su hazaña histórica con "otro" milagro económico. El país del milagro no existe. En cambio, el

país al final del sexenio salinista termina con una des---
igualdad social creciente, un atraso político -pese a las
reformas- y falacias económicas. Para demostrarlo analice--
mos lo siguiente:

1) La relación crecimiento económico-empleo.

Como lo demuestra el cuadro. 2 el crecimiento de la econo--
mía no resolvió. Los problemas del empleo: de 1989 a 1993,
el promedio anual del PIB fue del 3%, cuando un estudio del
Banco Interamericano de Desarrollo y un cálculo de la
Wharton indican que la economía mexicana debe crecer a
tasas del 6.7% anual para crear un millón de nuevos empleos
que el país requiere anualmente. En estos cinco años, de
acuerdo con datos de Wharton, solamente se crearon cien mil
nuevos empleos frente a una demanda de cinco millones de
nuevas plazas. De ahí que deba reconocerse que el país
salió del camino del estancamiento pero la capacidad de
crecimiento de la economía no alcanzó para satisfacer la
demanda de empleo de la nación. Este esquema no logró sus
objetivos cuando se afirmó que el programa de estabiliza---
ción iba a generar riqueza para todos y reducir la pobreza.
Los mexicanos que no obtuvieron empleo se encuentran en
condiciones de marginación social debido a la política que
se concretó a estabilizar los desequilibrios para crear lo
que se pudiera y no lo que se necesitaba. En conclusión, el
saldo en materia de empleo de la política económica guberna
mental es menor a los compromiso* y a las expectativas de
la gente.

2) La relación inflación-salario.

Si se analizan los Criterios Generales de Política Económica del sexenio salinista, se notará que la necesidad de bajar la inflación iba acompañada con el argumento de que se haría sin costo social y para elevar el poder de compra. No obstante, la clave de la estabilización inflacionaria se localizó en estos años en una política por el lado de la demanda, en un viejo estilo del Fondo Monetario Internacional. El cuadro 3 explica que la inflación registró una sustancial tendencia a la baja a partir de 1991, con base en dos efectos directos: por una parte, la tendencia decreciente del salario real -de un cien por ciento en 1987 llegó a 61% del poder de compra en 1993- donde se concluye que los mexicanos cada vez compran menos con la misma cantidad de salario. Además, hay que considerar que la baja inflacionaria está sujeta a la desaceleración económica, se concluye pues que, la inflación bajó a costa del salario y del empleo.

Bajo este contexto, la lógica del proyecto salinista se desvanece: la corrección de desequilibrios macroeconómicos no condujo a un mejor modelo de desarrollo y crecimientos más justos, equilibrado y que recuperara el terreno perdido por la crisis iniciada desde los años ochenta. Más aún, se demuestra que el perfil socioeconómico de la crisis en Chiapas con los indígenas y campesinos que protestaron por las condiciones que han vivido, la comparación de las

Cuadro No.2

CRECIMIENTO CON DESEMPLEO

Fuente: Warthon Econometric

AÑO	INFLACION	PIB	%SALARIO REAL
1989	19.7	3.4	76
1990	29.9	4.4	72
1991	18.8	3.6	67
1992	11.9	2.6	63
1993	7.7	1.1	61

Cuadro No.3

DESEQUILIBRIOS LATENTES

AÑO	PIB	EMPLEO	POB.EMPLEADA
1989	3.4	1.4	22,229,000
1990	4.4	1.0	22,584,000
1991	3.6	0.5	23,697,000
1992	2.6	-0.3	22,636,000
1993	1.1	-1.0	22,400,000

cifras básicas de la economía nacional demuestran en buena medida el deterioro adicional del nivel de vida de los mexicanos y, que no fue sólo consecuencia de la herencia de los sexenios de Echeverría, López Portillo y De la Madrid sino también de la política neoliberal salinista que corrigió parcialmente los desequilibrios macroeconómicos y no pudo alcanzar los objetivos sociales.

Más aún; las cifras también arrojan que los alcances macroeconómicos del modelo también fueron insuficientes. El hecho de que el crecimiento del PIB haya aumentado y se detuviera la inflación resultó perjudicial al crecimiento y afectara al renglón de empleos. Esto demuestra que el programa ideológico del salinismo se quedó en el discurso.

El compromiso del Plan Nacional de Desarrollo era que la estrategia de modernización iba a corregir los desequilibrios macroeconómicos para crear un nuevo sistema productivo sin crisis, a fin de llegar a 1994 con la meta de los seis: seis por ciento en la inflación y seis por ciento de PIB; ahora es de conocimiento público que si la inflación es baja, el PIB será bajo y viceversa.

En función de los saldos en dos vértices clave de la estrategia salinista y, a partir de los mensajes de protesta social por la pobreza y marginación que la actual política económica no resolvió; se concluye lo siguiente: es necesario replantear que la política económica neoliberal esbozada por Salinas-Córdoba y buscar la definición de un

nuevo camino de desarrollo para el país. Abundemos más. A menudo el discurso oficial cita cifras que señalan un perfil positivo de la economía nacional. Sin embargo, vale la pena detenerse un poco para la reflexión. Según datos arrojados por el censo de 1990, la tasa de desempleo es de 9.7% de una población económicamente activa de 24 millones 63 mil 283 mexicanos, hay 659 mil 870 sin empleo y un millón 690 mil 126 sin ingresos. Son dos millones, 349 mil 996 personas se hallan en el desempleo. Si se suman las personas que no tienen empleo como tampoco ingresos y las que ganan hasta dos salarios mínimos -insuficientes para sostener dignamente a una familia (fracción VI del art.123 constitucional)- entonces se aprecia que el 63.2% de las personas económicamente activas (PEA) - 14 millones 796 mil 795 personas- viven en condiciones inferiores de bienestar.

En un estudio difundido por la CEPAL y que difundió el INEGI en octubre de 1993 la pobreza disminuyó el 8.7% en el periodo 1989-1992, pero aumentó 23.6% -de 11 millones de personas a 13 millones- en el periodo de 1984-1992. Basta decir que los resultados oficiales -en cifras oficiales- en los casi cinco años del salinismo -bajar de 1.3 millones el número de mexicanos en pobreza extrema- fueron inferiores al número de pobres que produjo la política económica delamadrista que manejó Salinas como secretario de Programación y Presupuesto: 3.9 millones de pobres más en el periodo de 1984-1989. La acción social de la política económica

en este sexenio bajó a 1.3 millones de pobres, pero en los sexenios de estrategia neoliberal el número de pobres aumentó en 2.6%. Resulta pues, que la estrategia salinista ha sido insuficiente para disminuir la pobreza en el país.

La empresa "Sigma Consultores" realizó un excelente estudio de la situación actual del país a finales de 1993. Su estudio resultó ser muy interesante. Una de sus principales conclusiones fue que después de que la estrategia económica del desarrollo estabilizador generó una importante clase media, la crisis de 1976 a la fecha cambió la estratificación social. Un 78.85% de la población se localizaba entre los estratos de la clase baja y popular, la clase media apenas era del 19.57% de la población y la alta fue de 1.98%. El estudio indica que el 0.25% de los mexicanos -apenas 216 mil 278 personas estaban localizados en la clase alta-alta y 17 millones 949 mil 311 personas- el 20.82% de los mexicanos eran de clase baja-baja. Esto de alguna manera explica la situación circunstancial crítica de Chiapas, que informa que en el sector rural se localiza la mayor parte de la clase popular -60.65% contra el 17.31% de la población urbana -y que la clase alta es mayor en las zonas urbanas- 2.70% de los mexicanos- que en el campo es de 0.05%.

¿Cuáles han sido entonces los alcances del modelo neoliberal de desarrollo? ¿Cuáles han sido los costos sociales de su aplicación?

Se afirma entre muchos analistas e investigadores en materia económica que los costos sociales del modelo neoliberal conforman una *deuda social* muy superior a la deuda externa. Sobre todo se critica la política de topes salariales por debajo del índice inflacionario y el abarrotamiento de los mercados de trabajo por la casi nula generación de empleos, esto provocó la severa degradación de la participación de los salarios en el producto nacional de 37.5% del PIB al 25.8%, lo que significó que los asalariados sufrieron una pérdida acumulada de 246 mil 940 millones de dólares entre 1982 y 1993 (suponiendo que no haya declinado más la participación de los salarios en el PIB en 1992 y 1993). Es más, los salarios mínimos sufrieron una "reducción salvaje" de 131.4 pesos en enero de 1982 (a precios de 1978) a sólo 42.9 en enero de 1993, es decir quedaron reducidos a la tercera parte, y los ingresos netos campesinos declinaron severamente por el deterioro de sus términos de intercambio y el estancamiento productivo.

Las políticas contractivas provocaron el desplome vertical del nivel general de empleo: entre 1982 y 1992 solamente se crearon 23 millones de empleos remunerados, se crearon en promedio 1.1 millones de empleos por año, pero 9.8 millones de mexicanos no encontraron empleos remunerados en ese lapso (se estima que la mitad emigró ilegalmente a los E.U.). El *mito genial* del desempleo pasó a deambular en las calles de la urbe, a un grado alarmante para el país, a

encubrirse bajo múltiples formas de la actividad marginal.

Es indudable que se registró una degradación de los niveles de vida de las mayorías; la clase media se empobreció, lo pobres descendieron a la miseria y los miserables vieron aumentar la morbilidad y mortalidad por desnutrición de sus hijos (de 1979 a 1989 el porcentaje de niños con desnutrición severa en el medio rural pasó de 7.7 a 15.1; la mortalidad infantil por desnutrición entre los niños de cada uno a cuatro años se incrementó en 286% entre 1982 y 1988 y, entre los niños menores de un año creció en 420%. Además, entre 1981 y 1987 el número de pobres pasó de 32.1 a 41.3 millones y, la población en pobreza extrema llegó a cerca de 20 millones al final de la década, aumentando el término medio en 350 mil miserables por año. El 40% de la población que aún en 1984 percibía apenas el 14.36% del ingreso nacional vió disminuir su participación a sólo 12.86% en 1989 y, el 30% de la población de los estratos de medianos ingresos que aún en 1984 participaban del 23.98% del ingreso total vieron descender su participación al 21.48%. En contrapartida, el 10% de la población con ingresos mayores aumentó su participación del 32.77% al 37.93% del ingreso familiar total, es decir a un monto mayor que el ingreso agregado del 70% de la población mexicana.

El modelo de desarrollo neoliberal en México ha sido marcadamente excluyente para la mayoría del empresariado mexicano. Primero, porque las privatizaciones y las políti-

cas preferenciales de precios relativos originaron una redistribución de la riqueza y del ingreso empresarial a favor de grupos oligopolios, creándose rentas extraordinarias de monopolio u oligopolio. Segundo, las políticas de estabilización y ajuste estructural beneficiaron a un reducido grupo de empresas e impactaron adversamente a la mayoría, afectando a ramas completas de la industria y de la producción primaria provocando lesiones severas a la generalidad productiva, tanto, que aún no se han podido superar a las cifras alcanzadas a las de 1981. Tercero, la liberación de los mercados financieros desencadenó una febril especulación bursátil y financiera que ha enriquecido a unos cuantos. Un ejemplo es claro, sólo 27 hombres de negocios controlan cerca del 28.5% del PIB nacional en 1992. De esta manera, como contraparte de la pauperización de las mayorías nacionales y de la ruina y penuria de numeros empresarios, se produjo una hiperconcentración del ingreso y la riqueza a favor de una reducida élite de hombres de negocios, favorecidos en general por el modelo económico neoliberal.

La pauperización y el sufrimiento de las mayorías nacionales, además de la concentración de la riqueza son efectos inevitables tanto del libre accionar de la mano invisible del mercado y de las políticas neoconservadoras, y que, deliberadamente los han provocado mediante topes salariales, reducción de precios rurales de garantía,

modificación de precios relativos en favor de grupos monopó-
licos, etc., que no sólo empobrecieron a las mayorías
nacionales, sino que al contraer la demanda agregadas a
éstas, actúan como una las causas del estancamiento produc-
tivo al desestimular la producción nacional de satisfacto-
res, la inversión productiva y el empleo.

3.3.2.5. El dramático final de sexenio.

Es una realidad, el sistema político mexicano no se encontraba en una grave crisis desde el asesinato de Alvaro Obregón. El conflicto de Chiapas y el fantasma de la guerra civil, la debilidad del PRI, la incertidumbre económica, el fortalecimiento del presidencialismo, el estancamiento de la productividad, la insuficiencia de los salarios, el aumento del desempleo y la miseria, la mayor concentración de la riqueza, el descontento generalizado de las mayorías, la resistencia civil ante los resultados electorales fraudulentos, la violencia producto del narcotráfico y la escalada delictiva marcaron el final del sexenio salinista.

Estos fenómenos se agudizaron en los últimos 18 meses, lo que demuestra una alarmante descomposición social y, la incapacidad del Estado para frenar el deterioro social. Hagamos memoria. El 24 de marzo fue asesinado el cardenal arzobispo Juan Jesús Posadas Ocampo en el aeropuerto de Guadalajara y por una supuesta batalla de narcos. Este "misterioso" asesinato llamó la atención de la prensa italiana -calificando a México como el país sumido en la violencia y la impunidad-. Los resultados de la investigación realizadas por la PGR nunca fueron lo suficientemente satisfactorias.

Para esos mismos días, la Contraloría del Congreso de Estados Unidos, denunció que su país vecino del sur seguía

siendo el principal "puente" de abastecimiento de cocaína para los E.U. y, uno de los mayores productores de la goma de opio y de marihuana para consumo estadounidense.

En Sinaloa se intensificaron la guerra entre las bandas entre narcos. Al iniciar el gobierno de Renato Vega se cometieron cerca de 150 homicidios, en ese mismo tiempo, en Guadalajara hubo 25 ajusticiamientos al estilo mafioso, además, el narcotráfico creció desmesuradamente en Chihuahua con el Cartel de Ciudad Juárez.

La Secretaría de la Defensa Nacional y la PGR, el 31 de mayo de 1993 en un comunicado oficial, informaron de enfrentamientos armados entre el ejército y un grupo de "guerrilleros" en Chiapas, en el municipio de Ocosingo y en el ejido de Petaté Viejo, donde los guerrilleros "se encontraban pertrechados en la selva".

En junio de ese mismo año, el entonces titular de la PGR, Jorge Carpizo, hizo estallar el escándalo de los "narcoperiodistas". En Sinaloa aumentaron los secuestros y las amenazas telefónicas. La sociedad civil fue aterrorizada. Para los días de junio, la recesión económica alarmó a los empresarios y a los líderes obreros y, que recayó sobre la clase trabajadora. Desempleo, insuficiencia salarial, inflación, altas tasas de interés en los bancos, menos créditos a las empresas, disminución de la producción, baja de las exportaciones, reducción de utilidades, atraso en la modernidad de la planta industrial, pobreza y mayores

riesgos de problemas sociales eran los síntomas.

Ernesto Ruffo, gobernador de Baja California, reveló que la PGR bajo la dirección de Ignacio Morales Lechuga, había estado infiltrada por los narcotraficantes. En respuesta, Carpizo militarizó a la PGR para combatir al narco.

Más aún, en los primeros días de julio, Amnistía Internacional junto con el Instituto de Política Mundial, revelaron que en México persistía la impunidad en materia de violación de derechos humanos y, que el hoy embajador en Francia, Morales Lechuga, se encontraba implicado. Mientras tanto *Américas Watch* denunció mediante un artículo que la tortura y los abusos de la policía eran costumbre permanente en México. Se revelaron abusos militares en la región de Ocosingo, Chiapas. Carpizo no escatimó esfuerzos paramilitares para combatir el narco.

La revista norteamericana *Forbes*, en un artículo del 12 de julio, informó la existencia de trece multimillonarios mexicanos que tienen más de mil millones de dólares y se conoció así la grave distribución de la riqueza y, la crítica polarización de la sociedad mexicana.

En Chiapas se hicieron públicos los testimonios de tortura en Ocosingo. Indígenas tseltales denunciaron al ejército y clamaron su libertad; mientras tanto en esa misma región, escaseaban los servicios médicos y educativos y, se fortalecieron las guardias blancas de los caciques.

A mediados de agosto, el Banco Mundial informó que en México hay mayor pobreza, menos democracia y más tensiones en el PRI, bajo crecimiento, baja productividad, alto déficit, elevados intereses, bajo ahorro privado y sobrevaluación de la moneda.

Tabasco se hallaba sumergido en el escándalo: PEMEX había causado severos daños a la ecología, acusaciones de corrupción de autoridades y dirigentes, cierre de pozos, despido de 20.000 petroleros, bloqueo de carreteras y toma de instalaciones, y hasta asesinatos de dirigentes sindicales disidentes.

En agosto, Chiapas por su parte seguía reportando la existencia de grupos armados y, las autoridades descubrieron un campo de entrenamiento, un arsenal, medicinas, víveres y trincheras. El secretario de Gobernación y exgobernador de Chiapas, Patrocinio González, declaró que sólo se trataba de un "falso rumor".

En la ciudad de México una manifestación tomó las instalaciones del Palacio Legislativo auspiciada por la nueva ley inquilinaria, que favorecía a los caseros y perjudicaba en gran parte a los inquilinos y, en Nayarit la gente tomó docenas de palacios municipales. En el país se reportaron diversas marchas y protestas contra los abusos de la banca.

El gremio magisterial junto con su dirigencia sindical protestaron contra los nuevos libros de texto de historia,

"convertidos en instrumentos de control ideológico y de poder". El sindicato ferrocarrilero entró en un grave conflicto por el poder y el dinero. El país se vió envuelto en una ola de despidos masivos. PIPSA cerró tres fábricas de papel periodico y despidió a sus trabajadores. Por si fuera poco, en Cuiliacán la guerra de narcos continuaba cobrando vidas, esta vez fue la del jefe de la policia local.

En septiembre, el jesuita Mardonio Morales nuevamente denunció la presencia de grupos armados: "Hay guerrilleros en Chiapas desde hace ocho años; grupos radicales infiltraron a las iglesias y a las comunidades". Mientras tanto la represión y la crisis ahogaba todavía a Tabasco.

En un reporte de la Facultad de Economía de la UNAM revelaba que los niveles de pobreza y de miseria se habían elevado exageradamente en lo que hiba del sexenio. En un cálculo aproximado mostraba que el 92% de la población no tenía ingresos suficientes para cubrir sus necesidades fundamentales. El sector considerado dentro de la extrema pobreza aumentó el 100%, de 13 millones a más de 25 millones. Mientras tanto, la banca obtuvo ganancias por más de un 41%.

A finales de 1993, el presidente Clinton comenzó el proceso de renegociación del TLC ante la antidemocracia, la corrupción y los bajos salarios que aún imperaban en México

En noviembre se dió el debate del TLC en el Congreso

de los Estados Unidos. Algunos legisladores afirmaron que: "México conserva artificialmente bajos salarios, es una dictadura rotativa, el gobierno de México no es confiable porque es dictadura de partido, el gobierno de México viola sus propias leyes, hay corrupción por todos lados, en México impera la degradación ecológica, no hay libertad política, es una autocracia". Sin embargo, el TLC se aprobó

En el último bimestre de 1993 se intensificó la pugna entre los tapados; el 28 de noviembre en un "madruguete" del presidente, Luis Donald Colosio fue destapado. Uno de sus principales contrincantes, Manuel Camacho Solís, amigo entrañable del presidente se sintió traicionado al no recaer sobre en él la designación, molesto renunció a la titularidad del DDF, pero finalmente fue "persuadido" por Salinas y amargamente lo nombró secretario de Relaciones Exteriores. Muchos analistas diagnosticaron el exilio político de Camacho junto con el último "dedazo" del presidente.

Salinas, el principal legislador del sexenio, inundó a la Cámara de Diputados con un enorme paquete de iniciativas y reformas legislativas a fin de ajustar nuestra legislación al TLC. En Yucatán mientras tanto, en un escándalo y en una enorme crisis de poder local, Dulce María Sauri, renunció a la gubernatura.

Para diciembre, el general José Gallardo Rodríguez protesta ante las violaciones de los derechos humanos en el

ejército y propone la instaración de un ombusman militar. Su propuesta es censurada y su denuncia reprimida.

En el D.F. se intensificaron las protestas callejeras. Las marchas llegaron a tal extremo que en ciertos días coincidieron decenas.

Ya al iniciar el año, el primero de enero, día que entro en vigor el TLC, Chiapas acaparó la atención nacional e internacional por la toma de San Cristóbal por grupos fuertemente armados. No pudo el ejército sofocar a la rebelión. Ante el fracaso de la opción militar se optó por la negociación política a cargo de Camacho Solís -que renunció a la cancillería y fue nombrado por el presidente Salinas como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas- y se aceptó al sacerdote Samuel Ruiz como mediador del conflicto. El ambiente político se caldeó ante la incertidumbre de una posible sustitución del candidato oficial a la presidencia. Se llegaron a determinados acuerdos en Chiapas sin que se firmara nada. El EZLN soltaron al general Absalón Castellanos secuestrado desde los primeros días del conflicto, no obstante, denunciaron ante los medios internacionales una lista de sus bienes y de las atrocidades contra los indígenas durante su gobierno, además pidieron se enjuiciara también al depuesto exgobernador y exsecretario de Gobernación, Patrocinio González, por otras tantas infamias. Camacho brilló entonces por su capacidad concertadora y por sus dones de estadista en los

medios de comunicación. Colosio y su campaña fueron opacados por los acontecimientos de Chiapas. La campaña priista no tuvo el impacto de otros años. La especulación de una posible sustitución del candidato oficial obligó a Salinas a pronunciarse nuevamente por Colosio y a emitir un segundo "dedazo", no obstante, el mismo presidente "se hizo bolas" y dejó más dudas y, la pugna entre Camacho y Colosio se hizo más evidente. El ritual del sacrificio del presidente en turno a beneficio de su candidato no se presentó con Salinas. Salinas estuvo jugueteando con Camacho y Colosio y los empezó a manipular a su antojo, sin perder de vista su enorme influencia. En la suspensión de las pláticas de paz, mientras las comunidades indígenas se informaban sobre los acuerdos y decidían si los aprobaban o no, se dió de pronto el secuestro del empresario multimillonario Alfredo Harp Helú, primo hermano del multimillonario Carlos Slim Helú, el lunes 14 de marzo.

Camacho, tras una supuesta reconciliación con Colosio, declaró el 22 de marzo que no quería ser presidente y optaba por contribuir por la paz en Chiapas, sin embargo, no dejó claro su definición política y tampoco manifestó su respaldo público para Colosio. No obstante Colosio lo alabó.

El 23 de marzo, un día después de la declaración de Camacho, Colosio fue asesinado en Tijuana, Baja California. Miguel Montes fue designado por el presidente para esclare

cer el asesinato y se confirma la existencia de un complot.

El conflicto de Chiapas y sus demandas, el secuestro de Harp Helú y el asesinato de Colosio dieron sendos mensajes al gobierno salinista -que perdió de vista o deliberadamente no quiso ver la realidad política y social del país-. Los efectos de la "modernización" han sido más hondos y dolorosos de los que se esperaban. El salinismo pretendió la modernización con los viejos esquemas, con el fortalecimiento del presidencialismo y con la utilización de las viejas prácticas políticas. El pragmatismo se convirtió en un modo de gobierno.

Salinas fortaleció infinitamente el presidencialismo. El poder ejecutivo no sólo se impuso sobre los otros dos poderes federales, sino también asumió su tradicional papel del "gran elector" y se volvió la última instancia de calificación electoral. Puso y quitó gobernadores a criterio personal desde el inicio de su gobierno. Hagamos memoria. El 3 de diciembre de 1988 ante las presiones de las huestes cardenistas el gobernador de Michoacán, Luis Martínez Villicaña, después de dos años de gobierno, pidió licencia por tiempo indefinido y fue sustituido por un interino. El 3 de enero de 1989 renunció el gobernador de Baja California, Xicoténcatl Leyva, dejando un interinato a cargo de Oscar Bailón y, quien entregó el poder al panista Ernesto Ruffo. El 7 de septiembre de 1989, el gobernador del Estado de México, Mario Ramón Beteta, fue obligado a

renunciar "por razones de partido" y, quien fue sustituido por Ignacio Pichardo Pagaza para concluir su mandato. El 14 de febrero de 1991, el gobernador de Yucatán, Víctor Manzanilla Schaffer, renuncia ante la lucha intestina por el poder, argumentando "motivos personales y de salud", su lugar fue ocupado por Dulce María Sauri que correría la misma suerte antes de concluir con el interinato. El 30 de agosto de ese mismo año, Ramón Aguirre fue "electo" para gobernador por Guanajuato, sin embargo, renunció antes de tomar posesión por el gran descontento que manifestó la "sociedad civil" y ante las presiones del periodico *The Wall Street Journal*, que sugirió su remoción. El Congreso local nombró sorpresivamente como gobernador interino al panista Carlos Medina Plascencia, en lo que fue interpretado como una de las más burdas transacciones con el panismo, que inauguró lo que posteriormente se conocería como "democracia selectiva". Para el 9 de octubre de 1991, el gobernador de San Luis Potosí, Fausto Zapata, tras unas elecciones cuestionadas y las presiones de los "navistas" fue obligado a renunciar después de una "visita" a los Pinos a tan sólo 21 días de asumir el cargo. Su lugar fue ocupado por Gonzálo Martínez Corbalá, y quien más tarde renunció por contender por la gubernatura y ante la sospecha de "experimentar un intento reeleccionista", a su fracaso la gubernatura fue entregada a Teófilo Torres que a su vez la entregó a Horacio Sánchez Unzueta. En Tabasco, en febrero de 1992 fue

destituido Salvador Neme Castillo, acusado de fraude en los comicios para renovar el Congreso local y las presidencias municipales. En su lugar fue designado a Manuel Gurría.

Genaro Borrego renunció a la gobernatura de Zacatecas para obtener la "candidatura" para ocupar la presidencia del PRI. El cetemista Arturo Romo ocupó su lugar tras "ganar" las elecciones.

A causa de las explosiones en Guadalajara en febrero de 1992, Guillermo Cosío Vidaurri fue destituido ante la ira popular y fu nombrado para ocupar su lugar a Carlos Rivera Aceves.

En Michoacán, el "electo" gobernador, Eduardo Villaseñor, renunció tras las fuertes presiones del PRD y su lugar lo ocupa el interino Ausencio Chávez.

Patrocinio González dejó vacante su cargo de gobernador en Chiapas por la "invitación" de Salinas para hacerse cargo de la secretaría de Gobernación, su lugar lo ocupó Elmar Harald Setzer, quien también la dejó vacante por los acontecimientos de Chiapas y, actualmente lo sustituye Javier López Moreno.

Beatriz Paredes, gobernadora de Tlaxcala, renunció en enero de 1993 para ocupar la secretaría general del PRI, sin embargo, 20 días después fue nombrada embajadora de Cuba; su cargo fue ocupado por Antonio Alvarez Lima.

Más aún, el mismo Salinas, en un exceso de autoritarisgmo y utilizando su influencia presidencial le impuso candi-

datos del PRI. Prueba de ello son: Sócrates Rizzo, antiguo colaborador de Salinas, para Nuevo León; Eduardo Villaseñor para Michoacán; Patricio Chirinos, amigo cercano de Salinas, para Veracruz; Otto Granados, otro excolaborador de Salinas, para Aguascalientes; Manuel Cavazos Lerma lo impuso para el gobierno de Tamaulipas; Sergio Montemayor, otro miembro cercano a Salinas, para Coahuila; Emilio Chuayffet para el Estado de México; Jorge Salomón para el gobierno de Campeche; Ruben Figueroa para Guerrero y Diódoro Carrasco para Oaxaca.

En términos generales, las elecciones durante el gobierno de Salinas concluyeron en conflictos. La Constitución Federal no fue obstáculo para adaptarla al "proyecto modernizador" salinista. El Congreso fue manipulado; esa manipulación no sólo se circunscribió a la bancada priista, también, incluyó a la fracción parlamentaria del PAN, actitud que molestó a muchos dirigentes panistas que estuvieron en desacuerdo con sus órganos directrices.

La concentración de la riqueza se acentuó más aún en el régimen de Salinas; la política fiscal se endureció a tal grado que muchos articulistas de los periodicos "El Financiero" y "La Jornada" la calificaron de "terrorista". Se empequeñeció al Estado, puesto que se privatizaron los bancos, se vendieron industrias, empresas y medios de comunicación estatales. La pequeña y mediana industria recibieron los primeros impactos económicos de la apertura,

quebrando no cientos sino miles de estas. Creció el capital extranjero especulativo, no productivo. Tres de los más importantes artículos constitucionales y considerados como la "herencia revolucionaria"; se modificaron el artículo 3ro., el 27 y el 130. La reforma del artículo 27 permitió la reprivatización disfrazada del campo e hirió a los frágiles intereses de la masa campesina. La mayoría ahora se ha vuelto más pobre.

El paliativo de la pobreza, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), se convirtió en un programa paternalista y se utilizaron sus recursos con fines electoreros y que condicionaron prácticamente el voto. Su objetivo fue claro, obtener un permanente y constante clientelismo electoral. El PRD nuevamente lanzó su ofensiva electoral a través de potencial capital político personificado en la figura de Cárdenas. Nuevamente el descontento y la ira popular amenazan, al igual que hace seis años, con arrebatarle el voto al PRI.

Chiapas fue el hecho que desmintió de frente la política económica de Salinas. La oferta política de la paz social del PRI se rompió. La realidad social y política que no se había querido ver. El EZLN enfrentó a México y al gobierno con su realidad: pobreza y marginación de muchos mexicanos. Quizá el redescubrimiento de la pobreza fue demasiado tarde. Se exigió democracia y justicia social, las mismas banderas que hace cerca de un siglo nos llevaron

a iniciar la Revolución Mexicana. Se nos enfrentó con un México subdesarrollado, con un sistema político atrasado y obsoleto, con un partido de Estado decadente. Y lo redescubrimos con la miseria, con la explotación, con la marginación, con el abandono, inclusive con la muerte lenta por el hambre, por la falta de servicios médicos y educativos y, que se está dando en muchos lugares del país. Esta violencia de la que no se habla y que no condenan los que condenan la violencia de los pobres. Pero es mucho más difícil construir un país democrático sobre cimientos de violencia.

Políticamente el conflicto de Chiapas tuvo otro efecto: se minó la imagen de Salinas y se deterioró la postal del México próspero -de primer mundo- ante el mundo entero. El conflicto de Chiapas fue contra Salinas; contra su política económica, contra su mala conducción política, por todo aquello que significaba su sexenio. Por ello el discurso político de Colosio tuvo que apartarse de las líneas salinistas, alejarse de la sombra de Salinas, hacer público "lo que no funcionó" en el régimen y corregirlo.

El intento modernizador de Salinas ha cobrado un alto costo social, un costo social muy parecido al que cobró el proyecto modernizador del profiriató. Es indudable que el crecimiento económico se estancó porque gran parte de la industria mexicana no tenía capacidad para competir en el mercado internacional; el gobierno salinista sacrificó el crecimiento en favor de la lucha contra la inflación, lo

que indirectamente provocó la concentración de la riqueza. Desgraciadamente los beneficios del modelo de desarrollo neoliberal no han llegado al grueso de la población, cuando el gobierno presume de tener guardadas, al menos, una buena cantidad de millones de dólares en sus reservas.

En un contexto tan dramático, en la recta final del sexenio se presentó el asesinato de Luis Danaldo Colosio. Las dos balas que le dieron muerte parecen haber sido producto de un complot. Las dudas y las hipótesis surgen sin que haya respuestas convincentes. El asesinato de Colosio marcó un retroceso a un estadio político más primitivo, nos quitó tal vez, la oportunidad de transitar a un régimen más democrático, a un verdadero sistema de partidos. Las dos balas no sólo le quitaron la vida a un hombre convencido de sí mismo y de su destino histórico, también nos resto la oportunidad de la civilidad política y de la tolerancia. Hoy la incertidumbre y mayores desafíos nos amenazan más que nunca. Tal parece que el luto para el PRI durará para siempre, y la muerte de Colosio también anuncia la próxima del partido de Estado.

3.3.2.6. La crisis salinista.

El funeral. El presidente Carlos Salinas ingresó al auditorio del PRI para oír el desfogue de sus militantes. La última ocasión que escuchó el reclamo de -"¡Justicia"!, fue en Guadalajara, cuando salió de la catedral el 23 de mayo de 1993; feligreses exigían el esclarecimiento del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. Pero un año antes en esta ciudad, le mecieron su auto oscuro, le manotearon la cajuela, alrededor de las ruinas que dejó la explosión del 22 de abril de 1992. Los damnificados de aquel desastre desafiaron a Salinas. Desde entonces, el presidente no oía de frente, reiterado, ese grito que se convirtió en la inquisición colectiva de los propios militantes del PRI: "¿Quién Fue?", gritaron exaltados los militantes de la base priísta que llegaron a las exequias de su candidato asesinado.

Centenas de militantes del PRI, en su propia casa, la sede nacional del partido, clamaron ante Salinas, por el esclarecimiento del asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta. Signo de la crisis, de la desconfianza: "¡Que rueden cabezas!", exigieron con un grito unísono.

El asesinato de Colosio, candidato a la presidencia de la República por parte del PRI, complicó todo un panorama político ya de por sí deteriorado y agudizado desde el inicio de 1994.

En el PRI, la confrontación de dos líneas, de dos personalidades, de un candidato oficial, Colosio. Camacho no beneficiado por la "designación" del presidente entró en un serio conflicto con su "amigo" y jefe Salinas. Sin embargo, aceptó disciplinarse. "Los tiempos están cambiando en México,-dijo Camacho un día después del 'destape'-. Aspiré a ser candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República. He meditado lo que debo hacer y decir. He calculado cuáles son mis opciones y, entre ellas, cuál es la que, a mi juicio, es la mejor para la unidad y el fortalecimiento de nuestra vida democrática" Pero a raíz del conflicto de Chiapas y, del nombramiento de Camacho como Comisionado para la Paz, Camacho recobró su fama de "político" y ganó altos índices de popularidad, esto hizo que Camacho apareciera como un posible relevo o contrincante de la candidatura oficial y, que condujo a una polarización política interna, al recelo magnificado, que ahora ante el crimen contra su candidato, coloca en gran fragilidad la estabilidad del prisma.

El 24 de marzo durante las exequias de Colosio en la sede nacional del PRI, la imagen era de postración. El PRI, que tenía un candidato de relevo en la figura de Ernesto Zedillo, jefe de campaña de Colosio. pasaba dificultades para una nueva designación; había abierto una fisura con uno de los políticos más activos e importantes, como Manuel Camacho; no había una movilización organizada y prevalecían,

entre la militancia, la confusión, el desasociado, el enejo. La sublevación de Chiapas había arrasado con las herencias de los malos gobiernos de corrupción y autoritarismo, provocadores, causantes, en mucho, de las causas de la rebelión.

Por añadidura, el presidente de la República, quien sexenalmente funge como el "primer priísta del país" quedaba cuestionado por sus propios militantes.

Las líneas divergentes, conforme los datos públicos, tienen un origen común: la propia presidencia de la República. Salinas decidió designar a Luis Donald Colosio como candidato del PRI a la presidencia, y el 28 de noviembre de 1993 fue oficializada esa decisión por el CEN del PRI.

Recordemos, como lo hemos apuntado ya, que un día después, Manuel Camacho Solís, aclaró públicamente que había buscado esa nominación y al no obtenerla renunció a la regencia capitalina. Posteriormente aceptó el cargo de canciller, designado por el propio Salinas.

Colosio programó el verdadero inicio de su campaña para los inicios de 1994. El mes de diciembre lo dedicó a la organización de su equipo de trabajo y al diseño de las giras, actividades y temas de su acción proselitista.

Sobrevino Chiapas y el estallamiento de la guerra en la zona de la Selva y los Altos. El presidente Salinas tras una política contradictoria, que señaló primero como "transgresores de la ley" a los insurgentes, decidió tender una

línea de negociación con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) -que había declarado la guerra al Ejército federal y exigía la renuncia del propio presidente Salinas- y para efecto nombró a Manuel Camacho Solís, quien de esa forma se reinsertó en la escena política nacional.

La coincidencia no pareció ser casual. Camacho fue designado el 10 de enero de 1994 como Comisionado para la Paz, mismo día en que Colosio iniciaría su campaña electoral en Huejutla, Hidalgo. En términos de opinión pública, el arranque electoral de Colosio fue completamente opacado por el nombramiento de Camacho.

Impresiones y omisiones ayudaron a la confusión. El presidente Salinas sugirió a su amigo Colosio que pospusiera la fecha de arranque de su campaña. El candidato sonorense no quiso, se opuso.

En su anuncio de designación de Camacho, Salinas citó el artículo 82 de la Constitución -referido a los requisitos para ser presidente de la República- como fundamento del nuevo cargo cuando, es el artículo 89 -que habla de las facultades del presidente para designar colaboradores-.

Asimismo, el hecho de que Camacho se desligaba del gobierno, renunciaba al cargo de canciller, para convertirse en un ciudadano, sin sueldo, para desempeñar su función mediadora, le colocaba en la línea de arranque para ser designado, por si se ofreciera, como candidato presidencial.

Desde entonces los conflictos internos en la campaña

del PRI fueron multiplicándose; además, la crisis chiapaneca provocó situaciones de parálisis y confusión dentro del priísmo. Acostumbrada en cada sexenio a desayunarse con las noticias de su candidato en campaña, la clase política priísta estaba obligada a seguir los pasos de Camacho en Chiapas, y sus propuestas de paz para la región; con ello, sus consideraciones sobre la reconciliación nacional, la necesidad de reformas políticas y nuevos pactos electorales.

La élite priísta estaba en crisis. Llanamente había escepticismo sobre su suerte. La élite duda. Tiene poca certidumbre sobre su futuro.

El conjunto de dirigentes que a tiempo alineó sus expectativas políticas y personales con Colosio temía por el cambio de candidato y con ello debilita la labor partidista y el empuje de la campaña electoral. Más preocupados por su acomodo personal que por el futuro del partido, los cuadros medios se enfrascaron en desesperadas peleas por inclusión en listas, logro de cargos, presencia en presidiums, acomodo en las comisiones de plática con el candidato.

Uno de los comités más impactados era el de Baja California. Su condición de partido opositor al gobierno panista de Ernesto Ruffo, su recelo contra Colosio porque en su era como presidente nacional del PRI se perdió la elección de gobernador de la entidad (julio de 1989), y la incertidumbre por el conflicto provocó en la élite, según

confían dirigentes nacionales del priísmo, que se privilegiara entre los dirigentes locales la búsqueda de tablas de salvación. "El sentido de sobrevivencia más que el sentido de pertenencia". Sobrevivir personalmente más que sentirse orgullosos de su pertenencia al priísmo.

Con el conflicto de Chiapas abierto, la dirigencia nacional del PRI y el candidato oficial habían determinado demorar lo más posible sus visitas a entidades donde el partido es oposición como Chihuahua, pero sobre todo Baja California y Guanajuato.

Manuel Camacho tomó fuerza. Realizó reuniones políticamente importantes con los candidatos de la oposición y con dirigentes partidistas; era el hombre de confianza de Salinas y la esperanza chiapaneca y nacional para pacificar la región del sureste convulsionada.

Un nuevo hombre del poder se agigantaba: el Comisionado. El 23 de enero, desde San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Camacho declara que mientras desempeñara su labor mediadora, no se referiría a temas políticos. Así respondía a las peticiones públicas que le hacían sobre la necesidad de que definiera o no una candidatura presidencial. Camacho admitió que su función tenía inevitables efectos políticos pero, siempre en el lenguaje de frases a medias, indicó entonces que "tenemos que jugar papeles distintos, nuevos, cada uno hacer la parte que le toca. Así es la política, que nos tocó en estos momentos".

No fue suficiente. Cinco días después, en un desayuno que se realizó en Los Pinos, el presidente Salinas dijo a los priistas de la primera línea: "Que no se hagan bolas nadie. El PRI tiene el candidato que lo llevaría a la victoria democrática. El voto de los mexicanos hará triunfar democráticamente a Luis Donaldo Colosio".

Sobre Camacho, el presidente dijo que era "miembro leal de nuestro partido y busca, con esfuerzo y trabajo, precisamente coadyuvar al gobierno de la República para alcanzar la paz en esa zona de Chiapas".

De nuevo Salinas intercedía y definía, justo el mismo día en que se hacía público un hecho inusitado en el sexenio: todos los partidos con registro firmaban un acuerdo por la paz, la democracia y la justicia social y sentaban bases iniciales para comicios limpios en agosto de 1994.

La atención se volvió a desviar entre los priistas con las señales dobles emitidas por Salinas.

Camacho continuó. Pudo sentar a la mesa a la dirigente guerrillera del EZLN. Fue la figura pública, junto con el subcomandante *Marcos* y el obispo Samuel Ruiz, durante el mes de febrero.

El 24 de febrero, en una entrevista que el propio Salinas buscó al pie del asta bandera del zócalo capitalino elogió la labor pacificadora de Camacho en el sureste.

El Comisionado fue el encargado de anunciar desde Chiapas que habría un periodo extraordinario de sesiones en

el Congreso de la Unión para reformar la ley electoral. Ni los diputados priistas lo sabían y mientras Camacho lo declaraba en San Cristóbal, en el palacio legislativo de San Lázaro se producía la confusión. Los líderes parlamentarios aún no acordaban los términos de ese periodo extraordinario.

El anuncio de Camacho fue en la víspera del aniversario del PRI y de la fecha de solicitud de registro de Colosio como candidato presidencial. Si Colosio se registraba Camacho tendría mayores dificultades para relevarlo en la candidatura, si es que ésas eran sus intenciones.

Colosio fue registrado el 4 de marzo. El domingo 6 pronunció el discurso más sólido de una campaña que apenas daba calor.

Definió en una magna concentración frente al monumento a la Revolución y ante miles de priistas acostumbrados a las viejas reglas del conflicto político interno: "Quedó atrás la etapa en que la lucha política se daba, esencialmente, hacia el interior de nuestra organización y no con otros partidos. Ya pasaron esos tiempos. Hoy vivimos en la competencia y la competencia tenemos que acudir, y para hacerlo se dejan atrás las viejas prácticas: las de un PRI que sólo dialogaba consigo mismo y con el gobierno; las de un partido que no tenía que realizar grandes esfuerzos para ganar".

Colosio dijo que no se entendía el cambio como "el

rechazo a lo que otros hicieron" pero que México no quería "aventuras políticas... retrocesos a esquemas que ya estuvieron en el poder y probaron ser ineficaces. ¡México quiere democracia pero rechaza su perversión: la demagogia!

Colosio recuperaba iniciativa y apoyo. Inició la semana con su mejor discurso de una campaña de 100 días y luego soltó declaraciones que lo rivalizaron con Camacho. En una entrevista por la radio, contestó a una radioescucha que el programa "Hoy no circula" -promovido por Camacho cuando era regente- era demagógico y contraproducente.

Columnistas que siempre habían elogiado a Colosio, que mostraban abierta simpatía por él, publicaron versines sin fuente sobre hechos de corrupción de funcionarios allegados al exregente.

Camacho reviró ante la prensa. Generó expectativas. Leyó el viernes 11 de marzo un discurso de mensajes cifrados. Habló de que México necesitaba fortalecer sus opciones de dentro y advirtió que si se le intentaban "conculcar mis derechos políticos como ciudadano, entonces después de cumplir mi misión en Chiapas, tomaría la decisión política necesaria para hacer avanzar la democracia y propiciaría la unidad de México".

Reavivó el fuego. El lunes 14 de marzo, en casa del funcionario oaxaqueño Luis Martínez, se reunieron Colosio y Camacho. Presuntamente ahí se reconciliaron.

El 15 de marzo se cierran los registros de candidatos.

Camacho no busca nada pero "casualmente" ese mismo día visita el IFE. Los colosistas lo consideraron una provocación. Un día después, *The Wall Street Journal* publica un auténtico programa de gobierno en materia económica, jurídica, política y de derechos humanos del propio Camacho. El mismo habló con David Asman, periodista del diario neoyorkino para darle "unas declaraciones".

Su autopromoción molesta al PRI.

Para el 22 de marzo, un nuevo cambio súbito. Camacho declaró: "Entre buscar una candidatura a la Presidencia de la República y la contribución que pueda hacer al proceso de paz en Chiapas, escoja la paz". Pero fue preciso, manteniendo la puerta abierta: la presidencia de la República si la buscaba pero "no a cualquier costo".

Desde Culiacán, Colosio dijo que lo dicho por Camacho mostraba que estaba comprometido con tareas de paz, pero el candidato nunca aludió a la lealtad del Comisionado con el PRI.

El miércoles 23 de marzo, en una colonia popular de Tijuana, Colosio era asesinado por un joven que dijo actuar por su propia cuenta. Sin embargo, la sospecha de un complot originado en las mismas filas del PRI tiene mucho mayor peso específico.

Impactados, dolidos, los priistas tienen que "nombrar" a un nuevo candidato, al Dr. Ernesto Zedillo. Militantes sueltos acuden a la exequias. Gente humilde grita, clama

justicia. Se lo advierten al presidente Salinas quien monta la primera guardia ante el féretro de Colosio en las instalaciones del PRI.

Camacho acude a Gayosso por la tarde. Es insultado. Alguien trata de darle un golpe. Una señora le acusa de "ser el asesino".

Afuera de la funeraria Camacho declaró a la prensa ahora sí de manera definitiva, que no buscaría ser candidato a la presidencia. Políticamente, en el PRI, su figura se había derrumbado.

A la muerte de Colosio el PRI entró en un ambiente de "redestape". Ahora se perfilaban personalidades de la vieja guardia priista como Fernando Gutierrez Barrios o Fernando Ortiz Arana. La presión de la banca vieja del partido y la precaria lista de aspirantes le redujeron el margen de maniobra a Salinas. Sin embargo, la designación presidencial surgió como la respuesta tradicional de solución; ésta vez el ungido resultó ser el Dr. Ernesto Zedillo, hombre de confianza de Salinas, de sólida formación técnica pero de escasa experiencia política.

Es indudable que el PRI vive hoy la peor de sus crisis desde su fundación. Tal vez sea el principio de su fin. Y para los comicios de agosto de 1994 la incertidumbre y la inseguridad nos llena de temor a los mexicanos de vivir un cataclismo. Un cataclismo que esperamos nunca llegue.

Si en el escenario político no hay un horizonte favorable, en materia económica tampoco es muy alentador. Reflexionemos un poco más. El modelo "exitoso" hoy está en crisis, lo cual podemos ver en una fotografía actual de la economía mexicana, caracterizada por la profunda recesión productiva que nos tiene al borde de una severa inestabilidad monetaria y financiera, debido a la mezcla explosiva de los siguientes elementos.

El crecimiento del PIB durante 1993 apenas alcanzó 0.5% y las metas de crecimiento para 1994 que optimistamente se ubican en 3%, se han tenido que ajustar siempre a la baja debido a la acumulación de condiciones adversas, externas e internas. (Véase el anexo no. 3)

La economía mexicana tiene hoy como segundo rasgo característico un fuerte endeudamiento externo, tanto público como privado. La deuda pública externa alcanza 78 mil millones de dólares y su "bajo nivel relativo" se supone es reflejo de las habilidades negociadoras del actual equipo económico. Pero en 1995 volveremos a pagar nuevamente servicio y capital.

Según información del Banco de México, la deuda externa en manos privadas ha crecido tanto que alcanza los 41 mil millones de dólares, de los cuales 21 mil corresponden a la banca comercial del país, 11 mil a colocaciones en el extranjero de bonos de deuda de grandes consorcios mexicanos y el resto probablemente a captación directa de créditos.

Aunque los malabares del neoliberalismo niegan la relevancia de un tercer rasgo, es indudable que el desequilibrio comercial externo tiene gran relevancia y presagia complicaciones potenciales, a pesar de que hoy se cubre holgadamente por el superávit de la cuenta de capitales.

En efecto, el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza comercial, el año pasado, fue de 18 mil millones de dólares, nivel extremadamente alto, sobre todo si recordamos que la economía real estuvo en ese año indudablemente deprimida.

Como cuarto rasgo definitorio de la simulación actual, hay que incluir un coyunturalmente doble estrangulamiento financiero externo: recientemente han aumentado las tasas de interés en Estados Unidos 1.0% y a lo largo del año se espera que aumenten todavía un 0.5% más. Esto significa que aumentará el costo del servicio de la deuda externa, especialmente la privada, que está en su mayoría pactada a corto plazo y a tasas móviles.

Y al mismo tiempo, llevamos acumulada una importante caída del precio internacional del petróleo, cuyo nivel se había estimado para programar los Criterios Generales de Política Económica para 1994, en 13 dólares por barril.

Según diversas formas de estimarlo, el peso mexicano se encuentra sobrevaluado respecto del dólar en casi 28%, aun después de la devaluación de 9% que se ha acumulado en el primer trimestre de este año.

Este es el quinto rasgo de la situación económica actual, con el agravante de que la simple devaluación ya ocurrida entre enero y marzo aumentó significativamente el monto total del endeudamiento externo en casi 10 mil millones de dólares para 1994.

El sexto rasgo lo configura una fuerte presión especulativa contra el peso, aunque habrá quien diga que ésta también ha sido circunstancial.

Según datos de la Bolsa Mexicana de Valores, la inversión extranjera en el mercado de renta variable bajó 6 mil 100 millones de dólares entre fines de febrero y finales de marzo y específicamente entre finales de febrero y la segunda semana de abril el Banco de México colocó entre el público 3 mil 100 millones de dólares de Tesobonos, aparte de que se dice que casi 800 millones de dólares se abonaron a la colocación de Cetes en los tres días posteriores a la muerte de Luis Donaldo Colosio.

El alto costo interno del dinero es el séptimo rasgo y puede probarse considerando lo siguiente: el rendimiento anual de los Cetes a 28 días subió a 14.13%; ahora bien, si analizamos la inflación que se registró entre enero y marzo de este año tendríamos un nivel de 7.1%, lo que hace que el rendimiento real de los Cetes sea uno de los más altos en el mundo. Pero además, el costo porcentual promedio (CPP) está en 11.53% y la tasa de interés real (el CPP más el margen de ganancia más el pago de intereses anticipados), está en 23.32%.

El alza de las tasas de interés en Estados Unidos y en México es una realidad, lo que explica el reciente comportamiento a la baja de la Bolsa de Valores, pues ello refleja la presión a la baja de las utilidades de las empresas que cotizan en la bolsa.

El octavo rasgo es la caída del ahorro interno, la tasa de ahorro interno en relación con el PIB hoy está en 6%, esto es, a la mitad del nivel que teníamos a principios de la década de los ochenta. En la erosión del ahorro interno encontramos dos responsables fundamentales: el ajuste fiscal conducido por el lado de la contracción del gasto público y la contracción del mercado interno, forzado a través de la compresión del nivel de los salarios reales.

El noveno rasgo que nos caracteriza es la profunda depresión de los salarios reales, que se combinan con el aumento de la miseria extrema y de los niveles de desempleo.

La crisis de la unidad política de coalición gobernante es el décimo rasgo y en el fondo se explica por la alteración de la correlación de fuerzas ocurrida a partir de la restructuración económica. La irrupción de los conflictos sociales y las divergencias sobre el tratamiento que deben dárseles, han profundizado esa fractura.

La crisis hoy tiene varias dimensiones, que apuntan a una transición polivalente: está en primer lugar el deterioro evidente del presidencialismo extremo, que al centralizar brutalmente el poder político ha exacerbado un precario

federalismo que, por otro lado, ya estaba minado por el costo desigualmente repartido de los ajustes económicos modernizadores. El régimen del gran partido de Estado, la vieja maquinaria de control corporativo que es el PRI, se encuentra desbordada no sólo por el viejo faccionalismo interno y la recomposición de los grandes grupos económicos sino por su incapacidad para enfrentar competitivamente los desafíos en contiendas electorales reales, lo que ha evidenciado los fraudes e impide que el tradicional reparto de cuotas de poder siga operando como mecanismo de unificación interna.

Está también, por supuesto, la dimensión social del fabuloso castigo económico que ha representado la implantación del modelo neoliberal y que configura una réplica arista de la crisis política, porque está en cuestión la estructura misma de los organismos de control de masas del partido oficial.

Como hay sectores que piensan que la estabilidad macroeconómica se podrá conseguir mediante la aplicación de dosis sucesivas de autoritarismo político, incluyendo el uso de la fuerza, vale la pena poner a contraluz los resultados visibles del modelo neoliberal para discutir no sólo su "viabilidad", sino las supuestas bondades que encierra.

Veamos. Es un modelo con fuerte predominio de los intereses rentistas, del capital financiero internacional y nacional, que desangra las finanzas públicas y las privadas

a costa de deprimir los niveles de vida de amplias capas de la población trabajadora.

Sin complicaciones, todo aquel que quiera ver sólo los fraudes electorales sin poner atención a la realidad de los "equilibrios" del modelo actual, coincidiría con nosotros en que tiene varios defectos visibles: es un modelo dilapidador porque en forma anómala distorsiona la formación de precios relativos, especialmente de los precios líder, ya que en ralción con la economía internacional combina tasas de interés anormalmente altas, un tipo de cambio fuertemente sobrevaluado y salarios reales excepcionalmente bajos.

Siempre es posible argumentar bondades de la utilización masiva del ahorro externo. Pero ¿de qué eficiencia hablamos en una economía que recibe decenas de miles de millones de dólares y sólo consigue crecer 0.5%? ¿El abuso en el uso del ahorro externo no está acaso secando y dilapidando las fuentes de ahorro interno? ¿Comercialmente a quién conviene el mantenimiento de un peso sobrevaluado?

La estabilidad macroeconómica en México hoy no sólo parece prendida con alfileres, sino que las tensiones monetarias y financieras latentes pueden cimbrar el edificio completo de las finanzas internacionales. ¿Es acaso podríamos decir que es la "mano invisible" la que desde 1976 hasta la fecha, nos coloca cada fin de sexenio en medio de turbulencias monetarias e inestabilidad de las finanzas?

Esta vez el modelo de la "economía-casino" pudiera estar tocando fondo, porque está sincronizado la crisis económica con la crisis política. De ser así, el quebrantamiento del modelo económico mexicano, como ya lo hizo Chiapas, propiciaría mundialmente la discusión de alternativas económicas al neoliberalismo.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE

- 1) El origen del liberalismo se localiza en la filosofía del pensamiento humanista cristiano que le "otorgó" al hombre su calidad de ser humano y estableció la igualdad de los hombres ante los ojos de Dios.
- 2) El pensamiento liberal se desarrolló durante los siglos XV y XVI a través de los descubrimientos geográficos, los avances científicos y el rápido florecimiento del capitalismo.
- 3) El liberalismo fue la respuesta y la alternativa al régimen económico, social y político del feudalismo que ya no respondía a los reclamos sociales.
- 4) El liberalismo inspiró a los movimientos antifeudalistas de los siglos XVII y XVIII en Europa y América.
- 5) La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Constitución Inglesa y la Constitución Norteamericana son fruto de las revoluciones burguesas-liberales de los siglos XVII y XVIII y, encontraron sustento ideológico en las tesis de Montesquieu, Rousseau, Locke y Madison principalmente.
- 6) La formación de los parlamentos en Europa se debió a dos hechos capitales: primero, a la decadencia del poder papal; segundo, el desarrollo político y económico de la burguesía que reclamaba espacios e influencia; ejemplo de ello son la creación de las Cortes en España y Portugal, el Parlamento en Inglaterra, los Estados Generales en Francia y los Estados en los Países Bajos.
- 7) La primera revolución inglesa marcó la primera ruptura con las viejas estructuras feudales y materializó los anhelos del pueblo inglés a través del Parlamento en busca y conquista de sus libertades.

8) Cromwell líder de la primera revolución inglesa expuso temerariamente la tesis de la separación de la Iglesia del Estado -un principio liberal, el Estado laico-

9) La segunda revolución inglesa fue detonada por causas religiosas -la imposición de la fe católica- y conspirada por el protestantismo.

10) Thomas Hobbes, John Locke y Jaime Harrington -las tres personalidades intelectuales más importantes de la época- contribuyeron a la fijación de los caracteres del Estado moderno; Hobbes que postula la defensa racional del absolutismo y que con ello finca el antecedente del gobierno representativo y la personalidad jurídica del Estado; las ideas repúblicas de Harrington que afinan las ideas del gobierno representativo y los derechos individuales y, las ideas democráticas postuladas por Locke que proclama la institucionalización de los derechos individuales, la representación política y la división de poderes los cuales sirvieron de antecedente al concepto de Estado de Derecho.

11) A pesar de que el Leviatán -obra escrita por Hobbes en 1651- fue publicado cerca de 40 años antes que el Ensayo sobre el Gobierno Civil -obra escrita por Locke en 1690- el Leviatán es considerada como la última obra del Renacimiento y el Ensayo se le tiene como una de las primeras obras precursoras de la Ilustración.

12) Las ideas políticas y económicas de Locke influyeron sobre las personalidades de Burke, Paine, Rousseau, Montesquieu, Sieyès y en el mismo Marx.

13) El liberalismo económico de Inglaterra se fundó en el rápido desarrollo del capitalismo; la sustitución de su economía agrícola por una industrial, la intencionalización del comercio marítimo, la creación de suburbios industriales y el desarrollo científico y tecnológico son algunos de los factores que influyeron en su desarrollo económico.

14) Destacan como fundadores de la Escuela Clásica (liberal-económica) Adam

y David Ricardo; la Escuela Clásica se convirtió en el eje liberal de la economía.

15) La obra más importante de Smith -biblia del liberalismo económico- es la "Indagación acerca de la Naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones; en ella se establece la postulación de la no intervención del Estado en la economía, la interacción económica del orden económico, la naturaleza económica del hombre y la ley de la mano invisible.

16) David Ricardo en su obra titulada "Los Principios de Economía Política y de Tributación" abunda en el estudio de la renta agraria, la ganancia, el salario y la libertad de comercio.

17) Las ideas revolucionarias no llegaron a Norteamérica a través de Inglaterra sino de los pensadores franceses.

18) Montesquieu, Madison y Burke representan a los intelectuales burgueses que postulaban una democracia restrictiva, ya que tan sólo la gente pudiente tenía el derecho a la libre discusión y a la libertad de expresión; sin embargo Paine, Rousseau y Jefferson se pronunciaron por un orden político de participación y socialmente más justo y abierto.

19) A la fundación de las colonias inglesas en América se pudieron advertir entre ellas distintas características; las del norte se caracterizaron por ser repúblicas, capitalistas y sumamente religiosas, su población se integraba principalmente por comerciantes y pastores protestantes; las del sur eran consideradas como repúblicas aristócratas que aceptaban al sistema esclavista con naturalidad.

20) Al finalizar la Guerra de Independencia los Estados Unidos transplantaron el sistema parlamentario europeo a la América; aceptándolo y renovándolo con doctrinas jurídicas y morales del derecho natural e inspiradas en las ideas filosóficas de Rousseau y Montesquieu.

21) El documento de la Declaración de los Derechos de Norteamérica invoca a tres elementos de corte liberal político-económico: libertad, igualdad y propiedad.

22) La independencia de las colonias inglesas en América del Norte influyó y alentó a los liberales de Irlanda, Suiza y Holanda que abrigaban deseos libertarios y antiabsolutista.

23) Los liberales de las colonias europeas de América pronto fueron contagiados por la ola independentista que había iniciado Norteamérica.

24) La tesis sobre la división de poderes de Montesquieu y, la tesis sobre la soberanía de Rousseau fueron las principales contribuciones del pensamiento político liberal de occidente.

25) La Revolución Francesa tuvo su origen en el desarrollo incipiente de la burguesía y el capitalismo, pero sobre todo, en los abusos y excesos de poder que habían concentrado los reyes franceses en el esquema del régimen feudal.

26) La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano -fruto intelectual de la revolución burguesa de Francia- fue otro documento de corte liberal que influyó en los movimientos independentistas de Europa y de América del siglo XIX.

27) La mayor parte de los movimientos independentistas de las colonias europeas en América se debieron a los liberales criollos y de algunos mestizos, influenciados por el pensamiento político-liberal de los intelectuales de Francia, Inglaterra y Norteamérica principalmente, y donde jugaron un papel protagónico las logias masónicas.

28) Ante la creciente expansión del pensamiento liberal en Europa, los Estados monárquicos conformaron a la Santa Alianza como un frente común estratégico para contener el avance liberal.

29) El desarrollo industrial y tecnológico junto con su sistema político parlamentario fueron factores para que Inglaterra se convirtiera en la primera potencia mundial.

30) A la derrota de la Santa Alianza el avance del liberalismo en el orden económico y político fue incontenible.

31) Tras la Declaración de Independencia, la instauración de un sistema económico liberal permitió a los Estados Unidos tener la oportunidad de colocarse como una de las potencias mundiales.

32) El liberalismo económico del siglo XIX se fincó en la libre actividad privada y la no intervención del Estado en la economía; por otro lado el liberalismo político postuló la afirmación de los derechos fundamentales del hombre, el sistema democrático basado en el sufragio, la división de poderes, la igualdad jurídica y el pluralismo ideológico.

33) Así como el liberalismo surgió como respuesta a las demandas sociales no satisfechas por los esquemas feudales, así se originó el socialismo frente al liberalismo.

34) Tanto los socialistas utópicos como científicos criticaron los excesos del feroz capitalismo –desarrollado principalmente en el siglo XIX– que fomentaba la explotación del hombre por el hombre mismo, la acumulación de capital y la desigual lucha entre las clases sociales. El socialismo propone la supresión de las clases sociales y de la propiedad privada; la libre empresa es sustituida por la planificación del Estado en la economía y, se instaura una dictadura del proletariado al frente del Estado.

CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA PARTE

- 1) Las ideas revolucionarias de los insurgentes del siglo XIX dieron inicio al primer capítulo de la historia del liberalismo en México.

- 2) El estudio del liberalismo mexicano puede dividirse en dos periodos; primero el periodo de introducción de las ideas liberales que abarca de 1808 hasta 1824; segundo, el periodo de las realizaciones liberales que se extiende desde el triunfo de la Guerra de Tres Años hasta el año de 1873 donde incorporan a la Constitución las liberales de la Reforma.

- 3) El liberalismo mexicano del siglo XIX debe estudiarse bajo dos aspectos: a) desde el orden económico-social que incluye tópicos como la propiedad, librecombaio y proteccionismo; b) desde la óptica político-jurídica que abarca temas como las libertades, democracia, secularización de la sociedad y federalismo.

- 4) La primera burguesía que se enfrentó al sistema absolutista fue la española, pues sus rebeldías datan desde el siglo XVI, pero no encontró condiciones históricas para desarrollarse.

- 5) España se aisló de los tres acontecimientos históricos más importantes del "Siglo de las Luces": la Revolución Industrial, la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos. Lo que le otorgó la calidad de ser la nación más atrasada política y económica en la relación con el resto de las potencias mundiales.

- 6) España impuso el sistema económico feudal a sus colonias llevándolas consigo al atraso tanto político como económico.

- 7) La independencia de México de 1810 fue promovida y sostenida por criollos y mestizos liberales, no así su consumación.

- 8) El Bando del 5 de diciembre de 1810 declarado por Hidalgo incluyó la primera causa social en la Guerra de Independencia: la restitución de la tierra a sus legítimos dueños, los indígenas.
- 9) Los Sentimientos a la Nación de septiembre de 1813 declarado por Morelos se debe a la influencia liberal. sin embargo, se retoman y se abanderan causas sociales.
- 10) Morelos en el Manifiesto del 23 de marzo de 1814 condensa la causa agraria y la defensa de los indígenas. Alamán califica a estos postulados como "socialistas".
- 11) La mayor parte del siglo XIX mexicano fue escenario de las pugnas entre federalistas y centralistas, entre liberales y conservadores.
- 12) La Constitución de 1824 fue el primer triunfo anotado a la causa liberal mexicana; en ella se estableció el régimen republicano, representativo y federal; la división de poderes y se introdujeron conceptos como sufragio y soberanía; además se pretendió establecer una organización para la administración fiscal basado en la distribución de rentas entre la federación y los estados, suprimió los mayorazgos para hacer circular la riqueza, concedió libertad para las alcabalas, diezmos y primicias para las nuevas plantaciones, dió libertad de manufactura y en terminos generales intentó seguir los postulados del liberalismo económico.
- 13) El avance liberal mexicano del siglo XIX fue frenado por el ejército, los latifundistas y la Iglesia principalmente.
- 14) El proceso de reforma liberal se inició con la definición del programa de Valentín Gómez Farias, que posteriormente terminó con Benito Juárez, que maduró con Sebastián Lerdo de Tejada y, se estableció parcialmente en el proceso histórico de la Revolución de 1910.
- 15) El primer programa "modernizador" económico fue el de Lucas Alamán que

intentó industrializar al país, pero el atraso tecnológico, educativo y científico, la enorme extensión territorial, el deficiente sistema de comunicaciones, el raquítico desarrollo de la burguesía nacional y el insuficiente aparato burocrático del Estado lo condenaron al fracaso.

16) Para crear la libre circulación de la riqueza, los liberales en 1833 pretendieron romper con las estructuras económicas feudales que prevalecían a fin de crear un clima propicio para el desarrollo industrial y agrario.

17) En el orden educativo, Valentín Gómez Farías expidió el 21 de octubre de 1833 una ley que organizara y controlara al sistema educativo nacional y arrancarle la exclusividad de la Iglesia. Se proclama así la laicidad en la educación.

18) Las constantes pugnas entre los liberales y los conservadores por el poder facilitaron las intervenciones extranjeras y permitió la pérdida de más de la mitad del territorio nacional.

19) El Plan de Ayutla inició el movimiento social para la reinstauración liberal.

20) Alvarez y su gabinete (Ocampo, Arriaga, Juárez, Prieto, Degollado, Comonfort entre otros) representa el retorno a los programas liberales de gobierno.

21) El planteamiento estructural de las reformas liberales habían tenido como antecedente a los pronunciamientos hechos por los consejeros del rey Carlos III; los de Napoleón I, los de Hidalgo y Morelos; Iturbide detuvo la avanzada liberal y se reiniciaron con Guerrero en 1824 y Gómez Farías en 1833, nuevamente Santa Ana las contuvo pero la Revolución de Ayutla pretendió restablecerlas permanentemente.

22) Los autores de la Constitución de 1857, a semejanza de sus homólogos de la Constitución de 1824, se inspiraron en la Declaración de los Derechos del

Hombre y del Ciudadano surgida de la Revolución Francesa y, para la organización política de la República en la Constitución norteamericana. Se --- incluyó además el Juicio de Amparo para la protección y respeto al ejercicio de las libertades y derechos.

23) Leyes de Reforma representa una vez más a la ofensiva liberal por romper la hegemonía política y económica de la Iglesia, hacer circular la riqueza y anular la influencia de la Iglesia sobre el Estado.

24) El periodo posterior al triunfo liberal durante la segunda mitad del siglo XIX fue fructífero, ya que se reglamentó el procedimiento del Juicio de Amparo, fueron creados el código civil y el de su procedimiento y se expidió la Ley de Instrucción Pública con tintes nacionalistas.

25) La incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución (1873) marcó la instauración de un nuevo proyecto modernizador del liberalismo que incluía crear condiciones preparatorias para el desarrollo industrial.

26) Fueron tres los factores en el régimen de Porfirio Díaz para lograr el "desarrollismo" económico: uno, la estabilidad política; dos, la fuerte ola de inversiones extranjeras y, tres, el desarrollo de las vías y medios de comunicación, sobre todo la del ferrocarril.

27) En el periodo del porfiriato se desarrolló los postulados del liberalismo económico, no así los del liberalismo político. Más aún, se considera como el feudalismo al interior en favor del capitalismo al exterior.

28) El capitalismo salvaje que imperó en el gobierno de Díaz fue causado por el desmedido fomento del liberalismo económico y, justificado ideológicamente por el positivismo.

30) El autoritarismo político de Díaz y las condiciones sociales degradantes originaron el renacimiento del pensamiento político-liberal.

CONCLUSIONES DE LA TERCERA PARTE

- 1) La Revolución Mexicana fue un movimiento democrático-liberal en cuanto se propuso derrocar a la dictadura de Díaz y pugnó por el establecimiento de un régimen político que garantizara el Estado de Derecho.
- 2) La creación de un partido oficial por el gobierno posrevolucionario le permitió evitar la división de la llamada familia revolucionaria y corporativizar las distintas corrientes revolucionarias al interior de dicho partido.
- 3) La relativa estabilidad política del México posrevolucionario produjo una visible recuperación y crecimiento económico.
- 4) El periodo del nacionalismo revolucionario se convirtió en el gran periodo corporativo del Estado mexicano.
- 5) La política económica del cardenismo osciló entre las tesis keynesianas al estilo capitalista y las tesis socialistas de corte soviético.
- 6) Las condiciones políticas sociales y económicas internacionales que provocaba la Segunda Guerra Mundial le permitió a México experimentar un "Milagro Económico".
- 7) A partir de 1940 el Estado mexicano se convirtió en el factor de mayor influencia en la economía nacional.
- 8) El ascenso de Miguel Alemán a la presidencia inaugura la etapa del periodo del desarrollo estabilizador en lo económico, en lo político, se inicia la era de los civiles en el poder.
- 9) El periodo del desarrollo estabilizador basado en la sustitución de importaciones y mercados cautivos se agotó al final del sexenio de Díaz Ordaz.
- 10) El modelo propuesto por Echeverría -el de desarrollo compartido, Estado-

empresarios-sociedad- fracasó en su intento populista por resolver la crisis.

11) La caída internacional de los precios del petróleo –en los cuales descansaba prácticamente nuestra economía- en los inicios de la década de los 80's agravaron los malestares económicos del país sumergiéndolo en la más grave crisis de la historia.

12) La crisis del desarrollo estabilizador, exitoso en años anteriores, entró en crisis al inicio del sexenio echeverrista y perduró hasta el sexenio delamadrista.

13) La crisis económica de 1982 fue el punto de partida para la implantación del modelo de desarrollo neoliberal.

14) El ascenso de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República inicia el periodo de la tecnocracia en el poder y el desplazamiento de la vieja guardia política.

15) Carlos Salinas fue uno de los principales diseñadores de la implantación de las políticas de ajuste desde el sexenio delamadrista.

16) El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son los principales promotores de las políticas monetaristas para América Latina.

17) Antinio Ortiz Mena –amigo personal y tío político de Carlos Salinas- y Miguel Mancera Aguayo son dos de las personalidades promotoras de las políticas neoliberales en México, el primero, fue secretario de Hacienda y director del Banco Interamericano de Desarrollo y, el segundo, fue varias veces director del Banco de México.

18) Las cunas académicas de las tesis neoliberales son las universidades norteamericanas de Harvard, Chicago, Pinceton, Yale, MIT y Stanford; en México la principal promotora de ellas es el ITAM, y donde la mayor parte de los altos funcionarios –incluyendo al presidente Salinas- han cursado estudios de economía y administración principalmente.

19) El equipo salinista se engendró en el sexenio lopezportillista, se conformó en el sexenio delamadrista y se consolidó con el ascenso de Salinas a la presidencia.

20) Los miembros del círculo salinista responden a las siguientes características: a) poseen un alto grado de estudios, son egresados de universidades privadas o con posgrados en el extranjero -de preferencia en los Estados Unidos y con estudios en economía o administración; b) tienen concepciones homogéneas entre sí y defienden un mismo proyecto económico; c) en general son relativamente jóvenes para los cargos que ocupan; d) entre ellos se cuentan pocos cargos de elección popular; e) la mayor parte ha ocupado puestos con poder de decisión y f) la mayor parte de ellos perteneció a la Secretaría de Programación y Presupuesto cuando Salinas era titular de ella.

21) Manuel Camacho Solís es el gran ideólogo de la estrategia política para la toma del poder del círculo salinista.

22) Las elecciones de 1988 inauguraron el periodo democratizador y acabaron con el sistema de partido único.

23) El planteamiento de la reforma del Estado proviene desde la crisis de los años 70's y se profundizó con la caída del Muro de Berlín. En occidente se criticó al Estado benefactor; en el Este al Estado burocrático y en América Latina al Estado populista.

24) El proceso modernizador de corte neoliberal es una tendencia universal en América Latina.

25) Las políticas de ajuste y la economía de mercado se encuentran desarticulando y desestructurando a la sociedad que conllevan al debilitamiento del sentido de pertenencia, solidaridad y conciencia social.

26) La reforma del Estado en América Latina ha llevado a los partidos políticos

a entrar a un proceso de redefinición ideológica.

27) La refundación del Estado en América Latina no ha podido ser la medida estratégica para resolver las demandas sociales, lo que ha provocado una enorme crisis de credibilidad, de legitimidad.

28) América Latina ha experimentado grandes avances en materia de democracia y derechos humanos, pero no así en cuanto al crecimiento, combate a la inflación, corrupción, narcotráfico, desempleo y lucha contra la pobreza.

México es apreciado como una potencia latinoamericana desde la óptica económica, pero su sistema político aún deja mucho que desear.

29) Las economías latinoamericanas deben buscar la rearticulación con el mercado internacional, pero esta rearticulación debe apoyarse en la modernización tecnológica y los incrementos de productividad, y no en la depresión del salario de las clases trabajadoras y en la contracción de los consumos básicos.

30) El liberalismo social fue una denominación conceptual que Jesús Reyes Heróles utilizó para identificar a ciertos liberales que defendían las causas sociales.

31) Para Reyes Heróles el origen del liberalismo social provino de las causas agrarias de la primera mitad del siglo XIX.

32) Los primeros en exponer con claridad postulados agrarios como la tesis sobre el origen social de la tierra y el derecho del Estado para regularla y distribuirla fueron Zavala, Gutiérrez de Lara y Bustamante.

33) Ignacio Ramírez fue un socialista pero identificado con las causas liberales.

34) El liberalismo social es un contrasentido; porque dada la naturaleza del

liberalismo no puede ser social. El liberalismo se finca en el individualismo que tiene como valor fundamental a la persona, para el liberalismo la sociedad es un medio nunca un fin.

35) Los socialistas identificados con el liberalismo fueron los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana.

36) La Revolución Mexicana se convirtió en el proceso histórico de reivindicación liberal.

37) El liberalismo social que invocó Salinas para redefinir el proyecto ideológico del partido oficial y refundar al Estado mexicano se apoyó en las concepciones doctrinales de los estudios de Reyes Heróles y Hobhouse.

38) El liberalismo social de Salinas pretende ser una tesis ecléctica que rescata los beneficios de las tesis neoliberales y socialistas pero descartando sus desaciertos.

39) El liberalismo social justifica ideológicamente las acciones pragmáticas neoliberales del gobierno salinista.

40) El liberalismo social se materializa en el Programa Nacional de Solidaridad; el Pronasol se convirtió en el instrumento para "suavizar" los altos costos sociales derivados de las políticas de ajuste, se convirtió en un paliativo de la pobreza, en un organismo con fines electoreros y en el medio para obtener consenso y legitimación del proyecto salinista. Solidaridad es un proyecto presidencialista, centralista, populista y paternalista que no ofrece soluciones a fondo.

41) La reforma del Estado en México responde a tres factores: a) la creciente demanda de participación de la sociedad civil en las acciones de gobierno; b) el desgaste del desarrollo estabilizador y c) la exigencia de competitividad económica, la globalización y el nuevo orden mundial.

42) Salinas optó por acelerar el proceso de reforma económica pero el político

lo mantuvo en suspenso hasta casi el final del sexenio.

43) Durante el régimen salinista se fortaleció a la figura presidencial.

44) La apertura democrática se debió a la creciente demanda de la sociedad civil por ella.

45) Así como Camacho Solís es el ideólogo político del salinismo, así Córdoba Montoya lo es del proyecto económico.

46) La economía, bajo el proyecto modernizador salinista, no crece, no distribuye ingresos y su estabilidad es artificial.

47) El gobierno salinista no puede promover el crecimiento sin provocar una crisis de divisas o sin perder todo el esfuerzo estabilizador. El dilema es devaluación o recesión, crecimiento o inflación.

48) Para sostener a la política económica se han elevado dramáticamente las tasas de interés, lo que paraliza los proyectos de inversión productiva y aumenta la volatilidad de los mercados financieros, con ello se condena a una menos generación de empleos, menores salarios y por lo tanto mayor contracción.

49) Si el gobierno salinista se empeña en mantener una estabilidad a costa de un sacrificio constante del crecimiento y la distribución -sólo posible a corto plazo- en un periodo más largo el fenómeno económico se revertirá con más inestabilidad.

50) El costo social de los ajustes estructurales es muy alto en comparación con sus beneficios y rendimientos.

51) Los factores políticos han hecho cambiar de rumbo del proyecto salinista y de seguir así amenazan con hacerlo abortar.

52) Los errores del proyecto salinista se debieron a los siguientes factores:

a) el gobierno castigó la generación de empleos (jamás dió un incentivo fiscal para la creación de empleos) y reprimió los salarios, la no liberación del mercado de trabajo operó como un factor en contra del programa económico; b) se intentó suplir con ahorro externo la deficiencia del ahorro nacional, bajo la premisa que cualquier elevación del ingreso nacional (vía salario) se iría al consumo (por los bajos niveles de vida de la población) y no a la inversión, lo anterior crearía problemas de exceso de demanda que se traducirían en inflación, por ello el gobierno reprimió los ingresos de la mayoría de los sectores que consideraban sin capacidad de ahorro y, privilegió a los sectores con excedentes, al tener satisfechas sus necesidades de consumo; c) el gobierno salinista se preocupó por sanear las finanzas, pero a costa de absorber el poco excedente que le restaba a la sociedad a través de una cacería fiscal, pero el excedente no se utilizó para promover el crecimiento o mejorar la distribución sino para pagar su deuda a los grandes capitalistas, a fin de tuvieran dinero para comprarle sus empresas y los bancos que se querían privatizar, además el gobierno se empeño en tener un superávit en sus finanzas lo que no es justificable en un país en vías de desarrollo; d) se reprodujo un falacia de una situación macroeconómica saludable con una microeconomía raquítica; e) buena parte del impulso que rehabilitó a la economía en los últimos años se sustentó en un incremento de su endeudamiento, sin que la capacidad de pago este garantizada.

53) La Constitución Política se convirtió en el marco legal del proyecto salinista a través de una gran actividad legislativa del Ejecutivo, que han obedecido a las necesidades de Salinas y, que ha sido facilitado por el "mayoriteo priísta" y el apoyo panista en el Congreso.

Anexo No. 1

Discurso Pronunciado Por:

LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Compañeros Priistas:

Señoras y señores:

Acudo con gran entusiasmo a la celebración de nuestro partido. Como Presidente de la República gobierno para todos los mexicanos y como militante partido orgulosamente en el Partido Revolucionario Institucional.

Estamos celebrando 83 años del instituto político más importante de la historia moderna del país, sin el cual no se podría entender su desarrollo, la paz social que ha disfrutado, la diferencia política que nos distingue de las demás naciones, así como la compleja trama social y plural que hoy tiene nuestro país.

En el partido la mayoría de los mexicanos ha encontrado no sólo un instrumento para expresar su preferencia electoral, sino la existencia de un espacio político nacional para la concertación y para la creación de consensos, para el debate ideológico y para el fortalecimiento de la unidad nacional en torno al programa de la Revolución Mexicana.

Por eso ha habido progreso y paz en el país, por eso se han ampliado las libertades y combatimos con decisión la injusticia en México.

Amigos y compañeros: hoy llevamos a cabo la *reforma de la Revolución*. Esta reforma es garantía de su permanencia y vitalidad. A diferencia de otras revoluciones, hoy abandonadas y desprestigiadas, la nuestra sigue estando en

el pueblo, en el partido, en los actores políticos principales del país: su enorme fuerza vital radica en sumir los principios que han sido eje de toda nuestra historia, proyectados a las nuevas realidades y fortalecer a México.

Hoy, ante los cambios del mundo, tenemos que responder a diversas preguntas. ¿Cómo construimos la fortaleza de México al final del siglo XX y en el inicio del siglo XXI? ¿Cuál es la ideología que guía al partido y al gobierno para asegurar su permanencia sus objetivos históricos y su rica cultura?

El proyecto liberal mexicano del siglo XIX transformó las estructuras y prácticas para quitar al país los fueros y las servidumbres, la anarquía de la fuerza. También para liberar a la nación del inmovilismo, del aislamiento del mundo que se industrializaba y que replanteaba la existencia de los viejos imperios.

El nuestro, al contacto con la realidad, se hizo un liberalismo original. Sus luchas tuvieron siempre bases populares, agrarias; la demanda de igual consideración a todos sus habitantes; el rechazo de los monopolios, la secularización de la sociedad y la supremacía de poder civil, la propuesta federal detrás de las regiones y sobre todo la convicción nacional frente a la amenaza y las pretensiones extranjeras.

Por eso nuestro liberalismo se nos dió como ningún otro en el continente. El triunfo de la reforma en el siglo XIX, la reforma liberal, diseñó la estructura de la nación y le dió continuidad y futuro. El nuestro fué -como señaló Reyes Heróles- un liberalismo triunfante.

Así también la Revolución Mexicana rompió el peonaje de la dictadura, liberó el trabajo, la tierra, las conciencias y con ello la dignidad. Defendió la soberanía de la nación frente a la emergencia de nuevas hegemonías, la amena

za a sus recursos y a sus proyecto politico e independiente.

Recogió del proyecto liberal su propuesta de libertad haciéndola comprometidamente social. Dió al estado la conducción del desarrollo y de los recursos de la nación; hizo de los reclamos de revolución por la tierra, el trabajo y la educación un programa de futuro.

Hoy la *reforma de la Revolución* da vigencia y relevancia presente al *liberalismo social* que garantiza a nuestra idea histórica del país. Lo hace para realizar los fines de soberanía, justicia, libertad y democracia. Construimos aquí una nueva visión de la Revolución para nuestros tiempos, orgullosos del pasado pero que no se sujeta a sus medios.

Tampoco es una reforma neoliberal. Entre estos extremos no puede ni debe haber confusiones. Por eso en estos tiempos de acelerados cambios en el mundo y profundas transformaciones en nuestra patria, es indispensable mantener la claridad en el rumbo, la precisión en las ideas.

Dos tesis se enfrentan entre sí: una que no termina de declinar y otra que poca vigencia tendrá al nacer. Es el choque entre el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo. Ni uno ni otro responden al proyecto de reforma de la Revolución; ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo ni tampoco el neoliberalismo enarbola nuestras luchas, ni sintetiza nuestras ideas, ni guía nuestras decisiones.

La filosofía de nuestras prácticas es el *liberalismo social*, de hondas raíces en nuestra historia y con plena vigencia para el presente y para el futuro. Establezcamos con claridad cómo fortalecer los principios de soberanía, justicia, libertad y democracia del liberalismo social y su profunda diferencia - con las otras dos propuestas ideológicas.

Primero: la soberanía. Para el neoliberalismo la globalización y los procesos de integración regional son razones para declarar las fronteras como estorbo, el nacionalismo como caduco y la soberanía de la nación como preocupación del pasado. Habla por eso de un mundo sin fronteras ni naciones, de órganos supranacionales para regular no sólo los asuntos internacionales, sino también los internos. Proponen organizar elecciones desde el extranjero, fuerzas militares multinacionales; juicio y sentencia externos sobre el comportamiento de los pueblos.

Los nuevos reaccionarios del estatismo, por su parte, pretenden actuar con las reglas del pasado, como si aún existiera bipolaridad en la que podíamos jugar un balance en nuestro provecho, ignorando las realidades y debilitándonos en los hechos.

Actuar como lo promueve el neoliberalismo es entregar la soberanía; actuar como lo sugieren los nuevos reaccionarios es simplemente provocar intervenciones debilitando la soberanía.

Para nuestro *liberalismo social* la soberanía es fundamental y razón de sobrevivencia y objetivo único que da sentido a las metas que perseguimos, porque queremos que sean nuestras.

La posición geográfica de México, es ineludible y no deja lugar a dudas. La nación debe asegurar en todo momento su fortaleza para perdurar soberana en la vecindad con mayor potencia del mundo.

Sólo la *propuesta* del liberalismo social fortalece nuestra soberanía. Mayor interrelación económica no incluye ni permitiremos que incluya, la integración política. Por el contrario, nos diversificamos en las relaciones internacionales para ser más fuertes políticamente y derivamos fortaleza económica interna de

la activa participación en las regiones que concentra la dinámica del crecimiento mundial.

Segundo: el estado. El neoliberalismo coloca al estado en un tamaño y responsabilidades mínimas, al margen de la vida nacional, indiferente a las diferencias y a las distancias entre opulencia y miseria: incapacidad para regular y revertir los excesos y abusos del mercado. Su papel es exclusivamente proteger del delito sin importar la justicia.

Por su parte, los nuevos reaccionarios quisieran ver regresar al Estado excesivamente propietario, expansivo, con una burocracia creciente, erigida en actor casi único de la vida nacional y que a sus limitaciones para promover más justicia, agregaría su creciente ineficiencia.

Nuestro *liberalismo social* en cambio, promueve un estado solidario, comprometido con la justicia social, trabajando siempre dentro del régimen de derecho, conduciendo el cambio en el marco de la ley y manteniendo la estricta vigencia y protección de los derechos humanos.

En el ámbito económico el *liberalismo social* asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta el monopolio, extrema la injusticia y acaba por cancelar el propio crecimiento. Ser un Estado propietario y sobrerregulador impide que la iniciativa social desate la energía para la prosperidad.

Por eso el *liberalismo social* propone un Estado promotor, que aliente la iniciativa pero con capacidad para regular con firmeza las actividades económicas y evitar así que los pocos abusen de muchos. Un Estado que orienta atención y recursos hacia la satisfacción de necesidades básicas de la población, respetuoso de los derechos laborales, de la autonomía de los sindicatos y protector del medio ambiente. Este no es un Estado propietario que supla a la

iniciativa y la decisión de las familias, sino que las ayude a alcanzar con su trabajo sus propios fines.

Nuestro *liberalismo social* no permite que el Estado se convierta en único actor de las decisiones políticas, económicas y sociales responsable de todo y por todos. Pero nunca consentirá en ser un Estado ausente, incapaz frente a los excesos del mercado, irresponsable ante los rezagos y necesidades sociales. Es un Estado que usa la ley para transformar la realidad hacia más justicia, más libertad y más soberanía.

Tercero: la justicia social. Para el neoliberalismo el ámbito de la sociedad es solamente el de participación individual, aislada que dentro de las reglas del individualismo posesivo no tiene por qué incorporar los intereses de los demás en sus decisiones.

Para los neoliberales la justicia se resuelve sola. El crecimiento de la economía derramará en algún tiempo, en el futuro, beneficios que otros puedan aprovechar.

Los nuevos reaccionarios, por su parte, quisieran ver al Estado grande y paternalista, aunque se financie con inflación y excesos. La justicia social para ellos es decidir qué dar, a quines a través de más burocracia desde el centralismo.

Para nosotros, en el *liberalismo social* la justicia es un objetivo para el que hay que trabajar deliberadamente. Es un compromiso explícito que tiene que promoverse al mismo tiempo que se auspicie el crecimiento y la estabilidad. Este es el objetivo de Solidaridad y de los programas sociales que han desarrollado los gobiernos de la Revolución. La justicia que perseguimos rechaza el paternalismo, que cancela las decisiones de las personas y de las comunidades;

también rechaza el populismo que promete cumplir lo que no puede o que luego cobra en deuda, inflación y más miseria.

Solidaridad: expresión actual de nuestro *liberalismo social*. cumple en los hechos sin romper la disciplina fiscal, respeta efectivamente la dignidad de los mexicanos, porque ellos deciden y participan, lo hacen directamente y sin burocratismo. Nuestro compromiso es con la justicia social en los hechos cotidianos.

Cuarto: las libertades. Para los neoliberales las libertades formales son la única garantía que con la ley debe proteger el Estado. Considera al individuo aislado, sin relación y deberes con la comunidad.

Para los nuevos reaccionarios, las libertades son subordinadas a los proyectos redistribuidos del Estado. Para los primeros, el crecimiento económico es un ejercicio del mercado; para los segundos, es la acción estatal. Para los primeros la libertad es de tránsito, audiencia, petición, creencia y pensamiento que cumplen únicamente con la existencia de reglas para su ejercicio; para los segundos, la burocracia los ejerce en representación y a nombre de las personas que carecen de medios.

Para nuestro *liberalismo social* la falta de respeto a las reglas del derecho genera opresión, pero sin oportunidades ni bases materiales justas, el ejercicio de las libertades está limitado.

El *liberalismo social* recupera el valor moral del individuo y lo combina con el valor moral de la comunidad. Por eso tenemos un amplio compromiso con la libertad, esencia del ser humano en un marco de justicia.

Quinto: la democracia. El neoliberal está comprometido con un modelo de democracia que sólo considera aislado y no a sus formas de organización. No

quieren movilización o participación, sólo los individuos guiados por profesionales con el riesgo de poner en subasta -a favor de los grandes intereses económicos- el control de los procesos electorales.

Para los nuevos reaccionarios, la democracia es supuestamente el respeto al voto, pero es creíble sólo cuando ellos ganan.

Anexo No. 2.

Discurso Pronunciado Por:

SENADOR Y LICENCIADO

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

NACIONAL DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Señoras y señores:

Celebramos hoy el LXIII aniversario de la fundación del Partido; lo celebramos con este acto de la unidad política y con esta reflexión compartida para entender mejor el pasado, pero sobre todo para apreciar de manera más clara el nuevo papel que nos toca cumplir.

Nacimos del impulso de la gran Revolución Social de México y con su misma fuerza llegamos ahora al umbral de un nuevo siglo.

Por eso valoramos el singular talento político del pueblo de México que ha logrado que nuestra Revolución prevalezca. Prevalece porque al inspirar nuestra norma fundamental y al convertirse en ley para todos, fué síntesis de nuestras luchas históricas y trazo de nuestro proyecto común de soberanía, de paz, progreso, justicia y libertad.

En este gran trayecto de más de seis décadas, nuestra organización política ha mantenido su condición mayoritaria, ha logrado dar continuidad al proceso de transformación nacional y ha sabido transformarse a sí misma.

Por eso sigue la convocatoria que presidió nuestro origen, Día a día refrendamos la voluntad original que nos conformó. Es la misma voluntad que demandan las tareas actuales del país.

Por ello el Partido no concluye hoy. Ahora, igual que siempre, está decidido a encontrar en su historia el aliento que dé claridad a sus tareas actuales y dé continuidad a su esfuerzo futuro.

Los priistas entendemos que se está abriendo una época diferente para México y, por ello, un momento distinto para el partido. Son tiempos de cambio en el mundo. Terminó el largo ciclo del orden bipolar, pero aún nos faltan nuevos equilibrios internacionales. Se reconfigura el ámbito de Europa; se conforma también el que se despliega en los litorales del pacífico, con sus dos bloques regionales: el de América del Norte y el de Japón y los países asiáticos. El resto del mundo, que comprende vastas zonas del planeta, gravita en torno a estos ejes y enfrenta el resto de redefinir su propio espacio.

Si bien las potencialidades económicas marcan el nuevo orden mundial, la fortaleza económica se fundamenta en el vigor cultural, en la capacidad creativa de los pueblos y su expresión en el conocimiento; en la amplitud de los consensos y las libertades, así como en la conciencia del destino común.

Las fuerzas del cambio no se mueven en una sola dimensión, ni tampoco en un solo sentido. La globalización se acompaña con la emergencia de nuevas corrientes nacionalistas. A la mayor interdependencia, se pretende responder, en ocasiones, con la amenaza de volver al proteccionismo. Una cultura universal, abierta y tolerante, convive con la reaparición de los fundamentalismos y con signos de discriminación racial y religiosas.

En un mundo marcado por la incertidumbre, México reafirma, en el gran consenso de sus sociedades y con las lecciones de su propia historia, su destino soberano, su independencia, su nacionalismo y su búsqueda de una sociedad justa en las libertades y la democracia.

Así responde nuestra sociedad a los cambios en el mundo. La Revolución es nuestra vía. Hoy se reafirma porque nos ha dado principios; porque reúne y convoca la fuerza nacional que supera el riesgo de las supeditaciones; porque ante los nuevos conflictos regionales, alienta nuestra vocación de paz.

Los mexicanos de hoy queremos seguir hablando de nuestra Revolución.

Su gobierno, señor Presidente, al conjugar profundas convicciones, voluntad reformadora y capacidad de concertación, nos une a los mexicanos en torno a nuevos propósitos. El gobierno de la República ofrece a los mexicanos nuevos caminos para aprovechar las oportunidades que se nos presentan. Se gana la confianza construyendo nuevas realidades. Las reformas avanzan sobre el terreno de los consensos.

Así, México define el trazo y los tiempos de su modernización. Sin temor, pero sin demora; sin hacer concesiones a los dogmas, pero con auténtica fidelidad a los más altos propósitos de la nación.

Usted encabeza un gobierno que, más allá de las intenciones, ha decidido someterse al veredicto de los resultados. La modernización de México se aprecia ya en los hechos. Su gestión, por eso, enaltece al PRI. Los priistas nos sentimos orgullosos de CARLOS SALINAS DE GORTARI.

Bajo estas orientaciones, hoy el Partido también se encamina por nuevas rutas; por nuevas rutas de cara a las tareas de cambio de la sociedad. Pugnamos en el PRI por derechos seguros, amplias libertades y por erradicar excepciones y privilegios.

Queremos liberar lo social para que se convierta en el horizonte de certidumbre del esfuerzo individual y el compromiso colectivo, para que sea el ámbito de una mayor justicia. Queremos liberar lo económico para generar nuevas

oportunidades. Queremos liberar lo político, para que continúe elevándose la calidad de nuestra convivencia.

Como partido, nos alienta participar con usted en las reformas que avanzan hacia los propósitos. La reforma social, para la justicia; la reforma económica, para el desarrollo; la reforma política, para elevar la calidad de nuestra democracia y construir un estado justo.

Son las reformas para fortalecer la soberanía. Es la Revolución reformada.

En estos tres años de intensa transformación de la vida nacional, el PRI, comprometido con el cambio, ha recuperado el orgullo, militancia y apoyo ciudadano. Estamos cumpliendo con nuestro programa y también estamos cumpliendo con las nuevas exigencias que surgen del proceso de transformación, como son enfrentar una mayor competencia política; representar una sociedad plural y diversa, y actualizar los marcos normativos de la acción colectiva.

Nos reformamos para reformar. Tenemos una mejor organización. Contamos ahora con los Consejos Políticos Nacional, Estatal y Municipal. Son nuevas instancias para la deliberación y el acuerdo interno.

Aquí y ahora, en este 4 de marzo, reunidos por primera vez todos los integrantes que expresan la dimensión nacional y federalista del Partido y la diversidad y pluralidad de la militancia en el vasto territorio del país, cada uno de los aquí presentes, señoras y señores consejeros, representa compromiso, convicción, lealtad y talento. Su presencia es prueba de la fuerza del Partido.

Mediante compromisos precisos, nuestros candidatos compiten por ganar y compiten por alcanzar la representación política que requieren las tareas de hoy. Así lo hicieron quienes en nombre del Partido contendieron en las elecciones federales del año pasado, y así lo haremos en las próximas elecciones

locales en distintos estados. Así lo haremos con Arturo Romo Gutiérrez, que es para Zacatecas la opción de un gobierno eficiente y de sentido social. Así lo haremos con Eduardo Villaseñor Peña, candidato para el desarrollo y la estabilidad de Michoacán. Lo haremos con Maximiliano Silerio Esparza, que ofrece a Durango certidumbre y experiencia. Y lo haremos con Jesús Macías Delgado, candidato de una nueva generación y garantía de más progreso para Chihuahua. Lo haremos igualmente en los estados donde próximamente postularemos candidatos, tanto a las gubernaturas como a los congresos locales. Lo haremos en Veracruz, lo haremos en Oaxaca, lo haremos en Baja California, en Aguascalientes, en Tlaxcala, en Sinaloa y lo haremos en Puebla, así como en Guerrero.

Levantaremos una vez más las banderas del Partido Revolucionario Institucional. Nuestra organización electoral nos hace más fuertes en la competencia democrática. Como Partido, sabemos que nuestra primera obligación es ir a la conquista de los votos.

Con buenos gobiernos, con una oferta política convincente y con campañas intensas y directas, este año daremos la batalla, y, como en agosto de 1991, volveremos a ganar.

Tenemos un nuevo perfil de cuadros y de dirigentes; de cuadros y dirigentes con compromiso; de honestidad, de entrega y profesionalismo, que integran lo mismo liderazgos de ayer, que liderazgos de hoy, y con los cuales estamos presentes en todos los rincones del país. Igual en la gran frontera del norte, como en Nuevo León, como en Baja California Sur, en Coahuila o en Sonora; pero también estamos en el sur, con Campeche, con Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. También lo estamos en Chiapas, así como en aquellas entidades con gran tradición y potencialidades, como Nayarit, como Guanajuato, como Colima,

San Luis Potosí, Morelos e Hidalgo. Igual en las entidades con el nuevo perfil urbano de la sociedad mexicana, como Jalisco, como en Queretaro o como aquí, en el Distrito Federal y en el Estado de Mexico.

Correspondemos al apoyo ciudadano, convirtiendo en hechos los compromisos políticos. Estamos empeñados en formar gobiernos de gestión moderna, responsable y madura, tanto en estados como en municipios.

La labor legislativa de nuestros diputados federales y senadores en el Congreso de la Unión ha de seguir promoviendo el amplio programa de reformas que exigen los mexicanos. Nuestro reconocimiento, señores legisladores.

Señor Presidente de la República;

Compañeras y compañeros del Partido.

En la política nunca hay tareas concluidas, y siempre estamos convocados a un nuevo esfuerzo. Quienes estamos aquí, que hemos hecho del Partido el sitio de nuestro encuentro y el objeto de nuestros afanes, sabemos que estamos ante tareas en permanente inicio. Hacia atrás, advertimos el gran esfuerzo desplegado.

Nuestra historia tiene un rostro múltiple: el rostro de los hombres que en todos los tiempos han defendido a la Nación y han dado voz a las demandas sociales. El rostro y la voz dignas y nobles de todos los mexicanos que quieren hacer de la nuestra una patria mejor.

Hoy hemos de reafirmar propósitos y empeños, porque este partido es fuente de esperanzas para muchos mexicanos: esperanza para los trabajadores que buscan aumentar sus salarios; para los desempleados que demandan oportunidades; para los campesinos que quieren producir más y vivir mejor; para los colonos urbanos que encuentran en la solidaridad una respuesta a sus apremios;

para los indígenas que claman por mayor justicia.

Somos hoy, en este fin de siglo, el Partido del nuevo vigor de la sociedad mexicana; el Partido que reúne las aspiraciones de las mujeres, la rebeldía y la creatividad de los jóvenes, la tenacidad y el talento constructivo de las clases medias; la iniciativa de los hombres de empresa; las aportaciones de académicos, artistas e intelectuales; el empuje decidido del México de nuestros días.

Amigas y amigos del Partido Revolucionario Institucional:

Estamos convocados a construir el futuro al que nos compromete la historia. Los nuevos desafíos reafirman nuestra determinación. Nuestra voluntad no declina. Nuestro compromiso permanece.

La Revolución, compañeros priistas, es el futuro de la México, del México de todos nosotros y de nuestros hijos; el México de nuestros propósitos y de nuestros anhelos; el México del siglo XXI.

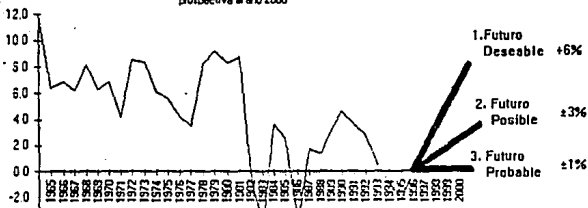
¡Que viva el Partido Revolucionario Institucional!

¡Que viva el Presidente Salinas de Gortari!

Anexo No. 3

Producto Interno Bruto crecimientos reales anuales

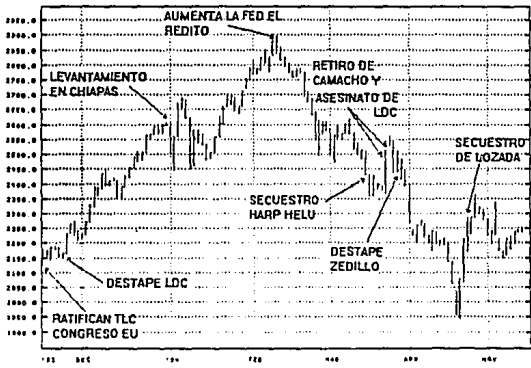
prospectiva al año 2000



Este es un año negro de que en los próximos años se registre un bajo crecimiento

Se estima una caída de 0.3% en 1994 y de 2% en 1995. La recuperación se iniciaría hasta 1996.

INDICE BMU 03/18/84



BIBLIOGRAFIA

OBRAS DE CONSULTA GENERAL

- BOBBIO, Norberto y MATTEUCI, Nicolai. *"Diccionario de Política"*. Ed. Siglo XXI. México 1981.
- CABANELLAS, Guillermo. *"Diccionario de derecho usual"*. Ed. Porrúa. México 1981.
- CAPITANT, Henri. *"Vocabulario jurídico"*. Ed. De Palma. Argentina 1966.
- DE PINA, Rafael. *"Diccionario de Derecho"*. Ed. Porrúa. México 1989.
- Diccionario Enciclopédico Hispano- Americano. Ed. Montaner Simón. España 1960
- Diccionario Enciclopédico Plaza y Janes. Ed. Plaza y Janes. España 1981.
- Diccionario Enciclopédico Quillet. Ed. Quillet. México 1973.
- Diccionario Enciclopédico Salvat. Ed. Salvat. España 1986.
- Diccionario Jurídico Mexicano. Ed. Porrúa. México 1985.
- Enciclopedia Autodidacta Quillet. Ed. Quillet. México 1980.
- Enciclopedia Ilustrada Cumbre. Ed. Cumbre. México 1980
- Enciclopedia Jurídica Omeba. Ed. Driskill. Argentina 1982.
- Enciclopedia Temática. Ed. Cumbre. México 1977.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Ed. Espasa-Calpe. España 1975.
- MASCAREÑAS, Carlos. *"Nueva Enciclopedia Jurídica"*. Ed. Francisco Seix. España 1956.
- MILLER, David. *"Enciclopedia del pensamiento político"*. Ed. Alianza. España 1987.
- MORENO, Daniel. *"Diccionario de Política"*. Ed. Porrúa. México 1987.
- OSSORIO, Manuel. *"Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales"*. Ed. Heliasta. Argentina 1990.

Personajes de la Historia. Ed. Temática UTEHA. España 1980.

PRATT FAIRCHILD, Henry. "Diccionario de Sociología". Ed. F.C.E. México 1975.

SELDON, Arthur. "Diccionario de Economía". Ed. Oikos-Tau. España 1967.

OBRAS DE CONSULTA BÁSICA

AGUILAR, Alfonso. "La nacionalización de la banca". Ed. Nuestro Tiempo. México 1982.

AGUILAR CAMIN, Héctor y MEYER, Lorenzo. "A la Sombra de la Revolución Mexicana". Ed. Cal y Arena. México 1980.

ALPEROVICH, M.S. y RUDENKO, B.T. "Ensayos de Historia de México". Ed. Fondo de Cultura Popular. México 1974.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. "Historia y Política de México". Empresas Editoriales, 1a. edición. México 1947.

ANGUIANO, Arturo. "El Estado y la política obrera del Cardenismo". Ed. Era. México 1976.

APTER, David. "Pour é Etal contre é Etat". Ed. Eco. Francia 1988.

ASHTON, T.S. "La Revolución Industrial". Ed. F.C.E. México 1985.

AVDAKOV, Y.F. "Historia Económica de los Países Capitalistas". Colección de Ciencias Económicas. Ed. Grijalbo. México 1965.

BELOFF, M. "The Debate on the American Revolution 1761-1783". Ed. Barnes & Noble. E.U. 1964.

BENITEZ, Fernando. "Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana". Ed. F.C.E. 3a. edición. México 1986.

BOBBIO, N y BOVERO, M. "Origen y Fundamentos del Poder Político". Ed. Grijalbo. México 1986.

BOLIS, Guillermo. "Los militares y la política de México de 1915-1974". Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México 1975.

BOTAS, Eduardo. "Teoría económica y liberalismo". Ed. América. México 1944.

- BORJE, Tomás. "Salinas, los dilemas de la modernidad". Ed. Siglo XXI. México 1993.
- BREMAUNTZ, Alberto. "La batalla ideológica en México". Ed. Lucerna. México 1982.
- BULNES, Francisco. "El verdadero Juárez". Ed. Nacional. México 1973.
----- "La Guerra de Independencia; Hidalgo-Iturbide". Ed. Nacional. México 1973.
- CARDOSO, F.H. y FALETTO, E. "Dependencia y desarrollo en América Latina". Ed. Siglo XXI 13a. edición. México 1977.
- COATSWORTH, John H. "El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato". Ed. Sepsentas. México 1976.
- COBBAN, A. "The Debate on the French Revolution 1784-1800". Ed. Black. Inglaterra 1969.
- COCKCROFT, James D. "Precursores intelectuales de la revolución mexicana". Ed. Siglo XXI 15a edición. México 1992.
- COOPER, Thomas. "Lectures on the Elements of Political Economy". Ed. Morris & Wilson. E.U. 1984.
- CORDOVA, Arnaldo. "La formación del poder político en México". Ed. Era 9a edición. México 1981.
- COSIO VILLEGAS, Daniel. "El Estilo Personal de Gobernar". Ed. Joaquín Mortiz. México 1975.
----- "El Sistema Político Mexicano". Ed. Joaquín Mortiz. México 1973.
- CROSSMAN, R.H. "Biografía del Estado Moderno". Ed. F.C.E. México 1978.
- CHEVALIER, Jean Jacques. "Los Grandes Textos Políticos". Ed. Aguilar. España 1979.
- DE AYALA, Francisco. "El problema del liberalismo". Ed. F.C.E. México 1972
- DE LA PEÑA, Sergio. "La formación del capitalismo en México". Ed. Siglo XXI-UNAM 3a. edición. México 1977.
- ELHANNON, J.C. "Relations between Imperial Mexico and the United States 1821-1823". Ed. Bell. E.U. 1959.
- ENGELS, F. "Anti-Dühring" Colección de Ciencias Económicas. Ed. Grijalbo. México 1962.
- FUENTES MARES, José. "Juárez: Los Estados Unidos y Europa". Ed. Grijalbo. México 1983.

- GALEANO, Eduardo. "Las venas abiertas de América Latina". Ed. Siglo XXI 41a edición. México 1985.
- GAMAS TORRUCO, José. "El Federalismo Mexicano". Ed. Biblioteca SEP 1a. edición. México 1975.
- GARCIA ZAMUDIO, Nicolás. "La Independencia de Hispanoamérica". Colección Tierra Firme. Ed. F.C.E. México 1947.
- GARRIDO, Luis Javier. "El Partido de la Revolución Institucionalizada". Ed. Siglo XXI-SEP. México 1986.
- GAZOL SANTAFE, Antonio. "Los países pobres". Ed. F.C.E. 1a edición. México 1975.
- GILLY, Adolfo. "La revolución interrumpida". Ed. El Caballito. 1a. edición. México 1971.
- GOMEZ GRANILLO, Moisés. "Breve Historia de las Doctrinas Económicas". Ed. Esfinge. México 1987.
- GONARD, René. "Historia de las Doctrinas Económicas". Ed. Siglo XXI. México 1977.
- GONZALEZ CASANOVVA, Pablo. "La democracia en México". Ed. Era 9a edición. México 1979.
- GUTIERREZ LARA, L. "El pueblo mexicano y sus luchas por la libertad". Ed. Los Angeles. E.U. 1940.
- HANSEN, Roger. "La política del desarrollo mexicano". Ed. Siglo XXI. México 1976.
- HENESTROSA, Andrés. "Los caminos de Juárez". Ed. F.C.E.-SEP. 1a edición. México 1985.
- HENRICHAULT, Charles. "Maximilien et le Mexique; histoire des derniers mois de l'Empire mexicain". Paris 1930.
- HOBBS, Thomas. "El Leviathan". Ed. F.C.E. México 1987.
- HUMBOLDT, Alexander Von. "Ensayo sobre la Nueva España". Ed. Librería de Lacuinte. Francia 1940.
- IANNI, Octavio. "El Estado capitalista en la época de Cárdenas". Ed. Era. México 1977.
- IBARRA, David. "Privatización y otras expresiones de los acomodados del poder entre el Estado y mercado en América Latina". Ed. UNAM. México 1990.

JOLY, Maurice. "Diálogo en el Infierno". Ed. Leega. México 1989.

KANTZ, Friedrich. "La servidumbre agraria en México en la época porfiriana". Ed. Sepentas. México 1976.

KARATAEV, M.I. "Historia de las Doctrinas Económicas". Colección de Ciencias Económicas. Ed. Grijalbo. México 1965.

KENNETH TURNER, John. "México Bárbaro". Ed. Epoca. 1a edición. México 1978

KONETZKE, Richard. "Die Indianerkulturen Altamerikas und die spanisch-portugieshe Kolonial herrschaft". Ed. Fischer-Bücherei. Alemania 1970.

LAZARTE, Jorge. "Debate sobre la reforma del Estado". Ed. ILDIS. Bolivia 1991.

LENIN, V.I. "Un pequeño cuadro para explicar grandes problemas". Obras Completas. Ed. Progreso. Unión Soviética 1969.

LEVINE, B. Barry. "El desafío neoliberal". Ed. Norma. Colombia 1992.

LICHTENSZTEJN, Samuel. "De las políticas de estabilización a las de ajuste". Economía de América Latina. Primer semestre de 1984. México CIDE-CET 1984.

LOCKE, John. "Ensayo sobre el Gobierno Civil". Ed. F.C.E. México 1941.

LOPEZ MORENO, Javier. "Reformas constitucionales para la modernización" Ed. F.C.E. México 1993.

LOPEZ PORTILLO, José. "Génesis y Teoría General del Estado Moderno". IEPES-PRI. México 1978.

----- "Mis Tiempos". Ed. Fernández Editores. México 1988.

LOZOYA, Jorge Alberto. "El Ejército Mexicano". Centro de Estudios Internacionales. Ed. Colegio de México. México 1970.

MACIAS, Pablo. "Hidalgo como Reformador". Selecciones Históricas del Magisterio No.6. Ed. Magisterio SNTE. México 1984.

MARQUEZ FUENTES, Manuel y RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. "El Partido Comunista Mexicano". Ed. El Caballito. México 1973.

MARX, Karl. "El Capital". Ed. Siglo XXI. México 1983.

----- "Obras Escogidas". Ed. Progreso. Unión Soviética 1969.

MEIKSINS WOOD, Ellen. "The uses and abuses of 'Civil Society'". Ed. Ralph Milliband & Leo Panich. Inglaterra 1990.

MEJIA ZUÑIGA, Raúl. "El liberalismo mexicano en el siglo XIX". Ed. SEP. México 1954.

- MEYER, Jean. "Problemas Campesinos y Revueltas Agrarias (1821-1910)". Ed. Sepentas. México 1973.
- MORA, José María Luis. "México y sus revoluciones". Ed. Librería de Rosa. Francia 1940.
- MORALES, Francisco. "Clero y Política en México (1767-1834)". Ed. SEP 1a edición. México 1975.
- MORENO, Daniel. "Democracia burguesa y democracia socialista". Ed. Costa Amic. México 1977.
- OCHOA CAMPOS, E. "La Revolución Mexicana". I.N.E.H.R.M. Secretaría de Gobernación. México 1986.
- ORIBE, A y CORDERA, R. "Mexico: Industrialización Subordinada". Ed. Siglo XXI. México 1971.
- ORTIZ, Sebastián. "El Congreso de Anáhuac".-Selecciones Históricas del Magisterio No.7. Ed. Magisterio SNTE. México 1969.
- PARE, Luisa. "El Proletariado Agrícola en México". Ed. Siglo XXI. 2a. edición. México 1974.
- PEREYRA, Carlos. "México: Los límites del Reformismo". Cuadernos Políticos Ed. UNAM. México 1972.
- PÉREZ CABRAL, Pedro. "Raíces de la Política Yanqui en América". México 1964.
- PIRENNE, Jacques. "Les Grands Courants de L'Histoire Universelle". Ed. De la Baconnière. Suiza 1972.
- POULANTZAS, Nicos. "Poder político y clases sociales en el Estado capitalista". Ed. Siglo XXI. México 1977.
- RAMOS, Samuel. "El perfil del hombre y la cultura en México". Ed. Espasa-Calpe 13a. edición. México 1985.
- REBOLLEDO, Juan. "La reforma del Estado en México". Ed. F.C.E. México 1993.
- REYES HERÓLES, Jesús. "El liberalismo mexicano en pocas páginas". Ed. F.C.E. México 1985.
- RICARDO, David. "Principios de Economía Política y Tributación". Ed. Obras Moscú. Unión Soviética 1955.
- RIVAPALACIO, Vicente. "México a través de los Siglos". Ed. Cumbre. México 1976.

RIVERA, Agustín. *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. Ed. F.C.E. 1a. edición. México 1985.

ROEDER, Ralph. *Juárez y su México*. Ed. F.C.E. 1a edición. México 1972.

ROLL, Eric. *Historia de las Doctrinas Económicas*. Ed. F.C.E. México 1978.

ROMERO FLORES, Jesús. *Benito Juárez, Benemérito de las Américas*. Ed. Acosta-Amic. México 1972.

----- *Historia de la Revolución Mexicana*. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio-SEP. México 1965.

----- *La Constitución de Apatzingán*. Consejo Nacional Técnico de la Educación-SEP. México 1964.

ROMEROVARGAS YTURBIDE, Ignacio. *Esplendores del México Antiguo*. Editorial del Valle de México 3a. edición. México 1978.

RUIZ, Ramón. *La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero*. Ed. Era 1a edición. México 1976.

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen. *El Periodismo en México, 45 años de Historia*. Ed. Tradición. México 1974.

SALINAS DE GORTARI, Carlos. *Producción y Participación Política en el Campo*. Ed. F.C.E. México 1987.

SCHMITTER, Philippe y LEHMBRUCH, Gerhard. *Neocorporativismo*. Ed. Alianza México 1992.

SERRA ROJAS, Andrés. *Ciencia Política*. Ed. Porrúa. México 1983.

SHEREMETIEV, V.I. *El capitalismo de Estado en México*. Ed. Fondo de Cultura Popular. México 1964.

SHULGOVSKI, Anatol. *México en la encrucijada de su historia*. Ed. Fondo de Cultura Popular. México 1972.

SIERRA, Justo. *Evolución Política del Pueblo Mexicano*. Ed. La Casa de España. México 1940.

SIERRA BRABATTA, Carlos. *La Constitución Federal de 1824*. Colección Cívica Nacional. D.D.F. México 1983.

SIERRA O'RELLY, Justo. *Los Indios de Yucatán. Consideraciones Históricas sobre la Influencia del Elemento Indígena en la Organización Social del País*. Méndez Editor. México 1954.

SILVA HERZOG, Jesús. *Lázaro Cárdenas. Su pensamiento económico, social y político*. Ed. Nuestro Tiempo. México 1975.

SIRVENT, Carlos y BRAVO AHUJA, Marcela. "17 Angulos de un sexenio". Ed. UNAM-Plaza y Valdés. México 1987.

SMITH, Adam. "Indagación acerca de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones". Ed. Aguilar. España 1961.

SOLANA, Fernando y otros. "Historia de la Educación Pública en México". Ed. F.C.E.-S.E.P. México 1981.

SOLIS, Leopoldo. "La realidad económica mexicana". Ed. Siglo XXI 9a. edición México 1974.

SPIRIDONOVA, F. "Curso Superior de Economía Política". Colección de Ciencias Económicas. Ed. Grijalbo. México 1962.

SUNKEL, Oswaldo. "El desarrollo desde dentro". Ed. F.C.E. México 1991.

TAMAYO, Jorge. "Epistolario de Benito Juárez" Ed. F.C.E. México 1972.

TREJO REYES, Saúl. "Industrialización y Empleo en México". Ed. F.C.E. México 1973.

VERNON, Raymond. "La promesa de la privatización". Ed. F.C.E. México 1992.

VILLAMIL, Jenaro y otros. "Sucesión Pactada. La ingeniería política del salinismo". Ed. Plaza y Valdés. México 1993.

VILLAREAL, René. "Liberalismo Social y la Reforma del Estado en México" Ed. F.C.E. México 1993.

VILLEGAS, Abelardo. "Positivismo y Porfirisismo". Ed. Sepsentas. México 1977.

VILLORO, L. "El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia". Ed. UNAM. México 1968.

WARMAN, Arturo. "Los campesinos. Hijos predilectos del régimen". Ed. Nuestro Tiempo 3a. edición. México 1974.

WOLFE, Alan. "La política y el agotamiento de las alternativas en los límites de la legitimidad". Ed. Siglo XXI. México 1991.

ZAVALA, Lorenzo. "Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830". Ed. Dupont. España 1940.

ZEA, Leopoldo. "El Positivismo y la circunstancia mexicana". Ed. F.C.E. México 1985.

HEMEROGRAFIA

ACOSTA, Carlos. "En la retórica. liberalismo social, en los hechos neoliberalismo clásico" en Proceso No.801 del 9 de marzo de 1992.

AGUILAR, Luis F. "El Liberalismo Social: nueva visión de la revolución". Material impreso por la FCPyS de la UNAM del ciclo de Conferencias Magistrales celebradas en el mes de mayo de 1993.

BAHENA, Margarita "1993, 1994 y sus significados" en El Financiero, 10 de noviembre de 1993.

BORGE, Tomás. "El Candidato, un Politico con Formación Técnica: Salinas" en Excelsior, 18 de mayo de 1993.

CAMACHO SOLIS, Victor Manuel. "El Poder: estado o feudos políticos" en Foro Internacional, Colegio de México No3 ene-mar, 1974.

----- "Los Nudos Históricos del Sistema Político Mexicano" en Foro Internacional, Colegio de México No.4 abr-jun. 1977.

CORDOBA MONTOYA, José María. "Diez Lecciones de la Reforma Económica en México" en Nexos, febrero de 1991.

CORDOVA, Arnaldo. "El liberalismo social y su contradicción sobre si mismo" en Proceso No. 801, 9 de marzo de 1992.

COVIAN PEREZ, Miguel. "La criada respondona" en La Jornada, 13 de abril de 1994

CREELMAN, James. "Interview with Porfirio Diaz" en Pearson's Magazine XIX No. 3, E.U. 1908.

CHANES NIETO, José. "La crisis de las élites" en El Financiero, 14 de noviembre de 1998.

CHAVEZ, Marcos. "La Experiencia Neoliberal" en el suplemento Zona Abierta en El Financiero, 23 de junio de 1993.

CHAVEZ, Victor. "El presidencialismo, el único legislador" en El Financiero, 8 de noviembre de 1993.

ESPINOZA, Elena. "Crecimiento y desarrollo en América Latina" en El Financiero, 10 de noviembre de 1993.

FAZIO, Carlos. "La ilusión del desarrollo" en El Financiero, 29 de noviembre de 1993.

INFORME ESPECIAL, semanario de análisis político de El Financiero, varios números.

JIMENEZ CABRERA, Edgar. "Neoliberalismo" material mimeografiado por *Prospectiva Política A.C.*, Agosto de 1992.

LEAL, Juan Felipe y AHUJUJA, R. Mario. "Los problemas del campo mexicano", Estudios Políticos. *Revista del Centro de Estudios Políticos* Vol. II enero-mar. No.5 FCPyS UNAM. México 1978.

LE GOFF. "L'Offensive Libérale contre le monde du travail" en *Le Monde Diplomatique*, 13 de abril, Francia 1988.

MIRANDA, José Luis. "Políticas de Ajuste" material mimeografiado por *Prospectiva Política A.C.*, agosto de 1992.

PARAMIO, Ludolfo. "El fin de un ciclo y la crisis de unos actores: América Latina ante la década de los 90's", Congreso Mundial de Ciencia Política material mimeografiado por *Prospectiva Política A.C.*, Argentina 1991.

Periódico *EL FINANCIERO*, varios números.

Periódico *LA JORNADA*, varios números.

Periódico *NEW YORK TIMES*, 4 de abril de 1974.

Periódico *THE WALL STREET JOURNAL*, 26 de agosto de 1991.

PONCE, Anibal. *Examen de la Nueva España*, *Revista de Sociología*. Publicaciones México Vol.V. No.2 México 1943.

Revista *EXAMEN*, noviembre de 1992.

Revista *FORBES*, 12 de julio de 1993.

Revista *PROCESO*, varios números.

Revista *TIME*, 4 de enero de 1993.

REYES HERODES, Federico. "¿El liberalismo triunfante?" en *Proceso* No. 801, 9 de marzo de 1992.

REYNA, José Luis. "Democracia. Factor Necesario" en el suplemento *Zona Abierta* en *El Financiero*, 2 de octubre de 1992.

SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Reformando al Estado" en *Nexos*, abril de 1990.

THERBORN, Goran. "The Rule of Capital and the Rise of Democracy" en *New Left Review* No.103 may-jun, E.U. 1977.

VILLAMIL, Jenaro. "Contradicciones de un Partido sin Ideología" en *El Financiero*, 16 de marzo de 1992.

INDICE GENERAL

Reconocimientos.	5
Introducción.	6

PRIMERA PARTE "ESTADO Y LIBERALISMO"

1.1. "Los movimientos liberales de los siglos XVII y XVIII".

1.1.1. Las Revoluciones Inglesas. "El asalto al absolutismo".	
1.1.1.1. Inglaterra; La fiebre revolucionaria.	13
1.1.1.2. Hobbes y el Monstruo Bíblico.	26
1.1.1.3. La sed de Locke.	31
1.1.1.4. El liberalismo económico y la Escuela Clásica.	39
1.1.2. La Revolución Norteamericana. "La edad de la razón".	
1.1.2.1. La colonización de América del Norte.	56
1.1.2.2. Fundación del Estado norteamericano.	64
1.1.2.3. La Constitución de Filadelfia.	76
1.1.2.4. Los Ecos de la Libertad.	88
1.1.3. La Revolución Francesa. "La insurrección intelectual".	
1.1.3.1. El ocaso de los Borbón.	95
1.1.3.2. Dos ilustres franceses.	101
1.1.3.3. El cadalso del Monarca.	129

1.2. "Liberalismo y nacionalismo en el siglo XIX".

1.2.1. La Independencia de Iberoamérica.	
1.2.1.1. El dominio de la Casa de Austria.	141
1.2.1.2. Simón Bolívar "El Libertador".	144
1.2.1.3. La Banda Oriental.	146
1.2.1.4. El Perú y Bolivia.	149

1.2.2. La restauración liberal en Europa.	
1.2.2.1. El Congreso de Viena.	151
1.2.2.2. La primera potencia del mundo.	152
1.2.2.3. Europa Central y Oriental.	154
1.2.2.4. La fortaleza de los Estados Unidos.	155
1.2.3. "Las ideas políticas y económicas del siglo XIX"	
1.2.3.1. El pensamiento liberal.	156
1.2.3.2. Las ideas socialistas.	160

SEGUNDA PARTE
"EL LIBERALISMO MEXICANO"

2.1. "El liberalismo mexicano en el siglo XIX y la Revolución Mexicana".	
2.1.1. Nociones preliminares.	
2.1.1.1. Los orígenes.	166
2.1.2. Un Grito por la Independencia.	
2.1.2.1. La Conspiración de 1810.	174
2.1.2.2. El Siervo de la Nación.	180
2.1.2.3. La Consumación Insurgente.	190
2.1.2.4. El Imperio Mexicano.	193
2.1.2.5. La República.	198
2.1.2.6. El horizonte económico.	203
2.1.3. El Intento Reformador.	
2.1.3.1. Industrialización para el desarrollo.	206
2.1.3.2. La Reforma Política.	208
2.1.3.3. La Reforma Económica.	212
2.1.3.4. La Reforma Educativa.	214
2.1.3.5. La separación de Texas.	217
2.1.4. El Retorno al Centralismo y la Dictadura.	
2.1.4.1. La Guerra de los Pasteles.	219

2.1.4.2. 1847: El año de la intervención.	222
2.1.4.3. Alteza Serenísima.	224
2.1.5. La Ofensiva Liberal.	
2.1.5.1. La Revolución de Ayutla.	226
2.1.5.2. El liberalismo triunfante.	228
2.1.5.3. La reforma liberal.	229
2.1.5.4. La Constitución de 1857.	234
2.1.5.5. La Guerra de Reforma.	237
2.1.5.6. Las Leyes de Reforma.	239
2.1.5.7. Los efectos económicos de la Reforma.	242
2.1.6. Juárez y el Segundo Imperio.	
2.1.6.1. La intervención francesa.	246
2.1.6.2. El Segundo Imperio.	249
2.1.6.3. La civilidad del liberalismo.	251
2.1.7. El Porfiriato: "Poca política, mucha administración".	
2.1.7.1. El Latifundismo.	255
2.1.7.2. El desarrollo capitalista.	259
2.1.7.3. La política de Díaz.	265
2.1.7.4. La transformación social.	269
2.1.8. El Renacimiento del Liberalismo.	
2.1.8.1. El camino hacia la Revolución.	272
2.1.8.2. El Positivismo Mexicano.	281
2.1.8.3. El estallido social.	286

TERCERA PARTE
"EL LIBERALISMO SOCIAL Y LA
REFORMA DEL ESTADO"

3.1. "De Caudillos a Instituciones".
3.1.1. Un largo camino histórico.

3.1.1.1. <i>El Estado Revolucionario.</i>	293
3.1.1.2. <i>El Milagro Económico.</i>	314
3.1.2. <i>El ascenso al poder de Carlos Salinas.</i>	
3.1.2.1. <i>La Elite Neoliberal.</i>	329
3.1.2.2. <i>El Desplazamiento.</i>	338
3.1.2.3. <i>La Alianzas Salinistas.</i>	343
3.1.2.4. <i>Las Tesis Camachistas.</i>	347
3.1.2.5. <i>La Elección de 1988.</i>	357
3.1.2.6. <i>El Circulo Salinista.</i>	365
3.2. <i>"El Paradigma Neoliberal en México y Latinoamérica".</i>	
3.2.1. <i>El modelo neoliberal en América Latina.</i>	
3.2.1.1. <i>El agotamiento de las alternativas.</i>	372
3.2.1.2. <i>El nuevo modelo de desarrollo.</i>	375
3.2.1.3. <i>La economía de mercado y la representatividad.</i>	378
3.2.1.4. <i>Características del modelo.</i>	382
3.2.2. <i>Democracia y Neoliberalismo.</i>	
3.2.2.1. <i>Una visión de la crisis.</i>	392
3.2.2.2. <i>La vacante del Estado.</i>	404
3.2.2.3. <i>La política neoliberal y el movimiento obrero.</i>	411
3.2.2.4. <i>Dos concepciones sobre la democracia.</i>	414
3.2.2.5. <i>Hacia una democracia social.</i>	417
3.2.2.6. <i>Las alternativas y el futuro.</i>	419
3.3. <i>"Liberalismo Social: un nuevo adjetivo al liberalismo".</i>	
3.3.1. <i>La invención de Jesús Reyes Heróles.</i>	
3.3.1.1. <i>Los Orígenes.</i>	428
3.3.1.2. <i>El liberalismo social de Ignacio Ramírez.</i>	441
3.3.2. <i>El Liberalismo Social de Carlos Salinas.</i>	
3.3.2.1. <i>La utopía salinista.</i>	455

3.3.2.2. <i>Solidaridad y la pobreza nacional.</i>	477
3.3.2.3. <i>La Reforma de la Revolución.</i>	484
3.3.2.4. <i>Córdoba y el proyecto económico.</i>	517
3.3.2.5. <i>El dramático final de sexenio.</i>	529
3.3.2.6. <i>La crisis salinista.</i>	544
<i>Conclusiones.</i>	562
<i>Anexos.</i>	578
<i>Bibliografía.</i>	594